# I N D I C E

## PRIMERA SECCION

## PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se modifica el artículo séptimo de la autorización otorgada a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero ..... 2

Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial ..... 4

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía ..... 5

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cacahuate originario de los Estados Unidos Mexicanos ..... 9

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escobas originarias de los Estados Unidos Mexicanos ..... 10

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2004 con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile ..... 11

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 3 y el 28 de noviembre de 2003 ..... 12

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se delega en los Capitanes de Puerto de diversas circunscripciones geográficas, la facultad de autorizar certificados de competencia y certificados de competencia especial, que acreditan la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante Mexicana, para prestar servicios a bordo de las embarcaciones ..... 25

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/2003, Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos ..... 26

## PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física de nuevos módulos de acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ..... 37

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 37

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... 38

Tasa de interés interbancaria de equilibrio ..... 38

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de octubre de 2003 ..... 38

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Sentencia pronunciada en el expediente número 170/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Cuilapam de Guerrero, municipio del mismo nombre, Distrito del Centro, Oax. ..... 56

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados ..... 70

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) ..... 72

AVISOS

Judiciales y generales ..... 101

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

*Inserciones* 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

*Suscripciones* y *quejas:* 35181 y 35009
Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México–México

*091203-12.00* Esta edición consta de dos secciones

# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCIII No. 7 Martes 9 de diciembre de 2003

## CONTENIDO

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**
**SECRETARIA DE ENERGIA**
**SECRETARIA DE ECONOMIA**
**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**
**BANCO DE MEXICO**
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**
**INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
**AVISOS**

# PODER EJECUTIVO

# SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**RESOLUCION por la que se modifica el artículo séptimo de la autorización otorgada a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

**RESOLUCION UBA112/2003**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**1.** ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., en adelante ING Grupo Financiero, es una sociedad controladora filial autorizada por esta Secretaría para constituirse y operar como grupo financiero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, cuya Resolución fue modificada por última vez mediante oficio 101-01246 de fecha 11 de octubre de 2002.

**2.** ING Grupo Financiero, mediante escrito de fecha 7 de mayo de 2003, solicitó autorización de esta Secretaría para modificar el artículo sexto de sus estatutos sociales, en razón del aumento en su capital social por la cantidad de $16’800,000.00 (dieciséis millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en $416’629,000.00 (cuatrocientos dieciséis millones seiscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).

**3.** Esta Unidad de Banca y Ahorro, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, solicitó las opiniones del Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficios DGBA/AIBM/344/2003 y DGBA/AIBM/345/2003, ambos de fecha 13 de mayo de 2003.

Asimismo, mediante oficio DGBA/AIBM/346/2003 de fecha 13 de mayo de 2003, se solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, respecto de la citada modificación estatutaria.

**CONSIDERACIONES**

**1.** Que el Banco de México, mediante oficio REF.: S33/16347 de fecha 13 de junio de 2003 y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número DGA-557-1757 de fecha 3 de julio de 2003, manifestaron su opinión favorable para que esta Secretaría aprobara la modificación estatutaria de referencia.

De igual forma, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, mediante oficio número DGBA/DGAAF/042/2003 de fecha 26 de mayo de 2003, consideró viable la solicitud formulada por ING Grupo Financiero.

**2.** Que mediante oficio número UBA/DGABM/672/2003 de fecha 5 de septiembre de 2003, esta Secretaría aprobó la modificación al artículo sexto de los estatutos sociales de ING Grupo Financiero en razón del aumento en su capital social, a fin de quedar en la cantidad de $416’629,000.00 (cuatrocientos dieciséis millones seiscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).

**3.** Que en virtud de lo señalado en el numeral 2 de los antecedentes, así como en la consideración anterior del presente oficio, es necesario modificar el artículo séptimo de la autorización otorgada a ING Grupo Financiero para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero.

**4.** Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.

**5.** Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.

**6.** Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, se expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO SEPTIMO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A ING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S.A. DE C.V., PARA CONSTITUIRSE COMO SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y OPERAR COMO GRUPO FINANCIERO.

## RESOLUCION

**UNICO.-** Se modifica el artículo séptimo de la autorización otorgada a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, esta Secretaría autoriza a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., para constituirse como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero.

**SEGUNDO.-** La sociedad controladora filial tendrá por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del grupo financiero.

**TERCERO.-** La denominación de la sociedad controladora filial del grupo financiero será ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V.

**CUARTO.-** ING Bank, N.V., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de la sociedad controladora filial.

**QUINTO.-** ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de cada uno de los integrantes del grupo financiero, salvo en el caso de aquellas entidades que la ley establezca que tendrá que ser propietaria de por lo menos el noventa y nueve por ciento del capital social.

**SEXTO.-** El grupo financiero estará integrado por la sociedad controladora filial y por las entidades financieras siguientes:

**1.** ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero;

**2.** ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero;

**3.** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

Asimismo, la sociedad controladora filial participará mayoritariamente en el capital de Servicios ING (México), S.A. de C.V., la cual prestará a ella y a los demás integrantes del grupo financiero, de manera preponderante, servicios complementarios o auxiliares.

**SEPTIMO.-** El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro asciende a la suma de $416’629,000.00 (cuatrocientos dieciséis millones seiscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.).

**OCTAVO.-** El domicilio de la sociedad controladora filial será la Ciudad de México, Distrito Federal.

**NOVENO.-** La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

**DECIMO.-** Derogado.

**DECIMO PRIMERO.-** La sociedad controladora filial estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de octubre de 2003.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

**(R.- 188775)**

**RESOLUCION por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

**RESOLUCION UBA/111/2003**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**1.** ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, en adelante ING Bank México, es una institución de banca múltiple filial autorizada por esta Secretaría para organizarse y operar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, cuya Resolución fue modificada por última vez mediante oficio 101-01247 de fecha 11 de octubre de 2002.

**2.** ING Bank México, mediante escrito de fecha 7 de mayo de 2003, solicitó autorización de esta Secretaría para modificar el artículo sexto de sus estatutos sociales, en razón del aumento en su capital social por la cantidad de $32’400,000.00 (treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para quedar en $289’309,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**3.** Con fecha 13 de mayo de 2003 se solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, respecto a la citada modificación estatutaria.

**CONSIDERACIONES**

**1.** Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, mediante oficio número DGBA/DGAAF/043/2003 de fecha 26 de mayo de 2003, consideró viable la solicitud formulada por ING Bank México.

**2.** Que mediante oficio número UBA/DGABM/499/2003 de fecha 3 de julio de 2003, esta Secretaría aprobó la modificación al artículo sexto de los estatutos sociales de ING Bank México en razón del aumento en su capital social, a fin de quedar en la cantidad de $289’309,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**3.** Que en virtud de lo señalado en el numeral 2 de los antecedentes, así como en la consideración anterior del presente oficio, es necesario modificar el artículo segundo de la autorización otorgada a ING Bank México para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial.

**4.** Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.

**5.** Que en razón a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, el gobierno promoverá el fortalecimiento del círculo ahorro-inversión.

**6.** Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.

**7.** Que se requiere impulsar el desarrollo del marco de libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito, que atiendan a todos los sectores, y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, se expide la siguiente:

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A ING BANK (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ING GRUPO FINANCIERO PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL.

## RESOLUCION

**UNICO.-** Se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple filial que se denominará ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero.

**SEGUNDO.-** El capital social de ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero será de $289’309,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**TERCERO.-** El domicilio de ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero será la Ciudad de México, Distrito Federal.

**CUARTO.-** La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

**QUINTO.-** ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., será propietaria, en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero.

**SEXTO.-** Derogado.

**SEPTIMO.-** En lo no señalado expresamente en esta Resolución, ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, se ajustará en su organización y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

## TRANSITORIO

**UNICO.-** La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de octubre de 2003.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

**(R.- 188778)**

# SECRETARIA DE ENERGIA

**ACUERDO por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA.

FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA, Secretario de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 33 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 22 y 23 de la Ley de Planeación; 8 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y en términos de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo 2001-2006, y en el acuerdo para la difusión y transparencia del marco normativo interno de la gestión gubernamental publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 2002, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, reconoce la necesidad de contar con un gobierno que sea estratégico y de calidad total;

Que en el marco de las líneas de acción del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo 2001-2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, emitieron el acuerdo para la difusión y transparencia del marco normativo interno de la gestión gubernamental, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de diciembre de 2002;

Que el acuerdo citado señala que la ahora Secretaría de la Función Pública, tiene a su cargo la administración, operación y control de calidad del sistema de registro electrónico de las disposiciones vigentes, mediante el establecimiento de una Normateca, para lo cual todas las dependencias, organismos públicos inclusive los no sectorizados e instituciones, serán las responsables de registrar e ingresar las disposiciones en la Normateca, así como de su contenido, clasificación, vigencia y actualización, y deberán nombrar un enlace institucional;

Que dentro de las estrategias previstas en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, se encuentra el rubro de gobierno con mejora regulatoria, que plantea como uno de los objetivos el desarrollar mecanismos para evitar el crecimiento de las disposiciones y asegurar la simplificación del marco normativo interno y de atención al ciudadano, y

Que de acuerdo a lo anterior y con el objeto de contar con un mecanismo de coordinación interna en la dependencia, que contribuya a la simplificación de disposiciones administrativas que regulan la operación y funcionamiento interno de las unidades administrativas de esta Secretaría y sus órganos desconcentrados en materia de planeación, programación, presupuestación y administración de recursos humanos, materiales y financieros, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA**

CAPITULO PRIMERO

**Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** El presente Acuerdo tiene por objeto crear el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía, cuya finalidad será promover la simplificación y desregulación de las disposiciones administrativas internas que norman la operación y funcionamiento de las unidades administrativas de la dependencia y sus órganos administrativos desconcentrados.

**Artículo 2.** Para efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

**I.** Secretaría: la Secretaría de Energía;

**II.** COMERI: Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Energía;

**III.** Mejora Regulatoria Interna: es el análisis, modificación, creación o eliminación de disposiciones administrativas internas, para promover la mejora regulatoria, tendiente a la calidad y transparencia de la normatividad de la Secretaría;

**IV.** Disposiciones Administrativas Internas: políticas, lineamientos, acuerdos, normas, circulares, formatos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas y otras que normen su actividad interna, emitidas por el secretario de la dependencia o los titulares de las Unidades Administrativas en el ámbito de sus atribuciones;

**V.** Unidades Administrativas: las establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría;

**VI.** Normateca Interna: página de Intranet de la Secretaría, en la cual se dan a conocer las disposiciones administrativas internas vigentes, así como los anteproyectos respectivos;

**VII.** Anteproyecto: todas las disposiciones administrativas internas, previa aprobación del COMERI;

**VIII.** Organos Desconcentrados: Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional para el Ahorro de Energía y Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, y

**IX.** Justificación Regulatoria: el documento administrativo interno que acredita los argumentos y el fundamento, que sirven de soporte para la emisión de disposiciones administrativas internas.

CAPITULO SEGUNDO

**Del Comité de Mejora Regulatoria Interna**

**Artículo 3.** El COMERI, se constituye por los siguientes miembros propietarios:

**I.** El titular de la Secretaría de Energía, quien lo presidirá;

**II.** El Oficial Mayor, quien actuará como Vicepresidente;

**III.** Por los subsecretarios de Electricidad, de Hidrocarburos y de Política Energética y Desarrollo Tecnológico, el Director General de Asuntos Internacionales, el titular de la Unidad de Comunicación Social, el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, los directores generales de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas y de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía o sus equivalentes, quienes actuarán como vocales;

**IV.** El Director General de Asuntos Jurídicos, quien actuará como Secretario Técnico, y

**V.** El titular de la Contraloría Interna, quien actuará como Asesor.

Los miembros señalados en las fracciones I a IV tendrán derecho a voz y voto y el previsto en la fracción V, participará únicamente con voz.

Con el propósito de asegurar la adecuada toma de decisiones en las reuniones del COMERI, los miembros propietarios designarán a un suplente, quien actuará en ausencia de los mismos y corresponderá al nivel jerárquico inferior inmediato.

El suplente del Presidente actuará en ausencia de éste, con todas las atribuciones que le correspondan.

**Artículo 4.** El COMERI se reunirá previa convocatoria:

**I.** En sesiones ordinarias, cuando menos cuatro veces al año.

**II.** En sesiones extraordinarias, las veces que sea necesario a criterio de su Presidente.

CAPITULO TERCERO

**De las Funciones del COMERI**

**Artículo 5.** El COMERI promoverá la mejora regulatoria y transparencia de las disposiciones administrativas internas y para ello tendrá las siguientes atribuciones:

**I.** Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría;

**II.** Levantar el inventario y registro de las disposiciones administrativas internas vigentes;

**III.** Revisar las disposiciones administrativas internas vigentes, vigilar su aplicación y formular propuestas para su simplificación;

**IV.** Aprobar las acciones de simplificación y desregulación internas de la Secretaría;

**V.** Analizar y dictaminar los anteproyectos que creen, modifiquen o extingan derechos y obligaciones de naturaleza administrativa interna de la Secretaría;

**VI.** Emitir opinión respecto de los anteproyectos que creen, modifiquen o extingan derechos y obligaciones de naturaleza administrativa interna de los órganos desconcentrados;

**VII.** Aprobar las disposiciones que regulen el funcionamiento del COMERI y los procedimientos para captar, presentar y dictaminar las propuestas relacionadas con las disposiciones administrativas internas de la Secretaría;

**VIII.** Establecer los mecanismos de participación entre las unidades administrativas para el cumplimiento del objetivo del presente Acuerdo;

**IX.** Establecer los mecanismos de comunicación con los comités de Mejora Regulatoria Interna de otras dependencias y entidades;

**X.** Aprobar el Manual de Operación de la Normateca Interna;

**XI.** Aprobar las disposiciones administrativas internas que deberán ser publicadas en la Normateca Interna;

**XII.** Resolver en caso de controversia respecto de disposiciones administrativas internas;

**XIII.** Evaluar las acciones de simplificación y desregulación de la Secretaría, así como proponer las medidas correctivas que correspondan, y

**XIV.** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna.

## CAPITULO CUARTO

## De los Proyectos de Disposiciones Administrativas Internas

**Artículo 6.** Es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría el someter a la opinión del COMERI, los anteproyectos de las disposiciones administrativas internas que se pretendan emitir, y en su caso, publicar en el **Diario Oficial de la Federación**, mismos que deberán acompañarse de la justificación regulatoria correspondiente.

**Artículo 7.** Los anteproyectos de disposiciones administrativas internas, de creación, modificación o, en su caso, de extinción o los asuntos que se deban someter a consideración del COMERI, se remitirán al Vicepresidente, por conducto de las personas designadas previamente como enlace por los titulares de las Unidades Administrativas, cuando menos con veinte días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretendan emitir.

En casos urgentes debidamente justificados, el COMERI podrá determinar un plazo menor para tal efecto.

**Artículo 8.** El COMERI, dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción del anteproyecto de disposición, deberá emitir el dictamen correspondiente. Dicho plazo podrá ser ampliado por el COMERI por un término de diez días hábiles cuando la complejidad del anteproyecto o cualquier otra circunstancia justifique dicha prórroga.

En caso de que el COMERI no emitiere el dictamen respectivo en el plazo a que se refiere el párrafo anterior o, en su caso, dentro de su prórroga, se entenderá que el dictamen es favorable, debiendo el COMERI emitir el documento que así lo haga constar en un término máximo de cinco días hábiles, contados a partir del vencimiento del plazo correspondiente.

**Artículo 9.** Se deberán de hacer públicos los anteproyectos de disposiciones administrativas internas, sus justificaciones regulatorias, los dictámenes y el proyecto aprobado, a través de la Normateca Interna.

Esta información deberá remitirse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para su incorporación a la Normateca Interna dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción.

**Artículo 10.** El COMERI deberá de publicar a través de la Normateca Interna, el Programa Anual de Mejora Regulatoria Interna, así como los avances y evaluación correspondientes.

La Secretaría no podrá aplicar disposiciones administrativas internas distintas a las dadas a conocer en la Normateca Interna, ni aplicar las ahí incluidas en forma distinta a la establecida.

CAPITULO QUINTO

**Del Registro de los Disposiciones Administrativas Internas**

**Artículo 11.** El Vicepresidente podrá designar a los servidores públicos responsables de llevar el registro de las disposiciones a que se refiere este Acuerdo y administrar su actualización en la Normateca Interna de la Secretaría.

El registro será obligatorio y deberá considerar lo siguiente:

**I.** Nombre de la disposición administrativa interna;

**II.** Indice temático;

**III.** Resumen ejecutivo que describa el objeto, justificación y fundamentación jurídica;

**IV.** Ambito de aplicación, y

**V.** Contenido total del documento.

**Artículo 12.** La información prevista en el artículo anterior deberá ser proporcionada al Vicepresidente, en los términos aprobados en el COMERI y deberá incorporarse en la Normateca Interna de la Secretaría, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se reciba en la Oficialía Mayor.

CAPITULO SEXTO

**Disposiciones Finales**

**Artículo 13.** El Organo Interno de Control de la Secretaría, estará facultado para coadyuvar, vigilar y dar seguimiento a la operación, aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo.

**Artículo 14.** La interpretación administrativa del presente instrumento corresponderá a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su fecha de publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** El COMERI, celebrará su primera sesión ordinaria dentro de los treinta hábiles siguientes a la publicación del presente Acuerdo, en la que se aprobarán sus lineamientos de operación y funcionamiento.

México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil tres.- El Secretario de Energía, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.

# SECRETARIA DE ECONOMIA

**ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cacahuate originario de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 14, 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26 y 31 de su Reglamento; 1o. y 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé, entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes
y servicios entre los territorios de las Partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado establece que cada una de las Partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota), establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que es necesario propiciar esquemas de promoción accesibles a las empresas exportadoras de productos originarios e incrementar la utilización de los aranceles-cuota establecidos bajo el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que el monto que ampara el arancel-cuota de exportación para cacahuate excede los antecedentes de exportación de los Estados Unidos Mexicanos, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN 2004 DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, CACAHUATE ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ARTICULO PRIMERO.-** El cupo para internar en 2004, a los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido para cacahuate originario de los Estados Unidos Mexicanos, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el que se determina en el cuadro siguiente:

| Descripción | Cupo |
|---|---|
| Cacahuate sin tostar ni preparar en otra forma; con cáscara. | |
| Cacahuate sin tostar ni preparar en otra forma; con cáscara; incluso quebrantados. | |
| Cacahuate sin cáscara. | |
| Cacahuate preparado o conservado en cualquier otra forma. | 4,538 toneladas |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, la Secretaría no intervendrá en la administración de este cupo.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2004 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2004.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escobas originarias de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 14, 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31 de su Reglamento, 1o. y 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre del mismo año, prevé, entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las Partes;

Que el artículo 302 párrafo 4 del propio Tratado establece que cada una de las Partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota), establecidos en el anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que es necesario propiciar esquemas de promoción accesibles a las empresas exportadoras de productos originarios e incrementar la utilización de los aranceles-cuota establecidos bajo el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que el monto que ampara el arancel-cuota de exportación para escobas excede los antecedentes de exportación de los Estados Unidos Mexicanos, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN 2004 DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, ESCOBAS ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**ARTICULO PRIMERO.-** El cupo para internar en 2004, a los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido para escobas originarias de los Estados Unidos Mexicanos, para efecto de lo dispuesto en el artículo 302 párrafo 4 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es el que se determina en el cuadro siguiente:

| Descripción | Cupo |
|---|---|
| Escobas hechas en México | Que no excedan 100,000 docenas retiradas de un depósito para consumo |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 24 párrafo segundo de la Ley de Comercio Exterior y 31 de su Reglamento, la Secretaría no intervendrá en la administración de este cupo.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2004 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2004.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

**ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar en 2004 con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 3-04 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 14, 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33, 35 de su Reglamento; 1o. y 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

**CONSIDERANDO**

Que el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de julio de 1999, prevé entre sus objetivos, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes;

Que el artículo 3-04 del propio Tratado, establece que cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel-cuota) establecidos en el anexo 3-04, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel-cuota;

Que el procedimiento de asignación del cupo de importación es un instrumento de la política sectorial para promover condiciones equitativas de competencia e incrementar las corrientes comerciales con los países con los que México tiene suscritos acuerdos comerciales, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR EN 2004 CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CHILE, MANZANA ORIGINARIA DE LA REPUBLICA DE CHILE**

**ARTICULO PRIMERO.-** El cupo para importar en el 2004, con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile, es el que se determina en el cuadro siguiente:

| Descripción del cupo | Monto |
|---|---|
| Manzanas | 2,890,140 kilogramos |

**ARTICULO SEGUNDO.-** Durante el 2004, el procedimiento que aplicará al cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo será el de asignación directa, mediante la modalidad de “Primero en tiempo, primero en derecho”.

**ARTICULO TERCERO.-** Podrán solicitar asignación del cupo a que se refiere el presente Acuerdo, las personas físicas o morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos. La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior, conforme el monto que señale la factura comercial, el conocimiento de embarque, la carta de porte o guía aérea, según sea el caso, hasta agotar el cupo.

**ARTICULO CUARTO.-** Las solicitudes de asignación del cupo a que se refiere este instrumento, deberán presentarse en el formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo”, en la ventanilla de

atención al público de la Representación Federal de esta Secretaría que corresponda. La hoja de requisitos específicos se establece como anexo al presente Acuerdo.

**ARTICULO QUINTO.-** Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota, la Secretaría, a través de la representación federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" SE-03-013-5.

El certificado de cupo es nominativo e intransferible, y deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

La vigencia máxima de los certificados del cupo a que se refiere el presente Acuerdo, será de 60 días naturales.

**ARTICULO SEXTO.-** Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las Representaciones Federales de la Secretaría y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica www.cofemer.gob.mx.

**TRANSITORIO**

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2004, y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2004.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

**ANEXO**

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

2004
REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO DE IMPORTACION DE

MANZANA
0808.10.01
CHILE

**"Primero en Tiempo, Primero en Derecho"**

| | | |
|---|---|---|
| **Beneficiarios:** | Personas físicas o morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos. | |
| **Solicitud:** | Formato de solicitud de asignación de cupo (SE-03-011-1). | |
| **Documentación soporte para solicitar opinión** | **Documento** | **Periodicidad** |
| | - Copia del documento de orden de embarque expedido por la aduana chilena. | Cada vez que solicite asignación de cupo. |

* **Nota:** En caso de no haber utilizado el certificado de cupo, manifestar dicha situación por medio de un escrito.

**LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 3 y el 28 de noviembre de 2003.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 Y EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2003.

**CONSIDERANDO**

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones
de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del **Diario Oficial de la Federación**, dentro de los siete primeros días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes y las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

**Listado de documentos del periodo comprendido entre el 3 y el 28 de noviembre de 2003**

El objeto del presente Listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria
ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, enumera aquellos casos en que la Comisión ha autorizado de manera excepcional que las manifestaciones puedan ser presentadas al mismo tiempo o con posterioridad, y donde ha solicitado ampliaciones y correcciones por considerarlas no satisfactorias.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos para revisión**

| Fecha de recepción/dependencia u organismo descentralizado responsable | Nombre del anteproyecto |
|---|---|
| 03/11/2003<br>SE | Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación. |
| 03/11/2003<br>SAGARPA | Reglamento Interior del Comité Técnico Nacional del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas. |
| 03/11/2003<br>SAGARPA | NOM-000-FITO-SSA1-2003, Por la que se establecen los requisitos para la aplicación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo para la Producción y Empaque de Tomate Fresco (*Lycopersicum esculentum Mils*). |
| 03/11/2003 | Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún |

| | |
|---|---|
| SAGARPA | aleta amarilla (*thunnus albacares*) y patudo o atún ojo grande (*thunnus obesus*) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dichas especies en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en la zona de pesca dentro del área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. |
| 04/11/2003<br>SENER | NOM-001-SEDE-2003, Instalaciones eléctricas (utilización), cancela y sustituye a la NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones Eléctricas (utilización), publicada el 27 de septiembre de 1999 en el **Diario Oficial de la Federación**. |
| 04/11/2003<br>SHCP | Circular CONSAR 15-11, Modificaciones a las Reglas Generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro. |
| 06/11/2003<br>SEMARNAT | Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 14 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua, sus planos de localización y la actualización de la disponibilidad media anual de agua del acuífero “Valles Centrales”, del Estado de Oaxaca. |
| 07/11/2003<br>SEMARNAT | Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Isla Isabel. |
| 10/11/2003<br>SAGARPA | Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. |
| 11/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2003. |
| 11/11/2003<br>CONADE | Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte. |
| 12/11/2003<br>SAGARPA | NOM-EM-040-FITO-2003, Por la que se implementa el sistema para prevenir la introducción, diseminación y establecimiento de la Palomilla del Nopal (*Cactoblastis cactorum Berg*) en el territorio nacional. |
| 12/11/2003<br>SSA | NOM-040-SSA2-2000 en Materia de Información en Salud. |
| 12/11/2003<br>SEP | Reformas y adiciones a la Ley General de Educación. |
| 13/11/2003<br>LOTENAL | Lineamientos Generales de Operación de los Sorteos de Lotería Electrónica. |
| 13/11/2003<br>SHCP | Modificación a las Reglas de Operación de otorgamiento de subsidios en los créditos para la adquisición de viviendas que otorga la Sociedad Hipotecaria Federal. |
| 17/11/2003<br>SHCP | Circular F-18.7, Acreditación de actuarios.- Se dan a conocer la forma y términos en que deberán acreditar sus conocimientos ante esta Comisión. |

| | |
|---|---|
| 17/11/2003<br>SHCP | Circular S-21.10, Acreditación de actuarios.- Se dan a conocer la forma y términos en que deberán acreditar sus conocimientos ante esta Comisión. |
| 18/11/2003<br>SHCP | Circular CONSAR 22-5, Reglas Generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR. |
| 19/11/2003<br>SEMARNAT | Acuerdo mediante el cual se da a conocer el procedimiento y requisitos para autorizar el uso de la Marca que atestigua la aplicación de medidas fitosanitarias en los embalajes de madera utilizados en el comercio Internacional. |
| 24/11/2003<br>SE | Acuerdo que establece el Registro de Importadores de Vehículos Nuevos, cuando importen más de un vehículo al año. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Circular S-19.2, Auditores externos actuariales.- Disposiciones de carácter general sobre su registro, funciones y forma y términos para la presentación de sus informes. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Circular F-12.2, Auditores externos actuariales.- Disposiciones de carácter general sobre su registro, funciones y forma y términos para la presentación de sus informes. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Circular S-19.1, Auditores externos.- Disposiciones de carácter general sobre su registro, funciones y forma y términos para la presentación de sus informes. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Circular F-12.1, Auditores externos.- Disposiciones de carácter general sobre su registro, funciones y forma y términos para la presentación de sus informes. |
| 24/11/2003<br>SSA | Modificación del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de marzo de 2002. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Circular 003/2003 ISSSTE-FOVISSSTE, Reglas Generales a las que deberán de sujetarse las instituciones de crédito o entidades financieras autorizadas, y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la recepción de aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que realicen las dependencias y entidades públicas. |
| 26/11/2003<br>SEMARNAT | NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diesel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. |
| 26/11/2003 | NOM-053-SCT-2-2003, Transporte Terrestre-Características y |

| | |
|---|---|
| SCT | especificaciones Técnicas y de Seguridad de los Equipos de las Grúas para Arrastre y Salvamento. |
| 27/11/2003<br>SCT | NOM-051-SCT-2-2003, Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes de las substancias peligrosas de la División 6.2 Agentes Infecciosos. |
| 27/11/2003<br>SEMARNAT | NOM-000-SEMARNAT-2003, Que establece las especificaciones ambientales para el manejo de agua congénita asociada a hidrocarburos. |
| 27/11/2003<br>SHCP | Circular S-16.1.7, Catálogo de cuentas unificado.- Sustitución de diversas hojas que se indican. |
| 27/11/2003<br>SHCP | Circular F-10.1.5, Catálogo de cuentas unificado.- Sustitución de diversas hojas que se indican. |
| 28/11/2003<br>SENER | Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**, aplicable para el mes de diciembre de 2003. |
| 28/11/2003<br>SCT | NOM-029-SCT2/2003, Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios para graneles (RIG). |
| 28/11/2003<br>SCT | NOM-019-SCT2/2003, Disposiciones Generales para la Limpieza y Control de Remanentes de Substancias y Residuos Peligrosos en las Unidades que Transportan Materiales y Residuos Peligrosos. |

**Anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio dictaminados**

| **Fecha de dictaminación/dependencia u organismo descentralizado responsable** | **Nombre del anteproyecto** |
|---|---|
| 04/11/2003<br>SAGARPA<br>Dictamen preliminar | Acuerdo por el que se establece la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. |
| 04/11/2003<br>SCT<br>Aviso de no dictaminación | Acuerdo por el que se adiciona, según corresponda, el anexo B o C, a los títulos de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones que comprenden los servicios de televisión y/o audio restringidos por microondas terrenal a través de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado otorgadas a los concesionarios mediante el título respectivo, para incluir el servicio fijo de transmisión bidireccional de datos. |
| 04/11/2003<br>SAGARPA<br>Dictamen final | Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO). |
| 05/11/2003 | NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los Servicios de Salud. Para |

| | |
|---|---|
| SSA<br>Dictamen final | la práctica de cirugía oftalmológica con láser excimer. |
| 06/11/2003<br>SAGARPA<br>Dictamen final | Aviso por el que se establece veda temporal para la captura de atún aleta amarilla (*thunnus albacares*) y patudo o atún ojo grande (*thunnus obesus*) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dichas especies en alta mar y aguas jurisdiccionales extranjeras que se encuentren en la zona de pesca dentro del área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical. |
| 10/11/2003<br>SSA<br>Aviso de no dictaminación | NOM-EM-000-SSA2- 2003, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. |
| 10/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen preliminar | Disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones. |
| 10/11/2003<br>SSA<br>Dictamen final | NOM-234-SSA1-2003, Educación en Salud. Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado. |
| 13/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen preliminar | Circular CONSAR 28-7, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores. |
| 13/11/2003<br>SEMARNAT<br>Dictamen final | Decreto por el que se declara Area Natural Protegida, con el carácter de Parque Nacional, a la zona marina y terrestre del "Archipiélago de San Lorenzo", conformada por las islas Partida, Rasa, Las Animas y San Lorenzo, así como las islas, islotes, cayos y demás superficies emergidas que se encuentren dentro del área, ubicada frente a las costas del Municipio de Ensenada. |
| 17/11/2003<br>SEDESOL<br>Dictamen final | Convenio de Concertación para la Modalidad de Integración Productiva. |
| 18/11/2003<br>SEDESOL<br>Dictamen final | Convenio de Concertación para la Modalidad de Agencias de Desarrollo. |
| 19/11/2003<br>SE<br>Dictamen final | NOM-162-SCFI-2003, Electrónica-Audio y Video-Discos Compactos grabados como Audio, Datos y Video Juegos-Información Comercial e Identificación del Fabricante. |
| 19/11/2003<br>SE<br>Dictamen final | Modificación a la NOM-086-SCFI/SCT-1995, Industria Hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de septiembre de 1996, para quedar como NOM-086-SCFI-2002, Industria Hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba. |

| | |
|---|---|
| 19/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen final | Circular S-9.1.- Informe Periódico de Reaseguro.- Se comunica su establecimiento. |
| 24/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen final | Modificación a las Reglas de Operación de otorgamiento de subsidios en los créditos para la adquisición de viviendas que otorga la Sociedad Hipotecaria Federal. |
| 24/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen final | Disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones. |
| 24/11/2003<br>SEMARNAT<br>Dictamen final | Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 14 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua, sus planos de localización y la actualización de la disponibilidad media anual de agua del acuífero “Valles Centrales”, del Estado de Oaxaca. |
| 24/11/2003<br>SE<br>Dictamen final | Acuerdo que reforma al similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| 25/11/2003<br>SHCP<br>Dictamen final | Circular CONSAR 28-7, Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores. |
| 25/11/2003<br>SE<br>Dictamen final | Decreto por el que se reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 2003. |
| 25/11/2003<br>STPS<br>Dictamen final | Acuerdo que modifica la NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas-Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes-Condiciones de seguridad e higiene. |
| 26/11/2003<br>SENER<br>Dictamen preliminar | Resolución por la que se aprueba el modelo de convenio de aportación en efectivo para obras cuyo periodo de ejecución no sea mayor de tres meses, a que hace referencia el Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones. |
| 26/11/2003<br>SENER<br>Dictamen preliminar | Resolución por la que se aprueba el modelo de convenio de cesión de derechos sobre la demanda eléctrica contratada con el suministrador, en servicios de suministro de energía eléctrica en media tensión, a que se refiere la disposición 3.7 de los Criterios y Bases para Determinar y Actualizar el Monto de las Aportaciones. |
| 28/11/2003<br>SEMARNAT<br>Dictamen final | NOM-055-ECOL-2002, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos (excepto los líquidos y los radiactivos) previamente estabilizados. |
| 28/11/2003 | Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de |

| | |
|---|---|
| SE<br>Dictamen final | petróleo al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2003. |

**Anteproyectos exentos o con opinión en ese sentido, conforme el artículo 69-H, segundo párrafo última parte, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

| Fecha de excepción/dependencia u organismo descentralizado responsable | Nombre del anteproyecto |
|---|---|
| 03/11/2003<br>SAGARPA | Procedimiento para la actualización del Directorio del PROCAMPO. |
| 03/11/2003<br>SEDESOL | Acuerdo por el que se publican los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Desarrollo Social. |
| 04/11/2003<br>SSA | Acuerdo por el que se establecen diversas medidas de protección tendientes a disminuir la ocurrencia y el impacto de los accidentes de tránsito. |
| 04/11/2003<br>SEMARNAT | NOM-145-SEMARNAT-2003, Confinamiento de residuos en domos salinos geológicamente estables. |
| 04/11/2003<br>SE | Decreto que modifica al diverso por el que se establece el Impuesto General de Importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte. |
| 05/11/2003<br>INFONAVIT | Convocatoria de subasta para la adquisición de bienes inmuebles. |
| 05/11/2003<br>INFONAVIT | Aviso a los patrones sujetos al régimen del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, obligados a efectuar retención de descuentos para la amortización de créditos de vivienda. |
| 05/11/2003<br>PAP | Reglamento de funcionamiento de los concursos “Super” de Pronósticos para la Asistencia Pública. |
| 06/11/2003<br>IMPI | Acuerdo por el que se prorroga el plazo de vencimiento por causas de fuerza mayor para los trámites que se realicen en las oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ubicadas en Periférico Sur 6501 y/o Arenal 550. |
| 06/11/2003<br>SE | Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2003. |
| 06/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer la resolución respecto al proyecto de giro industrial que se indica. |
| 06/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y para exportar a los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio ciertos productos textiles, de la confección y del calzado, durante 2004. |
| 06/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos e internar al Estado de Israel bienes |

| | |
|---|---|
| SE | textiles y de la confección que cumplan con lo dispuesto en el artículo 3-03.3 y su anexo del Tratado de Libre Comercio entre ambos países, en 2004. |
| 06/11/2003<br>SAGARPA | Acuerdo mediante el cual se declaran como libres de las especies de *Brucella spp* los municipios que conforman la zona norte de Sonora. |
| 07/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el proyecto de región comercial que se indica, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales. |
| 07/11/2003<br>SCT | Acuerdo mediante el cual el Secretario de Comunicaciones y Transportes delega facultades en determinadas Capitanías de Puerto para la autorización de los certificados de competencia y los certificados de competencia especial, que acreditan la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante Mexicana. |
| 07/11/2003<br>SSA | Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional del Programa de Acción Tuberculosis. |
| 07/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del apoyo canalizado a través del Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales para el ejercicio fiscal 2003. |
| 10/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se adiciona y modifica el similar por el que se determina la cuota adicional para importar, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2003, publicado el 2 de septiembre de 2003. |
| 10/11/2003<br>SSA | Aviso de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. |
| 10/11/2003<br>SSA | Decreto por el que se abroga el diverso que establece el uso de las siglas SSA para designar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de noviembre de 1945. |
| 10/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el incremento al cupo mínimo para importar en 2003, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota, establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia establecida en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, flores y café Kosher originarios del Estado de Israel en el 2004. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, |

| | |
|---|---|
| | cacahuate originario de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escobas originarias de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria durante 2004, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer los proyectos de región comercial que se indican, y se convoca a los interesados en emitir comentarios respecto a su inclusión en el diverso por el que se dan a conocer las listas de actividades, giros y regiones comerciales e industriales, conforme a las cuales la Secretaría de Economía autorizará la constitución de cámaras empresariales. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en 2004, leche ultrapasteurizada en envases herméticos y polvo para preparación de bebidas, originarios de la República de Costa Rica. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2004 con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile. |
| 12/11/2003<br>INIFAP | Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que han sido inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios. |
| 12/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el 2004, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala y camarones y langostinos, originarios de la República de Honduras. |
| 13/11/2003<br>SSA | Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. |
| 13/11/2003<br>SE | Modificación a la NOM-118-SCFI-1995, Industria Cerillera-Cerillos y Fósforos-Especificaciones de seguridad, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de agosto de 1997, para quedar como NOM-118-SCFI-2002, Industria Cerillera-Cerillos y Fósforos-Especificaciones de seguridad. |
| 13/11/2003<br>SE | Acuerdo que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de |

| | |
|---|---|
| | su salida. |
| 13/11/2003<br>CONADEPI | Acuerdo por el que se modifican los subnumerales 4.3.2 y 4.4.1. de las Reglas de Operación del Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicadas el 8 de septiembre de 2003. |
| 13/11/2003<br>SHCP | Acuerdo por el cual el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes queda agrupado en el subsector coordinado por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo. |
| 13/11/2003<br>SE | Acuerdo que modifica el similar por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía. |
| 17/11/2003<br>SAGARPA | Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento de quienes tengan legítimo interés, que se encuentra a su disposición para consulta el monto de las indemnizaciones respecto a los bienes expropiados por Decreto del Ejecutivo Federal suscrito el 2 de septiembre de 2001, publicado los días 3 y 10 de septiembre del mismo año en el **Diario Oficial de la Federación**. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar hasta el 31 de diciembre de 2004, productos automotores nuevos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro estados partes del Mercado Común del Sur. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se adiciona y modifica el similar por el que se determina la cuota adicional para importar, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2003, publicado el 2 de septiembre de 2003. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos procedentes de las repúblicas de El Salvador y Guatemala e internar a la República de Guatemala, durante 2004, bienes textiles y del vestido que cumplan con lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la República de Costa Rica en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, aguacates frescos originarios de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar ciertos productos textiles y calzado, exportados por la Comunidad |

| | |
|---|---|
| | Europea, durante 2004. |
| 19/11/2003<br>SEMARNAT | Acuerdo que modifica al diverso que crea el Comité de informática y Telecomunicaciones del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos Mexicanos. |
| 19/11/2003<br>SE | Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2004 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, jugo de naranja originario de los Estados Unidos de América. |
| 24/11/2003<br>SHCP | Resolución que modifica las disposiciones generales aplicables a los operadores de bolsa y apoderados de intermediarios del mercado de valores y asesores de inversión para la celebración de operaciones con el público. |
| 24/11/2003<br>STPS | Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Nuevo León de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. |
| 24/11/2003<br>SEMARNAT | Convenio específico para la asunción de funciones en materia de inspección y vigilancia forestal que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representada en este acto por el C. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, asistido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a quien en lo sucesivo se le denominará "la PROFEPA", representada por su titular, C. José Luis Luege Tamargo, y por la otra, el Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, a quien en lo sucesivo se le denominará "el Gobierno del Estado de México", representado en este acto por el Titular del Ejecutivo C. Arturo Montiel Rojas, asistido en este acto por los secretarios, General de Gobierno C. Manuel Cadena Morales, de Desarrollo Agropecuario, C. Ismael Ordóñez Mancilla y la Participación del Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México C. Carlos Sedano Rodríguez. |
| 24/11/2003<br>SAGARPA | Acuerdo por el que se delegan facultades a favor de los servidores públicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que se indican. |
| 24/11/2003<br>SEMARNAT | Acuerdo que establece el listado de proyectos para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental para el ejercicio fiscal de 2003. |
| 25/11/2003<br>SHCP | Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2004, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. |
| 25/11/2003<br>SAGARPA | Circular relativa a los procedimientos administrativos de inspección y calificación de infracciones en materias de acuacultura y pesca. |

| | |
|---|---|
| 25/11/2003<br>PROFECO | Acuerdo por el que se establecen los criterios para la atención de asuntos en las delegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Distrito Federal. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Aguascalientes. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Colima. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Colima. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Nuevo León. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Querétaro. |
| 25/11/2003<br>SRA | Acuerdo para el precierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), en el Estado de Tlaxcala. |
| 27/11/2003<br>SAGARPA | Aviso por el que se modifica el primer periodo de veda para la captura de lisa (*Mugil cephalus*), en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México correspondiente al litoral del Estado de Tamaulipas y en la zona norte del Estado de Veracruz, en la zona delimitada desde el Río Tuxpan y la Laguna de Tampamachoco, hasta el Río Pánuco, establecida en el artículo segundo fracción XIV del diverso publicado el 16 de marzo de 1994. |
| 27/11/2003<br>SRA | Relación de proyectos productivos que de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA-2003) fueron aprobados por los Comités Estatales para el Desarrollo Agrario (CEDA's) en los estados de la República, para ser financiados con recursos del Programa. |
| 27/11/2003<br>SRA | Relación de proyectos productivos que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG 2003) fueron aprobados por los Comités Estatales para el Desarrollo Agrario (CEDA's) en los estados de la República, para ser financiados con recursos del Programa. |

**Manifestaciones de Impacto Regulatorio con solicitudes de ampliaciones o correcciones o de designación de un experto, de conformidad con el artículo 69-I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

| Fecha de la solicitud/ dependencia u organismo descentralizado responsable | Nombre del anteproyecto |
|---|---|
| 11/11/2003 | Reformas al Reglamento de Gas Licuado de Petróleo. |

| | |
|---|---|
| SENER<br>Solicitud de experto | |
| 17/11/2003<br>SAGARPA<br>Ampliaciones o correcciones | NOM-000-FITO-SSA1-2003, Por la que se establecen los requisitos para la aplicación y certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo para la Producción y Empaque de Tomate Fresco (*Lycopersicum esculentum Mils*). |
| 17/11/2003<br>SAGARPA<br>Ampliaciones o correcciones | Reglamento Interior del Comité Técnico Nacional del Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas. |
| 17/11/2003<br>SE<br>Ampliaciones o correcciones | Decreto por el que se reforma al diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 2003. |
| 18/11/2003<br>SENER<br>Ampliaciones o correcciones | NOM-001-SEDE-2003, Instalaciones eléctricas (utilización), cancela y sustituye a la NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones Eléctricas (utilización), publicada el 27 de septiembre de 1999 en el **Diario Oficial de la Federación**. |
| 25/11/2003<br>SEMARNAT<br>Ampliaciones o correcciones | Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Isla Isabel. |
| 26/11/2003<br>SAGARPA<br>Ampliaciones o correcciones | Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. |

**Anteproyectos con opinión, conforme al último párrafo del artículo 69-H, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

| Fecha de la opinión/dependencia responsable | Nombre del anteproyecto |
|---|---|
| 13/11/2003<br>SRE | Convención para el fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, establecida por la convención de 1949, entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica. "Convención de Antigua". |

Atentamente

México, D.F., a 3 de diciembre de 2003.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos Arce Macías**.- Rúbrica.

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**ACUERDO por el que se delega en los Capitanes de Puerto de diversas circunscripciones geográficas, la facultad de autorizar certificados de competencia y certificados de competencia especial, que acreditan la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante Mexicana, para prestar servicios a bordo de las embarcaciones.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PEDRO CERISOLA Y WEBER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 14, 16 y 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción I y 7 fracción X de la Ley de Navegación; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3, 4 y 55 del Reglamento para la formación y capacitación de los tripulantes de la Marina Mercante y para la expedición de títulos, certificados, libretas de mar y de identidad marítima, y 1, 2, 4 y 28 fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los titulares de las dependencias, para la mejor organización del trabajo, podrán delegar en servidores públicos subalternos cualquiera de sus facultades, excepto aquellas que por disposición de ley o del reglamento interior respectivo deban ser ejercidas precisamente por dichos titulares;

Que el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes señala que corresponde originalmente al Secretario la representación de la Secretaría, así como el trámite y resolución de todos los asuntos competencia de ésta y que para la mejor distribución y desarrollo del trabajo podrá delegar facultades a servidores públicos subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo, a cuyo efecto expedirá los acuerdos correspondientes que deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**;

Que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ejercer funciones que en materia marítima portuaria desempeñaba antes la Subsecretaría de Puertos y Marina Mercante, entre las que se encuentra la prevista en el artículo 55 del Reglamento para la formación y capacitación de los tripulantes de la Marina Mercante y para la expedición de títulos, certificados, libretas de mar y de identidad marítima, relativa a firmar los certificados de competencia y competencia especial, que acreditan la formación y capacitación del personal de la marina mercante mexicana, para prestar servicios a bordo de las embarcaciones;

Que las Capitanías de Puerto, en términos de lo dispuesto por el artículo 6 fracción I de la Ley de Navegación son autoridad marítima, las cuales se encuentran adscritas a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, y

Que en virtud de lo anterior, resulta necesario adoptar medidas que permitan mejorar la eficiencia de la actuación de la autoridad dentro del ámbito de sus atribuciones, en beneficio de quienes integran el sector marítimo mercante, como lo es facilitar y agilizar el trámite de los certificados de competencia y competencia especial, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se delega en los Capitanes de Puerto de las circunscripciones geográficas que a continuación se indican, la facultad de que autoricen dentro de su jurisdicción territorial, los certificados de competencia y certificados de competencia especial, que acreditan la formación y capacitación del personal de la marina mercante mexicana, para prestar servicios a bordo de las embarcaciones:

1. Acapulco, Gro.;
2. Ciudad del Carmen, Camp.;
3. Coatzacoalcos, Ver.;
4. Ensenada, B.C.;
5. Guaymas, Son.;

6. La Paz, B.C.S.;
7. Lázaro Cárdenas, Mich.;
8. Mazatlán, Sin.;
9. Manzanillo, Col.;
10. Progreso, Yuc.;
11. Puerto Juárez, Q. Roo.;
12. Puerto Vallarta, Jal.;
13. Salina Cruz, Oax.;
14. Tampico, Tamps.;
15. Tuxpan, Ver., y
16. Veracruz, Ver.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los servidores públicos a que se refiere el artículo anterior, deberán rendir al Director General de Marina Mercante, dependiente de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, un informe mensual del ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que comprenda su informe.

La Dirección General de Marina Mercante establecerá y comunicará a las Capitanías de Puerto, los lineamientos y el procedimiento que deben aplicar, al tramitar los certificados de competencia y certificados de competencia especial.

**ARTICULO TERCERO.-** En la atención de los asuntos cuyo trámite y resolución a través de su firma se delegan, los Capitanes de Puerto deberán actuar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, y con apego a lo establecido por la Ley de Navegación, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Para cumplir con lo señalado en el artículo segundo de este Acuerdo, la Dirección General de Marina Mercante deberá dar a conocer los lineamientos y procedimiento a las Capitanías de Puerto antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2003.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Pedro Cerisola y Weber**.- Rúbrica.

## NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/2003, Compatibilidad para el almacenamiento y transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-SCT2/2003, COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones I, III, V, XVI y XVII, 41, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5o. fracción VI de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 28 y 34 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o. y 47 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos; 6o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario establecer disposiciones generales para el almacenamiento y transporte de los materiales peligrosos de la clase 1 explosivos, a fin de considerar la compatibilidad de acuerdo a sus distintos grupos de riesgo, a efecto de prevenir accidentes provocados durante la transportación, conjunta de materiales no compatibles.

Que en el caso de la Norma Oficial Mexicana en cita, se contemplan además de las Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo, las disposiciones establecidas en el Código Federal de Regulaciones CFR 49-2001, para efectos del almacenamiento y compatibilidad de los materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

Que habiéndose dado cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para la publicación de normas oficiales mexicanas, el Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fecha 15 de abril de 2003, ordenó la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Proyecto de Norma Oficial Mexicana, PROY-NOM-009-SCT2/2002, Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.

Que durante el plazo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio y los análisis que sirvieron de base para
su elaboración, a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 32 de su Reglamento, estuvieron a disposición del público en general para su consulta, en el domicilio del Comité respectivo y los interesados presentaron sus comentarios al Proyecto de Norma Oficial Mexicana de referencia, los cuales fueron analizados y resueltos en el seno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, integrándose a la Norma Oficial Mexicana, las observaciones procedentes.

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el artículo 51 cuarto párrafo, establece la obligatoriedad de revisar en forma quinquenal las normas oficiales mexicanas. En este sentido, una vez efectuada la revisión y notificación correspondiente y dado que es imprescindible la aplicación de los preceptos generales establecidos en la Norma, se determinó su modificación, con el fin de actualizarla a la duodécima edición de la Organización de las Naciones Unidas, sin modificar esencialmente el contenido de la misma ni su clave de identificación.

Que es necesaria, la modificación de la presente Norma Oficial Mexicana, en virtud de que los lineamientos internacionales con los que se encuentra armonizada y sirvieron de base para su elaboración fueron actualizados, asimismo es fundamental incorporar en la Norma Oficial Mexicana los criterios generales en materia de evaluación de la conformidad, a efecto de dar seguridad y legalidad a los involucrados en la transportación de materiales, substancias y residuos peligrosos.

En tal virtud y previa aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, he tenido a bien expedir la siguiente:

Atentamente

México, D.F., a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil tres.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

## NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-SCT2/2003, COMPATIBILIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS

### PREFACIO

En la elaboración de esta Norma Oficial Mexicana participaron:

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE TARIFAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCION GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

SECRETARIA DE ENERGIA

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

DIRECCION GENERAL DE GAS L.P.

SECRETARIA DE SALUD

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SALUD EN EL TRABAJO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION (CANACINTRA)

CAMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA (CANACAR)

ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA, A.C. (ANIQ)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PINTURAS Y TINTAS, A.C. (ANAFAPYT)

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PRODUCTOS AROMATICOS., A.C (ANFPA)

ASOCIACION MEXICANA DE EMPRESAS DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, A.C. (AMEPND)

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE CARGA DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C. (ATCCEVAC)

GRUPO INTERMEX

DUPONT, S.A. DE C.V.

TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA

COCA COLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

EMPRESA PARADISE

DESC CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

**INDICE**

**1.-** Objetivo.

**2.-** Campo de aplicación.

**3.-** Referencias.

**4.-** Definiciones.

**5.-** Criterios de asignación y compatibilidad para el almacenamiento y transporte de la clase 1 explosivos.

**6.-** Evaluación de la conformidad.

**7.-** Bibliografía.

**8.-** Concordancia con normas o lineamientos internacionales.

**9.-** Observancia.

**10.-** Vigilancia.

**11.-** Sanciones.

**12.-** Vigencia.

**13.-** Transitorio.

**1.- Objetivo**

La presente Norma Oficial Mexicana, tiene como objetivo establecer los criterios de compatibilidad que deben observarse para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, a efecto de proteger las vías generales de comunicación terrestre y garantizar la seguridad de sus usuarios.

**2.- Campo de aplicación**

Esta Norma Oficial Mexicana es de aplicación obligatoria para expedidores, transportistas y destinatarios dentro de su ámbito de responsabilidad que intervienen en el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, efectuado en las vías generales de comunicación terrestre.

**3.- Referencias**

Para la correcta aplicación de esta Norma Oficial Mexicana, se deberá observar las normas oficiales mexicanas, relacionadas a continuación o las que las sustituyan:

| | |
|---|---|
| NOM-002-SCT2/2003 | LISTADO DE LAS SUBSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS MAS USUALMENTE TRANSPORTADOS. |
| NOM-003-SCT/2000 | CARACTERISTICAS DE LAS ETIQUETAS DE ENVASES Y EMBALAJES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. |
| NOM-004-SCT/2000 | SISTEMA DE IDENTIFICACION DE UNIDADES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. |
| NOM-005-SCT/2000 | INFORMACION DE EMERGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. |

| | |
|---|---|
| NOM-010-SCT2/2003 | DISPOSICIONES DE COMPATIBILIDAD Y SEGREGACION, PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. |
| NOM-052-ECOL-1993 | QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, EL LISTADO DE LOS MISMOS Y LOS LIMITES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE. |
| NOM-053-ECOL-1993 | QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA PRUEBA DE EXTRACCION PARA DETERMINAR LOS CONSTITUYENTES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE. |
| NOM-054-ECOL-1993 | QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE DOS O MAS RESIDUOS CONSIDERADOS COMO PELIGROSOS POR LA NOM-CRP-001-ECOL. |

**4.- Definiciones**

**Compatibilidad.-** Se entiende por compatibilidad la factibilidad de transportar juntas distintas substancias, materiales o residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, sin que exista probabilidad de reacción.

**Incompatibilidad de residuos peligrosos.-** Reacciones violentas y negativas para el equilibrio ecológico y para el ambiente, que se producen con motivo de la mezcla de dos o más residuos o substancias peligrosas.

**Segregación.-** Separación de las substancias, materiales y residuos peligrosos.

**Explosivos primarios.-** Substancias explosivas muy sensibles al calor, a los choques o a los rozamientos que incluso en cantidades muy pequeñas, detonan o arden con gran rapidez.

**Propulsores.-** Explosivo bajo, que se utiliza para impulsar proyectiles y en los que se permite controlar entre determinados límites la velocidad con que se libera la energía por la autocombustión.

**Explosivos.-** Producto terminado, derivado de una mezcla o procesamiento de substancias químicas que al ser excitadas, reacciona súbita y violentamente, generando gran cantidad de gases y ocasionando el incremento de la presión y temperatura del medio circundante.

**Explosivos secundarios.-** Substancias explosivas poco sensibles (en comparación con los explosivos primarios), que comúnmente se activan mediante explosivos primarios, reforzadas o no por cargas multiplicadoras o suplementarias. Pueden reaccionar como explosivos deflagrantes o detonantes.

**Explosivos deflagrantes.-** Substancias que al iniciarse y utilizarse en su forma normal, reaccionan sin producir detonación.

**Líquido Hipergólico.-** Substancia o sistemas líquidos, que pueden encenderse espontáneamente a temperatura ambiente, liberando calor. La medición del retardo de la ignición normalmente es un indicativo de la velocidad de reacción.

**Substancia explosiva.-** Es una substancia (o mezcla de substancias) sólida o líquida que de manera espontánea, por reacción química puede producir gases a una temperatura, presión y una velocidad tales que causen daños en los alrededores.

**Substancia pirotécnica.-** Es una substancia o mezcla de substancias, destinadas a producir un efecto calorífico, luminoso, sonoro, gaseoso o fumígeno o una combinación de tales efectos, como consecuencia de reacciones químicas exotérmicas autosostenidas no detonantes.

**Substancia pirofórica.-** Substancia de metales finamente divididos, no metales inorgánicos y ciertos compuestos organometálicos, capaces de encenderse espontáneamente en el aire y que a menudo se usan como encendedores de otros agentes incendiarios.

**Substancia propulsora detonante.-** Mezcla de materiales combustibles y oxidantes, líquidos o sólidos capaces de reacciones químicas con liberación de gases calientes y que producen efecto de propulsión, que sin la regulación de la rapidez de la combustión se transforma en detonación.

**Objeto explosivo.-** Es un objeto que contiene una o varias substancias explosivas.

**5.- Criterios de asignación**

**5.1.** Las substancias y materiales peligrosos de la clase 1 explosivos, está dividida de acuerdo a sus características y propiedades en seis divisiones.

División 1.1 Substancias y objetos que presentan un riesgo de explosión de la totalidad de la masa (se entiende por explosión de la totalidad de la masa, la que se extiende de manera prácticamente instantánea a casi toda la carga).

División 1.2 Substancias y objetos que presentan un riesgo de proyección, pero no un riesgo de explosión de la totalidad de la masa.

División 1.3 Substancias y objetos que presentan un riesgo de incendio y de que se produzcan pequeños efectos de onda expansiva o de proyección o de ambos efectos, pero no de un riesgo de explosión de la totalidad de la masa.

Se incluyen en esta división las substancias y objetos:

**a)** Cuya combustión da lugar a una radiación térmica considerable.

**b)** Aquellos que arden sucesivamente, con pequeños efectos de onda expansiva o de proyección o de ambos efectos.

División 1.4 Substancias y objetos que no presentan ningún riesgo considerable.

Se incluyen en esta división las substancias y objetos que sólo presentan un pequeño riesgo en caso de inflamación o de incendio durante el transporte. Los efectos se limitan en su mayor parte al envase y embalaje, normalmente no se proyectan a distancia fragmentos de tamaño apreciable.

División 1.5 Substancias muy poco sensibles que presentan un riesgo de explosión de la totalidad de la masa, pero que son tan insensibles que, en condiciones normales de transporte, ofrecen muy pocas probabilidades de que puedan incendiarse o de que su combustión origine una detonación. La probabilidad de que su combustión origine una detonación es mayor cuando se transporta en grandes cantidades en un buque.

División 1.6 Objetos extremadamente insensibles que no presentan riesgo de explosión de toda la masa, son objetos que contienen solamente substancias detonantes sumamente insensibles y que tienen escasísima probabilidad de incendio accidental o de propagación.

Los riesgos de esta división se limitan a la explosión de uno solo de los objetos.

Grupos de compatibilidad.

**5.2.1.** Las substancias y materiales de la clase 1 explosivos se asignan a una de las seis divisiones, de acuerdo a sus características y propiedades y a uno de los trece grupos de compatibilidad, en la tabla 1 se muestra la clasificación en grupos de compatibilidad, las posibles divisiones de riesgo de cada grupo y las claves de clasificación correspondientes.

**TABLA 1**

**CLAVES DE CLASIFICACION**

| Descripción de la substancia u objeto | Grupo de | Clave de |
|---|---|---|

| | compatibilidad | clasificación |
|---|---|---|
| Substancia explosiva primaria | A | 1.1 A |
| Objeto que contenga una substancia explosiva primaria y que tenga menos de dos dispositivos de seguridad eficaces. Se incluyen objetos tales como detonadores para voladuras, conjuntos de detonadores e iniciadores del tipo cápsula, aun cuando no contienen explosivos primarios. | B | 1.1 B<br>1.2 B<br>1.4 B |
| Substancia explosiva propulsora u otra substancia explosiva deflagrante, u objeto que contenga tal substancia explosiva. | C | 1.1 C<br>1.2 C<br>1.3 C<br>1.4 C |
| Substancia explosiva secundaria detonante, o pólvora negra u objeto que contenga una substancia explosiva detonante, en cada caso sin medio de iniciación propio y sin carga propulsora, u objeto que contenga una substancia explosiva primaria y tenga dos o más dispositivos de seguridad eficaces. | D | 1.1 D<br>1.2 D<br>1.4 D<br>1.5 D |
| Objeto que contenga una substancia explosiva secundaria detonante, sin medio de iniciación propio, con carga propulsora (excepto las cargas que contengan un líquido o un gel inflamables o líquidos hipergólicos). | E | 1.1 E<br>1.2 E<br>1.4 E |
| Objeto que contenga una substancia explosiva secundaria detonante, con medio de cebado propio, con carga propulsora (excepto las cargas que contengan un líquido o gel inflamable o líquidos hipergólicos), o sin ella. | F | 1.1 F<br>1.2 F<br>1.3 F<br>1.4 F |
| Substancia pirotécnica, u objeto que contenga una substancia pirotécnica, u objeto que contenga una substancia explosiva y además una substancia iluminante, incendiaria, lacrimógena o fumígena (excepto los objetos activados por el agua o los objetos que contengan fósforo blanco, fosfuros, una substancia pirofórica, un líquido o un gel inflamable o líquidos hipergólicos). | G | 1.1 G<br>1.2 G<br>1.3 G<br>1.4 G |
| Objeto que contenga una substancia explosiva y además fósforo blanco. | H | 1.2 H<br>1.5 H |
| Objeto que contenga una substancia explosiva y además un líquido o un gel inflamable. | J | 1.1 J<br>1.2 J<br>1.3 J |
| Objeto que contenga una substancia explosiva y además un agente químico tóxico. | K | 1.2 K<br>1.3 K |
| Substancia explosiva u objeto que contenga una substancia explosiva y que presente un riesgo especial (ejemplo: por que se activan con agua o por la presencia de líquidos hipergólicos, fosfuros o una substancia pirofórica), y que exija el aislamiento de cada tipo. | L | 1.1 L<br>1.2 L<br>1.3 L |
| Objetos que contengan únicamente substancias detonantes extremadamente insensibles. | N | 1.6 N |
| Substancias u objetos diseñados o envasados y embalados, de forma tal que todo efecto peligroso provocado por un funcionamiento accidental quede circunscrito al envase y embalaje, a menos que éste haya sido deteriorado por el fuego, | S | 1.4 S |

| | | |
|---|---|---|
| en cuyo caso todos los efectos de onda expansiva o de las proyecciones, deberán ser lo suficientemente limitados para no impedir, ni entorpecer la lucha contra el incendio ni la adopción de otras medidas de emergencia en las inmediaciones del envase y embalaje. | | |

| **Cuadro sinóptico de las claves de clasificación de los grupos de compatibilidad** | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **División de riesgo** | **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** | **G** | **H** | **J** | **K** | **L** | **N** | **S** | **A-S Σ** |
| 1.1 | 1.1A | 1.1B | 1.1C | 1.1D | 1.1E | 1.1F | 1.1G | | 1.1J | | 1.1L | | | 9 |
| 1.2 | | 1.2B | 1.2C | 1.2D | 1.2E | 1.2F | 1.2G | 1.2H | 1.2J | 1.2K | 1.2L | | | 10 |
| 1.3 | | | 1.3C | | | 1.3F | 1.3G | 1.3H | 1.3J | 1.3K | 1.3L | | | 7 |
| 1.4 | | 1.4B | 1.4C | 1.4D | 1.4E | 1.4F | 1.4G | | | | | | 1.4S | 7 |
| 1.5 | | | | 1.5D | | | | | | | | | | 1 |
| 1.6 | | | | | | | | | | | | 1.6N | | 1 |
| 1.1-1.6 Σ | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 35 |

**5.3.** Criterios de compatibilidad y transporte.

**5.3.1.** Las definiciones de los grupos de compatibilidad, se excluyen mutuamente, salvo cuando se trata de una substancia u objeto del grupo de compatibilidad S. Como este grupo se basa en la aplicación de un criterio empírico, la asignación a este grupo, está vinculada a las pruebas efectuadas para la inclusión en la división 1.4.

**5.3.1.1.** Los explosivos de la división, grupo de compatibilidad S, se podrán transportar junto con materiales peligrosos de otras clases.

**5.3.1.2.** Los explosivos para voladuras a excepción de los números de identificación UN 0083 explosivos para voladuras tipo C, se podrán transportar junto con nitratos de amonio y nitritos inorgánicos de la clase 5.1 números de identificación UN 1942 y 2067, siempre que el conjunto del embarque se considere como explosivos para voladuras de la clase 1 a efecto de su señalización, segregación y almacenamiento.

**5.3.1.3.** Los dispositivos de salvamento números de identificación UN 3072 y 2990 que contengan substancias de la clase 1 como equipo, se podrán transportar conjuntamente con las substancias y materiales que contengan esos dispositivos.

**5.3.1.4.** Los dispositivos infladores de bolsas neumáticas, módulos de bolsas neumáticas o pretensores de seguridad, de la división 1.4 grupo de compatibilidad G, número de identificación UN 0503 se pueden transportar conjuntamente con los infladores de bolsas neumáticas o con módulos de bolsas neumáticas o con pretensores de cinturones de seguridad de la clase 9, número de identificación UN 3268.

**5.3.2.** Las substancias, materiales u objetos de los grupos de compatibilidad de la letra A a la letra K pueden transportarse de conformidad con las disposiciones siguientes:

**a)** Pueden transportarse juntos los envases y embalajes que tengan la misma letra del grupo de compatibilidad y el mismo número de división.

**b)** Pueden transportarse juntos substancias y materiales de la clase 1 explosivos, pertenecientes al mismo grupo de compatibilidad, pero clasificados en divisiones diferentes, siempre que la remesa o embarque completo, sea transportado como si perteneciera a la división del número más bajo. Sin embargo cuando las substancias o materiales de la división 1.5 grupo de compatibilidad D, se transporten conjuntamente con las substancias o materiales de la división 1.2 grupo de compatibilidad D, la remesa o embarque entero será tratado para los efectos de transporte, como si perteneciera a la división 1.1. grupo de compatibilidad D.

**c)** En general no se transportan juntos las substancias y materiales que tengan diferentes letras de grupo de compatibilidad, independientemente del número de división, excepto en el caso de las letras C, D, E y S, como se precisa en los puntos siguientes:

**5.3.3.** Es permitido transportar conjuntamente en la misma unidad de transporte, substancias y materiales de los grupos de compatibilidad C, D y E, siempre y cuando toda la combinación de estas substancias o materiales se asigne al grupo de compatibilidad E y se determine la división pertinente conforme al inciso b) del punto 5.2.3. de esta Norma.

Toda combinación de substancias o materiales de los grupos de compatibilidad C y D, se asignará al más apropiado de los grupos de compatibilidad señalados en la tabla 1, teniendo en cuenta las características predominantes de la carga combinada.

**5.3.4.** Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad S pueden transportarse conjuntamente con substancias y materiales de todos los grupos de compatibilidad, excepto con los grupos de compatibilidad A y L.

**5.3.5.** Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad L, únicamente se transportarán conjuntamente con substancias y materiales del mismo tipo dentro del grupo de compatibilidad L.

**5.3.6.** Las substancias y materiales del grupo de compatibilidad N, no se transportarán junto con las substancias y materiales de otros grupos de compatibilidad, salvo con el grupo S. No obstante se podrán transportar substancias y materiales del grupo N, con los grupos C, D y E y se consideran en tal caso como pertenecientes al grupo de compatibilidad D.

**5.3.7.** Las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos, podrán ser transportados conjuntamente entre sus diversas divisiones, tal como se indica en la presente Norma y de acuerdo a lo señalado en la tabla 2.

**TABLA 2**
**COMPATIBILIDAD PARA LAS SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA CLASE 1 EXPLOSIVOS**

| Grupo de compatibilidad | A | B | C | D | E | F | G | H | J | K | L | N | S |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| B | X | | X | 4 | X | X | X | X | X | X | X | X | 4/5 |
| C | X | X | | 2 | 2 | X | 6 | X | X | X | X | 3 | 4/5 |
| D | X | 4 | 2 | | 2 | X | 6 | X | X | X | X | 3 | 4/5 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | X | X | 2 | 2 | | X | 6 | X | X | X | X | 3 | 4/5 |
| F | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 4/5 |
| G | X | X | 6 | 6 | 6 | X | | X | X | X | X | X | 4/5 |
| H | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | 4/5 |
| J | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | 4/5 |
| K | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | X | X | 4/5 |
| L | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 | X | X |
| N | X | X | 3 | 3 | 3 | X | X | X | X | X | X | | 4/5 |
| S | X | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | 4/5 | X | 4/5 | |

**Instrucciones para el uso de la Tabla 2**

**a)** Un espacio en blanco indica, que no se aplica restricción alguna para el almacenamiento o transporte.

**b)** La letra X indica, que explosivos de diferentes grupos de compatibilidad, no deben ser transportados en la misma unidad de transporte.

**c)** El número 1 significa, que un explosivo del grupo de compatibilidad L debe ser transportado en la misma unidad de transporte, con un explosivo del mismo tipo.

**d)** El número 2 significa, que cualquier combinación de explosivos de los grupos de compatibilidad C, D o E, son asignados al grupo de compatibilidad E.

**e)** El número 3 significa, que cualquier combinación de explosivos de los grupos de compatibilidad C, D o E, con los grupos de compatibilidad N se les asigna el grupo de compatibilidad D.

**f)** El número 4, detonadores e iniciadores detonantes, de la Div. 1.4 S (explosivos), que no deben cargarse en el mismo carro con materiales de la Div. 1.1 o 1.2 (explosivos).

**g)** El número 5 significa, fuegos artificiales de la Div. 1.4 S, que no deben ser cargados en el mismo vehículo con explosivos de la división 1.1 o 1.2 (explosivos).

**h)** El número 6 significa, que artículos explosivos del grupo de compatibilidad G, u otros que sean fuegos artificiales y aquellos que requieren un manejo especial pueden ser cargados, transportados y almacenados, con otros artículos explosivos de grupos de compatibilidad C, D y E, indicando qué substancias explosivas (como aquellas que no estén contenidas en artículos), no deben ser transportadas en el mismo vehículo.

**i)** Excepto como se indicó en el párrafo (1) de esta sección, los explosivos del mismo grupo de compatibilidad pero de diferentes divisiones, pueden transportarse juntos con la condición de que el embarque completo sea transportado, como si se pensara que el total de los contenidos fueran de una División numérica más baja (ejemplo que la División 1.1 sea más bajo que la División 1.2). Por ejemplo, un embarque mixto con materiales de la División 1.2 y 1.4 (explosivo), con el Grupo de compatibilidad D, debe transportarse como materiales de la División 1.2 (explosivos de la Clase A).

**5.3.8.** Criterios para el transporte.

**5.3.8.1.** Para efectuar el transporte de substancias y materiales de la clase 1, se utilizarán únicamente unidades que se encuentren en buen estado debiendo verificar:

**a)** Antes de cargar los explosivos que no quede residuo alguno en la unidad de transporte del cargamento anterior, asimismo que no presente en el fondo o piso y en las paredes interiores, resaltantes o defectos importantes.

**b)** Por buen estado se entiende que la unidad de transporte no presenta defectos importantes en sus componentes estructurales, tales como en los largueros superiores e inferiores, en los

travesaños superiores e inferiores de los extremos, en el umbral y en el dintel de las puertas, en los travesaños del suelo, en los montantes de esquina y en las cantoneras en el caso de contenedores.

Por defectos importantes se entiende las abolladuras y curvaturas que excedan de 19 milímetros, de profundidad, cualquiera que sea su longitud, en los elementos estructurales; las grietas o roturas; más de un empalme, o un empalme incorrectamente realizado (ejemplo, solapado), en los travesaños de los extremos o en los dinteles de las puertas, o más de dos empalmes en cualquiera de los largueros; o cualquier empalme en el umbral de la puerta o en los montantes de esquina; bisagras de puertas o herrajes que estén agarrotadas, retorcidos o rotos, que falten empaques o juntas que no permitan el cierre hermético, o en el caso de los contenedores, cualquier deformación que por su magnitud, pueda impedir la debida colocación del material, la manipulación, el montaje y la fijación sobre un bastidor en un vehículo o en un vagón o la inserción en las células de los buques.

**c)** Además, es inadmisible el deterioro de cualquier elemento del contenedor, vehículo o del vagón, cualquiera que sea su material de construcción, tal como oxidación del metal de las paredes interiores o desintegración de la vitrofibra.

**5.3.8.2.** No obstante es admisible el desgaste normal, la oxidación, las abolladuras y arañazos ligeros, así como otros deterioros que no afecten el buen estado ni la resistencia a la intemperie de las unidades.

**5.3.8.3.** Para las substancias en polvo muy fluido de las divisiones 1.1C, 2.1D, 1.1G, 1.3C y 1.3G, así como para los artificios de pirotécnica de las divisiones 1.1G, 1.2G y 1.3G el suelo de los contendedores tendrá una superficie o un revestimiento no metálico.

**5.3.8.4.** Las cajas que contengan materiales de las divisiones 1.1 o 1.2 (explosivos), debe cargarse de manera tal que los extremos de las cajas de madera, no deberán rozar con los laterales de alguna caja de aglomerado y para que los extremos de cualquier caja, no causen un punto de presión sobre un área pequeña de otra caja.

**5.3.8.5.** Bombas explosivas, proyectiles sin plomo, munición de cohetes y motores de cohete, materiales explosivos de las divisiones 1.1, 1.2 o 1.3 que no están empacados en cajas de madera o en empaques grandes de metal de bombas incendiarias y que pesen 226 kg o más, deben cargarse en vagones o en carros góndola de plataforma sólo si ellos están acondicionados adecuadamente. Las bombas presentadas en una caja, munición de cohetes y motores de cohete, de los materiales explosivos de las divisiones 1.1, 1.2 o 1.3, que debido a su tamaño no pueden cargarse en carros cerrados deberán cargarse en carros abiertos o en carros plataforma, con la condición de que estén protegidos del clima y de una ignición accidental.

**5.3.8.6.** Las cajas de los explosivos de las divisiones 1.1 o 1.2 empacados en cartuchos largos, bolsas, o forros a prueba de tamiz y que no contenga un ingrediente líquido explosivo, puede ser cargado sobre sus lados o extremos.

Materiales explosivos de las divisiones 1.1 o 1.2 no deben cargarse más alto que cualquier forro permanente del carro, a menos que el revestimiento adicional que se dé, sea tan alto como la carga.

Cuando el embarque de un carro incluye cualquier material de la clase 1 explosivos, el peso del embarque debe distribuirse en la medida de lo posible para igualar el peso en cada lado de los camiones.

**5.3.8.7.** Excepto cuando esté presentado en una caja, los barriles de metal que contienen materiales de la clase 1 explosivos debe cargarse sobre sus lados con sus extremos hacia el final del carro. Los empaques de los materiales de la clase 1 explosivos no deben colocarse en el espacio opuesto al portal a menos que las entradas estén embarcadas en el interior tan altas como la carga. Este párrafo no aplica para los empaques en plataforma si ellos están acondicionados de manera tal que no puedan caerse o deslizarse en las entradas durante el transporte.

Los barriles de madera, barriles de fibra, barriles y tambos deben cargarse sobre sus lados o extremos para adaptarse mejor a las condiciones.

**5.3.8.8.** Los empaques que contengan algún material explosivo de las divisiones 1.1 o 1.2 detonadores, ensamble de detonador o cohetes con detonadores, deben bloquearse y acondicionarse de manera segura para evitar que los empaques cambien de posición, caigan al piso o se deslicen uno contra otro bajo condiciones normales en el transporte. Materiales de la clase 1 explosivos, deben cargarse para evitar la transferencia en estaciones. Los empaques pesados o contenedores, deben transportarse, rodarse o moverse por deslizamiento, carretilla elevadora o por otros mecanismos para el manejo y no deben dejarse caer de los camiones, plataformas, o carros. Los tablones para camiones rodantes desde las plataformas a los carros deben tener extremos biselados. Las plataformas de carga y los zapatos de cada trabajador deben estar libres de grava o arena. Deben tomarse todas las precauciones posibles para evitar un incendio. Los materiales de la clase 1 explosivos deben mantenerse en un lugar seguro e inaccesible a personas sin autorización mientras está siendo manejado por el transportista para cargar o para entregar.

**6.- Evaluación de la conformidad**

La evaluación de la conformidad se realizará por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal o bien por unidades de verificación debidamente acreditadas y aprobadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, previa convocatoria que emita la dependencia.

**7.- Bibliografía**

**a)** Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

**b)** Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, Duodécima Edición revisada, Nueva York y Ginebra, 2001.

**c)** Código Federal de Regulaciones CFR 49, parte 177.848.2001.

**8.- Concordancia con normas o lineamientos internacionales**

Esta Norma Oficial Mexicana es equivalente con las Recomendaciones Relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamentación Modelo, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, Duodécima Edición revisada, Nueva York y Ginebra, 2001.

Así como con el Código Federal de Regulaciones, CFR 49 2001, parte 177.848.

**9.- Observancia**

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, la presente Norma Oficial Mexicana, tiene carácter de obligatorio.

**10.- Vigilancia**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Autotransporte Federal, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana.

**11.- Sanciones**

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en esta Norma Oficial Mexicana, será sancionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme a lo establecido en el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, y demás ordenamientos legales que resulten aplicables, sin perjuicio de las que impongan otras dependencias del Ejecutivo Federal, en el ejercicio de sus atribuciones o de la responsabilidad civil o penal que resulte.

**12.- Vigencia**

La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**13.- Transitorio**

Con la entrada en vigor de la presente Norma Oficial Mexicana, se sustituye a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/1994, Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de agosto de 1995.

---

# PODER JUDICIAL

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**AVISO mediante el cual se da a conocer la ubicación física de nuevos módulos de acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.- Oficio 04349.

En sesión de fecha 12 de noviembre de 2003 del Comité de Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se determinó poner a disposición del público, la siguiente información:

Módulo de Acceso en el Estado de México
Avenida Hidalgo Ote. No. 1204, Col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, Estado de México

Módulo de Acceso en el Estado de Jalisco
Calz. Independencia Sur No. 1279, Col. Ferrocarril,
C.P. 44440, Guadalajara, Jalisco

Módulo de Acceso en el Estado de Nuevo León
Padre Raymundo Jardón No. 946 Oriente,
Barrio Antiguo, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

Módulo de Acceso en el Estado de Tlaxcala
Xicoténcatl No. 16, Col. Centro, C.P. 90000,
Tlaxcala, Tlaxcala

Módulo de Acceso en el Estado de Zacatecas
Plazuela de Guadalajarita No. 131, colonia Centro,
C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas

México, D.F., a 2 de diciembre de 2003.- El Secretario General de Acuerdos, **José Javier Aguilar Domínguez**.- Rúbrica.

# BANCO DE MEXICO

**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $11.2391 M.N. (ONCE PESOS CON DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 8 de diciembre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

**TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 8 de diciembre de 2003, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.42, 2.78 y 2.95, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.45, 2.66 y 2.71, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

**(R.- 189058)**

**TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.2500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Jaime Cortina Morfín**.- Rúbrica.

**ENCADENAMIENTO de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de octubre de 2003.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de julio de 2002, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto encadenar los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a octubre de 2003, como precio de referencia.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Precios, Salarios y Productividad, **Javier Salas Martín del Campo**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

**ANEXO**

| CLAVE | NUEVA ESPECIFICACION | PRECIO PROMEDIO ($) OCTUBRE 2003 | UNIDAD | CAUSA DE SUSTITUCION |
|---|---|---|---|---|
| 02 012002 | SELECTA, CON VITAMINAS Y HIERRO, BOLSA DE 1 KG | 5.64 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 02 012005 | PRONTO, HARINA PARA PASTEL, BROWNIES, CAJA DE 400 GR | 51.25 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 02 042001 | NICOLASA, CALAMARES EN SU TINTA, LATA DE 115 GR | 200.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 02 044003 | CARNATION CLAVEL, ENTERA C/GRASA VEGETAL Y VITAMINAS 380 GR | 54.74 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 02 047003 | LAC-TEL, COCKTAIL, BOTE DE 2 KG | 17.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 02 049005 | LYNCOTT, CREMA ENTERA CUBETA DE 4 LTS | 16.81 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 02 053001 | PORTELA, AMERICANO A GRANEL | 18.88 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 02 063001 | LIMON AGRIO A GRANEL | 2.02 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 089004 | VERDE VALLE, PINTO, BOLSA DE 1 KG | 10.70 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 02 096002 | CHEDRAUI, PIÑAS EN MITADES CON ALMIBAR, LATA DE 800 GR | 19.89 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 02 122006 | ELEGANTES SIN FILTRO, CAJETILLA SUAVE CON 18 CIGARRILLOS | 7.00 | CAJETI. | CAMBIO DE MARCA |
| 02 167004 | COLOR FIEL, BRILLO-CREMA P/ZAPATOS ENV. PLAST. C/APLICAD. 60 ML | 9.20 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 194008 | SERVICIOS GENERALES DE UNA PERSONA, PAGO QUINCENAL | 1300.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 02 209003 | ARAUZA DISA, EN PLIANA, 3 PZAS., 321 CON COJINES | 3990.00 | JGO. | NUEVOS MODELOS |
| 02 210001 | PROVENZAL, 9 PZAS., 6 SILLAS Y 2 BASES DE MESA | 8755.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 02 213001 | OSLO, KS NOGAL DE 5 PZAS., DE MADERA | 7999.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 02 215005 | GENERAL ELECTRIC, MOD. TL-80B DE 8 KG | 2839.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 02 216006 | MOULINEX, TOSTADORA MOD. EN5 2 PANES | 335.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 216008 | LG, HORNO DE MICROONDAS, MOD. MS0942DP 0.9P | 799.20 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 218003 | LAKEWOOD, MOD. WC-2000 DE PISO | 376.50 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 219003 | MOULINEX MOD. CHRONOMATE 80 | 228.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 220003 | OSTERIZER, MOD. 465-42M 4 VEL. | 739.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 02 220005 | PHILIPS, MOD. HR1764 3 VEL. + PULS | 280.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 224002 | SONY, DVD MOD. DVP-NS 325 | 1899.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 02 231002 | COREL, VAJILLA P/4 PERSONAS MOD. SHADO IRIS | 899.00 | JGO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 231003 | PIREX, REFRACTARIO MODELO CRISTALINO 10 PZAS. | 549.00 | JGO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 232003 | T-FAL, SARTENES MOD. VITAL 8 PZAS. | 1399.00 | JGO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 234001 | REGAL, CUBIERTOS P/4 PERSONAS 20 PZAS. MOD. PURITY | 359.00 | JGO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 02 | 257004 | MAGNOPYROL, CAJA 10 PASTILLAS 500 MG, LAB. SIEGFRIED RHIEN | 12.60 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 | 280003 | MAQUILLAJE DE NOCHE PARA DAMA | 150.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 02 | 312002 | TURBO, MOD. SUPRA DOBLE SUSPENSION, R26 | 4899.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 02 | 351004 | SKY, RENTA DEL EQUIPO, TODOS LOS CANALES, EXCEPTO PPV | 125.00 | MES | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 02 | 358001 | NENUCO RECIEN NACIDO BASICO CON BIBERON Y NICA, MOD. 4407 | 249.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 02 | 360001 | PEDIGREE, PERROS ACTIVOS BOLSA DE 2 KG | 20.27 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 02 | 379001 | PASTEL DE CARNE C/ARROZ BLANCO Y SALSA DE TOMATE | 55.00 | ORDEN | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 007001 | MARINELA, GANSITOS BOLSA CON 5 DE 250 GR | 66.80 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 03 | 012002 | SELECTA, BOLSA DE 1 KG | 7.30 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 029001 | SAN ANTONIO, TIPO AMERICANO A GRANEL | 32.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 041002 | CALMEX, SARDINA EN SALSA DE TOMATE LATA DE 425 GR | 17.72 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 064001 | CIRUELA, NEGRA A GRANEL | 21.02 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 03 | 064005 | NECTARINA, A GRANEL | 26.35 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 03 | 076008 | ELOTE, MEDIANO BLANCO | 2.10 | PZA. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 03 | 104001 | ELEFANTE, SAL MOLIDA BOLSA DE 1 KG | 3.30 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 107002 | PRINCESA, JARABE SABOR JAMAICA FRASCO DE 700 ML | 25.57 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 109006 | LAPOSSE, CARAMELOS RON Y MANTEQUILLA BOLSA DE 200 GR | 56.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 114001 | BIRRIA, A GRANEL | 80.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 121004 | DOMECQ, CALAFIA TINTO BOTELLA DE 750 ML MEXICO | 60.93 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 143004 | PANTIMEDIAS: DORIAN GREY, FOREVA NIGHT, CANNON | 50.56 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 146001 | FALDA Y SACO: RAID, INSOLITE, VILLESSE | 775.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 03 | 147002 | CARLOS, MABEL, OSCAR DE LA RENTA | 675.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 03 | 164001 | YISSEL, IRLANDA, ROMANCE | 157.67 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 03 | 166001 | EXPLORER, DINGO BITA, OSIRIS | 153.17 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 03 | 172007 | GARGANTILLA Y PULSERA DE DECORACION GRANDE | 515.00 | JGO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 209003 | SIDNEY, ATERCIOPELADA CON TRES PIEZAS | 9199.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 213003 | DIXI, MOD. NORFOLK CON CINCO PIEZAS | 15999.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 03 | 216004 | BROTHER, MAQUINA DE COSER PORTATIL MOD. LS 1520 | 2168.50 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 03 | 216009 | MOULINEX, HELIORA CAFETERA PARA 12 TAZAS | 278.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 221004 | RCA, MOD. MR20-400 DE 20" 10860 | 1798.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 225002 | SONY, RADIO GRABADORA MOD. CFD-S/200/250 1 CD 50989 | 999.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 03 | 230004 | PLASTI BOOM, CHICA DE CERDAS PVC 0605 | 22.91 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 03 | 282005 | BRUT, DE FABERGE LOCION FRASCO DE 207 ML | 96.60 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 310002 | MORELIA-TIJUANA + IVA Y DUA, TARIFA K AEROMEXICO | 1299.00 | BOLETO | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 03 | 311005 | VW, POINTER 2 PTAS. ULTIMO MODELO | 75960.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 03 | 347005 | VIAJE A PTO. VALLARTA H-VIVA VALLARTA TERRESTRE | 3600.00 | VIAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 358001 | BARBIE, BAILARINA DE BALLET | 148.80 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 358002 | FISHER PRICE, ROCK A STACK PILA DE ARITOS | 56.80 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 03 | 361001 | FUJI, ROLLO 24 FOTOS 110 MM REVELADO E IMPRESION | 74.00 | ROLLO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 361002 | KODAK, GOLD ROLLO 36 FOTOS 135 MM REVELADO E IMPRESION | 74.00 | ROLLO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 03 | 361005 | KODAK, ROLLO 24 EXP. DE 110 MM REVELADO E IMPRESION | 83.20 | ROLLO | CAMBIO DE MARCA |
| 03 | 364004 | WILSON, BALON DE VOLEIBOL DE VINIL | 115.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 002002 | MASECA, HARINA DE MAIZ, PAQUETE DE 1 KG | 5.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 002008 | CREMENA, FECULA DE MAIZ CAJA DE 750 GR | 15.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 002012 | MAIZENA, FECULA DE MAIZ CAJA DE 425 GR | 24.71 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 003001 | BLANCO, POZOLERO EXTRA A GRANEL | 12.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 004004 | CONCHAS, SE PESAN 5 PZAS. DE APROX. 55 GR C/U | 11.25 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 005004 | BOLILLO, SE PESAN 5 PZAS. DE APROX. 70 GR C/U | 4.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 006005 | BIMBO, BLANCO, BOLSA DE 680 GR | 20.44 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 006010 | WONDER, INTEGRAL, BOLSA DE 680 GR | 21.16 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 007005 | MARINELA, CANELITAS, PAQUETE DE 250 GR | 33.56 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 008009 | YEMINA, FIDEOS PAQUETE DE 200 GR | 15.45 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 008010 | LA MODERNA, ESPAGUETI, BOLSA DE 200 GR | 14.45 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 009005 | GAMESA, SALADITAS CAJA DE 990 GR | 14.04 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 009010 | GAMESA, MARIAS CAJA DE 1 KG | 14.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 010005 | WONDER, BOLSA DE 20 PIEZAS DE 525 GR | 19.43 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 011001 | GAMESA, MIX PAQUETIN EMPERADOR DE 392 GR | 33.16 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 011005 | GAMESA, BARRA DE COCO, CAJA DE 634 GR | 17.19 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 012007 | GAMESA, INTEGRAL, PAQUETE DE 1 KG | 15.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 012013 | PRONTO, PARA HOT CAKES TRADICIONALES PAQ. DE 800 GR | 19.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 013009 | KELLOGG'S, ALL BRAN, CAJA DE 500 GR | 70.60 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 013016 | 1 MINUTO, CEREAL MIXTO, BOTE DE 400 GR | 24.97 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 014008 | SORIANA, SUPER EXTRA BOLSA DE 1 KG | 5.21 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 015009 | PECHUGA, A GRANEL | 32.15 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 015010 | PIERNA Y MUSLO, A GRANEL | 17.30 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 016005 | A GRANEL | 14.05 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 017005 | A GRANEL | 32.15 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 018005 | CHULETAS DE CERDO, A GRANEL | 39.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 019005 | DE CERDO, A GRANEL | 55.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 020005 | DE CERDO, A GRANEL | 29.30 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 021012 | ARRACHERA, A GRANEL | 91.40 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 022005 | SELECTA, A GRANEL | 51.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 023005 | COSTILLA CARGADA, A GRANEL | 43.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 024005 | COCIDO SUPREMO, A GRANEL | 31.15 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 025005 | FILETE, A GRANEL | 140.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 026005 | FRESCO, A GRANEL | 11.40 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 027005 | MENUDO FRESCO A GRANEL | 13.35 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 028004 | LABIO DE RES A GRANEL | 25.15 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 04 | 028005 | TERNERA PARA BIRRIA, A GRANEL | 32.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 029006 | ROS DE CORONA, COCIDO, A GRANEL | 25.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 029007 | KIR, DE PIERNA AMERICANO A GRANEL | 29.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 030005 | SAN RAFAEL, TIPO VIENA A GRANEL | 28.85 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 031005 | LA CHATA, TIPO RANCHERO, A GRANEL | 27.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 032010 | FUD, PASTEL PIMIENTO, A GRANEL | 28.85 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 033005 | FUD, SALAMI COCIDO, A GRANEL | 53.60 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 033010 | DEL MAYO, CARNE SECA DE RES, BOLSA 100 GR | 269.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 034005 | KIR, AHUMADO A GRANEL | 69.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 035005 | FILETE DE CAZON, A GRANEL | 48.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 036005 | PARA COCTEL, A GRANEL | 126.15 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 037005 | TILAPIA, GRANDE A GRANEL | 34.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 039005 | SIERRA, DEL GOLFO ENTERA A GRANEL | 33.15 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 040005 | DEL PACIFICO, ENTERO, A GRANEL | 50.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 041005 | DOLORES, SARDINA EN ACEITE, LATA DE 125 GR | 54.80 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 041010 | DOLORES, ATUN EN ACEITE, LATA 174 GR | 22.93 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 042005 | SUNY SEA, CAMARON NATURAL PEQUEÑO, LATA DE 170 GR | 183.24 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 043010 | ALPURA, 2000 ULTRAPASTEURIZADA TETRA BRICK DE 1 LT | 7.35 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 044005 | NESTLE, SVELTYS, LATA 400 GR | 99.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 045018 | NESTLE, LA LECHERA CHIQUITA LATA DE 100 GR | 34.90 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 046005 | CHAMBOURCY, MANCHEGO, PAQUETE DE 400 GR | 109.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 047004 | CHELSI, NATURAL BOTE DE 1 LT | 13.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 047005 | DANONE, NATURAL, BOTE DE 1 LT | 21.50 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 048001 | ESMERALDA, OAXACA A GRANEL | 57.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 048002 | ESMERALDA, ADOBERA, A GRANEL | 55.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 049009 | EUGENIA, FRASCO DE 250 GR | 21.40 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 049010 | LALA, ACIDA BOTE DE 450 ML | 25.78 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 050005 | NESTLE, CHIHUAHUA, PAQ. DE 400 GR | 79.31 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 051005 | PHILADELPHIA, QUESO CREMA, CAJA DE 190 GR | 85.74 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 052007 | NESTLE, BOTE DE 1 LT | 18.90 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 053005 | ESMERALDA, PAQUETE DE 175 GR | 49.06 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 054007 | EUGENIA, BARRA DE 225 GR | 38.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 054008 | LA GLORIA, BARRA DE 225 GR | 51.11 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 055005 | MAMA GALLINA, BLANCO PAQUETE CON 30 PIEZAS | 21.20 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 056012 | CRISTAL, ACEITE DE CARTAMO, BOTELLA DE 1 LT | 8.29 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 056015 | 1 2 3, ACEITE COMESTIBLE VEGETAL BOTELLA DE 1 LT | 10.50 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 057005 | GOLDEN, A GRANEL | 13.07 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 057011 | RED, A GRANEL | 12.87 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 058005 | TABASCO, A GRANEL | 5.44 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 059003 | PARA JUGO, A GRANEL | 4.73 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 059005 | PARA JUGO, A GRANEL | 6.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 059007 | PARA JUGO, A GRANEL | 4.51 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 061009 | CRIOLLO, A GRANEL | 10.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 061010 | MANILA, A GRANEL | 10.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 062005 | MARADOL, A GRANEL | 11.54 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 063005 | AGRIO, CON SEMILLA, A GRANEL | 6.01 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 064002 | JICAMA, A GRANEL | 6.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 065005 | GLOBO, A GRANEL | 20.29 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 066005 | CHINO, A GRANEL | 7.09 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 067005 | VERDE, A GRANEL | 3.62 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 067006 | RAYADA, A GRANEL | 3.03 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 068005 | D'ANJOU, A GRANEL | 13.93 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 069005 | NECTARINA, A GRANEL | 19.80 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 070005 | COMUN, A GRANEL | 5.26 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 071005 | ESMERALDA, A GRANEL | 6.61 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 072005 | COMUN, A GRANEL | 8.86 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 073002 | SALADET, A GRANEL | 12.70 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 04 | 073005 | ROJO, BOLA, A GRANEL | 14.07 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 074009 | BLANCA, A GRANEL | 9.69 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 075005 | BLANCA, A GRANEL | 10.36 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 076001 | ELOTE, DE REGULAR TAMAÑO | 1.51 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 076012 | AJO MORADO, A GRANEL | 26.49 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 076014 | APIO, A GRANEL | 8.11 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 076015 | RABANOS EN MANOJO | 6.75 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 076016 | ESPINACA, EN MANOJO | 3.09 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 077005 | DE CASCARA, A GRANEL | 10.24 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 078005 | CRIOLLA, A GRANEL | 7.41 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 079005 | VERDE, A GRANEL | 14.87 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 080005 | COMUN, A GRANEL | 6.01 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 081001 | JALAPEÑO, A GRANEL | 8.32 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 081002 | MANZANO, A GRANEL | 48.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 082005 | VERDE, A GRANEL | 16.07 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 083012 | COL BLANCA, A GRANEL | 3.92 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 084006 | COMUN, EN VAINA, A GRANEL | 19.24 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 085001 | A GRANEL | 13.44 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 086005 | SIN ESPINAS, A GRANEL | 6.36 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 087005 | AMERICANO, A GRANEL | 6.49 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 088001 | A GRANEL | 13.72 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 089002 | SORIANA, PERUANO MAYO COBA BOLSA DE 1 KG | 7.49 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 089016 | SORIANA, PINTO BOLSA DE 1 KG | 8.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 090006 | LA SURTIDORA, ANCHO BOLSA DE 100 GR | 120.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 090014 | LA SURTIDORA, GUAJILLO BOLSA DE 100 GR | 139.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 090015 | LA SURTIDORA, PASILLA BOLSA DE 100 GR | 157.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 091005 | CATARINOS, GARBANZA BLANCA, BOLSA DE 500 GR | 12.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 092005 | CAMPBELL'S, V8, JUGO DE VERDURAS, LATA DE 340 ML | 12.03 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 093005 | LA COSTEÑA, JALAPEÑOS EN RAJAS EN ESCABECHE LATA DE 200 GR | 16.45 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 094005 | CLEMENTE JACQUES, CHICHAROS LATA DE 220 GR | 14.77 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 095014 | CAMPBELL'S, CREMA DE CHILE POBLANO LATA DE 420 GR | 41.88 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 095015 | KNORR, CREMA DE QUESO ENVASE DE 500 ML | 16.80 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 096005 | SORIANA, DURAZNOS EN MITADES LATA DE 800 GR | 13.74 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 097009 | GERBER, COLADO JAMON CON VEGETALES, FRASCO DE 113 GR | 68.58 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 097010 | GERBER, PICADO DE MANZANA 3a. ETAPA FRASCO DE 170 GR | 41.76 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 098005 | AZUCAR BC, ENVASE DE 1.5 KG | 24.33 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 098006 | REFINADA, BOLSA DE 2 KG | 9.09 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 098007 | COSECHA DE ORO, ESTANDAR BOLSA DE 1 KG | 9.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 098012 | ESTANDAR, BOLSA DE 2 KG | 8.66 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 099005 | NESCAFE, DECAF FRASCO DE 200 GR | 114.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 101009 | MANZANITA SOL, BOTELLA NO RETORNABLE DE 600 ML | 8.17 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 101012 | COCA-COLA, BOTELLA NO RETORNABLE DE 2 LT | 6.45 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 101013 | FANTA, LATA DE 355 ML | 12.68 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 102002 | STA. MARIA, GALON DE 3.785 ML | 4.38 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 103005 | MC'CORMICK, MOSTAZA, FRASCO DE 430 GR | 22.07 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 103010 | HELLMAN'S, MAYONESA CON JUGO DE LIMON FCO. SQUEZZE DE 320 GR | 41.53 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 104004 | LA FINA, SAL MOLIDA, BOTE DE 1 KG | 4.99 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 104010 | PEGASO, SAL EN GRANO, BOLSA DE 1 KG | 2.19 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 104016 | MAGGI, CALDO DE POLLO 12 CUBOS EN CAJA DE 144 GR | 72.22 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 105005 | MC'CORMICK, PIMIENTA BLANCA MOLIDA FRASCO DE 77 GR | 524.42 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 105006 | DOÑA MARIA, MOLE, FRASCO DE 235 GR | 14.39 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 105007 | LA COSTEÑA, VINAGRE BLANCO BOTELLA DE 1 LT | 5.95 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 105008 | FRENCH'S, AJO EN POLVO FRASCO 61 GR | 252.46 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 106005 | EL INDIO, CHURRITOS BOLSA DE 300 GR | 40.30 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 106010 | MAFER, CACAHUATE SALADO LATA DE 200 GR | 75.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 106014 | MAFER, CACAHUATE SALADO BOLSA DE 200 GR | 54.95 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 106017 | SABRITAS, JAPONES-ITOS BOLSA DE 210 GR | 42.38 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 107005 | TANG, DE NARANJA BOLSA DE 675 GR | 37.78 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 108006 | ABUELITA, EN TABLETAS PAQUETE DE 540 GR | 52.02 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 108012 | CHOCO-CHOCO, EN POLVO BOLSA DE 400 GR | 25.63 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 109003 | VITA REAL, MIEL DE ABEJA ENVASE DE 430 GR | 76.63 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 109005 | KARO, MIEL SABOR VAINILLA FRASCO 500 ML | 43.80 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 109011 | SORIANA, CAJETA QUEMADA FRASCO SQUEZZE DE 660 GR | 42.27 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 109017 | CORONADO, PALETAS DE CAJETA TIRA DE 110 GR | 72.73 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 110005 | PRONTO, DE AGUA PAQUETE DE 130 GR | 43.77 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 111001 | ARROZ, PORCION FAMILIAR | 10.51 | ORDEN | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04 | 111002 | ESPAGUETI, CON CREMA PORCION FAMILIAR | 15.12 | ORDEN | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 111003 | BARBACOA DE RES POR KILO | 89.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 116008 | LAGER, XX ESPECIAL LATA DE 340 ML | 23.44 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 116009 | MODELO, LATA DE 340 ML | 22.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 118004 | VODKA, OSO NEGRO, BOTELLA DE 1 LT | 64.90 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 119005 | BACARDI, AÑEJO BOTELLA DE 750 ML | 115.88 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 120010 | DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML | 113.79 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 122009 | MARLBORO, ROJOS, CON FILTRO CAJETILLA CON 20 CIGARRILLOS | 15.00 | CAJETI. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 134009 | PACO RABANE (2) PARLLIENI | 341.30 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 04 | 137003 | WEEKEND, CASSINI, LIQUID BLUE | 266.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 04 | 139006 | PACO RABANE, CASSINI, FERGAL | 520.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 206003 | PRINCE, ASTORIA DE 5 PIEZAS | 1799.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 210003 | JADE, MOD. MAXUS DE 7 PIEZAS | 4199.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 214001 | DAEWOO, MOD. DMR083MB DE 8 PIES | 3399.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 214006 | DAEWOO, MOD. DFR-N161 DA CAP. 439 4 DM3 | 6999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 215004 | WHIRPOOL, MOD. 7MLSC9545JQ P/11 KG | 4679.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 217006 | CARRIER, MOD. GCD121P DE 1 TONELADA 3 VEL. C/R | 3345.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 221004 | PANASONIC, PANTALLA PLANA TAU MOD. CTF2110X/211 | 2985.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 223002 | SONY, MOD. MHC RG33 3 CD 2 CASETERAS C/CONTROL | 2299.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 04 | 223003 | PANASONIC, MOD. SCT M41 SC REP. DE 3MP-DC-R 5 CD DOBLE CASETERA | 2600.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 04 | 225002 | SAMSUNG, MOD. RCDM30 CD Y CASETE | 799.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 225006 | AIWA, MOD. CSD TD 691 REP. DE CD EQUALIZADOR | 1199.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 226003 | PHILIPS, DE 75 WATTS | 3.20 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 227003 | BIC, ENCENDEDOR | 10.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 227006 | LA CENTRAL, CLASICOS DE LUJO, CAJA 50 LUCES | 1.00 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 239010 | PULLMAN, ELEGANCE DE 42 x 61 CM | 26.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 241003 | ACE, BLANCURA DESLUMBRANTE BOLSA DE 500 GR | 21.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 241006 | ARIEL, ATOMOS ACTIVOS BOLSA DE 1 KG | 22.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 243003 | CLORALEX, ENVASE DE 500 ML | 13.00 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 256003 | BINOTAL, 500 FCO. CON 20 CAPS. LAB. BAYER | 73.50 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 259003 | IBEROL 500, JARABE FCO. 240 ML LAB. ABOTT | 75.30 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 259004 | CENTRUM, FRASCO CON 30 TABLETAS LAB. WYETH | 68.74 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 259007 | PEDIASURE, SABOR VAINILLA LATA DE 236 ML LAB. ABOTT | 35.40 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 260003 | YASMIL, CAJA CON 21 TABLETAS LAB. SCHERING | 120.75 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 262002 | CORICIDIN, EXPECTORANTE FRASCO DE 120 ML LAB. SHERING P | 71.10 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 262006 | BISOLVON, JARABE FRASCO CON 100 ML LAB. PROMECO | 64.50 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 265005 | TABCIN, CAJA CON 12 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES LAB. BAYER | 13.50 | CAJA | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 286005 | POND'S, CREMA HIDRATANTE H BOTE DE 165 GR | 36.31 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 04 | 290016 | REVLON, SHINE CONTROL MATTIFYNG POWDER DE 9.9 GR | 134.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 291003 | CHARMIN, PAQUETE DE 4 ROLLOS DE 220 HOJAS DOBLES | 12.90 | ROLLO | CAMBIO DE MARCA |
| 04 | 294003 | LYS, PAQUETE DE 250 PIEZAS | 13.20 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 360002 | PURINA, CAT CHOW, LATA DE 156 GR ALIMENTO P/GATO POLLO/HIGADO | 32.05 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 04 | 360005 | CATARINOS, ALPISTE BOLSA DE 500 GR | 18.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 05 | 011003 | MARINELA, PLATIVOLOS, GALLETAS SANDWICH, PAQ. 74 GR | 56.76 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 018012 | CHULETAS DE PUERCO A GRANEL | 42.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 05 | 043009 | ALPURA, 2000 ULTRAPASTEURIZADA, PARC. DESCREMADA, ENV. 1 LT | 8.30 | LT | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 05 | 053001 | LUPITA, EMPAQUETADO CON 10 REBANADAS, Y 200 GR | 48.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 056020 | PRIMAVERA, CHANTILLY S/SAL, MARGARINA, BOTE DE 400 GR | 35.50 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 05 | 076002 | APIO, A GRANEL | 8.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 05 | 096010 | GV, COCTAIL DE FRUTAS, LATA 820 GR | 19.63 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 143009 | ACTIVE BY CANNON, DORIAN GREY, HANES TOO, PANTIMEDIAS | 56.25 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 144001 | LEVI'S (2), GUESS 100% ALGODON | 452.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 05 | 163012 | REEBOK, K-SWISS, NIKE, CORTE PIEL | 659.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 163013 | REEBOK, NIKE (2), CORTE PIEL | 729.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 168007 | NIKE (3), CORTE SINTETICO | 649.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 207009 | MABE, DE LUJO, CUB CRISTAL, 6 QUEMADORES, MOD. L302 BB3 | 3867.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 05 | 219008 | BLACK & DECKER, QUICK'N EASY. MOD. E 340 | 167.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 05 | 221005 | PANASONIC, 14", MOD. CTZ14R5 | 2399.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 05 | 222011 | HP COMPAQ 22 GHZ, PENTIUM 4, DISC CREATOR, MOD. S4020 LA | 13999.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 05 | 222012 | COMPAQ, PRESARIO, 128 MB, PENTIUM 4, S4010LA XP 2000 | 9599.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 05 | 235004 | RICAMI, COORDINADO MAT. 50/50 ALG./POL., MOD. IRLANDES | 1400.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 240001 | GAB CASS, MOD. COPACABANA | 62.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 281010 | PALMOLIVE, OPTIMS, SHAMPOO, REV. PROFUNDA, BOTE 400 ML | 90.25 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 05 | 288002 | MAYBELLINE, LABIAL, EFECTO LABIOS MOJADOS, TUBO DE 3.8 GR | 74.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 290001 | ZAN ZUSI, POLVO FACIAL, COMP. C/HUMECT. Y FILTRO SOLAR, CAJA 14 GR | 12.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 316006 | FIRESTONE, MIRAGE P. 155/80 R 15 835 | 296.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 359011 | WARNER MUSIC, CD, ALEJANDRO SANZ, "NO ES LO MISMO" | 226.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 05 | 359012 | UNIVERSAL, CD, DAVID BISBAL, "CORAZON LATINO" | 149.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 090005 | CAZEROLA, CHILE ANCHO, BOLSA DE 100 G. | 65.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 090009 | VERDE VALLE, CHILE ANCHO, BOLSA DE 100 G. | 90.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 117003 | SAUZA AÑEJO CONMEMORATIVO, BOTELLA DE 940 ML | 228.78 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 118002 | SMIRNOFF, BOTELLA DE 725 ML | 155.17 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 07 | 119003 | BARAIMA, CITRUS, BOTELLA DE 750 ML | 152.87 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 119007 | BARAIMA BLANCO, BOTELLA DE 700 ML | 79.58 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 172005 | GUESS, P/HOMBRE, PLATEADO, MOD. 900118 | 1588.13 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 07 | 206002 | MAZAMITLA, ANTECOMEDOR, MESA CON 6 SILLAS | 3699.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 208002 | LENOMEX, CALENTADOR PARA AGUA, 116 LTS. MOD. L-30 GAE | 1799.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 214002 | LG, AUT., BCO., 15 PIES, MOD., GR-T552GH | 5599.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 07 | 219003 | BLACK & DECKER, DE VAPOR C/ROCIADOR, MOD. X-320 | 150.17 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 07 | 219004 | RIVAL, VAPOR, MOD. 6-620MX | 219.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 220004 | BRAUN, HAND BLINDER, WITH CHOPPER, MOD. MR400 HC | 319.92 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 222004 | SONY VAIO, MOD. RX 100 | 12431.91 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 07 | 222005 | HEWLETT PACKARD, MOD. 110 M, 256 RAM, 40 GH, CR-RW | 10999.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 07 | 224005 | SAMSUMG, DVD, MULTIRREGIONAL, MOD. V3300 | 2185.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 07 | 224008 | SAMSUNG, DVD, MULTIRREGION, MOD. S223 | 1433.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 07 | 234002 | ECKO, ABRELATAS, MOD. MILAGRO | 28.99 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 242006 | SUNGGLE PRO-FIBRA, C/COLAGENO, ENVASE DE 900 ML | 11.48 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 288004 | MAYBELLINE, PARA OJOS, ESTUCHE DE 62 G | 152.90 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 07 | 290006 | REVLON, COLORS STAY, LAPIZ LABIAL, C 1.7 G | 145.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 292002 | KLEEN BEBE, ABSORSEC, MEDIANO, BOLSA DE 16 PZAS. | 25.39 | BOLSA | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 07 | 318002 | AMERICA, 9 PLACAS, 42/330 | 539.00 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 07 | 318005 | LTH, DE 11 PLACAS, L 24-420 | 559.00 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 07 | 358003 | LEGO, JUEGO DE MESA, MOD. 4103 | 99.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 07 | 364006 | PRINCE, RAQUETA PARA TENIS, MOD. FLAME | 319.47 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 007001 | BIMBO, DONITAS, MULTIEMPAQUE FAM., C/6 PZAS., 157.5 GR | 41.08 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 08 | 008002 | LA MODERNA, CARACOL 2, BOLSA DE 200 GR | 13.50 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 08 | 043003 | PARMALAT, ULTRAPASTEURIZADA, ENVASE DE 1 LT | 7.65 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 092001 | BONAFINA, NARANJADA, ENVASE DE 1 LT | 4.95 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 08 | 102001 | BONAFONT, BOTELLA DE 500 ML | 6.80 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 104001 | LA FINA, SAL DE MESA, BOTE DE 1 KG | 6.55 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 104003 | ELEFANTE, SAL NATURAL DE MAR, BOLSA DE 1 KG | 2.40 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 105006 | LA COSTEÑA, SALSA CATSUP, FRASCO DE 395 GR | 21.77 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 106004 | BARCEL, PAPAS FRITAS, CHIPS, BOLSA DE 42 GR | 130.95 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 08 | 110001 | PRONTO, SABOR LIMON, CAJA DE 130 GR | 42.31 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 110002 | JELL-O, SABOR UVA, CAJA DE 100 GR | 49.90 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 08 | 118002 | WYBOROWA, VODKA, BOTELLA DE 750 ML | 189.07 | LT | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 08 | 136002 | CASFER (3) | 26.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 171002 | HUSH PUPPIES, BOLSA DE PIEL NEGRA, MOD. PP587B | 320.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 08 | 172001 | TIMEX, P/CABALLERO, MOD. T205820 | 1045.00 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 08 | 209001 | JAMAICA, 3 PZAS., TAPIZ AZUL C/COJINES, MOD. 22T | 4399.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 209004 | MARLON, DE 3 PZAS., MOD. SKU 17088521 | 9290.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 210001 | MIAMI, 9 PZAS., MESA C/6 SILLAS, MOD. 110236 | 4998.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 211003 | SPRING AIR, MATRIMONIAL, MOD. WINDSOR | 4190.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 08 | 216003 | JANOME, MAQ. DE COSER, MOD. 2041-NX | 2099.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 08 | 217001 | SAMSUNG, BIOTECH PLUS, I TON 220V, MOD. AW12FBDBA | 5259.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 221004 | SONY, TRINITRON, C/CR., 21", MOD. KV21FM100 | 2889.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 08 | 223002 | SONY, MINICOMP., C/3 CD, DOBLE CASETERA, MOD. GN600 | 4098.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 08 | 224004 | LG, DVD COMBO DC, MOD. 5 | 2399.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 225005 | SONY, C/CD, AM/FM, DOBLE CASETERA, MOD. CTD-520 | 1499.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 08 | 225007 | PANASONIC, CD, AM/FM, DOBLE CASETERA, MOD. SLSV550 | 1099.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 227002 | MANOLA ELEGANTE, CAJA C/50 LUCES | 1.00 | CAJA | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 231006 | GIBSON, VAJILLA DE 20 PZAS., MOD. RAPTURE | 349.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 08 | 245001 | PATO PURIFIC, CANASTILLA AZUL, PASTILLA DE 55 GR | 19.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 08 | 261002 | KAOMYCIN, SUSPENSION, FCO. DE 180 ML., LAB. ARMSTRONG | 22.50 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 08 | 287002 | GILLETTE, FOR WOMEN, PRESTOBARBA, PAQ. C/2 MAQ. DESECH. | 19.80 | PAQ. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 08 | 311007 | VW DERBY, Mi 4 PTAS., C/AA, 5 VELS., MOD. 2004 | 110472.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 08 | 315004 | QUAKER STATE, P/MOTOR, HD SAE-40, ENV. 950 ML | 24.74 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 008002 | YEMINA, FIDEO MEDIANO, PAQUETE C/20 PZAS., C/200 GR C/U | 41.58 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 033003 | LA NORTEÑA, DESHEBRADA, BOLSA DE 100 GR | 159.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 042001 | NICOLASA, MEJILLONES EN ESCABECHE, LATA 105 GR | 196.67 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 043008 | LALA, PASTEURIZADA, SEMIDESCR. ENVASE DE 1 LT | 8.30 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 045003 | NESTLE, LECHE CONDENSADA, LA LECHERA, LATA DE 397 GR | 25.82 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 052004 | FLOR DE MICHOACAN, VASO DE HELADO CHICO, CUALQUIER SABOR | 10.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 090001 | GUAJILLO A GRANEL | 35.90 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 102005 | MODELO, 1/2 GALON, 1.875 LT | 2.61 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 103002 | MC'CORMICK, MAYONESA, CON JUGO DE LIMON, FRASCO DE 790 GR | 38.02 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 104001 | KNORR SUIZA, CONCENTRADO DE POLLO, FRASCO CON 225 GR | 21.45 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 109002 | KRAFT, JARABE SABOR MAPLE, ENVASE DE 469 GR | 16.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 109005 | LA ROSA, BOMBONES, BOLSA DE 420 GR | 22.62 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 110002 | JELL-O, CAJA DE 100 GR | 48.30 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 09 | 121001 | MISION DE STO. TOMAS, VINO ROSADO, BOTELLA 750 ML | 74.53 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 134005 | OCEAN DRIVE, D-G, FRANCO FERRY, 100% ALGODON | 136.56 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 137001 | RAYO, SILVER, LAZER, 100% ALGODON | 164.90 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 139002 | SANSABELT, HALSTON, PACO RABANE, POLIESTER/LANA | 581.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 145004 | NATURAL WEAR (2), NEW WAVE, 100% POLIESTER | 109.30 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 09 | 146002 | LOUBECK, NINA FERRE, LOUBECK (CONJUNTOS), 100% POLIESTER | 435.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 146004 | CHAMBALA, NINA FERRE (2), 100% POLIESTER | 313.23 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 09 | 147002 | JEAN LEFFER (2), LAURENCE 100% POLIESTER | 485.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 149001 | RAYO JEANS, YINCO JEANS, 100% ALGODON | 129.90 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 164005 | MAURICIA, CATANIE, D'ANGELLY, 100% PIEL | 312.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 165003 | TEN PAC, PAUL CHARDO, FLEXI, 100% PIEL | 532.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 165007 | HALCO, VENECIANO, VENTO, 100% PIEL | 313.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 212001 | ATTIC-CHERRY, MESA OCASIONAL DE SERV. DE MADERA M-961501 | 2124.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 213004 | GINA, LISBOA, KBT, 5 PZAS. | 8199.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 09 | 216005 | MOULINEX, TOSTADOR, PARA DOS REBANADAS, MOD. TAOS AENSRV-1 | 319.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 216006 | PANASONIC, HORNO DE MICR. 1.2 PIES DE CAP. MOD. NN553 WMRD | 1299.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 224001 | DAEWOO, DVD, MOD. DVG-4000-N, COD.186368 | 1484.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 225005 | PHILLIPS, 1 CD, C.R., 150 WATTS, MOD. AZ2045 | 1199.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 230003 | MA. JOSE, DE MIJO, 6 HILOS PLUS | 37.80 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 09 | 233007 | RUBBERMAID, CESTO DE BASURA C/PEDAL, MOD. WO-170-6 | 89.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 235005 | CASUAL HOME, COORDINADO MOD. ALMA, 8 PZAS. KS | 1599.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 09 | 236003 | SCOTCH BRITE, FIBRA LIMPIADORA, 3M 150 M X 229M | 22.50 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 236005 | MAGITEL, PAQ. CON 5 TELAS, 58 X 32.7 | 177.00 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 238003 | COLAP, COBERTOR, MOD. GALES, MATRIMONIAL | 99.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 238007 | WEST POINT STEVENS, COBERTOR, MATRIMONIAL | 273.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 238009 | WEST POINT STEVENS, COBERTOR, KS | 298.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 239002 | LOONEY TUNES, 100% ALGODON, MOD. TAZ | 129.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 239007 | HILASAL, DISNEY, 100% ALGODON, MOD. 3400 | 124.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 287002 | SENSOR EXCEL, MAQUINA PARA DAMA Y 3 CARTUCHOS, MOD. 16426 | 54.90 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 09 | 292002 | KLEEN BEBE, SUAVELASTIC, GRANDE, PAQ. CON 16 PZAS. | 39.95 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 09 | 312003 | BENOTTO, MOD. MARLING DE 18 VEL. R-26 PARA HOMBRE | 1520.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 09 | 315002 | SHELL, MULTIGRADO, SL, ENVASE DE 946 ML | 37.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 09 | 315004 | CHEVRON, ACEITE MULTIGRADO, SL, ENVASE DE 946 ML | 37.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 002002 | MARCA PROPIA, HARINA DE MAIZ, PAQ. DE 1 KG | 3.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 013001 | KELLOGG'S, CORN FLAKES, CAJA DE 500 GR | 34.93 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 025001 | MILANESA, A GRANEL | 66.60 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 10 | 041005 | TUNY, ATUN EN AGUA, LATA DE 170 GR | 38.53 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 041006 | DOLORES, ATUN EN ACEITE, LATA DE 174 GR | 34.89 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 045001 | NAN I, ENTERA, MATERNIZADA, LATA 1100 GR | 105.27 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 054002 | GLORIA, MANTEQUILLA, BARRA DE 225 GR | 48.67 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 095005 | OTTOGI, SOPA INSTANTANEA, DE CAMARON CON CHILE, 65 GR | 57.69 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 096003 | HERDEZ, PIÑA EN TROCITOS, LATA DE 800 GR | 23.69 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 100001 | INTERNACIONAL, TIPO AMERICANO, DESCAFEINADO, BOLSA DE 400 GR | 74.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 100004 | BLASON, DESCAFEINADO, BOLSA DE 500 GR | 74.33 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 101003 | COCA-COLA, BOTELLA DE 2 LTS | 6.18 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 101007 | SQUIRT, LIGHT, BOTELLA DE 2 LTS | 7.50 | LT | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 10 | 104001 | ELEFANTE, SAL MOLIDA, BOTE DE 1 KG | 5.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 105004 | CATARINOS, ABLANDADOR DE CARNE, FCO. DE 148 GR | 57.43 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 120006 | NAPOLEON XO, BRANDY IMPORTADO, BOTELLA DE 700 ML | 257.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 135001 | NATURAL WEAR, CASFER, RINBROS | 47.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 135004 | PLAY BOY, LANCER, RINBROS | 47.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 137001 | NATURAL WEAR PERFECT, CIMARRON JEANS, RIDERS MENS | 226.43 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 139001 | MIL FIL, MARC DAVID CASUAL, YALE WORLD | 180.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 140001 | YVES SAINT LAURENT (2), NEW WAVE | 135.96 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 143004 | SPANEL, FOREVA, CANNON MILLS | 54.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 145005 | DEMO, BEMICCI, PLAY BACK | 352.30 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 146001 | EMANUELLE (2), OSCAR DE LA RENTA | 899.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 147002 | EVA BROZZI (2), LINEA LEE | 1632.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 147006 | MABEL, MIBELY, DATIANI | 722.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 153001 | RINBROS, ALDO Y ALAN JUNIOR'S, BABY CREYSI | 25.76 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 158004 | MAXPIEL (3) | 1183.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 158005 | CREACIONES SILVESTRE (3) | 900.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 158007 | MAXPIEL (3) | 1050.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 160006 | DISNEY (2), TEX | 193.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 163005 | CHARK, LOVO, CONOCO | 125.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 163006 | TEX (2), SPRINT | 252.63 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 167001 | BOSTON, JGO. DE PLANTILLAS PARA ZAPATO DE CASCO ALTO | 20.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 10 | 168001 | DURAMIL, BRITTANIA, NATURAL WEAR | 40.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 168003 | EDOARDO, PACHUCOS BORDO, TRASKIN | 104.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 168004 | MIQUI, GRAN LORD, KING | 81.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 207004 | MABE, 5 QUEMADORES, BLANCA, 30", MOD. EM 3031 | 3213.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 209001 | SALMA, DORADA, 3 PZAS. | 12997.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 212001 | NORDIKO, CAMAS GEMELAS, 5 PZAS. | 3607.89 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 213001 | VERONA, MATRIMONIAL, DE NOGAL, 5 PZAS. | 3630.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 213002 | NORFOLK, CAFE, 5 PZAS. | 15999.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 221001 | SONY, WEGA, 21", COLOR, C/CTRL., MOD. 21FA210 | 4071.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 10 | 222001 | SONY, VAIO, AMD ATHLON 256 MB, 80 GB, DVD, MOD. PCV-RX100M | 12997.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 223003 | PANASONIC, 2 CASETERA, 5 CD, MOD. 3200W | 4099.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 223004 | SHARP, 3 CD, DOBLE CASETERA, MOD. CDXP-500 | 1999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 224004 | SONY, VHS, 6 CABEZAS, MOD. SLVLX665 | 1379.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 225002 | AIWA, RADIOGRABADORA, 1 CD, 1 CASETE, MOD. CSD-TD9 | 500.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 235004 | COORDINADO ODIN TEXTIL, EDRECOLCHA, MATRIMONIAL, ALG.-POL. | 219.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 237003 | PLEASURE, INDIVIDUAL, 65% POL.-35% ALG. | 129.90 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 238001 | FLOCKED BLANKET, INDIVIDUAL, ACRILICO-ALGODON | 232.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 256002 | PENPROCILINA, INYECTABLE, 800,000 U, LAB. LAKESIDE | 21.70 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 256004 | BINOTAL, 20 CAPSULAS, 250 GR, LAB. BAYER | 37.95 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 256006 | LINCOCIN, INYECTABLE, 600 GR, 6 AMP., LAB. UPJOHN | 161.46 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 257003 | SEDALMERCK, 20 PASTILLAS, LAB. MERCK | 24.53 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 258002 | INDERALICI, 40 MG, LAB. ICI-FARMA | 53.91 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 258004 | CORENITEC, 16 TABLETAS, LAB. PROSALUD | 29.54 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 259002 | CALCETOSE, LATA DE 400 GR, LAB. MEAD JOHNSON | 21.49 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 259004 | ENSURE, FRESA, LATA DE 400 GR, LAB. ABBOTT | 162.36 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 260002 | NEOGYNON, CAJA 21 GRAGEAS, LAB. SCHERING PLOUGH | 36.37 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 260003 | DUREX, PRESERVATIVOS, 3 PZAS. | 23.99 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 260006 | EUGYNON, CAJA, 21 GRAGEAS, LAB. SCHERING PLOUGH | 40.61 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 261002 | DIODOQUIN, 60 TABLETAS, LAB. SEARLE | 137.29 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 261003 | COLCHIQUIM, 20 TABLETAS, 1 MG, LAB. QUIFA | 53.91 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 262002 | BREDON, FCO. DE 200 ML, LAB. ORGANON | 44.80 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 262003 | HISTIACIL G, JARABE, FCO. C/150 ML, LAB. COLUMBIA | 41.71 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 264001 | ECLIPSOL, BLOQUEADOR SOLAR, SPF 40, 125 GR LAB. DARIER | 120.77 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 264002 | COPPERTONE, BRONCEADOR GRADUAL, FPS8 CON ALOE, 112 ML | 76.50 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 265003 | TABCIN, 12 TABLETAS, LAB. BAYER | 23.63 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 267002 | PEOPLE, ARMAZON PARA ANTEOJOS, MOD. 1575-3 | 300.00 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 10 | 282003 | BENETTON, COLORS, PERFUME PARA MUJER, FCO. C/100 ML | 189.90 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 283008 | CAMAY, PASTILLA DE 150 GR | 31.73 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 284002 | COLGATE, TUBO DE 125 ML | 159.20 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 284003 | CREST, ULTRA BLANCURA, TUBO DE 100 ML | 156.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 285002 | REXONA, PARA DAMA, 50 ML | 20.49 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 286001 | HINDS, ROSA, PAQ. C/3 PZAS. DE 230 ML C/U | 54.50 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 286003 | NEUTRO BALANCE, SOLIDA, FCO. DE 450 GR | 58.50 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 10 | 311005 | HONDA, CIVIC, LX, ELECTRICO, C/AIRE, MOD. 2003 | 182500.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 312007 | BIMEX, TECHNO 3000, R-26, 18 VEL. | 1498.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 10 | 345002 | SCRIBE, CUADERNO FORMA ITALIANA, 100 HOJAS | 9.30 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 10 | 364004 | WILSON, BALON DE BASKETBAL, TRICOLOR | 119.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 008007 | CORA, FIDEOS, CORTA, BOLSA DE 200 GR | 14.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 069003 | CRIOLLO, DE PRIMERA, A GRANEL | 12.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 11 | 094004 | HERDEZ, CHICHAROS, LATA DE 200 GR | 15.75 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 101004 | MANZANA LIFT, BOTELLA DESECHABLE DE 600 ML | 10.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 101005 | FANTA, BOTELLA DESECHABLE DE 600 ML | 10.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 112003 | MACIZA, A GRANEL | 160.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 134002 | NINA RICCI, JOHN HENRY, PERTEGAZ | 365.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 138005 | CHESTER & PECK (2), PERTEGAZ | 4926.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 139005 | VITALE BARBERICO, PERTEGAZ, P1888 | 1001.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 142002 | FIORUCCI, EPSILON, WARNER'S (SOSTENES) | 215.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 144002 | CATAMARAN, AMIEIRO, PEPE JEANS | 525.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 145002 | CHARME, MARIA NAVARRO, AUGUSTO | 724.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 146002 | ANTONIO PERNAS, CHARME, A. DOMINGUEZ | 3376.00 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 148002 | BOBOLI KIDS (2), LOREN BURR (FALDAS PARA NIÑA) | 567.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 150002 | ZILERY'S (2), PERTEGAZ | 349.00 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 151002 | FILIA, TOMMI HILFIGER, NAUTICA | 278.00 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 152002 | HELEN INFANTILES, LOREN BURR (2) | 459.00 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 156002 | VALENRI BABY (2), BTKIDS | 406.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 158002 | DANA (2), POLO RALPH LAURENT (CHAMARRAS) | 1562.67 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 160002 | BOBOLI, ALBERTO DAMERINO, BENETTON | 702.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 167009 | TAPAS HULE S/MARCA, CALZADO PARA HOMBRE | 35.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 167012 | TAPAS HULE CALZADO PARA DAMA | 20.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 172002 | SWATCH MODELO 261823 P/HOMBRE (RELOJ) | 1400.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 195003 | RECOLECCION DE BASURA A DOMICILIO | 153.30 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 215005 | MABE, MODELO LMAG00JDB AUTOMATICA 6 KILOS | 3098.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 216002 | BRAUN CAFETERA MOD. AROMA LID KF-400-BK | 387.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 216005 | BLACK & DECKER PARRILLA, MOD. 0034-IGL50 | 1809.50 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 218002 | HOME BASICS MOD. EBO-3260 DE TECHO 3 LAMP., 4 ASPAS, 3 VEL. | 549.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 223005 | AIWA MINICOM MOD. 2A-65 2 KCT 3 CD AMP. 2 BOCINAS 240 VAT RMS | 3049.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 225005 | SAMSUNG RADIOGRABADORA MOD. RCD-MSOB DIGITAL | 888.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 235002 | DOVEIT EDREDON MOD. VENECIA INDIVIDUAL 100% ALGODON | 919.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 238005 | RALPH LAURENT, MOD. 0032-0001-0010 MATRIMONIAL 100% ALGODON | 1070.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 272001 | TAPADURA MOLAR CON INCRUSTACION DE METAL CERAMICO | 400.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 281001 | MENEN, CHAMPU CLASICO C/MANZANILLA, BOTELLA DE 800 ML | 28.59 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 305001 | RUTA 46 DE 24 SUR A 9 ORIENTE, URBANO CLASE UNICA | 3.50 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 305002 | RUTA 4 LOMA BELLA A 7 PONIENTE Y 3 SUR, URBANO CLASE UNICA | 3.50 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 305004 | RUTA 45 LOS VOLCANES 27 SUR A 31 PTE., URBANO CLASE UNICA | 3.50 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 306001 | CRE MADERO-PAPAGAYO A ANIMAS, URBANO CLASE UNICA | 3.50 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 306003 | PERIMETRAL DE LA 11 SUR A H. DE NACOZARI, URBANO C/UNICA | 3.50 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 309001 | PUEBLA-ACAPULCO, EJECUTIVO, ESTRELLA BLANCA | 430.00 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 309002 | PUEBLA-VERACRUZ, PRIMERA CLASE, A.D.O. | 163.00 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 309003 | PUEBLA-TUXTLA GTZ., PRIMERA CLASE, AUTOBUS CRISTOBAL COLON | 496.00 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 309004 | PUEBLA-MEXICO AEROPUERTO PRIMERA, ESTRELLA ROJA | 125.00 | VIAJE | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 310002 | AEROCAL MEXICO-GUADALAJARA SENCILLO + IMPUESTOS TARIFA LIMA | 1205.00 | VIAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 310005 | AEROCARI MEXICO-MERIDA VIAJE SENCILLO IMP., INCL. TARIFA LIMA | 1033.00 | VIAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 317003 | 4 BUJIAS CHAMPION FILTRO GASOL FRAM FILTRO AIRE CONT. P/VW | 112.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 11 | 321006 | CALIBRAR Y PURGAR FRENOS (4 LADOS) | 185.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 354003 | BEISBOL, PERICOS O TIGRES, ZONA CENTRAL | 50.00 | BOLETO | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 11 | 361003 | KODAK, ROLLO 135-24 EXPOSICIONES ASA 100 | 39.90 | ROLLO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 11 | 363003 | YAMAHA, TECLADO MOD. E2-20 MULTIFUNCIONAL PORTABLE | 4380.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 008002 | CORA, ESTRELLITA, BOLSA DE 200 GR | 12.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 013002 | KELLOGG'S, ZUCARITAS, CAJA DE 950 GR | 30.11 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 12 | 040002 | DEL GOLFO, ENTERO, A GRANEL | 102.40 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 12 | 044002 | NESTLE, NIDO, LATA DE 400 GR | 63.25 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 12 | 045001 | NESTLE, NAN I, LATA DE 450 GR | 124.44 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 12 | 096003 | LA COSTEÑA, REBANADAS DE PIÑA, LATA DE 800 GR | 26.63 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 12 | 118002 | SMIRNOFF, VODKA, BOTELLA 1 LT | 112.00 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 12 | 120004 | LOS REYES, BOTELLA DE 940 ML | 44.78 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 121005 | L.A. CETTO, ZINFANDEL, TINTO, 750 ML, MEXICO | 97.77 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 138004 | ROBERT'S (3) | 3980.00 | PROM. | NUEVO MODELO |
| 12 | 168003 | SANDAK, SPORTRAX, SOLMAR | 12.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 168004 | TEISA, MAGIC SHOES, HGH | 83.50 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 210002 | PROVENZA, MESA Y VITRINA, 6 SILLAS | 7899.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 210003 | PRAGA, CLASICO, 6 SILLAS | 20398.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 211002 | SIMMNON'S, MATRIMONIAL, MOD. LINCOLN | 2059.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 12 | 213001 | LA CIBELES, 5 PZAS., MOD. VANIA | 5510.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 12 | 214003 | FRIGIDARE, 13", MOD. 13END SBAWL | 6399.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 215002 | GENERAL ELECTRIC, AUTOMATICA, 8 KILOS, MOD. TL-85-B | 3100.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 12 | 215005 | EASY, AUTOMATICA, 8 KG, MOD. LEA-8300 | 3598.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 12 | 217001 | SAMSUNG, MOD. AW12FBOBA | 5999.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 12 | 221007 | SONY, TRINITRON, C/CTRL., PANTALLA PLANA, 14" | 1999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 222004 | HP, PAVILLION, AMD ATHLON, MOD. T 115 M | 15999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 222005 | HP, PAVILION, INTEL PENTIUM 4, MOD. T 230 M | 19999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 222006 | SONY, VAIO, INTEL PENTIUM 4, MOD. RX 85 M | 26999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 228001 | DURACELL, AA, PAQ. C/4 PILAS | 37.00 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 232001 | BISA, OLLA CON MANGO, #16 | 44.35 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 233001 | RUBBERMAID, CUBETA DE PLASTICO, DE 18 LTS. | 28.95 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 236002 | NEW WAVE, JGO. DE BAÑO, 3 PZAS. | 49.90 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 237004 | SUMMER DREAMS, HOME STYLE, 50-50 POL.-ALG. | 219.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 243003 | CLOROX, BLANQUEADOR LAVANDA, BOTE CON 930 ML | 8.06 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 12 | 256004 | PENBRITIN, C/20 CAPS., DE 500 MG, LAB. BEECHAM | 66.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 256006 | TETREX, 20 CAPSULAS, 250 MG, LAB. ERBA | 40.46 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 257002 | PRODOLINA-F, CAJA C/10 TABS., LAB. PROMECO | 18.48 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 257004 | CONMEL, SOBRE C/2 TABLETAS, LAB. WINTHROP | 1.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 257005 | SARIDON, CAJA C/100 TABLETAS, LAB. ROCHE | 109.44 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 258002 | INDERALICI, 30 TABLETAS, 40 MG, LAB. ASTRA | 53.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 259004 | PROTEVIT, EN POLVO, LATA DE 400 GR, LAB. BRISTOL | 86.30 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 260002 | TRIQUILAR, CAJA C/21 GRAGEAS, LAB. WYETH | 48.30 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 261004 | KAOPECTATE, SUSPENSION, FCO. C/296 ML, LAB. UP JOHN | 31.15 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 262004 | BENADREX, FCO. C/150 ML, LAB. CAMPANA | 32.31 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 263002 | EPAMIN, 50 GRAGEAS, 100 MG, LAB. CAMPANA | 67.99 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 263008 | ATIVAN, 40 TABLETAS, 2 MG, LAB. WYETH AYERTS | 214.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 265002 | PONSTAN, DE 15 TAB., 500 MG, LAB. CAMPANA | 56.40 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 267004 | DEVLYN, ARMAZON Y MICA SENCILLA, C/GRADUACION HASTA -2 | 800.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 271002 | OPERACION DE PARTO, QUIROFANO | 1240.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 12 | 281004 | ROSY, PASADORES, PAQ. CON 45 PZAS. | 9.44 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 284002 | CREST, PROTECCION ANTICARIES, TUBO DE 100 ML | 109.50 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 284004 | COLGATE, MAXIMA PROTECCION ANTICARIES, TUBO DE 100 ML | 151.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 286002 | NIVEA, FACIAL, BOTE DE 50 GR | 16.30 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 288001 | MAX FACTOR, CORRECTOR FACIAL, 3.7 GR | 95.50 | PZA. | CAMBIO DE MODALIDAD |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 289004 | DIVA, RIZADOR DE PESTAÑAS | 28.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 290003 | ANGEL FACE DE PONDS, POLVO COMPACTO, CAJA CON 11 GR | 15.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 12 | 290004 | LOREAL, MAQUILLAJE EN CREMA, FCO. CON 30 ML | 146.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 293003 | SABA INTIMA, ALAS INVISIBLES, PAQ. C/14 PZAS. | 20.75 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 12 | 323002 | SERVICIO MAYOR, AFINACION Y CAMBIO DE ACEITE | 975.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 12 | 345002 | ESTRELLA, BLOCK TAMAÑO CARTA, RAYADO, 80 HOJAS | 10.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 345004 | ESTRELLA, CUADERNO PROFESIONAL, 100 HOJAS | 8.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 12 | 345006 | NORMA, LIBRETA PROFESIONAL C/ESPIRAL, 100 HOJAS | 27.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 001008 | TORTILLA A GRANEL | 6.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 14 | 013002 | KELLOGG'S, CHOCO KRISPIS, CAJA DE 530 GR | 42.92 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 052002 | CREMA A GRANEL | 60.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 14 | 056004 | CAPULLO, ACEITE, BOTELLA DE 1 LT | 14.40 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 090001 | MYDAC, ANCHO, BOLSA 200 GR | 99.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 090003 | ORDOÑEZ, GUAJILLO, BOLSA DE 200 GR | 74.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 102002 | BONAFONT, BOTELLA DE 1 LT | 5.50 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 14 | 104004 | CISNE, SAL, BOLSA DE 1 KG | 2.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 107002 | TANG, PLUS, NARANJA, S/AZUCAR, SOBRE DE 30 GR | 156.67 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 14 | 108001 | CAL-C-TOSE, ENVASE DE 1900 GR | 39.13 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 116002 | SOL, BOTELLA 325 ML, NO RETORNABLE, PAQUETE DE 6 | 15.33 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 119004 | BACARDI, AÑEJO BOTELLA DE 1 LT | 97.90 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 14 | 211001 | SELTHER, MATRIMONIAL, ROSH | 2498.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 216001 | JANOME, MAQUINA DE COSER, SIN GABINETE MOD. 2041/130 215 | 2098.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 14 | 216003 | BROTHER, MAQUINA DE COSER, MOD. LS1520 | 2139.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 216006 | CONAIR, SECADORA, 3 TEMP., 2 VEL., MOD. PRO 1600 | 348.00 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 14 | 218001 | MYTEC, 16 PULGADAS, 3 VELOCIDADES, MOD. 3141 | 228.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 14 | 219001 | PANASONIC, MOD. NI 33 GX V/RT | 259.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 219004 | BLACK & DECKER, MOD. E 320, QUICK'N EASY | 157.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 14 | 220001 | BLACK & DECKER, MOD. BL 300 | 259.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 222005 | HP, PAVILION, 200M AMD, ATHLON, 1.67 GHZ, 128 RAM | 10399.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 229001 | PADRE RIO, VELAS, PAQ. DE 8 PIEZAS | 17.50 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 229004 | LUZ ETERNA, PAQUETE, 16 VELAS | 27.54 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 230004 | REYNERA, 7 HILOS, MIJO | 73.33 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 232004 | T-FAL, BATERIA PREMIER, NEGRA, 5 PIEZAS | 659.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 233002 | RUBBERMAID, CESTO, CON RUEDAS | 166.90 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 14 | 281002 | GARNIER, FRUCTIS, HIDRA LISS, SHAMPOO, ENVASE DE 300 ML | 97.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 282002 | STEFANO AZUL, SPAZIO, COLONIA P/HOMBRE, 50 ML | 81.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 282004 | MUSK JOVAN, FOR WOMAN, FRASCO DE 50 ML | 194.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 288004 | LOREAL, IDEAL BALANCE, PIELES MIXTA, 30 ML | 146.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 290004 | REVLON, SOMBRA, BRONZED, CUARTETO | 93.00 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 14 | 316002 | FIRESTONE, 185, R14, MOD. C102/100 | 819.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 14 | 318004 | LTH, 12 V, MOD. CC-520A | 646.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 14 | 346004 | MIRADO No. 2, PAQUETE DE 5 PIEZAS | 11.80 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 15 | 013004 | AVENA # 1, TRADICIONAL CEREAL MIXTO, ENVASE DE 400 GR | 23.88 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 15 | 052004 | BLIZZARD, DE CHOCO CHIP MEDIAN | 27.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 15 | 052006 | HELADO DE AGUA, SENCILLO | 14.50 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 15 | 118006 | OSO NEGRO, VODKA BOTELLA DE 1 LT | 56.18 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 15 | 195002 | SERVICIO DE JARDINERIA Y LAVADO DE AUTO, PAGO SEMANAL | 200.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 15 | 279003 | CORTE A TIJERA, PARA HOMBRE | 70.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 15 | 311002 | HONDA CIVIC, STD 4 PTAS. A/AC ELECTRICO MODELO 2004 | 182900.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 15 | 311010 | ASTRA, CHEVROLET, STD 5 PTAS. C/AIRE MODELO 2003 | 157760.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 006004 | BIMBO, MULTIGRANO, PAQUETE DE 540 GR | 22.85 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 013003 | NESTLE, LA LECHERA FLAKES, CAJA DE 270 GR | 65.56 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 090007 | PASILLA A GRANEL POR KG | 51.25 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 091003 | GARBANZO A GRANEL POR KG | 14.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 103003 | LA COSTEÑA, MAYONESA, FRASCO DE 390 GR | 25.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 105005 | CLEMENTE JACQUES, SALSA CATSUP, BOTELLA DE 390 GR | 19.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 108004 | CHOCO MILK, EN POLVO, LATA DE 400 GR | 44.75 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 109005 | LAPOSSE, CARAMELO NAPOLITANO C/PASAS, BOLSA DE 200 GR | 32.50 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 16 | 119001 | BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT | 96.65 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 16 | 134001 | JOHN HENRY (2), REGENT STREET | 369.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 135001 | RINBROS (2), RIB MILENIUM (CAMISETAS) | 69.36 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 135005 | VASARELLI, THATS IT, ZAGA NUEVA ERA (BOXERS) | 74.30 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 142003 | ILUSION, VICKY FORM, D SEN (2 PANTY Y 1 BOXER) | 40.57 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 142005 | CREACIONES PARISINAS (2), VIRANE (MEDIOS FONDOS) | 111.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 143001 | FOREVA, DORIAN GREY, GOLDEN DE LUXE | 41.60 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 143004 | DORIAN GREY (2), DAFNE (PANTIMEDIAS) | 34.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 144002 | SXY-JNS, LEVITS (2) | 449.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 145003 | BUM, DI GIORGIO, COSMO (PANTALONES CASUALES) | 135.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 146001 | PERFIL (2), DIVA | 699.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 146004 | ILUSION, BERLEY DEN (CAMISON, CAMISETA Y CONJ.) | 68.90 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 147001 | LILI, FOLEYS, RIMINI | 897.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 149001 | EUROPASS DESIGN, SPIDERMAN, JUST 4 BOYS | 318.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 150001 | JUST 4 BOYS, JEAN BAPTISTE, OSCAR BOYS | 309.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 151001 | OURAGAN (3), (PLAYERAS) | 244.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 151003 | EDOARDOS, TOY, V.I.Z.I.O.(PLAYERAS DE NIÑO) | 159.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 153001 | VASARELLI, WALT DISNEY, JOCKEY (BOXERS) | 79.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 154001 | MISS(2), JUST FOR GIRL (PANTALETAS) | 46.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 155001 | DUREX, CANNON, NEW WAVE | 22.76 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 155003 | CANNON, CASFER, SAN JOSE 3 DS (NIÑO) | 22.43 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 158006 | IVONNE (2), AUGUSTO COLLECTION | 1269.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 160004 | OURAGAN, UFF (2) | 337.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 164002 | JOYCE, MOHANA, FERRUZIO | 665.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 164004 | LADY EMYCO, FIRENZE, FELIPE RENTERIA | 364.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 165002 | JBE, QUIRELLI, FLEXI | 636.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 16 | 215004 | WHIRLPOOL, CUADRADA, MOD. 7MLSQ80000 DE 8 CICLOS 11 KILOS | 7829.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 16 | 218001 | SANYO, DE 16" Y 3 VELOCIDADES | 389.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 218002 | KENMORE, DE PEDESTAL, MOD. VGP 9016 | 599.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 16 | 222006 | DELL, MOD. GX260, PC OPTIPLEX, PENTIUM 4, 2.4 GHZ, 256 MB, 40 GB | 16299.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 223001 | KENWOOD, MOD. HM 535, AM-FM, 2 CASETES, CD | 3290.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 223010 | SONY, MOD. RV900, AM-FM, 2 CASS., DOBLE ECUALIZADOR | 6999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 224007 | PANASONIC, TEATRO EN CASA, MOD. SC-HT67 DE 5 DVD RADIO/VIDEO | 6099.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 225008 | SONY, GRABADORA MOD. CFD S250, AM-FM, 2 CD, PLAYBACK | 999.01 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 16 | 225009 | SONY, AM-FM, 2 CD, MOD. CFD-S250 PLAYBACK | 1359.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 16 | 225010 | SONY, RADIOGRABADORA MOD. CFDS2025, AM-FM CASETERA Y CD | 1499.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 225011 | SAMSUNG, RADIOG. MOD. RCD-M50B DE 1 CD, AM-FM Y KCT | 1299.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 226001 | PHILIPS CLASICO DE 40 W. | 3.20 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 231006 | CROWN, BACCARA DE 24 PZAS. | 699.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 235005 | MIKAELLE, PAQ. DE CAMA, 50 POL.-50 ALG., EDREDON, FUNDAS Y SABANAS | 1599.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 238009 | HISPANOVA, MOD. XANA, COLCHA 80 ALG. Y 20 POLIES. DE 2.30 X 2.60 | 469.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 246002 | H-24, CASA Y JARDIN, EN AEROSOL, ENVASE DE 372 GR | 75.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 288001 | CLARINS TRIO REFLETS, SOMBRA P/OJOS C/6 GRS. | 320.00 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 16 | 290003 | ELIZABETH ARDEN, FAWLESS FINISH, BARE PERFECTION MAQUILLAJE | 302.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 16 | 315008 | ELF, ACEITE P/TRANSM. AUT. RENAULMATIC GARRAFA DE 2 LTS. | 69.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 16 | 359001 | WARNER MUSIC, LUIS MIGUEL 33 | 189.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 044001 | NIDO, ENTERA LATA DE 400 GR | 69.23 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 17 | 089001 | CHOP, FRIJOL NEGRO, BOLSA DE 1 KG | 6.45 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 098004 | BAKERS AND CHEFS, ESTANDAR, PAQUETE DE 10 BOLSAS DE 1KG | 7.39 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 17 | 101004 | COCA-COLA, ENVASE DE PLASTICO NO RETORNABLE DE 2.5 LTS. | 6.00 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 17 | 109008 | LAPOSSE, CARAMELOS C/PASITAS, BOLSA DE 350 GR | 58.65 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 116007 | SOL, PAQ. DE 6 LATAS DE 340 ML C/U | 21.20 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 120001 | PRESIDENTE, BOTELLA DE 700 ML | 88.79 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 17 | 120002 | DON PEDRO, BOTELLA DE 700 ML | 134.21 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 17 | 222005 | HP, MOD. A210M, 40GB, AMD 2GHZ, MB256, CD-RW, WINDOWS XP | 12499.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 17 | 223005 | PANASONIC, MINICOMPONENTE SC-TM51, 5 CD, 3200W, WMA/MP3 | 3199.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 225003 | SONY, MOD. CFD-G35, 1 CD, 1CST, 2 SINTONIZADORES | 1399.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 236004 | SERALON, HILO PARA COSER, 200 MTS 100% POLIESTER | 3.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 241004 | ACE BLANCURA DESLUMBRANTE, BOLSA DE 1 KG | 13.98 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 17 | 259001 | CALTRATE 600, CAJA DE 30 TAB., LAB WYETH | 48.20 | CAJA | CAMBIO DE MARCA |
| 18 | 094002 | CLEMENTE JACQUES, ELOTE DORADO, LATA DE 430 G | 20.70 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 18 | 102006 | EVIAN AGUA NATURAL BOTELLA DE 1 LT | 12.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 18 | 118001 | ABSOLUT, VODKA REGULAR BOTELLA DE 750 ML | 152.99 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 18 | 118003 | SMIRNOFF, VODKA BOTELLA DE 1 LT | 104.98 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 18 | 194001 | SERVICIO GENERAL | 1200.00 | MES | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 194003 | SERVICIO GENERAL | 1200.00 | MES | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 194005 | SERVICIO GENERAL | 1400.00 | MES | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 212001 | ACORDE, ESTACION DE TRABAJO, MODELO SC CHERRY | 1197.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 18 | 280001 | PERMANENTE PARA MUJER | 120.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 280003 | PEINADO PARA MUJER | 120.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 280005 | MANICURE PARA MUJER | 140.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 18 | 282003 | ADIDAS AGUA DE COLONIA, FOR WOMEN ENVASE DE 50 ML | 179.00 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 18 | 282005 | JOVAN COLONIA PARA DAMA MUSK OIL ENVASE DE 60 ML | 239.00 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 19 | 139006 | CARRANZA (2) USI | 222.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 19 | 154001 | ACTIVA JUNIOR (3) | 24.90 | PROM. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 156001 | WISE KIDS, YELLOW BABIES (2) | 136.56 | PROM. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 157001 | PAQUITO, MICHITO, BASILITA | 22.60 | PROM. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 165003 | GECESA, ALEXA (2) | 485.33 | PROM. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 169002 | LAVADO Y PLANCHADO DE UN TRAJE DE 2 PZAS. PARA HOMBRE | 65.00 | TRAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 19 | 169004 | LAVADO Y PLANCHADO DE UN TRAJE DE 2 PZAS. PARA MUJER | 65.00 | TRAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 19 | 169006 | LAVADO Y PLANCHADO DE UN TRAJE DE 3 PZAS. PARA HOMBRE | 80.00 | TRAJE | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 19 | 222005 | INTEL, P.4, 1.7 GHZ, CON QUEMADOR E IMPRESORA | 10790.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 19 | 241001 | VIVA, PERLAS ACTIVAS, BOLSA DE 1 KG | 16.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 19 | 349004 | FUNCION NORMAL | 40.00 | BOLETO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 19 | 355003 | PRODIGY, INTERNET, RENTA MENSUAL | 217.35 | RENTA | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 355004 | INTERNET, RENTA POR HORA | 30.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 19 | 361002 | KODAK, ROLLO COLOR C-110 24 FOTO, REVELADO E IMPRESION 4 X 6 | 107.00 | SERV. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 19 | 361004 | KODAK, ROL C110/36 EXP. | 59.00 | ROLLO | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 19 | 362003 | PELICULA PARA NIÑOS, DE ESTRENO, POR DIA | 26.00 | RENTA | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 21 | 023001 | RIB EYE, A GRANEL | 50.65 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 21 | 028001 | ARRACHERA MEXICANA, A GRANEL | 51.50 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 21 | 089007 | GRASEL, PERUANO, BOLSA DE 1 KG | 9.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 090001 | MERCO, ANCHO, BOLSA DE 100 GR | 81.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 090003 | MERCO, CHILE DE ARBOL, BOLSA DE 100 GR | 59.38 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 090005 | MERCO, CASCABEL, BOLSA DE 100 GR | 74.07 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 144001 | LEVI'S, BOY LONDON Y THINNER | 415.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 146001 | LOUBECK, HBS Y LAURENCE | 514.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 154001 | BARBIE, PEACH Y CARINA | 28.99 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 209001 | SALA PARIS 321, 3 PZAS., JAQUARD AZUL C/MOLD., DE MADERA | 8695.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 214003 | WESTINGHOUSE, 13 PIES, MOD. WFDSCADA13 | 3699.14 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 21 | 223001 | PANASONIC, ST. AM/FM, C.D., DECK, MOD. SCHM 700 | 2499.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 21 | 224002 | PHILIPS, DVD 627, C/MP3 | 1095.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 21 | 232001 | LA MEXICANA, BATERIA DE ALUM., HORNO VISION, MOD. 0207 | 139.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 21 | 289001 | IESA, CEPILLO ARAÑA, GRANDE BICOLOR | 16.90 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 21 | 293001 | ALWAYS, NOCTURNAS, LARGA SIN ALAS, BOLSA AZUL DE 10 PZAS. | 19.90 | BOLSA | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 21 | 322001 | LAVADO DE INTERIORES Y EXTERIOR DE CAMIONETA | 60.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 21 | 362002 | RENTA DE PELICULAS VHS, DVD, LINEA FAVORITAS | 23.00 | RENTA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 009004 | GAMESA, SABROSAS KRAKETS, CAJA DE 450 GR | 23.84 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 22 | 017002 | LOMO DE CERDO A GRANEL | 40.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 22 | 021002 | BISTEC DE BOLA NEGRA A GRANEL | 48.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 22 | 022002 | ESPECIAL, A GRANEL | 38.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 024002 | CHAMBARETE CON HUESO, A GRANEL | 29.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 025002 | CHULETA, A GRANEL | 40.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 045006 | NESTLE, LA LECHERA, LATA DE 397 GR | 25.44 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 073005 | SALADET, A GRANEL | 10.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 076007 | RABANITOS, A GRANEL | 9.50 | MANOJO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 079002 | DE PRIMERA, A GRANEL | 26.00 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 083004 | COL, BLANCA, A GRANEL | 1.65 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 085002 | FRESCOS, A GRANEL | 9.25 | BOLSA | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 22 | 104003 | KNORR SUIZA, EN POLVO, FRASCO DE 225 GR | 99.56 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 109006 | CORONADO, PALETONES DE CAJETA, BOLSA DE 210 GR | 62.14 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 135003 | CAMISTA, HANES OPTIMA, TRUENO (TRUZAS) | 27.33 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 215001 | WHIRLPOOL, DE 7 CICLO, MOD. 7LMSR 7533, DE 11 KG | 4295.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 215003 | KENMORE, 19 CICLOS, MOD. M-23902, 9 KG COLOR BLANCO | 7499.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 22 | 216003 | BRAUN, DE LUXE, JUICE EXTRACTOR, MOD. M-763 | 511.20 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 216006 | OSTER, BATIDORA POWER MIX, MOD. 2520-13 | 635.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 222005 | COMPAQ PRESARIO, MOD. 6145 LA, CID 1.8 GHZ, 40 GB, 256 MB | 20999.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 224003 | SONY, MOD. SLV-LX500, REG. 4 | 1499.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 225004 | TEACH, MOD.-CM-20, CD Y DOBLE CASETERA | 1139.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 236001 | TELAS MAGITEL, EXTRA GRANDE, PAQ. DE 5 PZAS. | 7.50 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 236003 | OMEGA, HILO CROCHET, BOLA CON 30 GR | 9.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 284003 | COLGATE, MAXIMA PROTECCION ANTICARIES, TUBO DE 100 ML | 110.20 | TUBO | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 347006 | PAQ. VER-MEX, VTP HOTEL DE 4* 2 NOCHES, VIAJE REDONDO EN AVION | 4727.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 353005 | CURSO DE AEROBICS MENSUALIDAD | 250.00 | CUOTA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 22 | 359003 | MELODY, COMPAC DE MODA, ENRIQUE IGLESIAS | 149.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 22 | 384008 | LICENCIA NUEVA P/AUTMOVILISTA, TIPO C POR UN AÑO | 564.00 | CUOTA | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 23 | 007001 | SUANDY, PASTEL, PAQ. DE 750 GR | 60.03 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 009004 | GAMESA, SABROSAS SALADITAS CRAKETS, CAJA DE 975 GR | 29.59 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 023004 | COSTILLA RIB EYE, A GRANEL | 39.90 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 23 | 039001 | FILETE DE MERO, A GRANEL | 74.90 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 23 | 041003 | HERDEZ, ATUN EN AGUA, LATA DE 174 GR | 36.35 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 041006 | HERDEZ, ATUN EN ACEITE, LATA DE 164 GR | 37.81 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 042001 | GUAYMEX, SARDINA EN SALSA DE TOMATE, LATA DE 125 GR | 44.80 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 044001 | NIDO, LATA DE 400 GR | 62.75 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 049004 | EUGENIA, BOTE DE 725 ML | 19.17 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 052003 | NESTLE, DE CREMA, BOTE DE 1 LT | 21.45 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 095003 | CAMPBELL'S, CREMA DE ELOTE, LATA DE 310 GR | 38.71 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 095005 | KNORR, XNAX, SOPA INSTANTANEA, VASO DE 64 GR | 49.85 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 101006 | BARRILITOS, BOTELLA DE 2 LTS | 5.50 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 101008 | SQUIRT, BOTELLA DE 2 LTS | 4.95 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 104003 | MARCA PROPIA, SAL DE MESA YODATADA, BOTE DE 1 KG | 6.20 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 104004 | LA FINA, SAL REFINADA, BOTE DE 1 KG | 6.55 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 108004 | CAL-C-TOSE, VITAMINADO, BOTE DE 1.75 KG | 40.77 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 110002 | JELL-O, DE SABOR, CAJA DE 130 GR | 40.11 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 115003 | HAWAIANA, UNICO TAMAÑO | 84.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 119006 | BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE 1 LT | 94.90 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 120001 | PRESIDENTE, BOTELLA DE 1 LT | 77.90 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 121003 | CONCHA Y TORO, CASILLERO DEL DIABLO, 750 ML, CHILE | 93.20 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 142001 | DISNEY, INTIME (2) | 93.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 150001 | MIL FIL, GQ, AUS VER | 72.86 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 151001 | DISNEY, BILSON BOSS (2) | 89.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 161001 | NEW WAVE (2), AUS VER | 162.70 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 161002 | KIWI, DIK, PLANETA SPORT | 209.70 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 162002 | BAMBI, DIK, ROSEL | 111.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 | 163001 | DUST BREAKER'S, RVS (2) | 311.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 165007 | BOND, AVANTE, GRAN EMYCO | 432.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 167002 | EL OSO, GRASA NEUTRA, BOTE DE 90 GR | 13.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 167004 | EL OSO, JABON DE CALABAZA, 125 GR | 10.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 167006 | JOHNSON COLORFIEL, CERA LIQUIDA, 60 ML | 9.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 167008 | PHILADELPHIA, PINTURA P/PIEL Y PLASTICO, 120 ML | 12.45 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 171001 | SAMSONITE, MALETAS, AMERICAN TOURISTER, 3 PZAS., MOD. AT2300 | 938.00 | JGO. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 220007 | GE, VASO CON SEGURO, 12 VEL., MOD. 106774 R | 297.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 221003 | LG, COLOR, 29", MOD. 27CA 10 | 5698.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 23 | 222004 | COMPAQ, PRESARIO, 1.67 GHZ, MOD. S4010 | 8393.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 23 | 222005 | HP, PROCESADOR AMD ATHLON, 1.67 GHZ, MOD. PAVILLION | 9998.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 23 | 228001 | DURACELL, AA, PAQ. C/4 PZAS. | 37.00 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 231003 | CORELLE, VAJILLA 16 PZAS., MOD. CLASSIC | 380.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 232003 | TRAMONTINA, ACERO INOXIDABLE, 10 PZAS. | 635.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 232004 | T-FAL, SARTEN C/THERMOSPOT, #24 | 165.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 232006 | EKCO, ANTIADHERENTE, 7 PZAS., MOD. TRUDI | 374.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 232007 | VASCONIA, BUDINERA CON TAPA, #24 | 61.65 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 235003 | ATHENEA, COORDINADO MATRIMONIAL, ESTAMPADO DE CUADROS | 1014.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 237004 | FIELD CREST, MATRIMONIAL, 100% ALGODON | 352.00 | JGO. | NUEVO MODELO |
| 23 | 281005 | CAPRICE, SPRAY FIJADOR, BOTE DE 300 GR | 40.75 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 281008 | FOLICURE, MOUSSE, FIJADOR EN ESPUMA, 170 GR | 135.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 282002 | HUGO BOSS, PERFUME PARA DAMA, ROJO, 125 ML | 576.00 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 282003 | JOVAN MUSK, COLONIA PARA HOMBRE, FCO. C/88 ML | 169.90 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 282007 | LOURNEY STEFANO, LOCION PARA CABALLERO, FCO. DE 100 ML | 89.90 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 283002 | CAMAY, PASTILLA DE 150 GR | 34.67 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 283003 | LIRIO, AROMA NEUTRO, 14 PZAS. DE 150 GR C/U | 18.10 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 283004 | ZEST, NEUTRO, FRESCO, PASTILLA DE 150 GR | 40.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 284003 | CREST, FRESCARRICA, GEL, TUBO DE 100 ML | 115.00 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 284004 | CREST, ANTICARIES, FRESCA-RICA, TUBO DE 100 ML | 110.00 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 284005 | COLGATE, TUBO DE 100 ML | 149.50 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 287002 | GUILLETTE MACH III, CARTUCHOS PARA REPUESTO, PAQ. C/12 PZAS. | 149.50 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 290004 | RENOVA, SOMBRA COMPACTA, 3.7 GR | 50.80 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 293001 | SABA INTIMA, CLIP C/ALAS, PAQ. C/16 PZAS. | 24.10 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 293003 | ALWAYS, NOCTURNA PLUS, 4 PAQUETES C/8 PZAS. C/U | 60.89 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 23 | 347006 | AGS-D.F., AEREO, HOTEL 5*, 1 NOCHE | 3525.76 | PAQ. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 23 | 352003 | FUTBOL, PLATEA 3 | 150.00 | BOLETO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 353008 | MENSUALIDAD, TRES CLASES DE NATACION SEMANALES | 495.00 | CUOTA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 23 | 357005 | SELECCIONES | 40.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 23 | 358003 | MILTON BRADLEY, TOBOGANES Y ESCALERAS | 99.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 23 | 381004 | CAFE AMERICANO Y PASTEL DE CAJETA | 30.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 24 | 001009 | TORTILLA A GRANEL | 4.20 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 007001 | GANSITO MARINELA, PAQUETE C/5 PZAS., DE 250 GR C/U | 14.72 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 013001 | KELLOGG'S, CORN FLAKES, CAJA DE 350 GR | 52.86 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 041001 | GUAYMEX,SARDINA EN ACEITE VEGETAL, LATA DE 425 GR | 17.76 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 044001 | NESTLE, NIDO EXTRA CALCIO, BOTE 900 GR | 71.44 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 088004 | CHICHARO CHINO A GRANEL (EJOTE) | 59.90 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 090004 | CHILE DE ARBOL BOLSA DE 200 GR | 14.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 097002 | GERBER, SURTIDO 2a. ETAPA CON 8 FCOS. DE 113 GR C/U | 43.69 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 100001 | COMBATE, TOSTADO MOLIDO CON AZUCAR BOLSA DE 250 GR | 50.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 120003 | DON PEDRO, BOTELLA DE 1.750 ML | 90.14 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 120007 | AZTECA DE ORO, DOMECQ BOTELLA DE 700 ML | 209.29 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 159004 | TEXANA EDDY, PARA CABALLERO | 495.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 163003 | ADIDAS, NIKE, NEW BALANCE | 681.66 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 206003 | MARCA 380, MOD. CAROL RECTANGULAR DE 7 PZAS. | 9605.70 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 209002 | MARCA 271, MOD. C851 DE 3 PZAS. | 13876.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 224002 | PHILIPS DVD, GIT MULTIFORMAT | 2000.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 226001 | GENERAL ELECTRIC, SOFT TONE 60 W COLOR ROSA PASTEL | 6.92 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 227001 | CLASICOS, DE LUJO PAQ. DE 10 CAJAS CON 50 LUCES C/U | 7.90 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 229004 | LA GLORIA, EN VASO DECORADO No 4 | 8.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 230001 | REYNERA, DE MIJO DE 7 HILOS | 41.00 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 230005 | MARCA CM ESCOBA TIPO CEP | 25.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 232003 | CM, POCILLO NUMERO 10 | 16.90 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 239001 | HILASAL PRESTIGE, T20422 100% ALG. MEDIANA 1.25 X 0.80 MT | 75.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 240001 | VERONA, CORTINA DE POLIESTER PARA COCINA | 119.00 | MT | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 240002 | FONG, CORTINA DE 4 HOJAS 100% POL. 1.4 X 2.0 | 179.90 | MT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 244003 | LIRIO, BARRA DE 400 GR | 10.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 256003 | PENTREXIL, CAPS. 500 MG DE AMPIC., CAJA CON 20, LAB. BRISTOL | 85.30 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 256005 | TERRAMICINA, 500 MG CAJA CON 16 CAPS., LAB. PFIZER DE MEXICO | 48.20 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 256006 | AMOXIL, DE 250 MG SUSP. 75 ML LAB. SMITH KLINE BEECHAM | 66.83 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 257002 | REDOXON, SABOR NARANJA TUBO CON 10 COMPR. DE 1 GR LAB. ROCHE | 38.43 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 258001 | TRENTAL 400, CAJA CON 30 GRAGEAS QUIMICA HOECHST DE MEXICO | 211.65 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 258002 | INDERALICI, TABLETAS 40 MG CAJA CON 30 QUIMICA ICI DE MEXICO | 63.52 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 258004 | LOPRESOR, DE 100 MG LAB., NOVARTIS | 92.45 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 259002 | VITERRA-PLUS, FRASCO CON 30 CAPS., LAB. PFIZER DE MEXICO | 24.03 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 259006 | EXTRACTO DE HIGADO SOL. INYECT. CAJA 10 C C LAB. RINSA | 60.95 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 260002 | MICROGYNON, 21 TABS. LAB. SCHERING MEXICANA | 41.68 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 261002 | KAOMYCIN, SUSPENSION FRASCO 180 ML, LAB. ARMSTRONG DE MEXICO | 47.78 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 262002 | BENADRYL, FRASCO DE 150 ML LAB. PARKE DAVIS | 31.46 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 24 | 278004 | PERFIL PRENATAL | 620.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 24 | 282006 | MUSK NEW, FOR MEN COLOGNE SPRAY AFTER SHAVE DE 35 ML | 121.00 | FCO. | CAMBIO DE MARCA |
| 24 | 286003 | LUBRIDERM, PIEL SENSIBLE FCO. DE 480 ML | 49.63 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 290005 | MAYBELLINE, NON STOP MAKE UP 30 ML | 83.00 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 24 | 379002 | PECHUGA DE POLLO A LA BBQ | 95.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 25 | 003001 | MC, MAIZ BLANCO, POZOLERO, BOLSA DE 1 KG | 10.50 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 010003 | MISION, ESTILO CASERO, 10 PZAS., BOLSA DE 250 GR | 26.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 045005 | LA LECHERA, CONDENSADA LATA DE 100 GR | 58.90 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 25 | 102004 | CIEL, AGUA PURIFICADA, BOTELLA DE 600 ML | 10.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 104005 | KNORR TOMATE, CON 12 PZAS.,CAJA DE 132 GR | 100.76 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 25 | 109001 | KARO, DE MAIZ, SABOR MAPLE, FRASCO DE 250 GR | 59.56 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 212004 | CHROME, LITERA, INDIVIDUAL, MOD. PLATA 890 | 2498.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 214003 | GENERAL ELECTRIC, DE 16", MOD. TBX88Z | 8800.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 222001 | HP., PAVILLON, HP-110 M, PRO 1.67 MHZ, M. RAM DE 40 MG | 11022.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 222006 | DIGITEC, INTEL CELERON, 1.8 GHZ, 40 GB MEM. 256 | 6787.07 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 224001 | SAMSUNG, DVD, MOD. 223 | 2345.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 25 | 272002 | EMPASTE RESINA FOTOCURABLE, P/MUELA | 200.00 | SERV. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 25 | 282005 | BRUT SPLASH-ON, LOTION, FRASCO DE 270 ML | 94.60 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 287003 | GUILLETTE, ULTRAGRIP MOBIL, 2 RASTRILLOS DESECHABLES | 22.60 | PAQ. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 25 | 288001 | REVLON DUO, SOMBRAS, CAJITA DE 31 GR | 97.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 291001 | REGIO, PAQUETE CON 18 ROLLOS | 45.73 | PAQ. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 25 | 292003 | CHICOLASTIC, ULTRA-SEK, ETAPA 3, CON 16 PZAS. | 47.00 | PAQ. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 25 | 312003 | BIMEX, TEKNO, 21 VELOCIDADES, RODADA 26 | 1240.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 315002 | GASTROL, GTX SUPER, MULT., 10W-40 SAE, BOTE DE 946 ML | 25.26 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 25 | 315004 | PENNZOIL, RACING 20W-50, BOTE DE 946 ML | 25.26 | LT | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 25 | 318001 | GONHER, 15 PLACAS A. | 531.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 318002 | AUTOZONE, ACUMULADOR, DE 9 PLACAS | 429.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 318003 | GONHER, DE 9 PLACAS A. | 304.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 345002 | KIMBERLY, TAMAÑO CARTA, CON 100 HOJAS | 16.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 345004 | SCRIBE, FORMA PROFESIONAL MIXTO, PORTADA DE PLASTICO | 17.50 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 25 | 355001 | RENTA ANUAL | 1430.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 28 | 062001 | MARADOL, A GRANEL | 12.50 | KG | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 28 | 288003 | POND'S, MAQ. FACIAL POLVO COMPACTO C/HUMECTANTES BRONCE 11 GR | 20.76 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 28 | 288004 | MAX FACTOR, MAQ. FACIAL LIQUIDO MAX. DURACION C/FP 15 35 ML | 156.66 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 28 | 356001 | DIARIO DE YUCATAN, EDICION YUCATAN ENTRE SEMANA | 7.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 30 | 134001 | 2 PRESTIGE HAURE, 1 CHARLES JORDAN | 145.66 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 30 | 138002 | 2 MODELOS FRATELO CONJUNTO DE 3 PZAS., 1 MODELO TOSCANI | 545.00 | PROM. | AMPLIACION DE LA MUESTRA |
| 30 | 139001 | 1 TOPS AND BOTTON, 1 YARDLEY, YALE | 142.63 | PROM. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 30 | 142001 | 1 PETER PAN, 1 CARNIVAL, 1 CARELLI | 87.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 143002 | 1 HANES, 1 DORIAN GREY, 1 FOREVA SENSACION | 29.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 143003 | 2 DORIAN GREY, 1 FOREVA | 23.93 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 30 | 145001 | 2 GABIELA, 1 LADY TORIS | 178.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 146002 | 1 ALICE, 1 GOYESCA | 155.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 150001 | GRAN PREMIO, ZEN CENT, NINOT | 103.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 151001 | 2KDK, 1 FRESH | 112.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 154001 | 1 OPTIMA, 1 MIRIAM, 1 ROYAL | 24.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 156001 | 2 ELSY, 1 YEDAD | 75.33 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 160001 | 2 CAMEO, 1 ASBY ALSER | 129.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 160002 | 3 MODELOS PLAY RINDS | 139.00 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 166001 | PAYIN, CACHORRO, BRINCA | 160.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 30 | 166002 | 1 ECO, 2 YUPPIES | 236.66 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 30 | 223002 | SONY, MINI MHC-RG 330 26" COD. 50052 | 3048.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 30 | 225001 | SONY, MINI GN600 3600W COD. 51343 | 4099.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 30 | 343005 | FUNDAMENTOS DE LA QUIMICA 1 ED. CULTURAL | 76.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 30 | 344001 | LAROUSSE, ENCICLOPEDIA DICCIONARIO | 350.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 139001 | PORTEFINO (2) Y GACELA | 256.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 141001 | SOUL BLUES (2) Y TOUCH | 209.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 143002 | DORIAN GREY, CAMEO Y HANES | 13.67 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 144001 | LEVI'S (2) Y SCANDIA | 422.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 145001 | MARIO BORSATO, VENUS Y ZIMCO | 262.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 146002 | LINDA (2) Y DULCES SUEÑOS | 124.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 147002 | MICHELI PAULINE, DRESS ULL Y KUNNI | 408.67 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 147003 | DICKIES, MATISSE Y MB (FALDAS) | 211.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 150001 | GACELA, AMIGOS Y COCO KID'S | 129.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 151001 | SILVER PLATE, PLATINUM SPORT Y SERGIO TAGACHI | 171.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 157001 | BEIBE KEERP (3) | 15.67 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 163001 | NIKE, COURT (2) | 570.67 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 164002 | PERUGIA, FLEXI Y ONENA | 369.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 165002 | FLEXI (2) Y ARMYS | 465.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 166001 | BEBE, TRAVIESO Y PUZZLES | 220.67 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 32 | 166002 | PAOLA (2) Y PUZZLES | 249.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 221002 | SAMSUNG, 14", COLOR, MOD. M-CT1488BL, CONTROL REMOTO | 1799.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 32 | 221003 | LG, 21", ESTEREO, MOD. M-RP21FC60 | 2599.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 32 | 242002 | SUAVITEL, DOWNY AROMA FLORAL, ENVASE 900 ML. | 14.11 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 32 | 257002 | SARIDON, CAJA DE 20 TABLETAS, LAB. ROCHE | 25.15 | CAJA | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 264002 | ECLIPSOL, BLOQ. SOLAR, TUBO 125 G., P/MORENA, LAB. DARIER | 99.60 | TUBO | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 32 | 281003 | ELVIVE, SHAMPOO DE LOREAL, CITRUS, ENVASE DE 350 ML | 102.57 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 32 | 312002 | DINAMYC, ROD. 26, 21 VELC., MOD. M-240285 | 1949.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 343002 | ESPAÑOL DE HOY 2o. SEC., OMAR HERRERA, ED. FDEZ. EDITORES | 120.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 343004 | MATEM. PRIMARIA, ARQUIMIDES CABALLERO, ED. ESFINGE | 120.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 343005 | ESPAÑOL, PRIM. DE MA. EUGENIA HDZ., ED. SANTILLANA | 170.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 343007 | INTROD. A LA FIS. Y QUI. 1o. SEC., GRACIELA GARCIA, ED. CASTI. | 110.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 32 | 344001 | DICCIONARIO, LAROUSSE ESCOLAR | 32.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 33 | 184006 | YALE, CHAPA P/PUERTA MOD. GAMA | 85.05 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 33 | 212002 | LIBRERO, MOD. BARCELONA MAT. COMPRIMIDO | 1799.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 33 | 216001 | SINGER, MAQUINA DE COSER, MODELO VENUS 58C | 1999.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 221002 | MITSUI, TV 21" MOD. MTV2009 | 2290.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 33 | 223002 | SONY, MINICOMPONENTE MECR068 1CD DOBLE CAS. | 5999.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 33 | 224001 | SONY VIDEO VHS MOD. LX700 | 1300.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 33 | 361001 | KODAK ROLLO 110-24 REVELADO E IMPRESION | 77.60 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 055002 | ALVISA, BLANCO, PAQUETE DE 12 PZAS. | 9.11 | DOCENA | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 056004 | PRIMAVERA CHANITILLY, MARGARINA S/COLESTEROL, BARRA DE 400 GR | 32.70 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 34 | 096001 | LA COSTEÑA, COCTEL DE FRUTAS EN ALMIBAR, LATA DE 850 GR | 19.94 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 121001 | GRAN SANGRE DE TORO, TINTO, 750 ML, ESPAÑA | 166.67 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 134003 | CAPALDI, ASANTI, ODEO | 95.83 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 135002 | RINBROS, HANES, FRUIT OF THE LOOM | 35.29 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 136001 | TIPO DE LUXE, JEANS MICHEL, REY MIDAS | 14.10 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 138001 | SONETI (3) | 1199.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 139001 | EXHAUST, AMERICA EXTREME JEANS, CASUAL MICHAEL | 119.46 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 140001 | TAYLOR, RINBROS, YVES SAINT LAURENT | 129.19 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 145001 | MRL, LATINA, MA ISOTO | 155.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 147002 | CHARISSMA, AMIT, KALDY | 73.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 148001 | ADDICTION DESEUR, CHARISSMA, MAGA | 42.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 149001 | JAYROS (3) | 79.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 150001 | REVERSIBLE, AVENTURERO, MICHAEL | 98.60 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 151001 | CARVEN MONSIEU, CONVOY, WALT DISNEY | 239.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 152001 | GREAT (3) | 383.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 153001 | HANES (2), RINBROS (TRUSAS) | 17.30 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 155002 | CASFER, DUREX, NEW WAVE | 21.56 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 156001 | DINOKIDS (3) | 48.26 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 157001 | BLU MONT (3) | 73.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 158001 | LEVIS (2), BE JEANS | 831.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 158003 | DOCKERS, CHAMPS (2) | 1215.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 160001 | ESMAN, MAR SPORT, DOG & CATS | 313.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 160002 | OURAGAN (2), DISEÑOS ESPAÑOLES | 409.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 164003 | GRECIA, SUAVE PIES (2) | 306.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 167001 | EL OSO, CERA LIQUIDA CON CERAS NATURALES, 60 ML | 9.00 | PZA. | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 34 | 167002 | SUELA DE NEOLITE PARA ZAPATO DE HOMBRE, COLOCADAS | 100.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 167003 | TAPAS PARA CALZADO DE HOMBRE, COLOCADAS | 30.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 167004 | TAPAS DE CALZADO PARA MUJER, TACON DELGADO, COLOCADAS | 25.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 168001 | LADY PAULINA, ZAPATTO, MAYELA | 147.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 216003 | KOBLENZ, ASPIRADORA, MOD. PV2000T | 569.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 34 | 220002 | BLACK & DECKER, MOD. 100375 | 259.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 224001 | MITSUBISHI, DVD, REGION 1 Y 4, MOD. DD4021M | 899.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 227002 | CLASICOS, DE LUJO, PAQ. C/10 CAJAS DE 50 LUCES C/U | 6.70 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 232003 | CINSA PLUS, BATERIAS DE COCINA, 7 PZAS., MOD. KATYA | 215.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 264001 | LUBRIDERM, CREMA PARA PIEL SECA, 480 ML | 54.90 | PZA. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 266001 | ZUMM, ALGODON PLISADO, PAQ. C/6 BOLSAS DE 270 GR C/U | 82.50 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 34 | 311003 | VOLKSWAGEN, POINTER, CITY, 4 PTAS., STD, 5 VEL., MOD. 2003 | 78000.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 34 | 315002 | QUAKER STATE, PARA MOTOR, LATA DE 950 ML | 29.47 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 34 | 359001 | BMG, CD, EXITOS DEL MOMENTO | 250.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 011001 | GAMESA, EMPERADOR DE VAINILLA CAJA DE 600 GR | 40.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 048001 | QUESO EN BARRA DE LA REGION | 32.00 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 089001 | OCHOA, PINTO AMERICANO, BOLSA DE PLASTICO DE 1 KG. | 7.92 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 097002 | GERBER, 1A. DE CHICHAROS FRASCO DE 71 GR | 77.46 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 119001 | BACARDI, AÑEJO, BOTELLA DE VIDRIO DE 750 ML. | 117.88 | LT | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 35 | 137001 | OGGI (2), LEE. | 226.03 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 138001 | RAMATY 2, BERNINI, GINO MARCONI POL./RAYON | 973.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 138002 | FRAGAR, RAMATY, OSCAR DE LA RENTA | 1966.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 144001 | OGGI, 100% ALGO., DIÑYI 95% ALG., CHIPECO 92% ALG. 8% ELAS. | 272.81 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 35 | 158002 | PICADELLY, SNOBISH JEANS, REVOLUTION | 453.32 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 165002 | GRAN EMYCO (2), FLEXI | 494.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 166002 | PIECO, VAVITO, COLOSO | 352.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 216002 | BROTHER, MAQUINA DE COSER PORTATIL, MOD. XL 5130 | 3599.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 35 | 234001 | MAPROSA, CUCHARA MANGO DE MADERA CLASICO MOD. 179-D | 25.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 235001 | AGUASCALIENTES MATRIMONIAL MODELO 4295 | 200.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 35 | 283002 | PALMOLIVE, CRISTALINO AROMA ENERGIA VERDE TRANSP. 150 GR | 47.00 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 35 | 286001 | POND'S C, FRASCO AZUL FRASCO DE 50 GR | 15.50 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 35 | 311001 | NEON, SE, A/AC, AUT., PAQUETE DE SEG. 1 ULTIMO MODELO | 146200.78 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 35 | 355002 | UNA HORA INTERNET | 14.00 | HORA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 35 | 360001 | PURINA, KROKETAS CAMPEON ADULTO 1 KG. | 19.10 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 38 | 049001 | LALA, ACIDA, ENVASE DE 250 GR | 22.40 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 056001 | AS, ACEITE VEGETAL DE CANOLA, BOTELLA DE PLASTICO DE 1 LT | 9.80 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 154001 | BABY CREYSI (CORPIÑO) D'SENTITA Y BABY CREYSI (PANTALETAS) | 17.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 167005 | SUELA DE NEOLITE CON TAPAS, CALZADO PAPA CABALLERO | 100.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 38 | 167007 | SUELA DE NEOLITE CON TAPAS, CALZADO PARA MUJER | 70.00 | SERV. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 38 | 207005 | MABE, MOD. EM13581 C/4 QUEMADORES COMAL, ENCEND. ELECTRICO | 3850.20 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 38 | 223001 | SONY, MINICOM. MOD. MHC-RV600D, 3 CD, AM FM 2 CASETE REP. MP3 | 5999.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 38 | 224001 | SONY, DVD MOD. DVPNS325 | 1899.00 | UNIDAD | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 38 | 232003 | EKCO, OLLA EXPRESS, DE 6 LITROS, MOD. 60169 | 699.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 236006 | DURAMEX, ALMOHADA FIRME 4 | 64.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 236008 | HOME MARKETING, PAQ. D/COCINA, GUANTE TOMA CALIENTE Y SECADOR | 49.90 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 238001 | COLAP, COBERTOR MATRIMONIAL, 82% ACR. Y 8% POL. | 249.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 38 | 349001 | ENTRADA GENERAL DE JUEVES A MARTES ANTES DE LAS 6:00 PM | 37.00 | BOLETO | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 38 | 362001 | RENTA DE PELICULAS, ESTRENOS EN VHS POR 24 HORAS | 25.00 | RENTA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 39 | 028001 | ESPALDILLA DE CORDERO, A GRANEL | 42.25 | KG | CAMBIO DE MODALIDAD |
| 39 | 134002 | AMESSY, HENNESSY, CLASICOS SUBURBIA | 197.43 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 136001 | CANNON, DUREX, NATURAL WEAR | 23.90 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 138002 | MARIO PUCINI, MARZOLLI, MONTAGU SUPER | 1758.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 139004 | PACO RABANE, OLEG CASSINI, PIERO RICCI | 292.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 141002 | THINGS CONTEMPO, LA MODE, PETITE LA MODE | 258.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 142002 | PLAYTEX (3), (BRASIER) | 161.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 145002 | GILBERT, LA MODE, METROPOLIS | 248.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 146002 | CLASICOS SUBURBIA, TOSCANO, PALOMAS | 420.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 146004 | BARONA, CLASICOS SUBURBIA, PALOMAS | 406.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 147002 | LA MODE (2), CLASICOS SUBURBIA | 468.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 147004 | WEEKEND, EPOCA FEMME, LA MODE | 375.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 148002 | LA MODE, GILBERT (2) | 281.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 150001 | TOPEKA, PIERRE MOUNTAINE Y YALE | 141.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 150004 | VERA V, OXIGEN, CLAZZ-E | 205.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 151002 | NIKEL, UMBERTO VERDI, DISNEY | 103.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 152002 | BABY BI, BUENO, CREACIONES CLAUDIA | 155.33 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 154002 | BABY CREYSI (2) (PANTALETA) | 25.20 | PROM. | NUEVOS MODELOS |
| 39 | 155003 | CIBOLAIN COZZEN'S, NOVELTEX SPORT (CALCETINES) | 23.26 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 158004 | LA MODE, GILBERT, PETIT MODE | 514.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 160004 | ENRICO ROSSI, TIROL (2) | 115.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 163002 | ACCORD SPORT, CORREDOR, REETOK | 207.66 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 165004 | HALOCO-3, FLEXIBLE, VENECIANO | 291.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 167001 | BRITANIA MASSAGE, AQUALETAS, PANAMEÑAS | 52.23 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 236001 | TAMM 2000, ESTAMBRE 100% ACRIL., MADEJA DE 100 GR | 18.90 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 244004 | 1-2-3, BIOLOGICO, BARRA DE 400 GR | 11.38 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 285001 | AXE, ADRENALINA, ANTITRANSPIRANTE, BARRA 50 GR | 16.70 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 289001 | ORAL-B, LOONEY TUNES, CEPILLO DENTAL PARA NIÑO | 11.10 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 357001 | CONOZCA MAS, PUBLICACION MENSUAL | 24.00 | EJEMPL. | CAMBIO DE MARCA |
| 39 | 358003 | MATTEL, BARBIE, SECRETOS DE MODA | 288.00 | PZA. | NUEVO MODELO |
| 39 | 364002 | WILSON, BALON P/FUT-BOL, OFICIAL No. 5 | 78.00 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 41 | 025001 | RIB EYE ENGORDA | 75.65 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 41 | 141001 | BISSET, PAMMY, VIANNY | 135.67 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 41 | 222001 | HP 514, PROC. AMD, 1.6 GHZ XP, 256 MB, CD WRITER 32 X | 9497.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 41 | 222002 | SONY, PCV-RX100, PROC. AMD ATHOLON 2600+2, 1.3GHZ, D 80G, 256 MB | 14399.00 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 41 | 223001 | SONY, MINI MHC-GN8800-7500 WATTS | 6074.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 41 | 225002 | LG, MIDI MOD. LG F-5670,2000 WATTS | 2699.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 41 | 256001 | BINOTAL 500 MG, FCO. DE 90 ML LAB. BAYER | 78.75 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 257001 | NEOMELUBRINA, CAJA 10 TABLETAS LAB. PHARMA | 18.20 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 258001 | TRENTAL 400 CAJA CON 30 COMPRIMIDOS LAB. AVENTIS | 194.95 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 259001 | REDOXON, C/VITAMINA, EFERVESCENTES C/10 COMPRIMIDOS LAB. ROCHE | 31.99 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 260001 | PERLUTAL, AMPOLLETA DE 1 ML LAB. PROMECO | 59.54 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 261001 | CHLOROMICETIN, PALMIT DE 100 ML. SUSP. LAB. PFIZER | 49.54 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 262001 | BREDON JARABE, FCO. DE 200 ML LAB. ORGANON | 51.77 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 263001 | EPAMIN, CAJA CON 50 CAPSULAS ADULTO, LAB. PFIZER | 67.99 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 263003 | CAPENT, POMADA TUBO CON 45 GR LAB. NOVARTIS | 26.88 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 265001 | CORICIDIN F 20 TABLETAS, LAB. SCHERING PLOUGH | 23.60 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 266001 | ALGODON ATLANTA, PAQUETE DE 100 GR | 7.80 | PAQ. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 266002 | BANDAID ESTARDAR, JOHNSON & JOHNSON, COLOR PIEL, 100 UNIDADES | 25.70 | CAJA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 286001 | POND'S, CREMA HUMECTANTE NUTRITIVA S DE 300 GR | 169.85 | FCO. | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 41 | 381001 | LICUADO DE FRUTAS | 12.00 | ORDEN | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |
| 43 | 008001 | DONDE, CODITOS, BOLSA DE 200 GR | 15.95 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 043003 | SAN MARCOS, SEMIDESCREMADA, ENVASE DE 1 LT | 7.11 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 089001 | GRANO DE ORO EDC, FRIJOL ROSITA, BOLSA DE 900 GR | 18.59 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 43 | 091001 | CATARINOS, ALUBIA CHICA, BOLSA DE 500 GR | 24.12 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 103002 | MC'CORMICK, MAYONESA CON JUGO DE LIMONES, FRASCO 390 GR | 47.77 | KG | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 43 | 206001 | MICHIR, TERMINADO EN PINTURA TIPO HORNEADA, 7 PIEZAS | 2974.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 219001 | BLACK & DECKER, STEAM XPRESS, C/VAPOR Y ROCEADOR, MOD. 630 | 215.00 | UNIDAD | NUEVO MODELO |
| 43 | 229001 | EL PILAR, SAN RAMON, VELADORA, MEDIANA, POR PIEZA | 3.75 | PZA. | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 281001 | SEDAL, SHAMPOO, CERAMIDAS, ENVASE DE 400 ML | 70.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 291001 | CHARMIN, PAQUETE DE 4 ROLLOS, 220 HOJAS DOBLES C/U | 15.37 | PAQ. | CAMBIO DE MARCA |
| 43 | 358001 | BARBIE, MUÑECA, MOD. BALLET BAILARINA | 186.76 | PZA. | CAMBIO DE PRESENTACION |
| 46 | 015002 | PILGRIMS PRIDE, PECHUGA CON HUESO, A GRANEL | 39.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 098001 | OCHOA, AZUCAR MORENA, BOLSA DE 1 KG | 8.90 | KG | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 102002 | BONAFONT, AGUA NATURAL, BAJA EN SALES, BOTELLA 500 ML | 11.00 | LT | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 146001 | BLANCA NELLY, CHARRISSMA Y LINDA (CONJUNTOS) | 570.00 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 146002 | JEAN PAUL, COTY Y SUAVE SENSACION (COORDINADOS) | 42.40 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 155002 | JEAN MICHEL Y PLAY STAR (2) TINES PAQ. C/3 | 24.58 | PROM. | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 221001 | LG, 32", PLANA, ESTEREO, MOD. CP21FB32 | 2020.50 | UNIDAD | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 235002 | LAURA, COLCHA MATRIMONIAL, CON COJINES | 189.00 | JGO. | CAMBIO DE MARCA |
| 46 | 353001 | AEROBICS Y STEP, 5 DIAS, 1 HORA, LUN.-VIERNES | 200.00 | CUOTA | CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION |

# TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

**SENTENCIA pronunciada en el expediente número 170/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Cuilapam de Guerrero, municipio del mismo nombre, Distrito del Centro, Oax.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 21.- Oaxaca de Juárez, Oax.- Exp. No. 170/97.

Vistos los autos para resolver en definitiva el expediente número 170/97 del índice de este Tribunal Unitario Agrario, promovido en la vía de reconocimiento y titulación de bienes comunales por el núcleo de población denominado Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, respecto de los terrenos que dice tener en posesión en la zona libre de conflicto por límites con el poblado de San Pablo Cuatro Venados, municipio de su mismo nombre, Distrito de Zaachila, Estado de Oaxaca, y

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** INICIACION DE OFICIO.- Por acuerdo de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta, emitido por el entonces Secretario General del Departamento de Asuntos Agrarios, se inició de oficio el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, radicándolo con el número 276.1/874 (fojas 1547).

**SEGUNDO.-** PUBLICACION.- El acuerdo mencionado se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de abril de mil novecientos setenta y ocho (fojas 17 y 42) y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el tres de julio de mil novecientos setenta y uno (fojas 17 y 46).

**TERCERO.-** REPRESENTANTES COMUNALES.- En diversas asambleas generales se eligieron representantes comunales, siendo los que actualmente ocupan esos cargos Eligio Pérez García e Isauro Bautista Ramírez, electos en asamblea de veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y seis (fojas 1782).

**CUARTO.-** TITULOS.- En autos no corren agregados los títulos del poblado promovente.

**QUINTO.-** DICTAMEN PALEOGRAFICO.- Con oficio número 645 fechado el siete de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, el Jefe de la Oficina Jurídica, Sección de Paleografía del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, emitió dictamen paleográfico, concluyendo que los títulos presentados por el poblado de Cuilapam de Guerrero, una vez cotejados en el Archivo General de la Nación son auténticos.

**SEXTO.-** TRABAJOS CENSALES.- Se realizaron diversos trabajos censales, siendo los más recientes los efectuados por el licenciado Rafael Felipe Alvarez, a quien, por oficio número 208 fechado el diez de enero de mil novecientos setenta y nueve, comisionó el Subdelegado de Procedimientos y Controversias de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado (fojas 1168), quien rindió su informe el siete de abril de mil novecientos setenta y nueve (fojas 1169), y de la revisión practicada a dichos trabajos por el revisor Segundo Martínez Ortega quien rinde informe con oficio número 570606 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta (fojas 1062) del que se desprende que en el poblado de Cuilapam de Guerrero existe un total de 1,078 campesinos capacitados; sin embargo del acta de asamblea general celebrada el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y seis (fojas 1770), en la que el Subcoordinador de Desarrollo Agrario en el Estado, licenciado José Servién Bolaños, certificó que la relación de comuneros está compuesta de 511 elementos, realizada el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (fojas 1766 a 1769).

**SEPTIMO.-** TRABAJOS TECNICOS E INFORMATIVOS.- Con oficio número 2705 fechado el once de julio de mil novecientos noventa y seis (fojas 1341), el Coordinador Agrario en el Estado comisionó a los CC. ingeniero Celestino Guzmán Cabrera y topógrafo Edgar Javier Fierros Sánchez para que realizaran trabajos técnicos e informativos tendientes a la localización de los terrenos comunales libres de conflicto, quienes rindieron su informe el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis (fojas 1339) y el siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco (fojas 1756) de los que se desprende que no aceptaron los trabajos ni quisieron firmar ningún documento los representantes de bienes comunales de Cuilapam
de Guerrero.

**OCTAVO.-** OPINION DE LA COORDINACION AGRARIA EN EL ESTADO DE OAXACA.- Con oficio fechado el once de diciembre de mil novecientos noventa y seis (fojas 1815) el Coordinador Agrario en el Estado emite un resumen y opinión en el sentido de que es de negarse la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales iniciado en favor del poblado de Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Oaxaca, toda vez que quedó demostrada su falta de interés jurídico.

**NOVENO.-** OPINION DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCLUSION DEL REZAGO AGRARIO.- El trece de diciembre de dos mil novecientos noventa y seis (fojas 1811), el Director General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, emite opinión, confirmando en todas y cada una de sus partes la emitida el once de diciembre del mismo año por la Coordinación Agraria y niega la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales en favor del poblado en cuestión.

**DECIMO.-** DICTAMEN NEGATIVO DEL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.- En sesión plenaria efectuada el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis (fojas 1823), el Cuerpo

Consultivo Agrario emite dictamen, resolviendo que es improcedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Cuilapam de Guerrero, municipio de su nombre, Oaxaca, por no satisfacerse los requisitos previstos en el artículo 359 incisos a) y c) de la Ley Federal de Reforma Agraria; niega la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales al poblado mencionado y se determina que el derecho del poblado en estudio a regularizar las tierras que poseen por la vía del reconocimiento y titulación de bienes comunales, queda expedito para ejercerlo en términos del artículo 98 de la Ley Agraria y 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en el momento que él mismo lo considere y ordena enviar testimonio del presente dictamen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cumplimiento de la ejecutoria de fecha doce de junio de mil novecientos setenta, dictada en el juicio de inconformidad número 12/52.

**DECIMO PRIMERO.-** RADICACION DEL EXPEDIENTE EN EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL VEINTIUN DISTRITO.- Por auto de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete (fojas 1842), se radicó en este Tribunal el expediente número 276.1/874 relativo al procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales que remitió la Secretaría de la Reforma Agraria, del poblado de Cuilapam de Guerrero, radicándose con el número de expediente 170/97 del índice que lleva este Tribunal y se ordena comunicarlo a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, girándose el oficio correspondiente.

**DECIMO SEGUNDO.-** Con fecha veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete (fojas 1856), la Actuaría de este Tribunal notificó a los integrantes del comisariado de bienes comunales del poblado de Cuilapam de Guerrero, la radicación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales en este Organo Jurisdiccional, habiendo firmado de recibido el C. Elpidio Pérez García.

**DECIMO TERCERO.-** SOLICITUD PARA QUE SE REALICEN NUEVOS TRABAJOS TECNICOS.- Con escrito fechado el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete (fojas 1860), los representantes de bienes comunales del poblado de Cuilapam de Guerrero solicitan que se realicen trabajos técnicos informativos tendientes a localizar la zona libre de conflicto que posee la población y anexan original del acta de asamblea celebrada el trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete (fojas 1762), con su respectiva convocatoria fechada el cuatro del mismo mes y año, asamblea en la que se acordó que se efectuaran dichos trabajos; a lo que el Tribunal acordó (fojas 1859) devolver el presente expediente a la Coordinación Agraria para la Conclusión del Rezago Agrario en el Estado, para la realización de dichos trabajos y la integración correcta del expediente; habiendo girado el oficio número 1260 fechado el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete al antropólogo Carlos Moreno Derbez (fojas 1862).

**DECIMO CUARTO.-** DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE POR LA REPRESENTACION ESPECIAL AGRARIA.- Mediante oficio número 01638 fechado el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1864), el antropólogo Carlos Moreno Derbez, Representante Especial Agrario, remitió a este Tribunal el expediente número 170/97 formado por tres legajos, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Cuilapam, conteniendo los trabajos técnicos informativos que realizó el ingeniero Abel Soriano Díaz y la nueva opinión emitida por esa dependencia.

**DECIMO QUINTO.-** NUEVOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS.- Por ese oficio número 05179 fechado el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete (fojas 1866), el Subcoordinador para la Atención del Rezago Agrario licenciado Ignacio Martínez Bautista, comisionó al ingeniero Abel Soriano Díaz para que realizara trabajos técnicos informativos, consistentes en la localización topográfica de los terrenos comunales libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, previos citatorios a sus colindantes, mismos que obran a fojas 1873 a 1877. Con oficio fechado el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1867), el ingeniero Abel Soriano Díaz rinde informe en el que explica que se constituyó en el poblado de Cuilapam de Guerrero y se entrevistó con los representantes de bienes comunales, autoridades municipales y vecinos caracterizados del lugar dándoles a conocer el contenido de su oficio de comisión quienes le manifestaron todo su apoyo para el mejor desarrollo de los trabajos topográficos; por lo que se reunieron en la mojonera denominada "La Mesa" que es el punto tetraíno entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo El Carrizal, el ejido de Cuilapam de Guerrero y la zona en conflicto entre los poblados de Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Vendados en donde se analizaron los planos y documentos de los poblados mencionados y

se dio inicio a la localización topográfica de los terrenos comunales libres de conflicto del poblado de Cuilapam de guerrero en la colindancia con los terrenos del pueblo El Carrizal, de donde con rumbo general Sur-Este y en línea semirrecta, pasando por puntos intermedios, se llegó a la mojonera denominada "Huerta de Nogal", que es punto tetraíno entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo El Carrizal, los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero y el ejido El Carrizal, terminando de medir esta colindancia se comprobó que no existen problemas de linderos entre los terrenos comunales de Cuilapam con los terrenos del pueblo El Carrizal y posteriormente se elaboró el acta de conformidad de linderos. Que en dicha diligencia los integrantes del comisariado ejidal del poblado El Carrizal manifestaron que únicamente colindan en un punto que es precisamente Huerta de Nogal; que de la mojonera antes mencionada, con rumbo general Sur-Este y pasando por varios puntos intermedios como la mojonera Rebollero y Loma del Nopal, en línea quebrada se llegó a la mojonera denominada La Cruz, que es punto trino entre los terrenos comunales del poblado Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo de vecinos del mismo poblado y los terrenos ejidales del poblado de San Lucas Tlanichico, terminando el recorrido de la colindancia entre los dos primeros mencionados se acordó levantar el acta de conformidad de linderos para constancia. Que estando presentes en la mojonera La Cruz con rumbo general Sur-Este y en línea semirrecta pasando por la mojonera denominada Corral de Piedra y
El Guajal, se llegó a la mojonera que el poblado de Zaachila le denomina Galeana, según sus documentos, sin embargo las autoridades de Cuilapam manifestaron que ellos reconocen como punto trino otro lugar distinto al señalado por Zaachila, argumentando que este último destruyó su mojonera hace varios años por lo que actualmente nada más existen vestigios y una pequeña hondonada en donde se encontraba ubicada llamándole a dicho lugar mojonera El Tunillo, la cual se localizó tomando una radiación desde la mojonera Galeana la cual se podrá definir con más claridad en la revisión técnica; con rumbo general Noroeste (casi al Oeste) pasando por puntos intermedios en línea quebrada se llegó a la mojonera denominada Majada del Cuche o Matamoros, que es punto trino entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, el ejido de Santa María Zaachila y los comunales del poblado de Santa Inés del Monte, punto en donde termina la colindancia entre los dos primeros de los poblados antes mencionados, terminando el anterior recorrido se comprobó que salvo la diferencia del punto trino del inicio de esta línea, no existe problema entre ambos poblados acordándose la elaboración del acta de conformidad de linderos para constancia. Que se llevó a cabo la localización topográfica de la línea de colindancia entre el poblado de Santa Inés del Monte y el de Cuilapam de Guerrero, por lo que con rumbo general Noroeste y en línea recta, se llegó a la mojonera denominada Cerro de la Virgen o el Picacho del Suchil, en donde existe monumentada la mojonera citada, punto que ahora viene siendo trino entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, Santa Inés del Monte y la zona en conflicto entre los poblados de Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados; que no obstante para evitar malos entendidos entre ambos poblados, no se limpió la brecha que existe por lo que solamente se tomaron puntos. Que de la mojonera Cerro de la Virgen o Picacho del Suchil con rumbo general Noreste y en línea quebrada, pasando por varios puntos intermedios como son Cerro Mina, Palo Solo, Rebollero (según San Pablo Cuatro Venados), se llegó a la mojonera La Mesa, punto tetraíno al principio mencionado y que es donde dio inicio el recorrido para la localización topográfica de los terrenos antes mencionados, que en esta colindancia no se levantó acta de conformidad de linderos por colindar con la zona en conflicto entre Cuilapam y San Pablo Cuatro Venados. Que en relación a la indefinición del punto tetraíno denominado según Zaachila mojonera Galeana, pero conocido por el poblado de Cuilapam como mojonera
El Tunillo, para tener una idea más clara sobre la situación real que prevalece en ese lugar, se fotoidentificó una mojonera cercana del poblado de Zaachila, auxiliándose el comisionado con la carta topográfica de esa zona editada por el INEGI de impresión reciente a escala 1:50000 y posteriormente en trabajos de gabinete se obtuvo por el método de coordenadas en rumbo y distancia de la línea de dicha mojonera al punto tetraíno antes mencionado, demostrándose con toda claridad que el poblado de Cuilapam de Guerrero ubica el mencionado punto en el lugar correcto, tal como se demuestra en el plano informativo que anexó a su informe. Que para el desarrollo de los trabajos técnicos se utilizó el equipo topográfico consistente en una estación total marca Pentax III-05, del 01" de aproximación en ambos círculos, con tripié, dos prismas unitarios, dos balizas portaprimas, una brújula declinatoria, un filtro solar, tres radios de comunicación marca Motorola, el método utilizado consistió en la medición directa de

ángulos exteriores y la medición directa de distancias realizándose una poligonal cerrada, y la orientación astronómica se efectuó en la línea 1-2 por el método de las observaciones zenitales absolutas al sol, obteniéndose un rumbo astronómico de S 30°13'30" E. Que terminados los trabajos de gabinete se obtuvo el siguiente resultado: 1,368-87-11.19 hectáreas, superficie que corresponde a los terrenos comunales libres de conflicto en posesión de comuneros del poblado de Cuilapam de Guerrero y 6-64-14.61 hectáreas, superficie que corresponde a la supuesta zona en conflicto con el ejido de Santa María Zaachila.

**DECIMO SEXTO.-** REVISION TECNICA.- A los trabajos técnicos e informativos efectuados por el ingeniero Abel Soriano Díaz, les hizo revisión técnica la topógrafa Camerina Parada Lucero, quien rindió su informe de revisión el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1890 a 1895) e hizo las observaciones generales siguientes: "La superficie de 1,375-51-25.79 hectáreas es la que el comisionado le resulta de la medición en la realidad del terreno, esto es tomando los puntos existentes en la realidad del terreno; por lo que el plano resultante es correcto y también al cual se le practicó su acoplo con los planos que se encontraron de los poblados colindantes, resultando lo siguiente: con el ejido definitivo del poblado de Cuilapam de Guerrero, coincide en orientación, ya que linealmente únicamente colinda con lo comunal en un punto denominado LA MESA o MOGOTE AMARILLO. Con el plano del ejido definitivo de San Lucas Tlanichico coincide en orientación, en cuanto a trazo varía ligeramente en el punto denominado mojonera 'Corral de Piedra' (según Cuilapam de Guerrero) y marcado únicamente en el plano de Tlanichico, mencionándose que la mojonera 'Galeana' (según Zaachila) y mojonera 'El Tunillo' (según plano de Zaachila) que se menciona en el plano informativo de Cuilapam coinciden con dos puntos sin nombre que aparecen en el plano del ejido de Tlanichico, por lo que el acople se considera aceptable. Y lo referente a la colindancia con los terrenos en conflicto que sostiene el poblado en estudio con el poblado Cuatro Venados, coinciden acertadamente, ya que esta zona en conflicto cuenta con trabajos topográficos de campo realizados por el topógrafo Celestino Guzmán Cabrera con oficio de comisión 3176 de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, quien le comentó verbalmente a la revisora que tomó en cuenta los mismos puntos que en su momento fueron señalados para la localización de la zona en conflicto ya mencionada, por lo que en ambos planos (conflicto e informativo) aparece la misma línea. Con el plano de los comunales del poblado Santa Inés del Monte coincide en cuanto a la línea recta, pero en cuanto a la distancia y orientación varía, por lo que en esta colindancia el acople resulta incorrecto. Con el plano del ejido Santa María Zaachila, el cual coincide en orientación y en cuanto a distancia entre los trinos mojonera 'El Tunillo' o 'Galeana' y 'Majada del Cuche' o 'Matamoros', ya que el plano de Zaachila presenta una línea recta y el levantamiento realizado por el comisionado presenta dos puntos intermedios con ligeros quiebres. Por otra parte el poblado de Zaachila señala una mojonera denominada 'Galeana', que es ubicada a unos 70.00 metros aproximadamente hacia el Norte de donde se ubica en la realidad del terreno y donde la señalan los comuneros de Cuilapam de Guerrero y que es donde se ubica dicha mojonera según el plano del ejido de Santa María Zaachila, entre estos dos puntos y el nombrado con el número 19 del levantamiento, se detectó según el comisionado, una zona que pretende Santa María Zaachila pero que no es abarcada por su plano, dicha zona la tienen en posesión, según el comisionado, comuneros de Cuilapam de Guerrero, arrojando una superficie de 6-64-14.61 hectáreas. Que en la colindancia con el poblado de Zaachila, según el comisionado no existe problema alguno en la realidad del terreno, ya que la línea levantada y que se reporta, se obtuvo con los puntos señalados que existen en la realidad del terreno, esta superficie queda agregada a la del polígono comunal general de los terrenos comunales libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, ya que en campo y en gabinete (revisión técnica) se detectó que según mojoneras, plano definitivo y acta de deslinde de Santa María Zaachila que dicha fracción realmente pertenece al poblado de Cuilapam de Guerrero". Y opina que los trabajos son aceptables.

**DECIMO SEPTIMO.-** DESCRIPCION LIMITROFE DE LOS TERRENOS COMUNALES LIBRES DE CONFLICTO.- La descripción limítrofe de los terrenos libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, la efectuó la topógrafa Camerina Parada Lucero el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho en la forma siguiente: "…Partiendo del vértice marcado con el número 1 (uno) o mojonera denominada "LA MESA", punto tetraíno entre el ejido definitivo de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo de

El Carrizal, la zona en conflicto entre los dos poblados Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados y los terrenos que se describen, de donde con un rumbo general SE y una distancia aproximada de 3.127.367 metros se pasan los vértices marcados con los números 2, 3, 4, 5, 6 o mojonera "HUERTA DE NOGAL" punto tetraíno entre los terrenos del pueblo El Carrizal, el ejido El Carrizal, los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero y los que se describen 7, 8, 9, 10 y se llega al 11 o mojonera "REBOLLERO", de donde con un rumbo general SW y una distancia aproximada de 606.548 metros se pasa el vértice marcado con el número 12 y se llega al 13, de donde con un rumbo general SE y una distancia aproximada de 3,769.123 metros se pasan los vértices marcados con los números 14 o mojonera "LOMA DEL NOPAL"; 15 o mojonera "LA CRUZ" punto trino entre los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero, el ejido definitivo de San Lucas Tlanichico y los que se describen, R1 o mojonera "CORRAL DE PIEDRA"; 17 o mojonera "EL GUAJAL", 18 o mojonera "GALEANA" y R2 o mojonera "EL TUNILLO", punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de San Lucas Tlanichico, el ejido del poblado Santa María Zaachila y los terrenos que se describen, de donde con rumbo general NW y distancia aproximada de 4,106.045 metros se pasan los puntos marcados con los números 19, 20, 21 o mojonera "MAJADA DEL CUCHE" o "MATAMOROS", punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santa Inés del Monte, los terrenos ejidales de Santa María Zaachila y los terrenos que se describen y se llega al 22 o mojonera "CERRO DE LA VIRGEN" o "EL PICHACHO DEL SUCHIL", punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santa Inés del Monte, la zona en conflicto entre los poblados Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados y los terrenos que se describen, de donde con un rumbo general NE y una distancia aproximada de 6,774.377 metros se pasan los vértices marcados con los números 23, 24 o "CERRO MINA"; 25, 26 o PALO SOLO, 27 o REBOLLERO (según San Pablo Cuatro Venados), 28, 29, 30, 31, 32 (se aclara que entre los dos últimos puntos se ubica la Loma Canoa) y se llega al punto marcado con el número 1 o denominada "LA MESA", lugar donde dio inicio y termina la presente descripción…".

**DECIMO OCTAVO.-** EMPLAZAMIENTOS.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 360 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Subcoordinación para la Atención del Rezago Agrario en el Estado, giró los oficios siguientes: El número 00795 fechado el seis de abril de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1900) a los representantes comunales del poblado de Cuilapam de Guerrero, quienes acusaron recibo en la misma fecha (fojas 1910); los oficios fechados el dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, dirigidos a los integrantes del comisariado ejidal de Santa María Zaachila, Oaxaca (fojas 1901) cuyo acuse de recibo obra a fojas 1911; el 1147 a los integrantes del comisariado ejidal de Cuilapam de Guerrero (fojas 1902) y el acuse de recibo (fojas 1912); el 1148 a los integrantes del comisariado ejidal del poblado El Carrizal, Municipio de Cuilapam de Guerrero (fojas 1903) y el acuse de recibo a fojas 1913; el 1149 a los integrantes del comisariado ejidal de San Lucas Tlanichico, Municipio y Distrito de Zaachila (fojas 1904) y el acuse a fojas 1914; el 1150 al Presidente Municipal de Cuilapam de Guerrero (fojas 1905) y el acuse (fojas 1915); el 1151 a los integrantes del comisariado ejidal de Santa Inés del Monte, Zaachila (fojas 1906) y el acuse (fojas 1916); el 1152 a los representantes comunales de San Pablo Cuatro Venados, municipio del mismo nombre, Distrito de Zaachila (fojas 1907) y el acuse fechado el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1917); el 1153 al Agente Municipal del poblado El Carrizal, Municipio de Cuilapam de Guerrero, Centro, Oaxaca (fojas 1908).

**DECIMO NOVENO.-** ACTAS DE CONFORMIDAD DE LINDEROS.- Obran en autos las siguientes actas de conformidad de linderos.

**A).-** A fojas 1608 corre agregada el acta celebrada el quince de octubre de mil novecientos setenta y uno ante la Secretaría General de Nuevos Centros de Población, así como el Consejero por el Estado de Oaxaca, el Director de Bienes Comunales y los representantes de los poblados de Cuatro Venados, ejido de Cuilapam, ejido de San Raymundo Jalpan, San Lucas Tlanichico y Santa Inés del Monte, documento en el que se declara que no existe conflicto por límites con los poblados ahí representados, salvo con el poblado de Cuatro Venados.

**B).-** La celebrada el once de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero y San Raymundo Jalpan (fojas 249).

**C).-** La celebrada el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero con el ejido de Santa Cruz Xoxocotlán (fojas 279).

**D).-** La celebrada el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero y el ejido El Carrizal (fojas 290).

**E).-** La celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y ocho entre el ejido de Cuilapam de Guerrero y la comunidad de Cuilapam de Guerrero (fojas 1878).

**F).-** La celebrada el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho entre el poblado de Cuilapam de Guerrero y el pueblo de El Carrizal (fojas 1879).

**G).-** La celebrada el catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y El Carrizal (fojas 1880).

**H).-** La celebrada el quince de enero de mil novecientos noventa y ocho entre la comunidad de Cuilapam de Guerrero y terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero (fojas 1881).

**I).-** La celebrada el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y San Lucas Tlanichico (fojas 1882).

**J).-** La celebrada el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y Santa Inés del Monte (fojas 1883).

**L).-** La celebrada el doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y Santa María Zaachila (fojas 1884).

**VIGESIMO.-** PRUEBAS Y ALEGATOS.- Con escrito fechado el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1925), los integrantes del comisariado ejidal de San Lucas Tlanichico, Zaachila, formularon alegatos haciendo algunas aclaraciones respecto a los trabajos técnicos realizados por el topógrafo Abel Soriano Díaz, siendo las siguientes: que la mojonera de "La Cruz" es conocida por los promoventes como "El Pirul"; que la mojonera denominada "Corral de Piedra", este poblado la conoce como "Mogote Amarillo"; que la mojonera denominada "El Tunillo" este poblado la conoce como "La Cantera"; que entre la mojonera "El Mogote Amarillo" (Corral de Piedra) y la mojonera "El Pirul" (La Cruz) en el trabajo realizado por dicho topógrafo se marcó en línea recta y en el plano definitivo de San Lucas Tlanichico de catorce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho se establece una curva entre ambas mojoneras y no en línea recta; que entre las mojoneras "El Mogote Amarillo" (Corral de Piedra) y la mojonera "La Cantera"
(El Tunillo), el topógrafo hace referencia a un paraje denominado "El Guajal" pero en el plano no se establece ninguna mojonera con ese nombre ya que es tan sólo un punto de referencia, porque antes existía un árbol de guajes pero no es una mojonera.

**VIGESIMO PRIMERO.-** OPINION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.- Con oficio número DG-086/98 de fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y ocho (fojas 1919) el Instituto Nacional Indigenista emitió opinión recomendando reconocer y titular al poblado denominado Cuilapam de Guerrero, municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca, la superficie localizada como libre de conflicto y que está considerada en 1,375-51-25.79 hectáreas con base a la posesión y propiedad que se demostró tener sobre dicha superficie; sugiere también que el censo general de comuneros sea actualizado, en virtud de que en los últimos realizados datan de dieciocho años atrás y por lo tanto no reflejan la situación actual en el poblado que nos ocupa respecto del número de sus habitantes.

**VIGESIMO SEGUNDO.-** OPINION DE LA REPRESENTACION ESPECIAL AGRARIA.- Con oficio fechado el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1927) el Representante Especial Agrario, emite opinión en el sentido de que se deje sin efectos jurídicos la opinión que emitió la Coordinación Agraria, hoy Representación Especial Agraria en sentido negativo el once de diciembre de mil novecientos noventa y seis en el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales. Y es procedente reconocer y titular como bienes comunales al poblado de Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Distrito del Centro, de esta entidad federativa, la superficie de 1,375-51-25.79 hectáreas, para beneficiar a un total de 1,078 campesinos capacitados; dentro de dicha superficie no se encontraron propiedades particulares de no comuneros y tampoco existe conflicto por límites.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario es competente para conocer y resolver en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto de seis de enero de mil novecientos noventa y dos que reforma al artículo 27 constitucional; tercero transitorio de la Ley Agraria

en vigor; cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y del Acuerdo del Tribunal Superior Agrario que establece distritos jurisdiccionales para la impartición de la justicia agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En el procedimiento de la acción agraria de reconocimiento y titulación de bienes comunales en estudio, se cumplieron las formalidades establecidas en los artículos 267, 356 al 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que durante su tramitación, se respetaron las garantías de audiencia y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y existen las siguientes constancias: iniciación del expediente de oficio del poblado en cuestión, publicación de su inicio, elección de representantes comunales, diligencias censales, trabajos técnicos e informativos, emplazamientos, pruebas y alegatos, opinión del Instituto Nacional Indigenista, opinión del Representante Especial Agrario, opinión de la Dirección General de Tenencia de la Tierra; por lo que es de estimar que los actos de las autoridades agrarias que conocieron del presente asunto, se encuentran debidamente fundados
y motivados.

**TERCERO.-** Los 511 campesinos capacitados en materia agraria que reúnen los requisitos previstos en los artículos 200 y 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria son los siguientes: 1.- Alfonso Vásquez Ramos, 2.- Baltazar Vásquez Ruiz, 3.- Lucas Vásquez Ruiz, 4.- Miguel Velasco García, 5.- Fernando Silva Pacheco, 6.- Manuel González Silva, 7.- Joel González Ruiz, 8.- Hermelindo González Ruiz, 9.- Guadalupe González Ruiz, 10.- Eduardo González Ruiz, 11.- Otilio Ruiz Pacheco, 12.- Antelmo Ruiz Ruiz, 13.- Ramón Ruiz Zárate, 14.- Martín Contretas Ruiz, 15.- Pío González Ruiz, 16.- Saturnino López Ramos, 17.- Hermenegildo López V., 18.- Manuel Zárate Vega, 19.- Laurencio Zárate S., 20.- Isidro Ramos Ramírez, 21.- Leovigildo Ramos Sánchez, 22.- Emilio Ramos Moreno, 23.- Wilfrido Ramos Alonso, 24.- Rodolfo Ramos Alonso, 25.- Juan Ramos, 26.- Hermenegildo Pérez H., 27.- Felipe Canseco González, 28.- Albino Pérez Ramos, 29.- Gustavo Pérez Ruiz, 30.- Isaac Pérez, 31.- Victoriano Ramos Ruiz, 32.- José Ramos, 33.- Armando Pérez Ruiz,
34.- Constantino Ramos Ruiz, 35.- Esteban Ramos Ruiz, 36.- Donato González Hurtado, 37.- Noé Pérez Ramos, 38.- Ernesto Pérez Ramos, 39.- Pedro Pérez Silón, 40.- Samuel Pérez Ramos, 41.- Pedro Pérez Hernández, 42.- Elastro Pérez Pacheco, 43.- Elizco Pérez Pacheco, 44.- Benito González H., 45.- Santiago Moreno Pacheco, 46.- Marciano Silva Carrasco, 47.- Marciano Soriano Zárate, 48.- Borge Santos Vásquez, 49.- Ventura Santos Hurtado, 50.- Pedro Santos Hurtado, 51.- Francisco Santos Hurtado, 52.- Sebastián Hurtado V., 53.- Juan Hurtado Zárate, 54.- Pedro Silva Pacheco, 55.- Erasmo Silva Sánchez, 56.- Félix Silva Sánchez, 57.- Pedro Silva Sánchez, 58.- Antonio Silva Pacheco, 59.- Francisco Silva Ramos, 60.- Reynaldo Silva Ramos, 61.- Juan Velasco Ambrocio, 62.- Carlos Velasco Poblete, 63.- Pedro Velasco Poblete,
64.- Andrés Silva Velasco, 65.- Pedro Silva Cruz, 66.- Guillermo Hernández V., 67.- Lauro Hernández González, 68.- Antonio Velasco Velasco, 69.- Pedro Velasco Hernández, 70.- Jerónimo Velasco Pérez, 71.- Oliverio Velasco Ruis, 72.- Severiano Velasco A., 73.- Lucas López Ramos, 74.- Marcos Abad Majana, 75.- Enrique Alonso Hernández, 76.- Rubén Fachada J., 77.- Pedro Fachada Alonso, 78.- Reynaldo Fachada A., 79.- Gregorio Santiago M., 80.- Erasmo Santiago González, 81.- Alberto Abad Silva 82.- Fernando Abad Ruiz, 83.- Alonso Zárate Zárate, 84.- Domingo Zárate Sánchez, 85.- Justino Zárate Zárate, 86.- Luis Soriano Zárate, 87.- Constantino Moreno P., 88.- Anatolio Silán M., 89.- Simón Majana, 90.- Francisco Ramos Z.,
91.- Teófilo Ramos Sánchez, 92.- Elpidio García Pacheco, 93.- Constantino García P., 94.- Eufemio Silva Ramos, 95.- Fernando Silva Ruis, 96.- Eugenio Silva Ruiz, 97.- Miguel Silva Ruis, 98.- Juan García Ramos, 99.- Antonio García Sánchez, 100.- Teodulfo Pérez Hernández, 101.- Hermilo Martínez Pérez, 102.- Paulino Martín Vásquez, 103.- Valentino Fachada Martínez, 104.- Lucas Fachada Ramírez, 105.- Zenón Ruiz Martínez, 106.- Faustino Pedro Zárate R., 107.- Emilio Silva Zárate, 108.- Donasiano Silva Zárate,
109.- Anastacio Martínez Martínez, 110.- Agustín Martínez González, 111.- Mario Pérez Robles, 112.- Honorio A. Martínez P., 113.- Heliodoro Martínez Santos, 114.- Tomás Martínez López, 115.- Benito Martínez Maldonado, 116.- Enrique Sánchez Hernández, 117.- Laurentino González S., 118.- Alfonso Ramos Hurtado, 119.- Arturo González Silva, 120.- Eladio González Zárate, 121.- Isaac González Zárate,

122.- Juan García Pacheco, 123.- Aurelio Díaz Talledos, 124.- Nicolás Díaz Pacheco, 125.- Rodolfo Díaz Pacheco,
126.- Margarito Ignacio A., 127.- Daniel Maldonado Santos, 128.- Fulgencio Maldonado Zárate, 129.- Juan Avendaño López, 130.- Cresencio González L., 131.- Jorge Pacheco Hernández, 132.- Rafael Pacheco Pérez, 133.- Pedro Pacheco Pérez, 134.- Ricardo González López, 135.- Genero González Poblete, 136.- Eduardo Alonso García, 137.- Nicolás Alonso Pacheco, 138.- Vicente Alonso Pacheco, 139.- Patricio López García, 140.- Reno López Pérez, 141.- Rogres López Pérez, 142.- Francisco Moreno Pérez, 143.- Sabás Moreno Pacheco, 144.- Teodoro Moreno Colmenares, 145.- Javier Moreno Colmenares, 146.- Faustino Ramos Martínez, 147.- Miguel Ramos Ruiz, 148.- Paulino Ramos Zárate, 149.- Guillermo Ramos Ruiz, 150.- Celso Ramos Valeriano, 151.- Lucas Alonso Ambrocio, 152.- Rubén Ramos Zárate, 153.- Angel Ramos Zárate,
154.- Wilfrido Ramos Zárate, 155.- Felipe Ramos Zárate, 156.- Porfirio Zárate Ambrocio, 157.- Francisco Díaz Hurtado, 158.- Porfirio Zárate Ambrocio, 159.- Alvaro Díaz Pacheco, 160.- Joel Ramos Juárez, 161.- Luis Morales Moreno, 162.- Benjamín González Hernández, 163.- Nemecio González López, 164.- Maximiliano Silón Sánchez, 165.- Francisco González Ch., 166.- Alfonso Fernando Hernández, 167.- Cándido González Abad, 168.- Juan González Abad, 169.- Isidoro González Herrera, 170.- Samuel Calderón Quiroz,
171.- Máximo González Hurtado, 172.- José Hernández González, 173.- Martín Pérez Ruiz, 174.- Conrado Ruiz Avendaño, 175.- Gildardo Hernández Juárez, 176.- Erasmo Hernández González, 177.- Palemón Hernández González, 178.- Hugo Hernández González, 179.- Odilón Hernández González, 180.- Miguel González Cruz, 181.- Juan González Avendaño, 182.- Taurino Hernández González, 183.- Epitacio Sánchez V., 184.- José Trinidad González, 185.- Reynaldo Fernández F., 186.- Abundio Fernández G., 187.- Nicéforo Fernández Morales, 188.- Hipólito Fernández Morales, 189.- Antonio Fernández F., 190.- José González Fachada, 191.- Ezequiel García Torres, 192.- Rutilo Pérez Rojas, 193.- Enrique López González, 194.- Pedro Pérez Rojas, 195.- Elio Pérez Zárate, 196.- Primitivo Pérez Rojas, 197.- Everardo Pérez Rojas, 198.- Gregorio Pérez Avendaño, 199.- Juan González Ruiz, 200.- Sebastián González H., 201.- Alberto Robles Ramos,
202.- Pedro Robles González, 203.- Emilio Robles González, 204.- Antonio Fachada Morales, 205.- Juan Fachada Morales, 206.- Mariano Fachada Morales, 207.- Martín Pérez Avendaño, 208.- Benito González Morales,
209.- Leonardo González J., 210.- Domingo Fachada G., 211.- Eduardo Pérez Fachada, 212.- Rodrigo González G., 213.- Gabino González Cruz, 214.- Constantino González Cruz, 215.- Antonio González Cruz, 216.- Artemio González González, 217.- Bertaldo González González, 218.- Marcelino González González, 219.- Leovigildo Toledo G., 220.- Procopio González G., 221.- Alfredo González Morales, 222.- Alfredo González Morales (2o.), 223.- Filemón González Morales, 224.- Feliciano González Morales, 225.- Pablo González Miranda, 226.- Carlos González González, 227.- Leocadia González González, 228.- Fernando González Pérez, 229.- Aquilino González Cortés, 230.- Lauro Valeriano G., 231.- Gregorio Valeriano A.,
232.- Isidro Valeriano Avendaño, 233.- Arturo Valeriano González, 234.- Eduardo Valeriano Hernaldo, 235.- Antonio Valeriano Antonio, 236.- Francisco Valeriano Hernaldo, 237.- Abundio Valeriano Hurtado, 238.- Octavio Ruiz González, 239.- Juan Ruiz González, 240.- Florencio Ruiz Cruz, 241.- Aquilino Hernández Hernández,
242.- Felipe González González, 243.- Diego Hernández Sosa, 244.- Baltazar Hernández C., 245.- Noé Hernández Cruz, 246.- Antonio Hernández Cruz, 247.- Guillermo Fernández F., 248.- Demetrio Fernández F., 249.- Luis Fernández F., 250.- Félix Fernández F., 251.- Gabriel Fernández S., 252.- Ricardo Fernández G., 253.- Dionicio Fernández G., 254.- Baltazar Fernández Jiménez, 255.- Eugenio Fernández R., 256.- Erón Hernández R., 257.- Francisco Avendaño R., 258.- Leonarda Fernández H., 259.- Priscila Fernández H.,
260.- Eleuterio Hernández H., 261.- Nicéforo Martínez Ramos, 262.- Reynaldo Martínez Zárate, 263.- Aniceto Cruz Fernández, 264.- Juan Cruz González, 265.- Procopio Cruz Fernández, 266.- Eliseo Cruz González, 267.- Guadalupe Cruz Ruiz, 268.- Tomás Avendaño Ruiz, 269.- Juan González A., 270.- Marciano Avendaño López, 271.- Maurilio Avendaño G., 272.- Adelfo Fernández Zárate, 273.- Antonio Fernández Díaz,
274.- Pedro González Silva, 275.- Dionicio Avendaño González, 276.- Isidro Hernández Pérez, 277.-

Mateo Hernández Morales, 278.- Feliciano Hernández Pérez, 279.- Juan González Cruz, 280.- Anselmo González Poblete, 281.- Maximiliano Ruiz González, 282.- Hermelindo Fernández Cortés, 283.- Pedro Fernández Cortés, 284.- Paulino Fernández Cortés, 285.- Ernesto Hernández Cruz, 286.- Inosencio Fernández Cruz, 287.- Fidel Cruz Audelo, 288.- Florencio Cruz Hernández, 289.- Pedro Fernández Morales, 290.- Edmo Flores Zárate, 291.- Gildardo Díaz Pacheco, 292.- Julián López Moreno, 293.- Alvaro López González, 294.- Adolfo López González, 295.- Pedro López Moreno, 296.- Pedro López González, 297.- Cutberto López González, 298.- Aurelio López González, 299.- Roberto Ibáñez Sánchez, 300.- Gerardo Ibáñez Cruz, 301.- Pedro Ibáñez Cruz, 302.- E. Donaciano Fernández Zárate, 303.- Jorge Fernández Sosa, 304.- José García González,
305.- Juan González Ibáñez, 306.- Viauney Valeriano Avendaño, 307.- Ignacio Ramos Rodríguez,
308.- Hipólito Pérez García, 309.- Abelardo Pérez Pérez, 310.- Leoclerino Hernández Hernández, 311.- Eduardo Pérez Pérez, 312.- Miguel Callejas Bohorquez, 313.- Carlos Bohorquez Magaña, 314.- Gerardo Magaña González, 315.- Dionicio Rodríguez P., 316.- Gabino Ruiz Poblete, 317.- Antonio Flores Juárez, 318.- Santos Flores Hernández, 319.- Celso Flores Hernández, 320.- Leovigildo Ruiz López, 321.- Urbano Ruiz Ramos, 322.- Juan Magaña González, 323.- Enrique Magaña Ruiz, 324.- Leovardo Magaña González, 325.- Alejandro Ruiz Martínez, 326.- José Ruiz Hernández, 327.- Cricerio Ruiz Díaz, 328.- Cerbando Ruiz Díaz,
329.- Onésimo Ruiz Poblete, 330.- Gaudencio Hernández Fernández, 331.- Evernio Valeriano López, 332.- Antelmo Valeriano Abad, 333.- Roberto Valeriano Talledos, 334.- Toribio Valeriano Bohorquez, 335.- Gumercindo Valeriano López, 336.- Ricardo Hernández González, 337.- Luis Valeriano Rodríguez, 338.- Laurentino Valeriano Talledos, 339.- Andrés Valeriano Talledos, 340.- José Valeriano Rodríguez, 341.- Luis Robles Valeriano, 342.- Raúl Robles Martínez, 343.- Francisco Robles Valeriano, 344.- Rosalino Robles Valeriano, 345.- Pedro Santiago Magaña, 346.- Edmo Santiago Valeriano, 347.- Melecio Pérez García, 348.- Eligio Pérez García, 349.- José Rodríguez García, 350.- Urbano Rodríguez Velasco, 351.- Isidro Rodríguez Valeriano, 352.- Onécimo Abad Valeriano, 353.- Pedro Abad Pérez, 354.- Francisco Abad Velasco, 355.- José Santiago Santos, 356.- Juan González García, 357.- Eleodoro González Abad, 358.- Teodoro Martínez Ruiz,
359.- Emiliano Martínez Ruiz, 360.- Albino Martínez Ruiz, 360.- Albino Martínez Ruiz, 361.- Tiburcio Martínez Ruiz, 362.- Julián Martínez Ruiz, 363.- Guillermo Santiago Vega, 364.- Alejandro Santiago Valeriano,
365.- Antonio Santiago Valeriano, 366.- Federico Ruiz Avendaño, 367.- Sipriano Bohorquez Silán, 368.- Teodoro Bohorquez Vega, 369.- Raúl Silva Ruiz.- 370.- Pedro Arellanes Silva, 371.- Esteban Santos Silva, 372.- Efrén Ramos Ramírez, 373.- Hipólito Vásquez García, 374.- Juvencio Magaña Poblete, 375.- Tiburcio Santiago Magaña, 376.- Rodolfo Bohorquez Vega, 377.- Efrén Bohorquez Vega, 378.- Francisco Bohorquez López, 379.- Mauro Bohorquez López, 380.- Pedro Bohorquez Rodríguez, 381.- Juan Urtado Ruiz, 382.- Hipólito Hurtado Bohorquez, 383.- Alberto González Abad, 384.- Felícito Hurtado Bohorquez, 385.- Cruz Fernández Hurtado, 386.- Rosendo Martínez González, 387.- Luis Martínez Poblete, 388.- Bonifacio Martínez Ramos, 389.- Felipe Martínez Martínez, 390.- Leonardo Ruiz Velasco, 391.- Isauro Bautista Ramírez, 392.- Ausencio Ruiz Fernández, 393.- Vicente Ruiz Blas, 394.- Marcelo Callejas Vásquez, 395.- José González Valeriano, 396.- Mario Magaña González, 397.- José Ruiz Martínez, 398.- Melitón Silva Ruiz, 399.- Bernardo Abad Magaña, 400.- Constantino Valeriano Carrasco, 401.- Gonzalo Valeriano Carrasco, 402.- Noé Valeriano Rojas, 403.- Teodoro Ramos Ruiz, 404.- Reynaldo Ramos Ruiz, 405.- Benigno Ruiz Martínez, 406.- Alvaro Ruiz Martínez, 407.- Victoriano Ruiz Martínez, 408.- Valeriano Ruiz Martínez, 409.- Amado Magaña González, 410.- Delfino Ruiz Martínez, 411.- Cruz Ruiz Poblete, 412.- Fulgencio Ruiz Poblete, 413.- Gaspar Ruiz Poblete, 414.- Feliciano Ruiz Poblete, 415.- Pedro Ramos Ruiz, 416.- Vicente Ruiz Avendaño, 417.- Ricardo Magaña González, 418.- José Abad Pérez, 419.- Juan Abad Magaña, 420.- Sixto Abad Magaña, 421.- Tomás Vásquez González, 422.- Fermín Vásquez Hernández, 423.- Humberto Vásquez Hernández, 424.- Cecilio Cruz González, 425.- Eligio Magaña Ruiz, 426.- Marcial Magaña Martínez, 427.- Armando Magaña Ramírez, 428.- Gilberto Velasco Rodríguez, 429.- Julio Velasco Abad, 430.- Feliciano Magaña Martínez, 431.- Benito Santiago Valeriano, 432.- Rafael Reyes Valeriano, 433.- Guillermo Ramírez Ruiz, 434.- Aristeo Ramírez López, 435.- Francisco Ramírez Ruiz, 436.- Timoteo Ruiz Ramírez, 437.- Florentino Vásquez P.,
438.- Santiago Fachada Ruiz, 439.- Miguel Talledos Ruiz, 440.- Julián Maldonado Robles, 441.- Simión Maldonado Ramos, 442.- Teodoro Maldonado Ramos, 443.- Rodolfo Castro López, 444.- Bertoldo Moreno

Santiago, 445.- Jesús Moreno Santos, 446.- Marciano Moreno Santos, 447.- Cruz Blas Martínez, 448.- Erasto Blas Moreno, 449.- Filemón Pérez Moreno, 450.- Francisco Carrasco A., 451.- José Vásquez Torres,
452.- Melquiades Vásquez D., 453.- Joel Vásquez Díaz, 454.- Emiliano Vásquez Torres, 455.- Hilario Vásquez García, 456.- Bernardino Vásquez García, 457.- Tereso Vásquez García, 458.- Cruz Ramírez Ruiz,
459.- Amado Ramírez Ruiz, 460.- Hermegildo Vásquez P., 461.- Benito Vásquez García, 462.- Antonio Vásquez Torres, 463.- Eugenio Vásquez Torres, 464.- José Vásquez Velasco, 465.- Rubén Robles Torres, 466.- Margarito Robles Hernández, 467.- Lucio Blas Torres, 468.- Pascacio Blas Torres, 469.- Federico Ruiz Soriano, 470.- Martín Costumbre Pacheco, 471.- Proto Costumbre Pacheco, 472.- Faustino Costumbre Cruz, 473.- Patricio Blas Pacheco, 474.- Sergio Blas Martínez, 475.- Francisco Santiago Vega, 476.- Sabino Santiago Blas, 477.- Juan Santiago Blas, 478.- Sebastián Vásquez, 479.- Ernesto Blas Silva, 480.- Vicente Ruiz Silva, 481.- Agustín Ruiz Ruiz, 482.- Epifanio Hurtado C., 483.- Teodoro Hurtado Z., 484.- Palemón Hurtado Zárate, 485.- Santiago Hurtado Z., 486.- Ricardo Robles T., 487.- Pedro Robles Hurtado, 488.- Eloy López Cilón, 489.- Elpidio Ruiz Zárate, 490.- Gilberto Costumbre P., 491.- Florencio Hernández B.,
492.- Hipólito Cruz Costumbre, 493.- Fernando Cruz Ruiz, 494.- Salvador Ramos Pacheco, 495.- Pedro Hurtado Ramírez, 496.- Tiburcio Hurtado Ramos, 497.- Victoriano Ruiz Poblete, 498.- Lorenzo Zárate López, 499.- Juan Ruiz López, 500.- Teodoro Talledos Ruiz, 501.- Juvenal Vega Vásquez, 502.- Demetrio Ruiz Fachada, 503.- Ausencio Ruiz Robles, 504.- Francisco González Cruz, 505.- Lorenzo Martínez Hurtado,
506.- Fernando Vásquez C., 507.- Cándido Vásquez Fachada, 508.- Teófilo Carrasco Robles, 509.- Marcos Carrasco González, 510.- Enrique Carrasco González y 511.- Sebastián Vásquez Hernández.

**CUARTO.-** TRABAJOS CENSALES.- Se realizaron diversos trabajos censales, siendo lo más recientes los efectuados por el licenciado Rafael Felipe Alvarez, a quien, por oficio número 208 fechado el diez de enero de mil novecientos setenta y nueve, comisionó el Subdelegado de Procedimientos y Controversias de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado (fojas 1168), quien rindió su informe el siete de abril de mil novecientos setenta y nueve (fojas 1169), y de la revisión practicada a dichos trabajos por el revisor Segundo Martínez Ortega quien rinde informe con oficio número 570606 de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta (fojas 1062) del que se desprende que en el poblado de Cuilapam de Guerrero existe un total de 1,078 campesinos capacitados; sin embargo del acta de asamblea general celebrada el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y seis (fojas 1770), en la que el Subcoordinador de Desarrollo Agrario en el Estado licenciado José Servién Bolaños, certificó que la relación de comuneros está compuesta de 511 elementos, realizada el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (fojas 1766 a 1769).

**QUINTO.-** TRABAJOS TECNICOS E INFORMATIVOS.- Con oficio número 2705 fechado el once de julio de mil novecientos noventa y seis (fojas 1341), el Coordinador Agrario en el Estado comisionó a los CC. ingeniero Celestino Guzmán Cabrera y topógrafo Edgar Javier Fierros Sánchez para que realizaran trabajos técnicos e informativos tendientes a la localización de los terrenos comunales libres de conflicto, quienes rindieron su informe el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis (fojas 1339) y el siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco (fojas 1756) de los que se desprende que no aceptaron los trabajos ni quisieron firmar ningún documento los representantes de bienes comunales de Cuilapam
de Guerrero.

**SEXTO.-** NUEVOS TRABAJOS TECNICOS INFORMATIVOS.- Por oficio número 05179 fechado el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete (fojas 1866) el Subcoordinador para la Atención del Rezago Agrario licenciado Ignacio Martínez Bautista, comisionó al ingeniero Abel Soriano Díaz para que realizara trabajos técnicos informativos, consistentes en la localización topográfica de los terrenos comunales, libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, previos citatorios a sus colindantes, mismos que obran a fojas 1873 a 1877. Con oficio fechado el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1867), el ingeniero Abel Soriano Díaz rinde informe en el que explica que se constituyó en el poblado de Cuilapam de Guerrero y se entrevistó con los representantes de bienes comunales, autoridades municipales y vecinos caracterizados del lugar dándoles a conocer el

contenido de su oficio de comisión quienes le manifestaron todo su apoyo para el mejor desarrollo de los trabajos topográficos; por lo que se reunieron en la mojonera denominada "La Mesa" que es el punto tetraíno entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo El Carrizal, el ejido de Cuilapam de Guerrero y la zona en conflicto entre los poblados de Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados en donde se analizaron los planos y documentos de los poblados mencionados y se dio inicio a la localización topográfica de los terrenos comunales libres de conflicto del poblado de Cuilapam de Guerrero en la colindancia con los terrenos del pueblo El Carrizal, de donde con rumbo general Sur-Este y en línea semirrecta, pasando por puntos intermedios, se llegó a la mojonera denominada "Huerta de Nogal", que es punto tetraíno entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo El Carrizal, los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero y el ejido El Carrizal, terminando de medir esta colindancia se comprobó que no existen problemas de linderos entre los terrenos comunales de Cuilapam con los terrenos del pueblo El Carrizal y posteriormente se elaboró el acta de conformidad de linderos. Que en dicha diligencia los integrantes del comisariado ejidal del poblado El Carrizal manifestaron que únicamente colindan en un punto que es precisamente Huerta de Nogal; que de la mojonera antes mencionada, con rumbo general Sur-Este y pasando por varios puntos intermedios como la mojonera Rebollero y Loma del Nopal, en línea quebrada se llegó a la mojonera denominada La Cruz, que es punto trino entre los terrenos comunales del poblado Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo de vecinos del mismo poblado y los terrenos ejidales del lado de San Lucas Tlanichico, terminado el recorrido de la colindancia entre los dos primeros mencionados se acordó levantar el acta de conformidad de linderos para constancia. Que estando presentes en la mojonera La Cruz con rumbo general Sur-Este y en línea semirrecta pasando por la mojonera denominada Corral de Piedra y El Guajal, se llegó a la mojonera que el poblado de Zaachila le denomina Galeana, según sus documentos, sin embargo las autoridades de Cuilapam manifestaron que ellos reconocen como punto trino otro lugar distinto al señalado por Zaachila, argumentando que este último destruyó su mojonera hace varios años por lo que actualmente nada más existen vestigios y una pequeña hondonada en donde se encontraba ubicada llamándole a dicho lugar mojonera El Tunillo, la cual se localizó tomando una radiación desde la mojonera Galeana la cual se podrá definir con más claridad en la revisión técnica; con rumbo general Noroeste (casi al Oeste) pasando por puntos intermedios en línea quebrada se llegó a la mojonera denominada Majada del Cuche o Matamoros, que es punto trino entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, el ejido de Santa María Zaachila y los comunales del poblado de Santa Inés del Monte, punto en donde termina la colindancia entre los dos primeros de los poblados antes mencionados, terminando el anterior recorrido se comprobó que salvo la diferencia del punto trino del inicio de esta línea, no existe problema entre ambos poblados acordándose la elaboración del acta de conformidad de linderos para constancia. Que se llevó a cabo la localización topográfica de la línea de colindancia entre el poblado de Santa Inés del Monte y el de Cuilapam de Guerrero, por lo que con rumbo general Noroeste y en línea recta, se llegó a la mojonera denominada Cerro de la Virgen o el Picacho del Suchil, en donde existe monumentada la mojonera citada, punto que ahora viene siendo trino entre los terrenos comunales de Cuilapam de Guerrero, Santa Inés del Monte y la zona en conflicto entre los poblados de Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados; que no obstante para evitar malos entendidos entre ambos poblados, no se limpió la brecha que existe por lo que solamente se tomaron puntos. Que de la mojonera Cerro de la Virgen o Picacho del Suchil con rumbo general Noreste y en línea quebrada, pasando por varios puntos intermedios como son Cerro Mina, Palo Solo, Rebollero (según San Pablo Cuatro Venados), se llegó a la mojonera La Mesa, punto tetraíno al principio mencionado y que es donde dio inicio el recorrido para la localización topográfica de los terrenos antes mencionados, que en esta colindancia no se levantó acta de conformidad de linderos por colindar con la zona en conflicto entre Cuilapam y San Pablo Cuatro Venados. Que en relación a la indefinición del punto tetraíno denominado según Zaachila mojonera Galeana, pero conocido por el poblado de Cuilapam como mojonera El Tunillo, para tener una idea más clara sobre la situación real que prevalece en ese lugar, se fotoidentificó una mojonera cercana del poblado de Zaachila, auxiliándose el comisionado con la carta topográfica de esa zona editada por el INEGI de impresión reciente a escala 1:50000 y posteriormente en trabajos de gabinete se obtuvo por el método de coordenadas en rumbo y distancia de la línea de dicha mojonera al punto tetraíno antes mencionado, demostrándose con toda claridad que el poblado de Cuilapam de Guerrero ubica el mencionado punto en el lugar correcto, tal como se demuestra en el plano informativo

que anexó a su informe. Que para el desarrollo de los trabajos técnicos se utilizó el equipo topográfico consistente en una estación total marca PENTAX III-05, del 01" de aproximación en ambos círculos, con tripié, dos prismas unitarios, dos balizas portaprimas, una brújula declinatoria, un filtro solar, tres radios de comunicación marca Motorola, el método utilizado consistió en la medición directa de ángulos exteriores y la medición directa de distancias realizándose una poligonal cerrada, y la orientación astronómica se efectuó en la línea 1-2 por el método de las observaciones zenitales absolutas al sol, obteniéndose un rumbo astronómico de S 30° 13' 30"E. Que terminados los trabajos de gabinete se obtuvo el siguiente resultado: 1368-8711.19 hectáreas, superficie que corresponde a los terrenos comunales libres de conflicto en posesión de comuneros del poblado de Cuilapam de Guerrero y 6-64-14.61 hectáreas, superficie que corresponde a la supuesta zona en conflicto con el ejido de Santa María Zaachila.
**SEPTIMO.-** REVISION TECNICA.- A los trabajos técnicos e informativos efectuados por el ingeniero Abel Soriano Díaz, les hizo revisión técnica la topógrafa Camerina Parada Lucero, quien rindió su informe de revisión el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1890 a 1895) e hizo las observaciones generales siguientes: "La superficie de 1,375-51-25.79 hectáreas es la que el comisionado le resulta de la medición en la realidad del terreno, esto es tomando los puntos existentes en la realidad del terreno; por lo que el plano resultante es correcto y también al cual se le practicó su acoplo con los planos que se encontraron de los poblados colindantes, resultando lo siguiente: con el ejido definitivo del poblado de Cuilapam de Guerrero, coincide en orientación, ya que linealmente únicamente colinda con lo comunal en un punto denominado LA MESA o MOGOTE AMARILLO. Con el plano del ejido definitivo de San Lucas Tlanichico coincide en orientación, en cuanto a trazo varía ligeramente en el punto denominado mojonera 'Corral de Piedra' (según Cuilapam de Guerrero) y marcado únicamente en el plano de Tlanichico, mencionándose que la mojonera 'Galeana' (según Zaachila) y mojonera 'El Tunillo' (según plano de Zaachila) que se menciona en el plano informativo de Cuilapam coinciden con dos puntos sin nombre que aparecen en el plano del ejido de Tlanichico, por lo que el acople se considera aceptable. Y lo referente a la colindancia con los terrenos en conflicto que sostiene el poblado en estudio con el poblado Cuatro Venados, coinciden acertadamente, ya que esta zona en conflicto cuenta con trabajos topográficos de campo realizados por el topógrafo Celestino Guzmán Cabrera con oficio de comisión 3176 de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, quien le comentó verbalmente a la revisora que tomó en cuenta los mismos puntos que en su momento fueron señalados para la localización de la zona en conflicto ya mencionada, por lo que en ambos planos (conflicto e informativo) aparece la misma línea. Con el plano de los comunales del poblado Santa Inés del Monte coincide en cuanto a la línea recta, pero en cuanto a la distancia y orientación varía, por lo que en esta colindancia el acople resulta incorrecto. Con el plano del ejido Santa María Zaachila, el cual coincide en orientación y en cuanto a distancia entre los trinos mojonera 'El Tunillo' o 'Galeana' y 'Majada del Cuche' o 'Matamoros', ya que el plano de Zaachila presenta una línea recta y el levantamiento realizado por el comisionado presenta dos puntos intermedios con ligeros quiebres. Por otra parte el poblado de Zaachila señala una mojonera denominada 'Galeana', que es ubicada a unos 70.00 metros aproximadamente hacia el Norte de donde se ubica en la realidad el terreno y donde la señalan los comuneros de Cuilapam de Guerrero y que es donde se ubica dicha mojonera según el plano del ejido de Santa María Zaachila, entre estos dos puntos y el nombrado con el número 19 del levantamiento, se detectó según el comisionado, una zona que pretende Santa María Zaachila pero que no es abarcada por su plano, dicha zona la tienen en posesión, según el comisionado, comuneros de Cuilapam de Guerrero, arrojando una superficie de 6-64-14.61 hectáreas. Que en la colindancia con el poblado de Zaachila, según el comisionado no existe problema alguno en la realidad del terreno, ya que la línea levantada y que se reporta, se obtuvo con los puntos señalados que existen en la realidad del terreno, esta superficie queda agregada a la del polígono comunal general de los terrenos comunales libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, ya que en campo y en gabinete (revisión técnica) se detectó que según mojoneras, plano definitivo y acta de deslinde de Santa María Zaachila que dicha fracción realmente pertenece al poblado de Cuilapam de Guerrero". Y opina que los trabajos son aceptables.
**OCTAVO.-** DESCRIPCION LIMITROFE DE LOS TERRENOS COMUNALES LIBRES DE CONFLICTO.- La descripción limítrofe de los terrenos libres de conflicto que posee el poblado de Cuilapam de Guerrero, la efectuó la topógrafa Camerina Parada Lucero el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho en la forma siguiente: "…Partiendo del vértice marcado con el número 1 (uno) o mojonera denominada "LA

MESA", punto tetraíno entre el ejido definitivo de Cuilapam de Guerrero, los terrenos del pueblo de El Carrizal, la zona en conflicto entre los dos poblados Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados y los terrenos que se describen, de donde con un rumbo general SE y una distancia aproximada de 3.127.367 metros se pasan los vértices marcados con los números 2, 3, 4, 5, 6 o mojonera "HUERTA DE NOGAL" punto tetraíno entre los terrenos del pueblo El Carrizal, el ejido El Carrizal, los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero y los que se describen, 7, 8, 9, 10 y se llega al 11 o mojonera "REBOLLERO"; de donde con un rumbo general SW y una distancia aproximada de 606.548 metros se pasa el vértice marcado con el número 12 y se llega al 13, de donde con un rumbo general SE y una distancia aproximada de 3,769.123 metros se pasan los vértices marcados con los números 14 o mojonera "LOMA DEL NOPAL", 15 o mojonera "LA CRUZ" punto trino entre los terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero, el ejido definitivo de San Lucas Tlanichico y los que se describen, R1 o mojonera "CORRAL DE PIEDRA", 17 o mojonera "EL GUAJAL", 18 o mojonera "GALEANA" y R2 o mojonera "EL TUNILLO" punto trino entre los terrenos del ejido definitivo de San Lucas Tlanichico, el ejido del poblado Santa María Zaachila y los terrenos que se describen, de donde con rumbo general NW y distancia aproximada de 4,106.045 metros se pasan los puntos marcados con los números 19, 20, 21 o mojonera "MAJADA DEL CUCHE" o "MATAMOROS", punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santa Inés del Monte, los terrenos ejidales de Santa María Zaachila y los terrenos que se describen y se llega al 22 o mojonera "CERRO DE LA VIRGEN" o "EL PICACHO DEL SUCHIL", punto trino entre los terrenos comunales del poblado Santa Inés del Monte, la zona en conflicto entre los poblados Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro Venados y los terrenos que se describen, de donde con un rumbo general NE y una distancia aproximada de 6,774.377 metros se pasan los vértices marcados con los números 23, 24 o "CERRO MINA", 25, 26 o PALO SOLO, 27 o REBOLLERO (según San Pablo Cuatro Venados), 28, 29, 30, 31, 32 (se aclara que entre los dos últimos puntos se ubica la Loma Canoa) y se llega al punto marcado con el número 1 o denominado "LA MESA", lugar donde dio inicio y termina la presente descripción…".

**NOVENO.-** ACTAS DE CONFORMIDAD DE LINDEROS.- Obran en autos las siguientes actas de conformidad de linderos.

**A).-** A fojas 1608 corre agregada el acta celebrada el quince de octubre de mil novecientos setenta y uno ante la Secretaría General de Nuevos Centros de Población, así como el Consejero por el Estado de Oaxaca, el Director de Bienes Comunales y los representantes de los poblados de Cuatro Venados, ejido de Cuilapam, ejido de San Raymundo Jalpan, San Lucas Tlanichico y Santa Inés del Monte, documento en el que se declara que no existe conflicto por límites con los poblados ahí representados, salvo con el poblado
de Cuatro Venados.

**B).-** La celebrada el once de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero y San Raymundo Jalpan (fojas 249).

**C).-** La celebrada el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero con el ejido de Santa Cruz Xoxocotlán (fojas 279).

**D).-** La celebrada el doce de marzo de mil novecientos setenta y uno entre Cuilapam de Guerrero y el ejido El Carrizal (fojas 290).

**E).-** La celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y ocho entre el ejido de Cuilapam de Guerrero y la comunidad de Cuilapam de Guerrero (fojas 1878).

**F).-** La celebrada el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho entre el poblado de Cuilapam de Guerrero y el pueblo de El Carrizal (fojas 1879).

**G).-** La celebrada el catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y El Carrizal (fojas 1880).

**H).-** La celebrada el quince de enero de mil novecientos noventa y ocho entre la comunidad de Cuilapam de Guerrero y terrenos del pueblo de Cuilapam de Guerrero (fojas 1881).

**I).-** La celebrada el dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y San Lucas Tlanichico (fojas 1882).

**J).-** La celebrada el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y Santa Inés del Monte (fojas 1883).

**L).-** La celebrada el doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho entre Cuilapam de Guerrero y Santa María Zaachila (fojas 1884).
**DECIMO.-** TITULOS.- En autos no corren agregados los títulos del poblado promovente.
**DECIMO PRIMERO.-** DICTAMEN PALEOGRAFICO.- Con oficio número 645 fechado el siete de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, el Jefe de la Oficina Jurídica, Sección de Paleografía del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, emitió dictamen paleográfico, concluyendo que los títulos presentados por el poblado de Cuilapam de Guerrero, una vez cotejados en el Archivo General de la Nación son auténticos.
**DECIMO SEGUNDO.-** OPINION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.- Con oficio número DG-086/98 de fecha dos de julio de mil novecientos ochenta y ocho (fojas 1919) el Instituto Nacional Indigenista emitió opinión recomendando reconocer y titular al poblado denominado Cuilapam de Guerrero, municipio del mismo nombre, Estado de Oaxaca, la superficie localizada como libre de conflicto y que está considerada en 1,375-51-25.79 hectáreas con base a la posesión y propiedad que se demostró tener sobre dicha superficie; sugiere también que el censo general de comuneros sea actualizado, en virtud de que en los últimos realizados datan de dieciocho años atrás y por lo tanto no reflejan la situación actual en el poblado que nos ocupa respecto del número de sus habitantes.
**DECIMO TERCERO.-** OPINION DE LA REPRESENTACION ESPECIAL AGRARIA.- Con oficio fechado el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho (fojas 1927) el Representante Especial Agrario, emite opinión en el sentido de que se deje sin efectos jurídicos la opinión que emitió la Coordinación Agraria, hoy Representación Especial Agraria en sentido negativo el once de diciembre de mil novecientos noventa y seis en el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales. Y es procedente reconocer y titular como bienes comunales al poblado de Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Distrito del Centro, de esta entidad federativa, la superficie de 1,375-51-25.79 hectáreas, para beneficiar a un total de 1,078 campesinos capacitados; dentro de dicha superficie no se encontraron propiedades particulares de no comuneros y tampoco existe conflicto por límites.
**DECIMO CUARTO.-** El artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que los supuestos esenciales para la procedencia de la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales son: **a).-** Inicio del expediente de oficio o a petición de parte; **b).-** Que la superficie a reconocer y a titular no presente conflicto de linderos; **c).-** Que el poblado solicitante se encuentre en posesión de las tierras.
En el presente asunto, la primera hipótesis se actualiza con la iniciación del presente expediente por acuerdo de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta, emitido por el entonces Secretario General del Departamento de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, instaurándose el expediente con el número 276.1/874 del índice del Libro de Registros de dicha dependencia, con respecto a los terrenos que posee Cuilapam de Guerrero, libres de conflicto en forma pacífica, continua y de buena fe.
El segundo supuesto consiste en que la superficie a reconocer y a titular no presenta conflicto de linderos.
El tercer requisito de procedencia de esta acción, relativo a la posesión que Cuilapam de Guerrero debe guardar de la superficie que solicita se le reconozca y titule como bienes comunales, quedó plenamente establecido que poseen estos terrenos comunales desde tiempo inmemorial, en forma continua, pacífica, pública, de buena fe y a título de dueños; lo anterior se demuestra con la documentación de los trabajos técnicos e informativos que fueron realizados y que se desahogaron las pruebas idóneas para acreditar la posesión, comprobándose que los promoventes la detentan desde mucho tiempo antes de este juicio y que no obstante el tiempo transcurrido desde su desahogo a la fecha no ha variado en lo que respecta a la cantidad de terreno libre de conflicto que poseen, mismos que se proponen para que les sean reconocidos y titulados.
Por lo que, reunidos los supuestos esenciales de la procedencia de la acción a resolver y al establecerse que se cumple con las disposiciones establecidas por el artículo 27 constitucional, que regía en el momento del juicio de esta acción y que establecía la posibilidad de reconocer, confirmar y titular las comunidades de hecho y de derecho, con títulos primordiales o sin ellos, es correcto a juicio del suscrito jurisdicente, confirmar y titular la superficie sin conflictos y en posesión del poblado gestor, cuya extensión es de 1,375-51-25.79 hectáreas (mil trescientas setenta y cinco hectáreas, cincuenta y un áreas,

veinticinco punto setenta y nueve centiáreas) de terrenos en general que de acuerdo a los referidos trabajos realizados, habrá de servir para beneficiar a 511 campesinos capacitados en materia agraria, mismos que fueron relacionados en el considerando tercero de esta resolución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 fracción III de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98 fracción II, 99, 102, 152 y 189 de la Ley Agraria vigente, este Tribunal Unitario Agrario del Veintiún Distrito;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la acción de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Cuilapam de Guerrero, municipio de su mismo nombre, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** Se reconoce y titula como bienes comunales a favor del poblado mencionado, una superficie total de 1,375-51-25.79 hectáreas (mil trescientas setenta y cinco hectáreas, cincuenta y un áreas, veinticinco punto setenta y nueve centiáreas), de terrenos en general, superficie que está libre de conflicto por límites cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en autos en la parte considerativa, que servirán para beneficiar a 511 campesinos capacitados en materia agraria para ser comuneros, mismos que se relacionan en el considerando tercero de este fallo. Respecto a la superficie de 6-64-14.61 hectáreas (seis hectáreas, sesenta y cuatro áreas, catorce punto sesenta y un centiáreas), en la revisión de los trabajos técnicos se determinó que dicha fracción pertenece al poblado de Cuilapam de Guerrero y no a Santa María Zaachila.

**TERCERO.-** La presente resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales, debiendo ejecutarse de conformidad con el plano proyecto elaborado de acuerdo a los trabajos técnicos e informativos realizados. La asamblea de comuneros podrá determinar que se delimite y regularice la zona de urbanización en la forma que resulte más conveniente para la comunidad y reservar el área para constituir la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer, y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud, conforme lo disponga el Reglamento Interno de la comunidad.

**CUARTO.-** Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo que se aporte a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria.

**QUINTO.-** Se declara que el poblado de Cuilapam de Guerrero, en relación con la superficie que se le reconoce y titula no tiene conflicto por límites con los poblados colindantes y que dentro de la referida superficie no existen propiedades particulares; asimismo, no quedan comprendidas las zonas urbanas de dicho poblado.

**SEXTO.-** Publíquese la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como también inscríbase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad, para los efectos legales correspondientes.

**SEPTIMO.-** Notifíquese y póngase en conocimiento de la delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado la presente resolución.

**OCTAVO.-** Ejecútese este fallo y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Oaxaca de Juárez, Oax., a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo resolvió definitivamente y firma el licenciado **Saúl Núñez Ramírez**, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del veintiún Distrito, ante el licenciado **Héctor David Silva Balderas**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.

El que suscribe, **Regino Villanueva Galindo**, Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Distrito 21, de acuerdo con el artículo 22 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, CERTIFICA: Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s), constante(s) de veintisiete foja(s) útil(es) escrita(s) por una cara(s), es (son) fiel(es) y exacta(s) reproducción(es) de su(s), originales que tuve a la vista y que obran en el expediente 170/97 doy fe.- Oaxaca de Juárez, a 16 de octubre de 2003.- Conste.- Rúbrica.

# INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

**LINEAMIENTOS que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 33 y 37 fracciones III y XIX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 6, 31, 32, 64 y octavo transitorio de su Reglamento, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 17 establece que las unidades administrativas elaborarán, semestralmente y por rubros temáticos, un índice de los expedientes clasificados como reservados;

Que el Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental entró en vigor el 12 de junio de 2003, y que en su artículo octavo transitorio establece que la elaboración del índice deberá completarse dentro de los primeros veinte días hábiles de enero de 2004;

Que el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece la obligación de actualizar dicho índice en los meses de enero y julio de cada año;

Que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en su carácter de organismo encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, debe revisar la debida clasificación
de la información hecha por las dependencias y entidades, a efecto de favorecer el principio de publicidad consagrado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;

Que los índices de expedientes reservados serán información pública, sujeta a las obligaciones de disponibilidad y acceso establecidas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, y

Que a efecto de que las dependencias y entidades cuenten con un formato uniforme para la elaboración de los índices y su actualización semestral, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcionará un sistema único para el llenado de un formato por parte de las unidades de enlace, ha tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS QUE DEBERAN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA NOTIFICAR AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LOS INDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS**

**Primero.-** Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública su índice de expedientes reservados, así como las actualizaciones semestrales del mismo.

**Segundo.-** Además de las definiciones contenidas en los artículos 3 de la ley y 2 de su reglamento, se entenderá por:

**I. Aplicación informática del índice:** sistema que permitirá a las dependencias y entidades realizar el registro, notificación y actualización de su índice de expedientes reservados.

**II. Indice de expedientes reservados:** relación de los expedientes clasificados como reservados por los titulares de las unidades administrativas de las dependencias y entidades, y que deberá contener al menos: el rubro temático respectivo, los números de expediente o la identificación de los expedientes que forman parte de dichos rubros (sin necesidad de especificar, en su caso, las partes o secciones del mismo que se consideran reservadas), la unidad administrativa que clasifica la información, la fecha de clasificación, su fundamento legal y el plazo de reserva.

**III. Rubro temático:** materia o asunto específico que deriva del desarrollo de una atribución general de una unidad administrativa.

**Tercero.-** Los titulares de las unidades de enlace serán los responsables de registrar el índice de expedientes reservados de la dependencia o entidad de que se trate a través de la aplicación informática que el Instituto tendrá disponible en su sitio de Internet (www.ifai.org.mx), utilizando para estos efectos el procedimiento establecido en el instructivo contenido en la propia aplicación. Asimismo, dichos titulares deberán actualizar semestralmente el mencionado índice, informando, en su caso, los expedientes que se hayan clasificado como reservados y los que de acuerdo con la ley hayan sido desclasificados, así como sobre ampliaciones de periodos de reserva y fecha de las mismas. Tanto el primer registro del índice como las actualizaciones semestrales, deberán notificarse al Instituto dentro de los diez días hábiles siguientes a que hayan sido aprobados por el Comité respectivo de conformidad con el artículo 31 del reglamento.

Adicionalmente, las dependencias y entidades, a través del titular de la unidad de enlace, deberán establecer en sus sitios de Internet, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación hecha al Instituto, un vínculo al índice de expedientes reservados, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del reglamento.

**Cuarto.-** Para acceder a la aplicación informática del índice, se requerirá la clave y contraseña del titular de la unidad de enlace, usando para estos efectos el mismo certificado que el utilizado para acceder al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

Una vez que el titular de la unidad de enlace registre o actualice el índice de expedientes reservados en
la aplicación informática, ésta generará un recibo electrónico en el que constará la fecha en que se realizó la operación, siendo responsabilidad única de la dependencia o entidad la información contenida en el índice, así como sus actualizaciones.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el procedimiento para clasificar establecido en el artículo 26 del reglamento, el índice de expedientes reservados y sus actualizaciones semestrales deberán contener los expedientes clasificados en todo o en parte como reservados generados, obtenidos, adquiridos o transformados a partir del 12 de junio de 2003, así como aquéllos de fecha anterior que hayan sido clasificados en todo o en parte como reservados ante una solicitud de acceso.

Lo anterior sin perjuicio de que las dependencias y entidades incluyan en los índices, adicionalmente, otros expedientes que clasifiquen como reservados que se encuentren en sus archivos.

**TERCERO.-** En virtud de que han quedado sin efecto las Recomendaciones para la Identificación de Información Reservada o Confidencial por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de abril de 2003, la información generada
a partir de éstas puede ser utilizada como base de los índices a que se refiere la ley, su reglamento y los presentes Lineamientos, sin incluir la información clasificada como confidencial. Los formatos generados a partir de dichas Recomendaciones que hayan sido publicados en los sitios de Internet de las dependencias
y entidades deberán ser removidos y sustituidos por el vínculo al índice de expedientes reservados.

**CUARTO.-** La aplicación informática del índice estará disponible en el sitio de Internet del Instituto (en el vínculo de “usuarios del gobierno federal”) el 19 de diciembre de 2003.

Así lo acordó el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en sesión celebrada el día dos de diciembre de dos mil tres, ante el Secretario de Acuerdos.- La Comisionada Presidente, **María Marván Laborde**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Horacio Aguilar Alvarez de Alba, Juan Pablo Guerrero Amparán**, **Alonso Gómez-Robledo Verduzco** y **José Octavio López Presa**.- Rúbricas.- El Secretario de Acuerdos, **Francisco Ciscomani Freaner**.- Rúbrica.

**(R.- 189057)**

# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06104001-008-03 | $947.00<br>Costo en compraNET: $860.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>10:00 horas | 11/12/2003<br>12:00 horas | 18/12/2003<br>10:00 horas | 19/12/2003<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600012 | Aseguramiento de bienes patrimoniales | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-42-00, extensión 3049, del 9 al 12 de diciembre de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y en los bancos correspondientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Inmujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal e Insurgentes Sur número 1862, colonia Florida, código postal 01080, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 26 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**C.P. OLGA MELGAREJO PEREZ**
RUBRICA.

**(R.- 188989)**

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de aseguramiento de personas (gastos médicos mayores), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06104001-009-03 | $947.00<br>Costo en compraNET:<br>$860.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>17:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 18/12/2003<br>13:00 horas | 19/12/2003<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | Aseguramiento de personas (gastos médicos mayores) | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-42-00, extensión 3049, del 9 al 12 de diciembre de 2003, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: http://compranet.gob.mx. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y en los bancos correspondientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples del Inmujeres, ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 26 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**OLGA MELGAREJO PEREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188991)**

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL**

**Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

SUBDIRECCION DE RIESGO OPERATIVO Y LEGAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de vales de despensa, seguros para bienes patrimoniales de Bansefi y Seguro de Vida para empleados, de conformidad a lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06800002-018-03 | $473.00 Costo en compraNET: $430.00 | 19/12/2003 | 19/12/2003 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 11:00 horas | 29/12/2003 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Suministro de vales de despensa para empleados de Bansefi | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06800002-019-03 | $473.00 Costo en compraNET: $430.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/12/2003 11:00 horas | 26/12/2003 17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600012 | Contratación de seguros para bienes patrimoniales de Bansefi | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06800002-020-03 | $473.00 Costo en compraNET: $430.00 | 18/12/2003 | 18/12/2003 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 24/12/2003 11:00 horas | 29/12/2003 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Contratación de seguro de vida para trabajadores de Bansefi | 1 | Servicio |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Río Magdalena número 115, 3o. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-34-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo conforme al calendario indicado para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del tercer piso, ubicada en avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará conforme al calendario indicado para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del tercer piso, avenida Río Magdalena número 115, colonia Tizapán San Angel, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará conforme al calendario indicado para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del tercer piso, avenida Río Magdalena número 115, 3o. piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega o prestación de los servicios: oficinas centrales de Bansefi, sucursales de Bansefi o conforme a lo establecido en las bases,
- Plazo de entrega: Licitación 06800002-018-03 del 15 de enero a 31 de diciembre de 2004, Licitaciones 06800002-019-03 y 020-03 del 31 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas.
- El pago se realizará: a los 15 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RIESGO OPERATIVO Y LEGAL
**LIC. ELISA JAIME ATRI**
RUBRICA.

**(R.- 188992)**

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE**

**INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de software, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 4 de diciembre de 2003.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de los que México sea parte

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 09120001-028-03 | $1,089.00 Costo en compraNET: $990.00 | 12/12/2003 | 11/12/2003 10:00 horas | 19/12/2003 10:00 horas | 22/12/2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Licenciamiento de software de autodesk | 1 | Lote |
| 2 | C870000000 | Licencias de software antivirus para PC | 3,100 | Licencia |
| 3 | C870000000 | Licencias de software antivirus para servidores | 160 | Licencia |
| 4 | C870000022 | Sistemas operativos | 30 | Sistema |
| 5 | C870000000 | Software de manejo de contenido | 1 | Sistema |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, los días del 9 al 12 de diciembre de 2003, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien en el Sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe, sita en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor.
- Plazo de entrega: máximo 30 de diciembre de 2003.

- El pago se realizará: en moneda nacional. No se otorgará anticipo. El monto del contrato se cubrirá posteriormente, a la entrega total de las partidas asignadas. Las facturas serán revisadas y autorizadas por la Subdirección de Tecnologías de Información de Capufe y se pagarán ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de Capufe.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de Capufe, ubicada en calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México, tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188993)**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
**(CONVOCATORIA NACIONAL)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

| No. de concurso | Descripción | Costo de las bases (pesos) | Venta de bases | Junta aclaratoria | Presentación de proposiciones y apertura de técnicas | Apertura de propuestas económicas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00100001-040/2003 (Nacional) | Análisis, diseño, construcción, pruebas, implantación y soporte del subsistema de información ejecutiva del sistema integral de información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) | 946.88 compraNET: 860.80 | Del 9 al 12 de diciembre de 2003 | 12 de diciembre de 2003 10:30 horas | 18 de diciembre de 2003 10:30 horas | 19 de diciembre de 2003 11:00 horas |

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones del Instituto Federal Electoral, ubicada en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral.

Las bases adquiridas mediante compraNET, su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y los actos de presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia

Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. El lugar de entrega de los productos y servicios objeto de esta licitación será en el Distrito Federal y el Estado de Hidalgo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 5 de diciembre del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**LIC. JORGE F. ALVAREZ RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188994)**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

COORDINACION DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA 010**

La Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para la prestación del servicio de fotocopiado y servicio de mantenimiento a equipos de cómputo, servidores y UP´S.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 02100001-016-03 | $910.00 Costo en compraNET: $825.00 | 17/12/2003 | 16/12/2003 10:00 horas | 15/12/2003 10:00 horas | 23/12/2003 10:00 horas | 24/12/2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de fotocopiado | Mínimo: 6,000,000 | Máximo: 15,000,000 | Fotocopia |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 02100001-017-03 | $910.00 Costo en compraNET: $825.00 | 17/12/2003 | 16/12/2003 14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/12/2003 13:00 horas | 29/12/2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811200022 | Servicio de mantenimiento a equipos de cómputo | 1 | Servicio |
| 1 | C811200022 | Servicio de mantenimiento a servidores | 1 | Servicio |
| | C811200022 | Servicio de mantenimiento a UP´S | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 57 64 85 30.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el sistema compraNET.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Corregidora número 1, Palacio Nacional, edificio 12 anexo, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06067, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar y prestación de los servicios será conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
- La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
**GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO**
RUBRICA.

**(R.- 188995)**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2003.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO, CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTROS PAISES

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00006001-002-03 SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MAQUINA IMPRESORA OFFSET DE PLIEGO DE CUATRO COLORES Y TORRE DE BARNIZ | $1,000.00 COSTO EN compraNET: $700.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003 10:00 HORAS | 11/12/2003 11:00 HORAS | 22/12/2003 10:00 HORAS | 24/12/2003 10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420000000 | SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MAQUINA IMPRESORA OFFSET DE PLIEGO DE CUATRO COLORES Y TORRE DE BARNIZ | 1 | PIEZA |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, P.A, COLONIA UNIDAD CTM. CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 9158-4585, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA LIBRADO EN FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO C, 2o. PISO, COLONIA C.T.M. CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE REALIZARAN LOS DIAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 11:00 A 13:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, UBICADA EN CALZADA LEGARIA NUMERO 662 COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F.,

CODIGO POSTAL 11500, CON EL INGENIERO FRANCISCO JAVIER LOZADA MEJIA, SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS DE MANTENIMIENTO, CODIGO POSTAL 11500, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DOLAR AMERICANO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTROS PAISES.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 50%.
- LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, UBICADA EN CALZADA LEGARIA NUMERO 662, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11500.
- PLAZO DE ENTREGA: 240 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO, A ENTERA SATISFACCION DE LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, UBICADA EN CALZADA LEGARIA NUMERO 662, COLONIA IRRIGACION, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11500.
- EL PAGO SE REALIZARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL PAGO SE EFECTUARA DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA VEZ QUE HAYA SUSCRITO EL PEDIDO O CONTRATO SE PAGARA EL 50% DE ANTICIPO Y EL 50% RESTANTE, UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO INSTALADO, PROPORCIONADO LA CAPACITACION Y HABER PUESTO EN MARCHA LA MAQUINA IMPRESORA OFFSET DE PLIEGO DE 4 COLORES Y TORRE DE BARNIZ, EN LA FECHA ESTABLECIDA EN ESTAS BASES DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA DOCUMENTACION EN LA VENTANILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, UBICADA EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799, EDIFICIO D, P.B., COLONIA C.T.M. CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04480, MEXICO, D.F. DEBIENDO PRESENTAR LAS FACTURAS DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS COMO CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA SUBDIRECCION DE ALMACENES Y SUMINISTROS DE LA DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES, DE ACUERDO AL ACTA ENTREGA-RECEPCION QUE REALIZARA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES, QUE ACREDITE A SU ENTERA SATISFACCION LA RECEPCION DE LA INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA MAQUINA IMPRESORA. LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE EFECTUE EL MISMO. QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO SUBSECUENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL, 42 Y 43 DE SU REGLAMENTO.
- A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 200/223/2001 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EMITIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD DE LA SECODAM, AHORA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, ASI COMO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION, SE INVITA A PARTICIPAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS CAMARAS, COLEGIOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA QUE ASISTAN A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO A CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES, MANIFIESTE SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICION DE QUE EN AMBOS CASOS ESTOS DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA**
RUBRICA.

**(R.- 188996)**

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL**

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I y 27, se convoca a los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la misma Ley; así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases en la universidad | Visita a las instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica | Apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 29013002-003-03 | $1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00 | 12/12/03 11:00 horas | 15/12/03 10:00 horas | 18/12/03 10:00 horas | 22/12/03 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | Contratación del servicio de seguridad y vigilancia | Servicio | 1 |

Licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios académicos y laboratorio para la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases en la universidad | Visita a las instalaciones | Junta de aclaraciones | Apertura técnica | Apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 29013002-004-03 | $1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00 | 12/12/03 13:00 horas | 15/12/03 13:00 horas | 18/12/03 13:00 horas | 22/12/03 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1o. | C810600010 | Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios académicos y laboratorios | Servicio | 1 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, del 9 al 12 de diciembre de 2003 (en convocante), de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, a los teléfonos 57-16-97-28, 57-16-97-13, y del 9 al 13 de diciembre de 2003 en sucursales bancarias autorizadas por compraNET.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, el cual se efectuará en el Departamento de Contabilidad de esta Institución.
- En compraNET a través de los formatos de pago y del procedimiento que tiene establecido el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-003-03 y a las 13:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-004-03; en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, edificio de Rectoría, ubicado en calle Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, código postal 57000.
- El acto de apertura de la propuesta técnica se efectuará el 18 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-003-03 y a las 13:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-004-03; y la económica se efectuará el 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-003-03 y a las 13:00 horas, para la licitación pública nacional número 29013002-004-03; en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, edificio de Rectoría, ubicada en calle Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar del servicio será en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
- Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes por parte del convocante.

* Todas las especificaciones técnicas se encuentran en el anexo 1 de las bases.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**C.P. JORGE LOPEZ GALICIA**

RUBRICA.

**(R.- 188997)**

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 fracción II inciso a), 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se comunica a los licitantes registrados y se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, misma que fue autorizada con una reducción de tiempos a no menos de 10 días naturales, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 21/03 de fecha 19 de noviembre de 2003, para la adquisición de maquinaria industrial, equipo agropecuario y marino, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00011001-041-03 | $948.00 Costo en compraNET: $861.00 | 12 de diciembre de 2003 | 11 de diciembre de 2003 16:00 horas | 18 de diciembre de 2003 19:00 horas | 22 de diciembre de 2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000108 | Subestación en mediana tensión | 1 | Pieza |
| 2 | I330000108 | Subestación eléctrica 125.5 kVA, 13.2 kV | 45 | Pieza |
| 3 | I330000108 | Subestación eléctrica 300 kVA, 13.2 kV | 24 | Pieza |
| 4 | I330000108 | Subestación eléctrica 150 kVA, 13.2 kV | 24 | Pieza |
| 5 | I330000108 | Subestación eléctrica 500 kVA, 13.2 kV | 10 | Pieza |

- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación a través del formato 16 del SAT, mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de propuestas y apertura de proposiciones técnicas se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas y la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso E-3, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- El lugar y plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgan anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
**M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO**
RUBRICA. **(R.- 188998)**

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11112001-022-03 | $946.88<br>Costo en compraNET:<br>$860.80 | 21/12/2003 | 22/12/2003<br>9:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 29/12/2003<br>9:00 horas | 30/12/2003<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicios generales | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-27-74-00, extensión 7791, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas José Adem, ubicada en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas José Adem, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas José Adem, avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Constituyentes 1046, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
ASI COMO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**ANA BERTHA GUTIERREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188999)**

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-034-03**

**AVISO**

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ADQUIRIERON BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **00011001-034-03**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE IMPRESORAS Y DIVERSOS BIENES INFORMATICOS, SE LES NOTIFICA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTA DEPENDENCIA MODIFICA LA FECHA PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 18:00 HORAS PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 16:00 HORAS.

PARA MAYOR INFORMACION PODRAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN LA CALLE DE PUEBLA NUMERO 143, 4o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN DIAS Y HORAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**M. EN C. ANTONIO GUZMAN VELASCO**

RUBRICA.

**(R.- 189000)**

**LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
**CONVOCATORIA 023**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, MANIOBRA Y EMBARQUE DE PAQUETERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06750004-033-03 | $990.00<br>COSTO EN compraNET: $900.00 | 18/12/2003 | 18/12/2003<br>12:00 HORAS | 19/12/2003<br>9:00 HORAS | 23/12/2003<br>10:00 HORAS | 24/12/2003<br>9:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, MANIOBRA Y EMBARQUE DE PAQUETERIA | 1 | SERVICIO | $766,666.80 | $1’916,667.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PLAZA DE LA REFORMA NUMERO 1, PISO 10, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55-35-46-46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS.
- VENTA LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA, O EN EFECTIVO, EN LAS CAJAS DE LA GERENCIA DE TESORERIA DE LA LOTENAL, 06037, CUAUHTEMOC, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN PLAZA DE LA REFORMA NUMERO 1, PISO 10, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06037, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR, PERIODO Y FORMA DE PAGO, SERA CONFORME A BASES Y LOS ANEXOS TECNICOS A, B Y C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
**LIC. FEDERICO MIRANDA CRUZ**

RUBRICA.

**(R.- 189001)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, a realizarse en la Avenida del Mar, en Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con el programa de Proyección Turística del Estado de Sinaloa; de acuerdo con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-008-03 | Oficina: $2,000.00 y en compraNET: $1,500.00 | 12-Dic.-2003 | 13-Dic.-2003 9:00 Hrs. | 13-Dic.-2003 10:00 Hrs. | 18-Dic.-2003 9:00 Hrs. | 19-Dic.-2003 9:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 30207 | Construcción de obra tramo 1 = 330 M.L. entre retorno Coliseo y Hotel Amigo, en la Avenida del Mar, ubicada en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa | 30-Dic.-2003 | 15-marzo-2004 | $2'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-009-03 | Oficina: $2,000.00 y en compraNET: $1,500.00 | 12-Dic.-2003 | 13-Dic.-2003 11:00 Hrs. | 13-Dic.-2003 12:00 Hrs. | 18-Dic.-2003 11:00 Hrs. | 19-Dic.-2003 11:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 30207 | Construcción de obra tramo 2 = 483 M.L. entre Hotel Amigo y C. Isla del Crestón, en la Avenida del Mar, ubicada en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa | 30-Dic.-2003 | 15-marzo-2004 | $2'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-010-03 | Oficina: $2,000.00 y en compraNET: $1,500.00 | 12-Dic.-2003 | 13-Dic.-2003 13:00 Hrs. | 13-Dic.-2003 14:00 Hrs. | 18-Dic.-2003 13:00 Hrs. | 19-Dic.-2003 13:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 30207 | Construcción de obra tramo 4 = 261 M.L. entre C. Isla de Chivos e Isla de Lobos, en la Avenida del Mar, ubicada en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa | 30-Dic.-2003 | 15-marzo-2004 | $2'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-011-03 | Oficina: $2,000.00 y en compraNET: $1,500.00 | 12-Dic.-2003 | 13-Dic.-2003 15:00 Hrs. | 13-Dic.-2003 16:00 Hrs. | 18-Dic.-2003 15:00 Hrs. | 19-Dic.-2003 15:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 30207 | Construcción de obra tramo 5A = 319 M.L. entre C. Isla de Soto y C. Río Balsas, en la Avenida del Mar, ubicada en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa | 30-Dic.-2003 | 15-marzo-2004 | $2'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 54001001-012-03 | Oficina: $1,000.00 y en compraNET: $800.00 | 12-Dic.-2003 | 13-Dic.-2003 17:00 Hrs. | 13-Dic.-2003 18:00 Hrs. | 18-Dic.-2003 16:00 Hrs. | 19-Dic.-2003 16:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 30207 | Rehabilitación de alumbrado público en la Avenida del Mar (tramos 1, 2, 4 y 5A), ubicada en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa | 30-Dic.-2003 | 15-marzo-2004 | $1'000,000.00 |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Francisco Javier Rubio Pulido, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, el día 4 de diciembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, en Unidad Administrativa, localizada en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2405, 2421 y 2408. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en Recaudación de Rentas (sótano) de la Unidad Administrativa. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de las obras se realizará en las fechas y horas arriba señaladas, reuniéndose en el lugar de las obras arriba señaladas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas arriba señalados, en el lugar de las obras arriba señaladas.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horas arriba señalados, en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, con domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar la obra ni partes de la misma.
- Se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos.

Los requisitos que deberán entregar los interesados al momento de registrarse son:

**1.-** Solicitud por escrito, manifestando su interés en participar en el concurso de su interés.

**2.-** Las personas físicas, deberán de presentar copia de identificación oficial y original o copia certificada del acta de nacimiento.

**3.-** Personas morales, testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.

**4.-** Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.

**5.-** En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante SCOP.

**6.-** La experiencia técnica y capacidad financiera deberá ser acreditada mediante contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la presente licitación.

**7.-** El capital contable mínimo requerido se deberá demostrar con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHyCP y por el apoderado o administrador de la empresa o con la última declaración fiscal.

**8.-** Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**9.-** Presentar cédula de Registro Federal de Contribuyentes e IMSS.

**10.-** Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, quienes compren el paquete por este medio, o bien cubrir el costo en las oficinas.

- Los participantes que se inscriban a través de Internet deberán enviar su registro vía fax al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2480 y 3456 un día previo a la visita de la obra y antes de las 16:00 horas para ser tomados en cuenta en el acto de la visita a la obra. Asimismo, se les informa que deberán presentar los requisitos antes aludidos, a más tardar el día y hora en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y con lo establecido en las bases del presente concurso.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
**C. FRANCISCO JAVIER RUBIO PULIDO**
RUBRICA.

**(R.- 189002)**

**FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO EN LIQUIDACION**
GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 005**

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la restauración de suelos contaminados en las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09195011-005-03 | $1,894.00 Costo en compraNET: $1,722.00 | 15/12/03 | 22/12/03 13:00 horas | 16/12/03 9:00 horas | 12/01/04 11:10 horas | 21/01/04 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Restauración de suelos y manto freático de las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación en Empalme, Sonora | 16/02/04 | 720 | $600,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, piso 12, ala A, ubicada en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 12 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en los talleres de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ubicados en avenida Revolución esquina bulevar Alvaro Obregón, colonia La Moderna, carretera internacional México-Nogales, línea T, kilómetro 414 + 620.00-416 + 700.00, Empalme, Sonora, código postal 85300.
- Ubicación de la obra: Empalme, Sonora.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09195011-006-03 | $1,894.00 Costo en compraNET: $1,722.00 | 15/12/03 | 22/12/03 17:00 horas | 17/12/03 9:00 horas | 13/01/04 11:00 horas | 22/01/04 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Restauración de suelo y subsuelo de instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación en Benjamín Hill, Sonora | 16/02/04 | 365 | $600,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, piso 12, ala A, ubicada en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 13 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en los talleres de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ubicados en calle Obregón, colonia Jesús Siqueiros, línea V, kilómetro 522 + 291.00-524 + 781.00, Benjamín Hill, Sonora, código postal 83900.
- Ubicación de la obra: Benjamín Hill, Sonora.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09195011-007-03 | $1,894.00 Costo en compraNET: $1,722.00 | 15/12/03 | 23/12/03 13:00 horas | 18/12/03 9:00 horas | 14/01/04 11:00 horas | 23/01/04 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Restauración de suelos y manto freático de las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación en Nogales, Sonora | 16/02/04 | 720 | $600,000.00 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 23 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, piso 12, ala A, ubicada en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 14 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el mismo lugar que el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s).
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en los talleres de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ubicados en carretera internacional México-Nogales, colonia Lomas de Nogales, línea T, kilómetro 414 + 620.00-416 + 700.00, Nogales, Sonora, código postal 84080.
- Ubicación de la obra: Nogales, Sonora.

Información general:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Jesús García Corona número 140, colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55.47.41.26, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de tres años en ese tipo de trabajos, asimismo, deberá presentar la autorización de las tecnologías propuestas, tramitada ante la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes (DGMIC) de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación se obliga a pagar las estimaciones de los trabajos ejecutados dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la residencia de supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**LIC. LUIS ERNESTO CUENCA RUIZ**
RUBRICA.

**(R.- 189003)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
**AVISO MULTIPLE DE FALLOS**

LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA, CON DOMICILIO EN GABRIELE D'ANNUNZIO NUMERO 5001, COLONIA PRADOS VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

ADQUISICION DE DOS (2) RODETES PARA TURBINA TIPO FRANCIS DE EJE VERTICAL PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA LA VILLITA, SE DECLARO DESIERTA MEDIANTE FALLO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2003. LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-019-03**.

ADQUISICION DE SOSA CAUSTICA BASE 100% (CANTIDADES MINIMA 864,000 KG Y MAXIMA 912,000 KG) Y ACIDO SULFURICO AL 98% (CANTIDADES MINIMA 1'478,000 KG Y MAXIMA 1'562,000 KG) PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, SE DECLARO DESIERTA LA PARTIDA 2 (ACIDO SULFURICO AL 98%), ADJUDICANDOSE SOLAMENTE LA PARTIDA 1 (SOSA CAUSTICA BASE 100%) MEDIANTE FALLO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2003 A LA EMPRESA QUIMAE, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE $4'012,800.00 (CUATRO MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-023-03**.

ADQUISICION DE SOSA CAUSTICA BASE 100% (CANTIDADES MINIMA 329,753 KG Y MAXIMA 406,000 KG) Y ACIDO SULFURICO AL 98% (CANTIDADES MINIMA 293,292 KG Y MAXIMA 360,000 KG) PARA EL COMPLEJO TERMOELECTRICO MANZANILLO, SE DECLARO DESIERTA MEDIANTE FALLO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2003. LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-024-03**.

ADQUISICION DE ACIDO SULFURICO AL 98% (CANTIDADES MINIMA 3'137,000 KG Y MAXIMA 3'616,000 KG) Y SOSA CAUSTICA BASE 100% (CANTIDADES MINIMA 304,500 KG Y MAXIMA 331,500 KG) PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA VILLA DE REYES, SE DECLARO DESIERTA LA PARTIDA 1 (ACIDO SULFURICO AL 98%), ADJUDICANDOSE SOLAMENTE LA PARTIDA 2 (SOSA CAUSTICA BASE 100%) MEDIANTE FALLO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2003 A LA EMPRESA QUIMAE, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE $1'405,560.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-025-03**.

ADQUISICION DE OCHENTA (80) PANELES DEL RECALENTADOR SECUNDARIO PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, ADJUDICADO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2003, A LA EMPRESA CERREY, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE $5'507,320.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-026-03**.

ADQUISICION DE 5'280,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO D POR EL PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO; Y EN UNA SOLA EXHIBICION 720 000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO C PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, SE DECLARO DESIERTA MEDIANTE FALLO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2003, TODA

VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-030-03**.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
**L.C.P. SERGIO GARCIA**
RUBRICA.

**(R.- 189005)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
**CONVOCATORIA 010**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional, bajo la cobertura de todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164060-019-03 | $1,560.00 Costo en compraNET: $1,418.00 | 14/01/2004 | 29/12/2003 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 20/01/2004 15:00 horas | 26/01/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Tablero integral para línea de transmisión de 230 kV. tipo LT-9-21-PAT | 3 | Pieza |
| 2 | I330000000 | Tablero integral para autotransformador de 230/115/13.8 kV. tipo AT-PAT-PA | 2 | Pieza |
| 3 | I330000000 | Tablero integral de enlace 230 kV. tipo IX-PAT | 2 | Pieza |
| 4 | I330000000 | Tablero integral para registro de disturbios tipo LT | 2 | Pieza |
| 5 | I330000000 | Tablero integral para registro de disturbios tipo LT | 1 | Pieza |

Licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164060-020-03 | $1,560.00 Costo en compraNET: $1,418.00 | 23/12/2003 | 17/12/2003 15:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/12/2003 15:00 horas | 7/01/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I060000000 | Probador universal de comunicaciones | 1 | Pieza |
| 2 | I060000000 | Generador de funciones de microondas de 80 MHz. | 1 | Pieza |
| 3 | I060000000 | Termohidrógrafo | 3 | Pieza |
| 4 | I060000000 | Equipo de prueba portátil trifásico programable para prueba de relevadores de protección en estado estable, dinámico, transitorio y reproducción de registro de falla | 1 | Pieza |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | I060000000 | Equipo de prueba portátil trifásico programable para prueba de relevadores de protección en estado estable, dinámico, transitorio y reproducción de registro de falla | 1 | Pieza |

Las bases de las licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicado en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfono 01(871) 7-50-08-80, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

El importe se deberá cubrir con: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la jefatura del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, en las fechas y los horarios indicados.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

**a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañado de una traducción simple al español.

**c)** Lugar de entrega: almacén de la Subárea de T. y T. Laguna, en carretera Gómez Palacio Fco. I. Madero kilómetro 3.5, en Gómez Palacio, Durango, licitación número 18164060-019-03 (partidas 1 y 2); almacén de la Subárea de T. y T. Durango, ubicado en calle Selenio sin número, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., código postal 34280 (partidas 3, 4, 5 y 6); almacén de la Subárea de T. y T. Laguna, en carretera Gómez Palacio Fco. I. Madero kilómetro 3.5, en Gómez Palacio, Durango, licitación número 18164060-020-03, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

**d)** Plazo de entrega: licitación número 18164060-019-03, 180 días naturales, a partir de la recepción del contrato y para la licitación número 18164060-020-03, 120 días naturales, a partir de la recepción del contrato.

**e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.

**f)** No se otorgará anticipo.

**g)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato, para la licitación número 18164060-019-03 y 10% del importe del contrato para la licitación número 18164060-020-03.

**h)** Sí se aceptarán proposiciones por medio remotos de comunicación electrónica.

**i)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

**j)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.

**k)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios, conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y

**l)** Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

**m)** C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

**n)** En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de las licitaciones.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
**C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN**
RUBRICA.

**(R.- 189006)**

**CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SITO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER EL FALLO CELEBRADO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **12181001-006-03** PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y GENERICOS INTERCAMBIABLES, CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: ABBOTT LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., 2 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $256,750.00; AVENTIS BEHRING, S.A. DE C.V., CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4255, COLONIA BOSQUES DE TETLAMEYA, CODIGO POSTAL 04730, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $36,000.00; FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., 3 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $156,588.00; FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., 6 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $123,031.66; FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 213, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06660, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., 3 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $72,982.80; HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., MARGARITA MAZA DE JUAREZ NUMERO 51, COLONIA BARRIO DE SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 16000, DELEGACION XOCHIMILCO, MEXICO, D.F., 20 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $277,448.90; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., REFORMA NUMERO 295, PISO 13, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 08100, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., 19 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $112,296.21; DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V., CAFETALES NUMERO 44, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 14330, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., 2 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $9,914.40; PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., CALZADA DE LAS BOMBAS NUMERO 756-15, COLONIA RESIDENCIAL CAFETALES, CODIGO POSTAL 04930, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., 5 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $26,321.50; LABORATORIOS KENDRICK, S.A., TEXTITLAN NUMERO 42, COLONIA SANTA URSULA COAPA, CODIGO POSTAL 04650, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., 2 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $7,000.00; COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V., RIO CONSULADO NUMERO 203-2, COLONIA ARENAL, CODIGO POSTAL 02980, DELEGACION AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., 9 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $19,836.50.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. HECTOR F. ORTIGA PADILLA**

RUBRICA.

**(R.- 189008)**

**CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SITO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER EL FALLO CELEBRADO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **12181001-009-03** PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS CON EQUIPOS EN DEMOSTRACION PERMANENTE, CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: GRUPO RUVEL, S.A. DE C.V., BULEVAR LOMAS DE LA HACIENDA NUMERO 4, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA HACIENDA, CODIGO POSTAL 52925, DELEGACION ATIZAPAN, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $2’220,412.02 MAS I.V.A.; COMERCIALIZADORA JOMAYER, S.A. DE C.V., AMATISTA NUMERO 12, COLONIA FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE ATIZAPAN, CODIGO POSTAL 54500, DELEGACION ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO, 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $723,578.00 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V., AGRICULTURA NUMERO 88, COLONIA ESCANDON, CODIGO POSTAL 11800, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $175,000.00 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA**

RUBRICA.

**(R.- 189009)**

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA | ACTO DE FALLO |
|---|---|---|---|---|---|
| L.P.N. No. 10315002-007/2003 SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL, DIGITAL, TELEFONIA CELULAR, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Y RESTO DEL MUNDO Y 01 800 | EN CONVOCANTE: $1,000.00 EN compraNET: $900.00 | 17/12/2003 10:00 HRS. | 23/12/2003 10:00 HRS. | 26/12/2003 17:00 HRS. | 29/12/2003 17:00 HRS. |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800022 | SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL Y DIGITAL | 1 | SERVICIO |
| 2 | C810800046 | SERVICIO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL Y RESTO DEL MUNDO Y 01 800 | 1 | SERVICIO |
| 3 | C810800024 | SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR | 1 | SERVICIO |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA | ACTO DE FALLO |
|---|---|---|---|---|---|
| L.P.N. No. 10315002-008/2003 CONTRATACION DE LOS SEGUROS SOBRE PERSONAS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR | EN CONVOCANTE: $1,000.00 EN compraNET: $900.00 | 23/12/2003 12:00 HRS. | 29/12/2003 10:00 HRS. | 30/12/2003 17:00 HRS. | 31/12/2003 14:00 HRS. |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| UNICA | C810600012 | CONTRATACION DE LOS SEGUROS SOBRE PERSONAS DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR | 1 | SERVICIO |

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA PROFECO, UBICADO EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 208, PISO 17, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONO 52-11-91-06, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE

CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE, SERA MEDIANTE UN DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 732234-8 DEL BANCO SCOTIABANK, A NOMBRE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, POSTERIORMENTE DEBERA PASAR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA QUE SE PREPARE ESCRITO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE BASES CON EL FIN DE QUE SE ELABORE SU FACTURA O RECIBO, PARA LUEGO ENTREGAR LA FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA CAJA GENERAL DE LA PROFECO, UBICADA EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 208, PISO 7, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, EN EL AUDITORIO SALVADOR PLIEGO MONTES, SITA EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 208, PLANTA BAJA, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 10315002-007/2003, EL PERIODO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- PARA LA LICITACION NUMERO 10315002-008/2003, LA VIGENCIA DE LAS POLIZAS SERAN DE LAS 0:00 HORAS DEL DIA 1 DE ENERO DE 2004 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
- SE CUENTA CON AUTORIZACION PARA INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION, FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS 5o., 15 Y 30 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO FEDERAL Y 42 DE SU REGLAMENTO. EN LA CONSIDERACION DE QUE LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN PARA EL EJERCICIO 2004 QUEDARAN SUJETOS PARA EFECTO DE EJECUCION Y PAGO A LAS DISPONIBILIDADES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION QUE AUTORICE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.
- EL LUGAR DONDE SE OTORGARAN LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 10315002-007/2003 SERA: DE ACUERDO AL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL LUGAR EN DONDE SE OTORGARAN LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 10315002-008/2003 SERA: DE ACUERDO AL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA Y DEMAS DOCUMENTACION CORRELATIVA, EN LA CAJA GENERAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, UBICADA EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 208, PISO 7, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO SERAN: A LOS LICITANTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
**LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER**
RUBRICA.

**(R.- 189010)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 003**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164063-003-03 | $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00 | 17-DIC.-2003 | 16-DIC.-2003 17:00 HORAS | 15-DIC.-2003 10:00 HORAS | 23-DIC.-2003 11:00 HORAS | 5-ENE.-2004 13:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| | MANTENIMIENTO A DERECHO DE VIA, AREA DE MANIOBRAS Y CAMINOS DE LINEAS DE TRANSMISION A CARGO DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION YUCATAN, 2004, EN EL ESTADO DE YUCATAN | 19-ENE.-2004 | 243 DIAS NATURALES | $750,000.00 |

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE YUCATAN.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164063-004-03 | $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00 | 23-DIC.-2003 | 17-DIC.-2003 17:00 HORAS | 16-DIC.-2003 10:00 HORAS | 29-DIC.-2003 11:00 HORAS | 6-ENE.-2004 13:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| | MANTENIMIENTO A DERECHO DE VIA, AREA DE MANIOBRAS Y CAMINOS DE LINEAS DE TRANSMISION A CARGO DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION VALLADOLID, 2004, EN EL ESTADO DE YUCATAN | 19-ENE.-2004 | 240 DIAS NATURALES | $350,000.00 |

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE YUCATAN.

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164063-005-03 | $2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00 | 23-DIC.-2003 | 18-DIC.-2003 17:00 HORAS | 17-DIC.-2003 10:00 HORAS | 30-DIC.-2003 11:00 HORAS | 7-ENE.-2004 17:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| | MANTENIMIENTO A DERECHO DE VIA, AREA DE MANIOBRAS Y CAMINOS DE LINEAS DE TRANSMISION A CARGO DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CANCUN, 2004, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO | 19-ENE.-2004 | 251 DIAS NATURALES | $500,000.00 |

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE QUINTANA ROO.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA OFICINA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 24 NUMERO 199, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 97200, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 942-30-17, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON I.V.A. INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA, SU DEPOSITO SE HARA EN LA CUENTA NUMERO DEL BANCO BITAL, S.A.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE

CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA:

PARA LA LICITACION NUMERO 18164063-003-03: PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE T. Y T. YUCATAN, UBICADA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164063-004-03: PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE T. Y T. VALLADOLID, UBICADA EN EL KILOMETRO 8 CARRETERA VALLADOLID-MERIDA, CODIGO POSTAL 97780, VALLADOLID, YUCATAN.

PARA LA LICITACION NUMERO 18164063-005-03: PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE T. Y T. CANCUN, UBICADA EN AVENIDA BONAMPAK SIN NUMERO, SUPERMANZANA 3 FRENTE CHERNA, CODIGO POSTAL 77500, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE T. Y T. PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 24 NUMERO 199 POR 35 Y 37, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 97200, MERIDA, YUCATAN.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE T. Y T. PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 24 NUMERO 199 POR 35 Y 37, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 97200, MERIDA, YUCATAN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE CADA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10 (DIEZ POR CIENTO) % DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
**ING. ANTONIO ROMERO AGUILAR**
RUBRICA.

**(R.- 189011)**

**CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SITO EN CALZADA MEXICO-XOCHIMILCO NUMERO 289, COLONIA ARENAL DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 14389, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER EL FALLO CELEBRADO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **12181001-007-03** PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS CON EQUIPOS EN DEMOSTRACION PERMANENTE, CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: RAPPYD, S.A. DE C.V., ESCUADRON 201 NUMERO 57, C-41, COLONIA TICOMAN, CODIGO POSTAL 07360, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., 7 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $3,981.46 MAS I.V.A.; PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., 6 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $43,274.50 MAS I.V.A.; DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V., 14 PONIENTE N, NUMERO 2313, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, 2 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $5,647.00 MAS I.V.A.; SYNCOR, S. DE R.L. DE C.V., EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 442, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $4,800.00 MAS I.V.A.; MEDI MEDICAL, S.A. DE C.V., CUAUHTEMOC NUMERO 199, COLONIA TEPEPAN, CODIGO POSTAL 16020, DELEGACION TLAPAN, MEXICO, D.F., 23 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $1’220,952.23 MAS I.V.A.; INDUSTRIAL MEDICA ARGOS, S.A. DE C.V., PRIVADA BRUSELAS NUMERO 36, COLONIA SANTA URSULA COAPA, CODIGO POSTAL 04850, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., 4 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $17,183.72 MAS I.V.A.; GALUMEDICAL, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NUMERO 12, INTERIOR 10, COLONIA ARCOS DEL ALBA, CODIGO POSTAL 54750, CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $11,250.00 MAS I.V.A.; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, D.F., 12 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $103,847.00 MAS I.V.A.; DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V., ESTENOGRAFOS NUMERO 16, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $12,960.00 MAS I.V.A.; COMERCIALIZADOTA JOMAYER, S.A. DE C.V., AMATISTA NUMERO 12, COLONIA FRACCIONAMIENTO PEDREGAL DE ATIZAPAN, CODIGO POSTAL 54500, DELEGACION ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO, 1 PARTIDA ADJUDICADA POR UN MONTO TOTAL DE $1,015.20 MAS I.V.A.; ARKANUM, S.A. DE C.V., 19 SUR NUMERO 1309-1, COLONIA RIVERA DE SANTIAGO, CODIGO POSTAL 72580, PUEBLA, PUEBLA, 3 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $463,951.60 MAS I.V.A.; DEGASA, S.A. DE C.V., PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3775, COLONIA EX HACIENDA SAN JUAN TLALPAN, CODIGO POSTAL 14300, MEXICO, D.F., 14 PARTIDAS ADJUDICADAS POR UN MONTO TOTAL DE $264,899.50 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. HECTOR F. ORTIGA PADILLA**

RUBRICA.

**(R.- 189014)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**
**CONVOCATORIA MULTIPLE 014**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, signados por los Estados Unidos Mexicanos. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164090-025-03 | $2,000.00<br>En compraNET:<br>$1,800.00 | 13 de enero de 2004 | 6 de enero de 2004<br>12:00 horas | 19 de enero de 2004<br>10:00 horas | 23 de enero de 2004<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 001 | | Sistema de videoconferencia Roll About | 6 | Pza. |
| 002 | | Sistema de videoconferencia tipo ejecutivo | 14 | Pza. |
| 003 | | Sistema de videoconferencia con dos monitores | 1 | Pza. |
| 004 | | Ampliación de equipo MCU multipunto (videoconferencia) | 1 | Pza. |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164090-026-03 | $2,000.00<br>En compraNET:<br>$1,800.00 | 14 de enero de 2004 | 7 de enero de 2004<br>11:00 horas | 20 de enero de 2004<br>10:00 horas | 26 de enero de 2004<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 001 | | Camioneta pick up 8 cilindros | 11 | Pza. |
| 002 | | Camioneta pick up doble tracción | 12 | Pza. |
| 003 | | Camión de redilas de 15.4 Ton. | 1 | Pza. |
| 004 | | Vehículo todo terreno Jeep | 4 | Pza. |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164090-027-03 | $2,000.00<br>En compraNET:<br>$1,800.00 | 13 de enero de 2004 | 9 de enero de 2004<br>10:00 horas | 19 de enero de 2004<br>13:00 horas | 26 de enero de 2004<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 001 | | Concentrador de información de instalación (CII) | 8 | Pza. |
| 002 | | Configurador para nodo de instalación | 14 | Pza. |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

**i)** En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas, situado en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $2,000.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en las oficinas de la convocante, situada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**ii)** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y el acto de apertura de proposición económica, se llevará a cabo en la sala de juntas de la administración del área de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 x 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

**a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

**b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;

**c)** Lugar de entrega de los bienes: almacén general de área, sita en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala Sur, Mérida, Yucatán;

**d)** Plazo de entrega: para la licitación 18164090-025-03, 40 días naturales; para la licitación 18164090-026-03, 30 días naturales, y para la licitación 18164090-027-03, 90 días naturales;

**e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

**f)** No se considera anticipo;

**g)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes, para las licitaciones 18164090-025-03 y 18164090-026-03 por el 10% del importe del contrato y para la licitación 18164090-027-03 por el 20% del importe del contrato;

**h)** No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni mensajería;

**i)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

**j)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

**k)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

**l)** Las demás contenidas en las bases de licitación, y

**m)** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

**n)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
**C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON**
RUBRICA.

**(R.- 189015)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
**CONVOCATORIA No. 18164039-025-03**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los servicios que a continuación se describen:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164039-046-03 | $1,017.00 En compraNET: $925.00 incluyen I.V.A. | 17 de diciembre de 2003 | 17 de diciembre de 2003 10:00 horas | 23 de diciembre de 2003 10:00 horas | 7 de enero de 2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en oficinas divisionales | 14 | Elemento |
| 02 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Poza Rica | 42 | Elemento |
| 03 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Xalapa | 20 | Elemento |
| 04 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Teziutlán | 29 | Elemento |
| 05 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Veracruz | 24 | Elemento |
| 06 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Papaloapan | 28 | Elemento |
| 07 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Los Tuxtlas | 12 | Elemento |
| 08 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Coatzacoalcos | 55 | Elemento |
| 09 | | Servicio de vigilancia y custodia a instalaciones de C.F.E. en la zona Orizaba | 38 | Elemento |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164039-047-03 | $1,017.00 En compraNET: $925.00 incluyen I.V.A. | 17 de diciembre de 2003 | 16 de diciembre de 2003 10:00 horas | 23 de diciembre de 2003 13:00 horas | 8 de enero de 2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes o servicios | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 01 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en oficinas divisionales | 23 | Equipo |
| 02 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Poza Rica | 09 | Equipo |
| 03 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Xalapa | 04 | Equipo |
| 04 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Teziutlán | 16 | Equipo |
| 05 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Veracruz | 12 | Equipo |
| 06 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Papaloapan | 20 | Equipo |
| 07 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Los Tuxtlas | 02 | Equipo |
| 08 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Coatzacoalcos | 09 | Equipo |
| 09 | | Servicio de arrendamiento de equipo de copiado en la zona de distribución Orizaba | 08 | Equipo |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

**i)** En forma impresa, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-817-96-02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,017.00 incluido el I.V.A.

y su pago se realizará en la caja de la División de Distribución Oriente, ubicada en la planta baja de la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

**ii)** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $925.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

**a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

**b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

**c)** Lugar de la prestación de servicios: en el ámbito de la División de Distribución Oriente;

**d)** Plazo de entrega es continuo del 19 de enero al 31 de diciembre de 2004;

**e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;

**f)** No se considera anticipo;

**g)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

**h)** Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

**i)** Las demás contenidas en las bases de licitación;

**j)** CFE podrá invitar como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

**k)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE GENERAL DIVISION ORIENTE
**ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA**
RUBRICA.

**(R.- 189016)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA MULTIPLE 015**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164090-028-03 | $2,000.00 EN compraNET: $1,800.00 | 23 DE DICIEMBRE DE 2003 | 19 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS | 29 DE DICIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS | 6 DE ENERO DE 2004 10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS | CANTIDAD | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 001 | | COMPUTADORA DE ESCRITORIO PENTIUM IV | 27 | PZA. |
| 001 | | LICENCIA ORIGINAL MOLP DE MS OFFICE 2003 EN ESPAÑOL | 27 | PZA. |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS |
|---|---|---|---|---|---|
| 18164090-029-03 | $2,000.00 EN compraNET: $1,800.00 | 23 DE DICIEMBRE DE 2003 | 22 DE DICIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS | 29 DE DICIEMBRE DE 2003 14:00 HORAS | 8 DE ENERO DE 2004 13:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS | CANTIDAD | UNIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 001 | | NODO SECUNDARIO MMS | 1 | PZA. |
| 002 | | NODO SECUNDARIO MMS | 3 | PZA. |

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

**I)** EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SITUADO EN CALLE 24 NUMERO 199 X 35 Y 37, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 97200, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01-999-942-30-17, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE $2,000.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y SU PAGO SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE,

SITUADA EN EL DOMICILIO ANTES CITADO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

**II)** A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx. EL COSTO DE LAS BASES ES DE $1,800.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICION ECONOMICA, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR, UBICADA EN CALLE 24 NUMERO 199 X 35 Y 37, COLONIA CHUBURNA DE HIDALGO, CODIGO POSTAL 97200, MERIDA, YUCATAN.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

**A)** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;

**B)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;

**C)** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: ALMACEN GENERAL DE AREA, SITO EN ANILLO PERIFERICO KILOMETRO 9.3 POR CALLE 50, COLONIA PLAN DE AYALA SUR, MERIDA, YUCATAN;

**D)** PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18164090-027-03 SERA DE 30 DIAS NATURALES Y PARA LA 18164090-029-03 SERA DE 90 DIAS NATURALES;

**E)** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;

**F)** NO SE CONSIDERA ANTICIPO;

**G)** GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES PARA LA LICITACION 18164090-028-03 POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO Y PARA LA LICITACION 18164090-028-03 POR EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;

**H)** NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, NI MENSAJERIA;

**I)** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;

**J)** DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;

**K)** SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;

**L)** LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION;

**M)** CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION, Y

**N)** EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 9 DE DICIEMBRE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL PENINSULAR
**C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON**
RUBRICA.

**(R.- 189018)**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 036**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de licencias de software, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 04100001-036-03 | $900.00<br>Costo en compraNET:<br>$820.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>10:00 horas | 18/12/2003<br>10:00 horas | 23/12/2003<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Software para mesa de ayuda | 1 | Paquete |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 010840, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes, por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción de plazo de esta licitación fue autorizada por el comité de adquisiciones del CISEN en su sesión extraordinaria número 08/2003.
- La licitación internacional número 04100001-036-03 no se realizará bajo la cobertura del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**
RUBRICA.

**(R.- 189019)**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 037**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de licencias de uso de programas de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 04100001-037-03 | $900.00 Costo en compraNET: $820.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003 12:00 horas | 18/12/2003 12:00 horas | 23/12/2003 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Software calibrador de color Spyder Photo Suite Pro | 1 | Licencia |
| 2 | C870000000 | Carrara Studio versión 2.0 plataforma: Macintosh | 1 | Licencia |
| 3 | C870000000 | Adobe Premiere, edición profesional de video digital | 2 | Licencia |
| 4 | C870000000 | Adobe Encore DVD, edición profesional de DVD | 2 | Licencia |
| 5 | C870000000 | Adobe Photoshop álbum, organizador de fotografías | 2 | Licencia |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción de plazo de esta licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones del CISEN en su sesión extraordinaria número 08/2003.
- La licitación internacional número 04100001-037-03 no se realizará bajo la cobertura del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**
RUBRICA.

**(R.- 189021)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA MULTIPLE**

**CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-007-03**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional números 18164059-017, 18164059-018 y 18164059-019-03, bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y la licitación pública de carácter internacional número 18164059-020-03 fuera de la cobertura de los capítulos de compra del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164059-017-03 | $1,150.00 Costo en compraNET: $1035.00 | 14/01/2004 | 9/01/2004 10:00 horas | No habrá | 19/01/2004 10:00 horas | 30/01/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Cuch. 3P 230 kV 2000A Dal 1050 NBAI SCPT | 8 | Juego |
| 2 | I330000000 | Cuch 123 KV V 2000A CCPT | 13 | Juego |
| 3 | I330000000 | Cuch. Dob. Ap. Lat. 245 kV/125 VCD/40KA/CCP | 3 | Pieza |
| 4 | I330000000 | Cuch 115 kV T/ V | 6 | Pieza |
| 5 | I330000000 | Cuch 123 kV V 2000 A CCPT | 4 | Juego |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164059-018-03 | $1,150.00 Costo en compraNET: $1035.00 | 15/01/2004 | 12/01/2004 10:00 horas | No habrá | 20/01/2004 10:00 horas | 2/02/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Transformador de corriente 245 kV | 27 | Pieza |
| 2 | I330000000 | T C Transf. 230 kV REL 400-800/5/5/5/5 | 24 | Pieza |
| 3 | I330000000 | Transformador de corriente 245 kV | 24 | Pieza |
| 4 | I330000000 | TPI 14.4 kV | 64 | Pieza |
| 5 | I330000000 | TPI245/1200/2000:1-/1050kV/25mm1m | 5 | Pieza |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164059-019-03 | $1,150.00 Costo en compraNET: $1035.00 | 16/01/2004 | 13/01/2004 10:00 horas | No habrá | 21/01/2004 10:00 horas | 3/02/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Interruptor de potencia tripolar 15.5 kV | 14 | Pieza |
| 2 | I330000000 | Interruptor de potencia tripolar 15.5 kV | 13 | Pieza |
| 3 | I330000000 | INT123SF62000A550/40kA125/127/25mm1m | 6 | Pieza |
| 4 | I330000000 | INT123SF62000A550/40kA125/127/25mm1m | 6 | Pieza |
| 5 | I330000000 | INT123SF62000A550/40kA125/127/25mm1m | 3 | Pieza |

| número de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18164059-020-03 | $1,150.00 Costo en compraNET: $1035.00 | 17/01/2004 | 14/01/2004 10:00 horas | No habrá | 22/01/2004 10:00 horas | 4/02/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I330000000 | Apartarrayo de 115 kV | 12 | Pieza |
| 2 | I330000000 | A P 192 KV óxido zinc 1800 MSNM 230 kV | 7 | Pieza |
| 3 | I330000000 | A P 192 KV óxido zinc 1800 MSNM 230 kV | 6 | Pieza |
| 4 | I330000000 | A P 192 KV óxido zinc 1800 MSNM 230 kV | 6 | Pieza |
| 5 | I330000000 | Apartarrayo de 115 kV | 6 | Pieza |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

**i)** En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en Calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-24, en los días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado para la licitación, mismo que incluye I.V.A., el pago se realizará en la caja Regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-662) 259-40-14 en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.

**ii)** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es el indicado para la licitación mismo que incluye I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- El lugar de entrega de los bienes será en el almacén Regional de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4.5 en Hermosillo, Sonora, México;
- Plazo de entrega es de 180 a 1200 días naturales, para la licitación 18164059-017-03, de 240 a 1,200 días naturales, para la licitación 18164059-018-03, de 270 a 1,200 días naturales, para la licitación 18164059-019-03 y de 120 a 1,100 días naturales, para la licitación 18164059-020-03;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago; mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- No se considera un anticipo;

- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- Las demás contenidas en las bases de licitación;
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO SON., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

**LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER**

RUBRICA.

**(R.- 189022)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende número 155, planta baja, zona Centro, código postal 91000, en Xalapa, Veracruz, notifica el fallo de las licitaciones públicas internacionales que a continuación se detallan **18164039-028-03**, para la adquisición de postes de concreto, proveedor ganador Ecisa Construcciones, S.A. de C.V., partidas 14, 18, 74, 90, 91, 104, 10, 5106, 108, 111, 117, 123 128, 129 y 132 con un importe de $665,980.00 más I.V.A., domicilio en avenida Chapultepec 511-105, colonia Juárez, código postal 06600, en México, D.F.; Prefamex, S.A. de C.V., partidas 3, 17, 46, 49, 51, 73, 75, 97, 107, 115, 116 y 126 con un importe de $814,000.00 más I.V.A., con domicilio en Hernán Cortés número 779, Veracruz, Ver.; proveedor ganador Centrifugados Mexicanos, S.A. de C.V., partidas 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 92, 93, 96, 98, 101, 103, 112, 113, 114, 118 y 127 con un importe de $6'534,458.00 más I.V.A., con domicilio en el kilómetro 8 carretera Zapopan-Tesistan, Guadalajara; proveedor ganador Prefaver, S.A. de C.V., partidas 4, 6, 9, 11, 36, 40, 52, 63, 64, 65, 88, 99, 100, 102, 109, 110 y 122, con un importe de $1'405,400.00 más I.V.A., con domicilio en el kilómetro 2.8 carretera Perote-Teziutlán, apartado postal número 71, en Perote, Ver.; proveedor ganador Alejandro Palomec Rosado persona física; partidas 81, 94, 95, 119, 124, 125 y 131, con un importe de $204,561.10 más I.V.A., con domicilio en carretera a Las Matas sin número, colonia Ejido Tacoteno, en Minatitlán, Ver.; proveedor ganador Postes Octagonales Reforzados, S.A. de C.V., partidas 12, 48, 50, 89, 120, 121 y 130, con un importe de $443,600.00 más I.V.A., con domicilio en carretera Las Matas sin número, entrada a refinería Pemex, Minatitlán, Ver., y la licitación internacional **18164039-034-03** para la adquisición de aisladores, proveedor ganador DDK Silicones, S.A. de C.V., partidas 1 y 2 con un importe de $1'503,000.00, con domicilio calle Zeus 105, edificio 13, módulo 3, colonia Parque Industrial Kalos, Santa Catarina, Nuevo León; proveedor ganador Industrias Unidas, S.A. de C.V., partidas 3, con un importe de $373,850.00, con domicilio en el kilómetro 109, carretera Panamericana Municipio Jocotitlán, Estado de México; proveedor ganador Pinco Comercial, S.A. de C.V., partida 4 con un importe de $152,334.00, con domicilio en privada del Yaqui número 134, código postal 42086, Pachuca, Hidalgo.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ADMINISTRADOR GENERAL DIVISIONAL
**C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES**
RUBRICA. **(R.- 189024)**

**CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 038**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 04100001-038-03 | $900.00 Costo en compraNET: $820.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003 17:00 horas | 18/12/2003 17:00 horas | 23/12/2003 17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I480800000 | Automóvil sedán, 4 puertas, modelo 2004 | 100 | Unidad |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2641 y 2625, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Transportes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional con domicilio en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los días y horarios indicados en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de licitación.

- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación del bien, por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción de plazo de esta licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones del CISEN, en su sesión extraordinaria número 08/2003.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**ING. GERARDO CASTRO ESTRADA**
RUBRICA.

**(R.- 189049)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
INMOBILIARIA ESTATAL DE TIJUANA-TECATE
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de paquetes de materiales para la construcción de pie de casa de 12 mts$^2$ a base de madera y bloque de 15x20x40 cms y de paquetes de materiales para impermeabilizar viviendas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32108002-001-03 | $2,900.00 Costo en compraNET: $2,700.00 | 11/12/2003 | 12/12/2003 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 19/12/2003 12:00 horas | 22/12/2003 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Block comercial de concreto de 15x20x40 cms | 36,750 | Pieza |
| 2 | C390000000 | Cemento gris de 50 kg | 2,025 | Saco |
| 3 | C390000000 | Triplay de petatillo de 1/2" intermedio o shop | 1,320 | Pieza |
| 4 | C390000000 | Cartón arenado del # 90 | 2,155 | Rollo |
| 5 | C390000000 | Brea para calentar de 40 kgs | 1,115 | Cuñete |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Roberto Hernández Silva, con cargo de Director General, el día 24 de noviembre de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el domicilio ubicado en el bulevar Agua Caliente número 10440, local 5, colonia Aviación, Tijuana, Baja California, México, código postal 22420, teléfono (664) 686-54-34, extensión 103, los días de lunes a viernes, en el horario comprendido de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Inmobiliaria Estatal de Tijuana-Tecate, que deberá ser cubierto en las cajas generales del Organismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto referente a la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo, ubicada en el bulevar Agua Caliente número 10440, local 5, colonia Aviación, Tijuana, Baja California.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba señaladas en la sala de juntas de la Dirección General de la Inmobiliaria Estatal de Tijuana-Tecate, ubicada en bulevar Agua Caliente número 10440, local 5, colonia Aviación, Tijuana, Baja California, México, código postal 22420.
- El idioma en que deberán presentarse la proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Lugar de entrega de los suministros: diferentes domicilios de los beneficiarios en la zona rural y urbana de los municipios de Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate, los días de lunes a sábado, en un horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará sobre estimaciones semanales contraentrega física de los paquetes adjudicados a las personas beneficiarias.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
**JORGE ROBERTO HERNANDEZ SILVA**
RUBRICA.

**(R.- 188756)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 024**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para el suministro e instalación de torres de radiocomunicación para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 32065001-025-03 | $1,100<br>Costo en compraNET: $1,000 | 30/12/2003 | 29/12/2003<br>14:00 horas | 5/01/2004<br>13:00 horas | 13/01/2004<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | Torre autosoportada de 45 mts | 1 | Pieza |
| 2 | 0000000000 | Torre autosoportada de 82 mts | 1 | Pieza |
| 3 | 0000000000 | Torre autosoportada de 40 mts | 1 | Pieza |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.bc.compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas y con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
* La procedencia de los recursos es: estatal.

* La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones será el 29 de diciembre del 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del poder ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de enero de 2004 a las 13:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de enero de 2004 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de enero de 2004 a las 13:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
* Se otorgará un anticipo de 50%.
* Lugar de entrega: las torres serán entregadas e instaladas en los diferentes sitios de los municipios de Tecate, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín, cuyas direcciones se encuentran especificadas claramente en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: para la partida número 1 (Torre de Tecate) el plazo máximo será de 45 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo y para el resto de las torres el plazo máximo será de 60 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**JUAN MENESES JIMENEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188761)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 023**

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para el suministro de equipo de cómputo y comunicación para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno el día 24 de noviembre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 32065001-024-03 | $1,100 Costo en compraNET: $1,000 | 16/12/2003 | 16/12/2003 13:00 horas | 22/12/2003 13:00 horas | 26/12/2003 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | Servidor de datos montable en rack | 4 | Pieza |
| 2 | 0000000000 | Estación de trabajo tipo I | 10 | Pieza |
| 3 | 0000000000 | Estación de trabajo tipo III | 14 | Pieza |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.bc.compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
* La procedencia de los recursos es: estatal.

* La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961 de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones será el día 16 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del poder ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 22 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 26 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólares americanos.
* Se otorgará un anticipo de 50%.
* Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Madero sin número, entre calles K y L, de la colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
* Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
* Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
**JUAN MENESES JIMENEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188762)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario para el Centro de Servicios en Rosarito (ventanilla única) de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Estado del Baja California y adquisición de equipo de cómputo y telecomunicación para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32002001-004-03 | $1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003 14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 22/12/2003 14:00 horas | 26/12/2003 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I450400172 | Librero de metal | 46 | Pieza |
| 2 | I450400314 | Silla | 56 | Pieza |
| 3 | I450400314 | Silla | 75 | Pieza |
| 4 | I450400320 | Sillón | 16 | Pieza |
| 5 | I450400012 | Archivero | 22 | Pieza |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, el día 24 de noviembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-00, extensión 1538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuanta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del Centro de Gobierno Playas de Rosarito, ubicado en calle José Haros Aguilar sin número, fraccionamiento Villa Turística, código postal 22710, en Playas de Rosarito, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: primer semana de febrero de 2004.

- El pago se realizará: 100% una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32002001-005-03 | $1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/12/2003 13:00 horas | 29/12/2003 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I150200106 | Conmutador telefónico automático | 1 | Pieza |
| 2 | I150200436 | Antena | 3 | Pieza |
| 3 | I180000118 | Estación de trabajo | 10 | Pieza |
| 4 | I180000162 | Impresora láser | 4 | Pieza |
| 5 | I180000138 | Escáner | 1 | Pieza |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, el día 24 de noviembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-00, extensión 1538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuanta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Madero sin número entre calles K y L, de la colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la prestación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

**JUAN MENESES JIMENEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188763)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
XVII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES POPULARES TIJUANA
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.)
**LICITACIONES PUBLICAS**
**CONVOCATORIA PIPCA-13**

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el aviso general de adquisiciones para las obras incluidas en este Programa, fue publicado en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, de fecha 23 de abril de 2003 y en noticias del BDAN del día 20 de abril de 2003.

El Gobierno del Estado de Baja California ha obtenido un préstamo de parte de la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., por un monto de 276.2 millones de pesos para financiar parte del costo de las obras de la primera etapa del Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire (P.I.P.C.A.). La parte complementaria de recursos se cubrirá con aportaciones de los gobiernos federal, estatal y del Municipio de Tijuana.

Convoca la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana como organismo responsable de los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras descritas en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 1 de septiembre de 2003, celebrado con la Junta de Urbanización del Estado y en el convenio de fecha 27 de junio de 2003 que se celebró entre el II Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Gobierno del Estado de Baja California.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras y adquisiciones:

| No. de concurso | Descripción y ubicación | Visita al sitio de la obra | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | % de anticipo | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIPCA-TCT-PT-03-01 | Pavimentación con concreto hidráulico en las colonias: El Descanso, Colinas del Cuchuma y la calle Alamos, Fracc. El Refugio, en Tecate, Baja California | 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 Hrs. | 12 de diciembre de 2003 a las 12:00 Hrs. | 19 de diciembre de 2003 a las 11:00 Hrs. | 30% (treinta) | 33 días naturales | $660,600.00 |
| PIPCA-TCT-PT-03-02 | Suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación en las colonias: El Descanso, Colinas del Cuchuma y la calle Alamos, Fracc. El Refugio, en Tecate, Baja California | 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 Hrs. | 12 de diciembre de 2003 a las 12:30 Hrs. | 19 de diciembre de 2003 a las 13:00 Hrs. | 30% (treinta) | 33 días naturales | $686,000.00 |
| PIPCA-ROS-PT-03-04 | Pavimentación con concreto hidráulico en la colonia Echeverría y Fracc. Los Angeles en Playas de Rosarito, Baja California | 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 Hrs. | 12 de diciembre de 2003 a las 15:00 Hrs. | 19 de diciembre de 2003 a las 15:00 Hrs. | 30% (treinta) | 33 días naturales | $218,200.00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PIPCA-ROS-PT-03-05 | Suministro de concreto hidráulico para la obra de pavimentación en la colonia Echeverría y Fracc. Los Angeles en Playas de Rosarito, Baja California | 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 Hrs. | 12 de diciembre de 2003 a las 15:30 Hrs. | 19 de diciembre de 2003 a las 16:30 Hrs. | 30% (treinta) | 33 días naturales | $307,000.00 |

La fecha y lugar donde se emitirá el fallo del concurso se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicadas en Doctor Atl número 10106-4 Desarrollo Urbano Río Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, teléfonos 634-33-85 y 634-33-83, fax 634-33-89.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos financiados y administrados parcialmente por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y no se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana. El pago de las bases se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la convocante, dentro del horario de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El pago de las bases no es reembolsable y tiene un costo de $3,000.00 M.N. (son tres mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. La consulta, venta y entrega de las bases se realizará desde la publicación de la convocatoria y, hasta el día 12 de diciembre de 2003, en las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicadas en el domicilio ya señalado.

La propuesta deberá ser presentada en peso mexicano. Las estimaciones por trabajos o suministros ejecutados serán pagadas en pesos.

Las fechas probables de inicio de los trabajos y del suministro será del día 30 diciembre de 2003 y de terminación el día 31 de enero de 2004 con un plazo de ejecución de 33 días naturales.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

**1.** Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.

**2.** Acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles, o su equivalente para licitantes extranjeros, para personas físicas deberán presentar copia legible del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.

**3.** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, mismo que podrá acreditarse con copia de la última declaración fiscal anual, siempre y cuando, las utilidades retenidas sean mayores al capital contable solicitado, y cuando no se tenga dicha cantidad en utilidades retenidas se comprobará con el estado financiero actualizado y auditado por un contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de que el licitante tenga que presentar los estados financieros auditados, deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste dicha situación, acompañada de copia de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. Para el caso en que se tenga que presentar los estados financieros el capital contable mínimo requerido deberá estar reflejado en un 80% en aumentos de capital social y utilidades retenidas y/o a través de las actas de consejo debidamente notariadas.

**4.** Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

**5.** Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.

**6.** Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir copias de documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza y características similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.

**7.** Curriculum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los cv's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos de los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.

**8.** Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.

**9.** Relación de subcontratistas que vayan a participar en los trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán (requisito sólo para las licitaciones números PIPCA-TCT-PT-03-01 y PIPCA-ROS-PT-03-04).

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, o con póliza de fianza otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Una vez adjudicados los contratos, la relación jurídica entre la contratante y el contratista, así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el procedimiento de licitación, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento para el contrato bajo las licitaciones números PIPCA-TCT-PT-03-01 y PIPCA-ROS-PT-03-04 y por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento para el contrato bajo licitaciones números PIPCA-TCT-PT-03-02 y PIPCA-ROS-PT-03-05.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos o suministros ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

TIJUANA, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES POPULARES TIJUANA
**ING. ELVIA LORENA CID BELMONTES**
RUBRICA.

**(R.- 188768)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria |
|---|
| 029 |

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| 11/11/2003 |

| Nota |
|---|
| 1 |

| No. de registro en Diario Oficial |
|---|
| R.- 187538 |

| No. de licitación |
|---|
| 18575024-029-03 |

| Ubicación del documento<br>Fecha límite para adquirir bases | |
|---|---|
| **Dice:**<br>26/11/2003 | **Debe decir:**<br>9/12/2003 |

| Ubicación del documento<br>Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica | |
|---|---|
| **Dice:**<br>2/12/2003, 9:00 horas | **Debe decir:**<br>15/12/2003, 12:00 horas |

| Ubicación del documento<br>Fecha de apertura económica | |
|---|---|
| **Dice:**<br>10/12/2003, 9: 00 horas | **Debe decir:**<br>19/12/2003, 9:00 horas |

| Ubicación del documento<br>Subcontratación | |
|---|---|
| **Dice:**<br>No se podrá subcontratar alguna parte de la obra | **Debe decir:**<br>Se podrá subcontratar la siguiente parte de la obra: sellado de válvulas en operación que presentan fuga interna y externa, matado de válvulas en operación que presentan fuga interna y eliminación de fugas en tomas de presión |

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

GERENTE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, RMNE

**ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN**

RUBRICA.

**(R.- 188806)**

**SEGUNDA SECCION**

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**

**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO**

**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contrato abierto para el suministro de pinturas y contrato abierto para el suministro de espárragos de acero de aleación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575026-034-03 | $2,055.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,850.00 | 13/01/2004 | 1a. 7/01/2004<br>9:00 horas<br>2a. 13/01/2004<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 19/01/2004<br>9:00 horas | 26/01/2004<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C841000000 | Primario inorgánico de zinc 100% autocurante base solvente especificación Pemex RP-4 | 1 | Lote | $1'600,000.00 | $4'000,000.00 |
| 2 | C841000000 | Epóxico catalizado 2 x 1, color amarillo 202, altos sólidos, especificación Pemex RA-26-80 | 1 | Lote | $3'600,000.00 | $9'000,000.00 |
| 3 | C841000000 | Recubrimiento epóxico para zona de marea y oleaje especificación Pemex RE-32-80 | 1 | Lote | $1'760,000.00 | $4'400,000.00 |
| 4 | C841000000 | Recubrimiento para altas temperaturas especificación Pemex RE-30 A | 1 | Lote | $40,000.00 | $100,000.00 |
| 5 | C841000000 | Adelgazador 40% xileno 41% etilo 19% butilo | 1 | Lote | $840,000.00 | $2'100,000.00 |

**1.-** El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-03-RMSO-IT-R-030.
**2.-** Plazo de entrega: 25 días naturales.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575026-035-03 | $2,055.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,850.00 | 14/01/2004 | 1a. 8/01/2004<br>9:00 horas<br>2a. 14/01/2004<br>9:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 20/01/2004<br>9:00 horas | 27/01/2004<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C390000000 | Espárragos de acero de aleación, especificación ASTM A-193, grado B7M | 1 | Lote | $7'600,000.00 | $19'000,000.00 |

**1.-** El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-03-RMSO-IT-R-031.
**2.-** Plazo de entrega: 45 días naturales.

Notas generales:

**I.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Universidad número 12, colonia Petrolera-1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 938 28065, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

**II.-** La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo de caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá realizar el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

**III.-** La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en Universidad número 12, colonia Petrolera-1, código postal 24180, Carmen, Campeche.

**IV.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

**V.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

**VI.-** Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.

**VII.-** No se otorgará anticipo.

**VIII.-** Lugar de entrega: almacén general de Ciudad del Carmen, Camp. (2790), almacén general de Dos Bocas, Tab. (2760) y Planta de Recompresión de Atasta, Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

**IX.-** El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en el cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.

**X.-** Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

**XI.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**XII.-** La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto I.

**XIII.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**XV.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
**ING. GONZALO NILL ARIAS**
RUBRICA.

**(R.- 188815)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
**CONVOCATORIA 044**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de silenciadores con matachispa integrado, utilizados en los motores de combustión interna, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575049-054-03 | $1,420.00 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: $1,291.00 (I.V.A. incluido) | 24/12/2003 | 19/12/2003 15:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 30/12/2003 8:00 horas | 6/01/2004 8:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I420400000 | Silenciador con arrestaflamas (matachispas) | 26 | Pieza |
| 2 | I420400000 | Silenciador con arrestaflamas (matachispas) | 28 | Pieza |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), Convenio número 64753, anotar Referencia (número de licitación), concepto (nombre de la empresa depositante) , cuenta en M.N.

Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de enero de 2004 a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná I, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjeros deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general (2580), ubicado en la zona industrial Pemex kilómetro 4.5 de la carretera Carmen Puerto Real, los días de recepción: lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se realizará: Las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la Ventanilla Unica de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en el edificio Banderas, planta baja, calle 24 número 14 X 23a., colonia Guanal, código postal 24130, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-15, con el ingeniero José Antonio Barrón Reyes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
**ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA**
RUBRICA.

**(R.- 188818)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

OFICINA DE COMPRAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-18164042-016/03**

**CONVOCATORIA 009**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio con América del Norte, República de Costa Rica, República de Bolivia, Gobierno de la República de Nicaragua, República de Colombia, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, República de Venezuela(G3), el Estado de Israel, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio), de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de proposiciones técnicas | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| LPI-18164042-016/03 | en forma impresa: $1,613.00 M.N. y en compraNET: $1,466.00 M.N. | 13 de enero de 2004 | 6 de enero de 2004 a las 10:00 horas | 19 de enero de 2004 a las 10:00 horas | 26 de enero de 2004 a las 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad |
|---|---|---|---|---|
| 00001 | | Sistema de medición y control tipo Scada | 1 | Pieza |

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en la Residencia General de Cerro Prieto, situada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 15:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de $1,613.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en los domicilios antes descritos. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http:// www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $1,466.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General de la Residencia General de Cerro Prieto ubicada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

**a)** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;

**b)** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

**c)** Lugar de entrega de los bienes: Campo Geotérmico de Cerro Prieto, ubicado en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C., código postal 21700;

**d)** Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de firma del contrato por parte del proveedor;

**e)** Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

**f)** No se considera anticipo;

**g)** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;

**h)** Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

**i)** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

**j)** Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;

**k)** Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y

**l)** Las demás contenidas en las bases de licitación;

**m)** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y

**n)** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

JEFE DE LA OFICINA DE COMPRAS
**ING. ADRIAN EDUARDO COLORADO GUTIERREZ**
RUBRICA.

**(R.- 188843)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN**

ORGANISMO EJECUTOR: COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**FALLO DE LICITACION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 009**

**No. COMAPAS/CONFE/LP/003/03**

| No. de licitación |
|---|
| 45101001-077-03 (COMAPAS/CONFE/LP/025/03) |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Importe de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación de las líneas de conducción Mintzita-Planta Potabilizadora | $8’746,528 | Industrias de Saneamiento y Desasolve, S.A. de C.V. | 26/11/2003 |

| No. de licitación |
|---|
| 45101001-078-03 (COMAPAS/CONFE/LP/026/03) |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Importe de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación de las líneas de alimentación y conducción Sistema Tzindurio | $6’246,520 | Industrias de Saneamiento y Desasolve, S.A. de C.V. | 26/11/2003 |

MORELIA, MICH., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

**C.J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL**

RUBRICA.

**(R.- 188858)**

**MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO**

**MATAMOROS, TLAXCALA**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 5**

El Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlax., a los interesados, a través de la Dirección de Obras Públicas en observancia con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para presentar propuestas técnicas y económicas para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos que a continuación se describen:

| No. de licitación | Obra | Presentación de propuestas y apertura técnica | Fallo técnico y apertura económica | Fallo | Costo de las bases |
|---|---|---|---|---|---|
| DOP/IMM/ 03/005 | Perforación de pozo profundo para agua potable | 20 de diciembre 15:00 Hrs. | 23 de diciembre 11:00 Hrs. | 27 de diciembre 11:00 Hrs. | $1,500.00 |

| Periodo de ejecución | Ubicación | Visita al lugar de la obra | Junta de aclaraciones | Probable inicio | Fecha límite venta bases |
|---|---|---|---|---|---|
| Del 29 de diciembre 2003, al 20 de enero 2004 | Ejido de Santa Rosa “El Sol y La Luna” | 11 de diciembre 10:00 Hrs. | 11 de diciembre 15:00 Hrs. | 29 de diciembre de 2003 | 11 de diciembre de 2003 |

Descripción de los trabajos: maniobras de equipo de perforación, perforación exploratoria, ampliación de perforación, ademe, contraademe, filtro de grava, tratamiento de pozo, análisis del vital líquido, aforo.

**Generalidades:**

Las bases de concurso se encuentran disponibles, para su consulta y venta, únicamente en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en la siguiente dirección: calle Hidalgo número 1, de la colonia Centro del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Estado de Tlaxcala, teléfonos 01248-481-50-45, 9, 10 y 11 de diciembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas, y una vez acreditada su documentación podrá adquirirlas mediante recibo de pago expedido por la dependencia.

Capital contable mínimo requerido $1'000,000.00 (un millón de pesos).

La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, en las fechas y horarios indicados.

La dependencia otorgará un anticipo por el 30% del importe contratado.

No se proporcionara material alguno, y no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Con base a los criterios establecidos en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, se formulará el dictamen correspondiente, y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al participante que presente la oferta solvente más baja, reúna las condiciones técnicas económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

**Requisitos de inscripción:**

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.

Además todos los interesados deberán presentar:

- Ultimo estado financiero de la empresa al 31 de diciembre de 2002 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal o, en su caso, Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2002.
- Ultimos dos pagos parciales del ejercicio fiscal 2003, alta y registro ante la S.H.C.P. alta y registro ante el I.M.S.S. y registro del INFONAVIT.
- Curriculum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAX., A 1 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. J. MARTIN GARCIA CALDERA

RUBRICA.

**(R.- 188861)**

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

VOCALIA SECRETARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES, PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, JUNTAS DISTRITALES 04 Y 05, Y CENTRO REGIONAL DE COMPUTO MONTERREY, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|
| 00100020-012-03 | $1,800.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,500.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>10:00 HORAS | 18/12/2003<br>10:00 HORAS | 19/12/2003<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I480800016 | ADQUISICION AUTOMOVILES SEDAN 4 PUERTAS | 4 | PIEZA |
| 2 | I480800052 | ADQUISICION CAMIONETAS PICK UP | 2 | PIEZA |

LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN NUEVO LEON, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NUMERO 542, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, NUEVO LEON, LOS DIAS 9 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS HORAS Y FECHAS ANTES CITADAS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, UBICADA EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NUMERO 542, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 64000, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONOS Y FAX (0181) 8345-87-11 Y 8345-87-12, EXTENSIONES 106 Y 146.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS SEÑALADAS EN LAS BASES.

MONTERREY, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. ROBERTO VILLARREAL ROEL**

RUBRICA.

**(R.- 188870)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de hemodiálisis en la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641255-021-03 | $1,768.00 Costo en compraNET: $1,608.00 | 23/12/2003 | 18/12/2003 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/12/2003 10:00 horas | 7/01/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de hemodiálisis para la Delegación San Luis Potosí | 15,696 | Procedimiento hemodialítico | 15,696 | 26,160 |
| 2 | C810000000 | Servicio de hemodiálisis para la Delegación Durango | 15,476 | Procedimiento hemodialítico | 15,476 | 19,345 |
| 3 | C810000000 | Servicio de hemodiálisis para la Delegación Tamaulipas | 13,740 | Procedimiento hemodialítico | 13,740 | 34,344 |
| 4 | C810000000 | Servicio de hemodiálisis para la Delegación Nuevo León | 13,188 | Procedimiento hemodialítico | 13,188 | 32,964 |
| 5 | C810000000 | Servicio de hemodiálisis para la Delegación Aguascalientes | 10,800 | Procedimiento hemodialítico | 10,800 | 18,000 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 92 45630, los días del 9 al 23 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Zacatecas, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las unidades médicas especificadas en las bases, los días lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de febrero de 2004.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación de la Región.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**ING. CANDIDO ORTEGA GARCIA**
RUBRICA. **(R.- 188874)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 G y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación del suministro de papelería, útiles de oficina, materiales para uso en equipos de cómputo, material de aseo, y para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotrices, y combustibles para vehículos automotores de la Delegación Estatal en Tabasco, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-015-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido<br>Costo en compraNET:<br>$1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003<br>9:00 horas | 30/12/2003<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C660200000 | Papelería en general | 1'254,263 | Pieza | 1'254,263 | 3'135,658 | $288,092.00 | $720,228.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: en el almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.
* El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-016-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003 10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 10:00 horas | 30/12/2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C210000000 | Utiles de oficina en general | 27,910 | Pieza | 27,910 | 69,776 | $89,362.00 | $223,404.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional oficina de adquisiciones de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: almacén delegacional en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.

* El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-017-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 11:00 horas | 30/12/2003 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Materiales para uso en equipos de cómputo | 2,633 | Pieza | 2,633 | 6,584 | $197,578.00 | $493,944.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: almacén delegacional en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.
* El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-018-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido<br>Costo en compraNET:<br>$1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003<br>12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003<br>12:00 horas | 30/12/2003<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C420000000 | Blanqueador concentrado en polvo | 48 | Cuñete | 48 | 119 | $31,383.16 | $78,457.89 |
| 2 | C660600000 | Bolsa de polietileno de baja densidad c/100 Pzas. | 1,576 | Caja | 1,576 | 3,939 | $189,072.00 | $472,680.00 |
| 3 | C660600000 | Detergente y desinfectante líquido p/aseo c/18 litros | 60 | Cubeta | 60 | 149 | $32,718.00 | $81,795.24 |
| 4 | C660600000 | Papel higiénico para uso en ménsula Pqt. c/12 Pzas. | 2,775 | Paquete | 2,775 | 6,938 | $43,013.74 | $107,534.35 |
| 5 | C660600000 | Sellador/cera p/pisos de madera c/18 lts | 69 | Cubeta | 69 | 172 | $33,982.98 | $84,957.44 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: almacén delegacional en Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.
* El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-019-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: $1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003 14:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 14:00 horas | 30/12/2003 14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Vh. automotrices guías 1, 2, 3, 4 y 5 | 98 | Servicio | 98 | 198 | $123,380.00 | $246,762.00 |
| 2 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Vh. automotrices guías 1, 2, 3, 4 y 5 | 220 | Servicio | 220 | 443 | $182,550.00 | $365,118.00 |
| 3 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Vh. automotrices guías 1, 2, 3, 4 y 5 | 216 | Servicio | 216 | 437 | $178,581.00 | $357,163.00 |
| 4 | C810600000 | Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Vh. automotrices guías 1, 2, 3, 4 y 5 | 59 | Servicio | 59 | 123 | $36,429.00 | $72,858.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Paseo Usumacinta, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: oficina de Telecomunicaciones y Transportes, Hospital General de Zona número 46, Hospital General de Zona número 2 y Hospital General de Subzona número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.
* El pago se realizará: a los 15 días naturales siguientes a la presentación de las facturas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en las áreas de finanzas de los hospitales.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641246-020-03 | $1,184.00 I.V.A. incluido<br>Costo en compraNET:<br>$1,076.00 I.V.A. incluido | 19/12/2003 | 19/12/2003<br>16:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003<br>16:00 horas | 30/12/2003<br>16:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C841800000 | Suministro de combustible | 147,130 | Litro | 147,130 | 367,825 | $914,150.00 | $2'281,274.00 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3154887, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago será en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgará anticipo.
* Lugar de entrega: en las estaciones de servicio de los proveedores, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
* Plazo de entrega: del 10 de enero al 31 de diciembre de 2004.

* El pago se realizará: por quincenas vencidas a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de finanzas de los H.G.Z. números 2 y 46 y subzona número 4.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
**JOSE ALFREDO GOMEZ SANCHEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188877)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DELEGACION ESTATAL PUEBLA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra consistente en obra civil e instalaciones para la construcción de la techumbre de la piscina del Centro de Seguridad Social, ubicado en Tlaxcala, Tlax., a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de propuestas y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641238-019-03 | $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,050.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>9:00 horas | 16/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>19:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Plazo de ejecución | Fecha de inicio | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0000 | Construcción de techumbre, sanitarios, vestidores y gradas para la piscina del Centro de Seguridad Social en Tlaxcala | 61 días naturales | 31/12/2003 | $840,000.00 |

* Ubicación de la obra: Guillermo Valle número 115, Tlaxcala, Tlax.
* La visita al lugar de la obra o de los trabajos se realizará en el Centro de Seguridad Social en Tlaxcala, ubicado en Guillermo Valle número 115, Tlaxcala, Tlax.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de esta publicación en Internet: http://compranet.gob.mx, en el horario de la institución bancaria utilizada, o bien en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en Calle 3 Sur número 2108 esquina 23 Poniente, 3er. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Pue., teléfono (01-222) 2-11-61-65, con el siguiente horario en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social de institución bancaria con sucursal existente en la ciudad de Puebla o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, notificándolo a la convocante mediante envío de recibo, al fax número (01-222) 2-11-61-65.
* El costo de las bases incluye I.V.A.
* La junta de aclaraciones a las bases de la licitación, se efectuará en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en Calle 3 Sur número 2108 esquina 23 Poniente, 3er. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Pue.
* Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en el cuadro de programación de eventos arriba citado, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sito en Calle 3 Sur número 2108 esquina 23 Poniente, 3er. piso, colonia El Carmen, código postal 72470, Puebla, Pue.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de un porcentaje de 30% (treinta por ciento) del monto total de su propuesta.
* **Requisitos generales que se deben acreditar para participar en cada licitación:**

**1.** Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.

**2.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**3.** Experiencia y capacidad técnica: documentos donde se acredite la realización de construcciones y remodelaciones de hospitales, trabajos similares a los de la licitación.

**4.** Capital contable: declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, anexando copia de la cédula profesional y del registro del contador emitido por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

**5.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó, asimismo, los datos correspondientes de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Existencia legal del representante, nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Esta documentación podrá entregarse previo al acto de presentación de proposiciones y apertura del sobre de la propuesta técnica o bien acompañando a esta propuesta dentro o fuera de dicho sobre.

Previamente a la firma del contrato de obra pública, el licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredita su existencia legal y las facultades de su representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley.
* Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante el Area de Inconformidades del Organo de Control Interno en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la SFP (Secretaría de la Función Pública), cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el punto 10 de las bases de licitación.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y de ajuste de costos, se pagarán a los ocho días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación sustentatoria en las oficinas que ocupa el Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte, ubicadas en Villalongín número 117, 2o. piso, colonia Cuauhtémoc, Conjunto Colonia, México, D.F., plazo comprendido dentro de los 20 días naturales, establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
* Los planos que integran el proyecto ejecutivo, se entregarán en la convocante, previa entrega de la copia del recibo de venta de bases debidamente requisitado, ya que por su complejidad y volumen no están disponibles vía Internet.

PUEBLA, PUE., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**Q.F.I. DORA LILIA CONTRERAS GUILLEN**
RUBRICA.

**(R.- 188878)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimentos grupo de suministro 480 (víveres) para la Delegación Campeche, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641203-020-03 | $900.00 Costo en compraNET: $810.00 | 18/12/2003 | 18/12/2003 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 24/12/2003 8:00 horas | 29/12/2003 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C060200000 | Carne en general | 11,542 | Kilogramo | 11,542 | 28,854 | $350,710.31 | $876,775.78 |
| 2 | C600400000 | Carne ind. y prod. de salchichonería | 792 | Kilogramo | 792 | 1,980 | $38,532.86 | $96,332.16 |
| 3 | C570600000 | Frutas y vegetales | 35,017 | Kilogramo | 35,017 | 87,542 | $271,757.19 | $679,392.98 |
| 4 | C601600000 | Leche y derivados | 1,867 | Kilogramo | 1,867 | 4,668 | $56,015.52 | $140,038.80 |
| 5 | C601400000 | Pan | 39,216 | Pieza | 39,216 | 98,040 | $70,588.80 | $176,472.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del I.M.S.S. en la oficina para cobros, dependiente del Departamento Delegacional de Cobranza, ubicado en avenida Fundadores sin número X avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de diciembre de 2003 a las 8:00 horas, en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General de zona 1 y guardería, localidad Campeche, Unidad de Medicina Familiar 2, Champotón, Campeche, Hospital Rural 7, Hecelchakán, Campeche, y Hospital General de zona 4 Ciudad del Carmen, Campeche, los días de acuerdo al punto 2 de las bases en el horario de entrega.
- Plazo de entrega: 2 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto 5.3 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS

**C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA**
RUBRICA.

**(R.- 188879)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA MULTIPLE 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diferentes servicios integrales: electrocirugía, laparoscopia, revelado automático, medicina magistral y cardiocirugía para las delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-082-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 22/12/2003 | 22/12/2003 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/12/2003 9:00 horas | 7/01/2004 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Cardiovascular | 2,496 | Paquete | $37'723,266 | $53'890,380 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-083-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 19/12/2003 | 19/12/2003 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 13:00 horas | 6/01/2004 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Laparoscopia | 17,808 | Servicio | $69'749,232 | $99'641,760 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-084-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 19/12/2003 | 19/12/2003 17:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 17:00 horas | 6/01/2004 17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Electrocirugía | 32,674 | Paquete | $10'801,208 | $15'430,297 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-085-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 19/12/2003 | 19/12/2003 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 26/12/2003 9:00 horas | 6/01/2004 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Revelado automático | 1 | Servicio | $11'024,891 | $15'430,612 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-086-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 22/12/2003 | 22/12/2003 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/12/2003 13:00 horas | 7/01/2004 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C660605000 | Medicina magistral | 3 | Zona | $2'937,003 | $9'769,612 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641214-087-03 | $924.00 Costo en compraNET: $840.00 | 22/12/2003 | 22/12/2003 17:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29/12/2003 17:00 horas | 7/01/2004 17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Hemofilia | 24,132 | Paciente |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06677, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 10 Churubusco, sitas en Río Churubusco número 609, colonia Sector Popular, Parque Industrial, Delegación Iztapalapa, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, delegaciones 3 y 4 del D.F., ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06677, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo en el día y horario señalado en la Coordinación de Abastecimiento, delegaciones 3 y 4 del D.F., calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06677, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en el día y horario señalados en la Coordinación de Abastecimiento, delegaciones 3 y 4 del D.F., calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 06677, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados directamente en las unidades hospitalarias donde van, a llevarse a cabo los eventos quirúrgicos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la primera entrega (donación inicial) la realizará el proveedor el día 2 de enero de 2004.
- El pago se realizará: el Instituto realizará el pago vía electrónica mediante el sistema intrabancario a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
**LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188880)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición del grupo 48.0 alimentos para abastecer a la Delegación Regional Colima, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641207-046-03 | $1,071.45<br>Costo en compraNET:<br>$974.05 | 23/12/2003 | 23/12/2003<br>9:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 29/12/2003<br>9:00 horas | 5/01/2004<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C060600000 | Frutas y verduras | 1 | Kilogramo | 1 | 1 | $346,751.00 | $866,878.00 |
| 2 | C060610000 | Carne en general | 1 | Kilogramo | 1 | 1 | $531,339.00 | $1'328,348.00 |
| 3 | C601400006 | Pan (blanco y de dulce) | 1 | Kilogramo | 1 | 1 | $159,190.00 | $397,975.00 |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-143-96, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas señalados en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, Villa de Alvarez, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: H.G.Z. y M.F. número 1, Avenida de los Maestros número 149, Colima, Colima, H.G.S. y M.F. número 4 H. Colegio Militar número 1, Tecomán, Colima, H.G.Z. y M.F. número 10 Calle 9 y avenida México, Unidad Padre Hidalgo, Manzanillo, Colima, Guardería 001 avenida Javier Mina y Anastacio Brizuela, Colima, Colima, los días de lunes a sábado y en la Guardería de lunes a viernes, en el horario de entrega de productos en general de 7:00 a 10:00 horas y pan fresco 6:30, 11:30 y 17:00 horas.

Plazo de entrega: diariamente.

El pago se realizará: a los 8 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entreguen los documentos comprobatorios ante el Area de Finanzas de los hospitales y para el caso de la Guardería, en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. ALFREDO AVILA TORRES**

RUBRICA.

**(R.- 188881)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
**CONVOCATORIA 017**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO MEDICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO DE CASA DE MAQUINAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y SERVICIO DE RECOLECCION Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, PAQUETERIA Y CAJAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LAS LICITACIONES 00641034-078-03 Y 00641034-080-03 SE REALIZARAN BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641034-078-03 | $1,100.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,000.00 | 12/12/2003 | 11/12/2003<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 18/12/2003<br>11:00 HORAS | 22/12/2003<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAMPARAS DE CIRUGIA | 6 | EQUIPO |
| 2 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES Y CROMADOS A MESAS DE CIRUGIA | 5 | EQUIPO |
| 3 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS MONITORES DE SIGNOS VITALES | 4 | EQUIPO |
| 4 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EQUIPOS ANESTESIA PLARRE 8095 CON VENTILADOR | 3 | EQUIPO |
| 5 | C810600000 | MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA PLARE MODELO 8095 | 6 | EQUIPO |

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641034-079-03 | $1,100.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,000.00 | 12/12/2003 | 11/12/2003<br>12:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 18/12/2003<br>13:00 HORAS | 22/12/2003<br>13:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE PARA AGUA CALIENTE DE 45 $M^3$ DE CAPACIDAD | 2 | EQUIPO |
| 2 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO GENERADOR DE VAPOR MARCA MYRGGO DE 250 C.C. | 2 | EQUIPO |
| 3 | C810600000 | REHABILITACION DE INTERCAMBIADOR DE CALOR TUBULADAR VERTICAL CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO | 2 | EQUIPO |
| 4 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR DE 100 C.C. MARCA CLAYTON | 2 | EQUIPO |
| 5 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPO GENERADOR DE VAPOR MARCA MYRGGO Y CLEAEVER BROOKS DE 150 C.C. | 2 | EQUIPO |

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641034-080-03 | $1,100.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,000.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>15:00 HORAS | NO HABRA VISITA<br>A INSTALACIONES | 19/12/2003<br>16:00 HORAS | 23/12/2003<br>15:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA CON CAPACIDAD DE 400 T.R. | 3 | EQUIPO |
| 2 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, TIPO CENTRIFUGO DE 220 T.R. | 2 | EQUIPO |
| 3 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE ABSORCION DE 300 T.R. | 1 | EQUIPO |
| 4 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE ABSORCION DE 355 T.R. | 2 | EQUIPO |
| 5 | C810600000 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, TIPO TORNILLO DE 250 T.R. | 1 | EQUIPO |

LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641034-081-03 | $1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00 | 13/12/2003 | 12/12/2003 10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 19/12/2003 10:00 HORAS | 23/12/2003 10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | SERVICIO DE ENTREGA Y RECOLECCION DE CORRESPONDENCIA, PEQUETERIA Y CAJAS | 1 | SERVICIO | $116,960.00 | $292,400.00 |

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01 (834) 316 01 99 Y 316 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LAS LICITACIONES, LOS DIAS: CONFORME A LAS BASES DE LAS LICITACIONES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTAS LICITACIONES, PREVISTO REALIZAR DURANTE EL AÑO 2003, QUEDA SUJETO PARA FINES DE EJECUCION Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA

FEDERACION QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
**LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO**
RUBRICA.

**(R.- 188882)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 018**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641034-075-03 | $1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00 | 13/12/2003 | 12/12/2003 12:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 19/12/2003 13:00 HORAS | 23/12/2003 12:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO MINIMO | PRESUPUESTO MAXIMO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS INSTITUCIONALES ZONA VICTORIA | 1 | SERVICIO | $171,600.00 | $429,000.00 |
| 2 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS INSTITUCIONALES ZONA MANTE | 1 | SERVICIO | $103,600.00 | $259,000.00 |
| 3 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS INSTITUCIONALES ZONA REYNOSA | 1 | SERVICIO | $94,000.00 | $235,000.00 |
| 4 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS INSTITUCIONALES ZONA TAMPICO-MADERO | 1 | SERVICIO | $88,000.00 | $220,000.00 |
| 5 | C810600000 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS INSTITUCIONALES ZONA MATAMOROS | 1 | SERVICIO | $80,000.00 | $200,000.00 |

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN SESION EXTRAORDINARIA, EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, COLONIA VILLA REAL, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS

01 (834) 316 01 99 Y 316 08 76, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION; LOS DIAS: CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION: EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTA SUJETO A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, POR LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTAS LICITACIONES, PREVISTO REALIZAR DURANTE EL AÑO 2003, QUEDA SUJETO PARA FINES DE EJECUCION Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 APRUEBE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

VICTORIA, TAMPS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DELEGADO REGIONAL
**LIC. EDUARDO LUQUE ALTAMIRANO**
RUBRICA.

**(R.- 188883)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**
**CONVOCATORIA 024**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis, bienes terapéuticos, diálisis peritoneal automatizada y diálisis peritoneal continua ambulatoria, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641218-065-03 | $1,080.00<br>Costo en compraNET:<br>$920.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>17:00 horas | 18/12/2003<br>17:00 horas | 24/12/2003<br>17:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | 060 211 3276 01 01 Clavo para hueso roscado | 10 | Pieza |
| 2 | 060 210 7757 10 01 Clavo para hueso de punta | 6 | Pieza |
| 3 | 060 211 3300 01 01 Clavo para hueso roscado | 10 | Pieza |
| 4 | 060 211 3292 01 01 Clavo para hueso roscado | 10 | Pieza |
| 5 | 060 211 3284 01 01 Clavo para hueso roscado | 10 | Pieza |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 28 de noviembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722-2-32-30-02), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, orden de ingreso a favor del IMSS, Delegación Estado de México Poniente, expedida por la Subdelegación Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Morelos, Toluca, Estado de México y Subdelegación Naucalpan, ubicada en avenida Lomas Verdes sin número, Naucalpan de Juárez, Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes y Hospital General Regional número 220, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los siguientes 3 (tres) días naturales, contados a partir de que reciba la solicitud de reposición.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación susceptible de cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641218-066-03 | $1,080.00<br>Costo en compraNET:<br>$920.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>9:00 horas | 18/12/2003<br>9:00 horas | 24/12/2003<br>9:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | 010 000 2350 Solución para diálisis peritoneal baja en mg Env 1.000 al 2.5% | 26,679 | Bolsa |
| 2 | 010 000 2355 Solución para diálisis peritoneal baja en mg Env. 1.000 al 4.25% | 3,811 | Bolsa |
| 3 | 010 000 2353 Solución para diálisis peritoneal baja en mg Env. 1.000 al 2.5% | 7,622 | Bolsa |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 28 de noviembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722)-232-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas, hospitalarias y domicilios de los derechohabientes, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según solicitud.

- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la presentación de la documentación necesaria en el Departamento Delegacional de Planeación y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641218-067-03 | $1,080.00<br>Costo en compraNET:<br>$920.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>13:00 horas | 18/12/2003<br>13:00 horas | 24/12/2003<br>13:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | 010 000 2352 Solución para diálisis peritoneal baja en mg con sistema de doble bolsa al 2.5% | 200,659 | Bolsa |
| 2 | 010 000 2356 Solución para diálisis peritoneal baja en mg con sistema de doble bolsa al 1.5% | 404,611 | Bolsa |
| 3 | 010 000 2354 Solución para diálisis peritoneal baja en mg con sistema de doble bolsa al 4.25% | 41,491 | Bolsa |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 28 de noviembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01-722)-232-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y hospitalarias de la Delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en la Jefatura de Plantación y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO**
RUBRICA.

**(R.- 188884)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de servidores, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con el Comité en Pleno el día 26 de noviembre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641259-026-03 | $947.00<br>Costo en compraNET:<br>$861.00 | 16/12/2003 | 11/12/2003<br>15:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 19/12/2003<br>15:00 horas | 22/12/2003<br>15:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | I180000000 | Servidor (tipo 1 y tipo 2) | 189 | Equipo | 189 | 360 | $19’496,000.00 | $37’135,080.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
**MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188885)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DELEGACION NUEVO LEON
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00641106-045-03**
**CONVOCATORIA No. 026**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO A) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MEDICAMENTOS GENERICOS CON CLAVE DEL SECTOR SALUD (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DURANTE EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2004.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO NUMERO 102/15-E/2003 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641106-045-03 | - A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.00<br>- EN FORMA IMPRESA: $993.30 | 12 DE DICIEMBRE DE 2003 | 12 DE DICIEMBRE DE 2003 15:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 19 DE DICIEMBRE DE 2003 15:00 HORAS | 29 DE DICIEMBRE DE 2003 15:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | 010 000 1272 0101 SENOSIDOS A-B. TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: SENOSIDOS A-B OBTENIDOS DE POLVO DE VAINA DE CASSIA ACUTIFOLIA 187 MG (NORMALIZADO A 8.6 MG DE SENOSIDO | ENVASE | 81,836 | 204,591 |
| 2 | C841600000 | 010 000 1097 0201 DESMOPRESINA, SOLUCION NASAL, CADA MILILITRO CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 MICROGRAMOS DE DESMOPRESINA, ENVASE CON APLICADOR NASAL | ENVASE | 805 | 2012 |
| 3 | C480000000 | 060 040 3729 0401 AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL 20 G Y DE LONG. 38 MM | CAJA CON 100 | 6,515 | 16,287 |
| 4 | C841600000 | 010 000 5268 0001 GANCICLOVIR, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: GANCICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 500 MG DE GANCICLOVIR, ENVASE CON FR | ENVASE | 218 | 547 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | C480000000 | 060 040 0543 0201 AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEOSUBARACNOIDEO TIPO WHITACRE, ESTERIL Y DESECHABLE, CAL 25O 27 G, LONG. DE 11.6 A 11.9 CM, MANDRI | PIEZA | 3,555 | 8,889 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- ESTE PROCEDIMIENTO DE COMPRA SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y CANADA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA; TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA; Y TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y FUERA DE LA COBERTURA DE LA APLICACION DEL RESTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DENTRO DE LOS CUALES LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HAN SUSCRITO UN TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL CUAL SE CONSIDERO LA EXISTENCIA DE UNA COBERTURA SOBRE MEDICAMENTOS NO PATENTADOS PARA EL AÑO DE CONVOCATORIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25 Y HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 34 DE LA DELEGACION DE NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES “A” SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION Y PARA LAS CLAVES “B” DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2004, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MONTERREY, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
**ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON**
RUBRICA.

**(R.- 188886)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641106-046-03**
**CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares para empleados activos, jubilados y pensionados del IMSS, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641106-046-03 | $1,720.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,550.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/12/2003<br>9:00 horas | 26/12/2003<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | Servicio de anteojos, lentes de contacto y/o intraoculares | 3,500 | Par |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Profr. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-51-49-73, los días del 9 al 17 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Personal en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez número 1950 Oriente, colonia Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento Delegacional de Personal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 2 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva y documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
**ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON**

RUBRICA.

**(R.- 188887)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 032**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes, control de fauna nociva, mantenimiento de mobiliario médico y administrativo y diesel para maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641190-070-03 | $932.40<br>Costo en compraNET:<br>$847.20 | 18/12/2003 | 18/12/2003<br>8:00 horas | 23/12/2003<br>8:00 horas | 26/12/2003<br>8:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Mantenimiento preventivo de áreas verdes jardinería y macetones | 43,456 | Metro cuadrado |
| 2 | C810000000 | Mantenimiento general de jardinería | 4,185 | Metro cuadrado |
| 3 | C810000000 | Suministro de macetones | 600 | Pieza |
| 4 | C810000000 | Mantenimiento general macetones | 355 | Pieza |
| 5 | C810000000 | Reforestación de áreas verdes | 390 | Metro cuadrado |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641190-071-03 | $932.40<br>Costo en compraNET:<br>$847.20 | 18/12/2003 | 18/12/2003<br>10:00 horas | 23/12/2003<br>10:00 horas | 26/12/2003<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Desinfestación y desratización a base de deltametrinas | 80, 516 | Metro cuadrado |
| 2 | C810000000 | Desinfestación y desratización a base de cipermetrinas | 1,340 | Metro cuadrado |
| 3 | C810000000 | Desinfestación y desratización a base de piretrinas | 11,354 | Metro cuadrado |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641190-072-03 | $932.40<br>Costo en compraNET:<br>$847.20 | 18/12/2003 | 18/12/2003<br>12:00 horas | 23/12/2003<br>12:00 horas | 26/12/2003<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Tapizado de silla secretarial | 219 | Pieza | 219 | 306 |
| 2 | C810000000 | Camilla de hule espuma de cuatro secciones | 10 | Pieza | 10 | 14 |
| 3 | C810000000 | Sofá de tres plazas | 14 | Pieza | 14 | 19 |
| 4 | C810000000 | Sillón secretarial | 96 | Pieza | 96 | 134 |
| 5 | C810000000 | Mesa de exploración | 76 | Pieza | 76 | 106 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 00641190-073-03 | $932.40<br>Costo en compraNET:<br>$847.20 | 18/12/2003 | 18/12/2003<br>14:00 horas | 23/12/2003<br>14:00 horas | 26/12/2003<br>14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Diesel para maquinaria | 30,000 | Metro cúbico |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases, los días: como se indica en las bases; en el horario de entrega: como se indica en las bases.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases.
- El pago se realizará: treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DELEGADO ESTATAL
**LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA**
RUBRICA.

**(R.- 188888)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de (00641209-052-03) servicio de traslado aéreo de trabajadores, primera convocatoria (00641209-053-03) servicio de suministro de oxígeno medicinal y oxígeno por receta médica; (00641209-054-03) servicio de estafeta y mensajería en las sedes Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; (00641209-055-03) servicio de seguridad y vigilancia. Todas del régimen obligatorio e IMSS-Oportunidades. Ejercicio 2004, segundas convocatorias, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641209-052-03 | $698.94<br>Costo en compraNET:<br>$635.40 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>13:00 horas | 18/12/2003<br>13:00 horas | 23/12/2003<br>13:00 horas | 26/12/2003<br>13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811000000 | Servicio de traslado aéreo de trabajadores de régimen obligatorio e IMSS-Oportunidades | 364 | Espacio | 364 | 510 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en las sedes Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de las sedes Hospital General de Zona 2 Tuxtla Gutiérrez, código postal 29000 y Departamento de Conservación y Servicios Generales especificado en anexo 1 de las bases, los días: de lunes a domingo en el horario de entrega: permanente.
- Plazo de entrega: permanente.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los quince (15) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Tapachula y Area de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del HGZ. 2 Tuxtla Gutiérrez.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641209-053-03 | $698.94<br>Costo en compraNET:<br>$635.40 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>11:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 23/12/2003<br>11:00 horas | 26/12/2003<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de suministro de oxígeno medicinal y oxígeno por receta médica | 312,632 | Metro cúbico | 312,632 | 437,685 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: en diversas unidades de atención médica sedes Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del régimen obligatorio y del Programa IMSS-Oportunidades, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: permanente.
- Plazo de entrega: permanente.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Tapachula y en las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de los hospitales generales de zona 1 y 2 Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641209-054-03 | $698.94<br>Costo en compraNET:<br>$635.40 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>9:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 23/12/2003<br>9:00 horas | 26/12/2003<br>9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de estafeta y mensajería | 7,355 | Servicio | 7,355 | 10,296 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: unidades de medicina familiar y hospitales rurales de Oportunidades de las zonas de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los (15) quince días naturales posteriores a la presentación de las facturas y documentos comprobatorios, debidamente autorizados y requisitados en las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del HGZ-1 en Tapachula y HGZ-2 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones. Los pagos se realizarán mediante transferencias electrónicas de fondo con abono en la cuenta del proveedor.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641209-055-03 | $698.94<br>Costo en compraNET:<br>$635.40 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>15:00 horas | 18/12/2003<br>10:00 horas | 23/12/2003<br>15:00 horas | 29/12/2003<br>15:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima | Cantidad máxima |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810000000 | Servicio de seguridad y vigilancia | 123 | Elemento | 123 | 205 |

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Instituto de la Delegación, Chiapas, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en las sedes Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Instituto de la Delegación, Chiapas, carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales del Instituto de la Delegación Chiapas, carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: en las unidades de atención médica, hospitales generales de zona y subzona y hospitales rurales, inmuebles administrativos de las zonas Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: permanente.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del prestador de servicio a los 15 (quince) días naturales posteriores a la presentación de las facturas, debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones en Tapachula, Chiapas.

Considerar en todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Costera y río Coatancito sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 0196262 65951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**C.P. ESTHER ROJAS GARCIA**
RUBRICA.

**(R.- 188892)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
**AVISO DE CANCELACION DE LICITACION**

| Convocatoria | Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|---|
| 008 | 2/12/2003 |
| **Nota** | **No. de registro en el Diario Oficial** |
| 1 | R.- 188551 |

El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se dirige a los interesados en participar en la licitación que se enlista y que formó parte de la convocatoria pública número 008, publicada en este mismo medio el pasado 2 de diciembre de 2003, para comunicarles de la cancelación de la misma debido a circunstancias debidamente justificadas.

Licitación número **43004003-046-03** relativa a la rehabilitación y mejoramiento de la imagen urbana de la zona que incluye las calles Luis E. Bracamontes, Raúl Quintero y calle de Salida a San Gabriel, incluye fachadas, pintura, banquetas y empedrados, remodelación de fachadas de la iglesia de la Sagrada Familia y su plazoleta y construcción de plazoleta mirador, en la parte superior del andador Corregidora, en Tapalpa, Jalisco.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DEL AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
**ING. MARCOS C. SERRANO RAMOS**
RUBRICA.

**(R.- 188895)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**
COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
**AVISO DE CAMBIO DE FECHA**

El Gobierno del Estado de Jalisco a través del Comité Administrador de Construcción de Escuelas con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Relacionados con las Mismas, se dirige a los interesados que participan en la licitación federal número **43103002-035/2003** publicada en la convocatoria número 014 el día 11 de noviembre de 2003 para comunicarles que la fecha que se tenía programada para el fallo técnico y la apertura económica para el día 10 de diciembre de 2003 a las 11:30 horas se difiere para el día 11 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
**L.C.P. JORGE I. FERNANDEZ OROZCO**
RUBRICA.

**(R.- 188897)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
**FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|---|
| 35002001-021-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Importe de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del Teatro Fernando Soler primera etapa en Saltillo, Coahuila | $4'327,179.35 | Integración de Sistemas para la Construcción, S.A. de C.V. | 19/11/2003 |

SALTILLO, COAH., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
**ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ**
RUBRICA. **(R.- 188908)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
**FALLO DE LICITACION**

| No. de licitación |
|---|
| 35002001-022-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Importe de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Acabados en área de oficinas y servicios del nuevo teatro Nazas segunda etapa en la localidad Torreón, del Municipio de Torreón, Coahuila | $1'885,938.64 | Arq. Jaime Alfonso Velázquez González | 19/11/2003 |

SALTILLO, COAH., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
**ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ**
RUBRICA. **(R.- 188909)**

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION**
**DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**
**DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO**

RIVA PALACIO NUMERO 8, COLONIA CENTRO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
TELEFONO 5321-08-40, EXTENSIONES 1214 Y 1205

**CONVOCATORIAS LICITACIONES PUBLICAS**

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, en su título cuarto, capítulo I, artículos 27 al 32, 34 y 37 y capítulo II, artículos 38 al 47; y demás relativos, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, convoca a las personas morales y/o físicas de nacionalidad mexicana, que estén debidamente constituidas y en posibilidad de suministrar los siguientes bienes y/o servicios:

Convocatoria número LP-DRH-033-2003. Licitación pública número OPDM/TLAL/DAF/033/2003

Objeto: Suministro de 7,704 despensas con productos básicos

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 44130001-027-03 | $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,350.00 | 16/diciembre/2003 | 15/diciembre/2003<br>10:00 Hrs. | 22/diciembre/2003<br>10:00 Hrs. | 24/diciembre/2003<br>10:00 Hrs. | 30/diciembre/2003<br>10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C600000002 | Suministro de despensas con los siguientes productos: aceite comestible, frijol peruano, arroz, azúcar refinada, pasta para sopa, gelatina en polvo, café soluble, caldo de pollo en polvo, mermelada, chiles jalapeños, mayonesa, chocolate en polvo, sal de mesa, atún en aceite, jabón de tocador, jabón para ropa, detergente en polvo para ropa, papel higiénico, leche en polvo, cereal de trigo inflado sabor chocolate, pasta dental, detergente en polvo para trastes, galletas surtido rico y cajeta | 7,704 | Paquete |

Convocatoria número LP-SC-034-2003. Licitación pública número OPDM/TLAL/DAF/034/2003

Objeto: Diseño, procesamiento e impresión de datos fijos y variables para 830 millares recibo notificación en autosobre

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica | Fallo |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 44130001-028-03 | $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,350.00 | 16/diciembre/2003 | 15/diciembre/2003<br>13:00 Hrs. | 22/diciembre/2003<br>13:00 Hrs. | 24/diciembre/2003<br>12:00 Hrs. | 30/diciembre/2003<br>13:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C660800004 | Diseño, procesamiento e impresión de datos fijos y variables para recibo notificación en autosobre | 830 | Millar* |

Para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Riva Palacio número 8, 2o. piso colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000, teléfono 5321-08-40, extensiones 1214 y 1205, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, durante los días que se indican para el periodo de venta de bases, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. El pago para cubrir el costo de las bases de la licitación se hará en efectivo o bien, mediante cheque de caja o certificado a favor de: O.P.D.M. de Tlalnepantla, con la leyenda: para abono en cuenta del beneficiario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2003, en sus horarios correspondientes para cada licitación, en la sala de juntas del O.P.D.M., ubicada en Riva Palacio número 8, 3er. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Presentación de propuestas: deberán presentarse en dos sobres sellados de manera inviolable (uno de propuesta técnica y otro de propuesta económica), en idioma español y cotizar la oferta en peso mexicano, en las fechas, condiciones y requisitos solicitados en las bases de referencia.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se realizará en la sala de juntas del O.P.D.M., ubicada en Riva Palacio número 8, 3er. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La apertura de la propuesta técnica, se efectuará el 22 de diciembre de 2003 y la apertura de la propuesta económica, se efectuará el día 24 de diciembre de 2003, en los horarios señalados en la presente convocatoria.
- Lo no previsto en esta convocatoria, estará contenido en las correspondientes bases.
- Lugar, condiciones y plazo de entrega: se realizarán entregas parciales conforme al calendario y condiciones referidas en las bases del concurso.
- Condiciones de pago: el pago de los servicios será conforme al esquema de financiamiento referido en las respectivas bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

**ING. DANIEL ARREOLA ALVAREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188911)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de limpieza en general de oficinas e instalaciones concesionadas a Apiguaymas, ubicadas en el Recinto Portuario de Guaymas, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09177002-007-03 | $839.50<br>Costo en compraNET:<br>$805.00 | 20/12/2003 | 19/12/2003<br>18:00 horas | 19/12/2003<br>17:00 horas | 26/12/2003<br>17:00 horas | 5/01/2004<br>17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de limpieza en general | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Recinto Portuario, zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfonos (01 622) 22 2 53 60 y 22 2 22 50, extensión 118, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque a favor de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Recinto Portuario, zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Recinto Portuario, zona Franca sin número 85430, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de enero de 2004 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Recinto Portuario, zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas e instalaciones concesionadas a Apiguaymas, en el Recinto Portuario del Puerto de Guaymas, Sonora, los días lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 12:30 y de 15:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 16 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: pagos quincenales vencidos, cuando se reciba de conformidad por Apiguaymas, conforme a las bases del concurso.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 8 DE DICIEMBRE DE 2003.
APODERADO LEGAL

**LIC. JOSE LUIS IBERRI MARTINEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188912)**
**(R.- 188912)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 071**

**En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:**

**026/04-STBM-P (Reparación, conservación, mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado tipo central, ventana y Mini Split que operan en el Activo Integral Burgos).**

| No. de licitación | Costo de las bases incluye I.V.A. | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575085-100-03 | $946.00 Costo en compraNET: $860.00 | 17/01/2004 | 30/12/2003 9:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/01/2004 9:00 horas | 28/01/2004 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600000 | 1 Reparación, conservación, mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado tipo central, ventana y Mini Split que operan en el Activo Integral Burgos | 1 | Servicio | $1'890,000.00 | $4'726,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http:// www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de enero de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de enero de 2004 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Activo Integral Burgos en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 671 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
**ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO**
RUBRICA.

**(R.- 188915)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 049**

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)**
**DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

008/04-RTBO-P (CERTIFICACION DE OBRAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS).

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A. | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575084-057-03 | $1,760.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,600.00 | 13/01/2004 | 30/12/2003<br>9:00 HORAS | 29/12/2003<br>9:00 HORAS | 19/01/2004<br>9:00 HORAS | 29/01/2004<br>9:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| 2030000 | ESTUDIOS Y PROYECTOS | 4/03/2004 | 668 | $8'000,000.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http:// www.compranet.gob.mx O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623 Y 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  **1.** PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  **2.** PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO

Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

**B)** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 19 DE ENERO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.I.B., BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, SERA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS (PUERTA NUMERO 5 AREA TALLERES) SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO INTEGRAL BURGOS, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 50% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.
- EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO,

SEGUN ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
**ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO**
RUBRICA.

**(R.- 188920)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 071**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRATAMIENTO PARA LA DESCONTAMINACION DE DESECHOS RESULTANTES DE LA PERFORACION CON RESIDUOS ACEITOSOS EN PRESAS UBICADAS EN LAS LOCALIZACIONES POZOS TAPANCO 1 Y 101, TAPANCO 11 Y TLAPALCO 101 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA,
DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO) | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575062-071-03 | $2,083.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$1,770.00 | 23/12/2003 | 18/12/2003<br>9:00 HORAS | 16/12/2003<br>10:00 HORAS | 29/12/2003<br>12:00 HORAS | 14/01/2004<br>9:00 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA PROBABLE DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES) | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| 0 | TRATAMIENTO PARA LA DESCONTAMINACION DE DESECHOS RESULTANTES DE LA PERFORACION CON RESIDUOS ACEITOSOS EN PRESAS UBICADAS EN LAS LOCALIZACIONES POZOS TAPANCO 1 Y 101, TAPANCO 11 Y TLAPALCO 101 DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA | 8/03/2004 | 638 | $5'000,000.00 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, COLONIA FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-0538, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, CON LA INGENIERA MARIA CRISTINA GONZALEZ MEZA. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE ENERO DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 1H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EL SITIO DE REUNION SERA CON EL INGENIERO GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA, UBICADAS EN LA PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, RANCHERIA SUR, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS CAMPOS TAPANCO Y TLAPALCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CENTLA, ESTADO DE TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LA MAQUINARIA PESADA Y EL ANALISIS DE TPH¨S BENZO(A) PIRENOS Y CRETIB.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRAS DE TRATAMIENTO DE SUELOS CONTAMINADOS POR HIDROCARBUROS; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE; LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. NOE ZUARTH CORZO**

RUBRICA.

**(R.- 188921)**

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL**
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
**CONVOCATORIA MULTIPLE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los artículos 26, 27 inciso A), 28 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicios nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación pública nacional para la contratación del servicio de arrendamiento, instalación, mantenimiento y transportación de casetas sanitarias portátiles; y un seguro colectivo de vida temporal con participación de utilidades de los trabajadores sindicalizados y de confianza de R.T.P.D.F., para el ejercicio 2004.

| No. de licitación | Descripción de los principales bienes y/o servicios | Acto de presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica | Acto de fallo |
|---|---|---|---|
| RTP/LPN/008/2003 Serv. casetas sanitarias portátiles | Casetas sanitarias portátiles, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, hasta por 67 casetas mensuales | 16-diciembre-2003 16:00 Hrs. | 19-diciembre-2003 13:00 Hrs. |
| RTP/LPN/009/2003 Seguro colectivo | Contratación de un seguro colectivo de vida temporal con participación de utilidades, de los trabajadores sindicalizados y de confianza de R.T.P.D.F., para el periodo del 31 de diciembre de 2003 al 31 de diciembre de 2004 | 16-diciembre-2003 10:00 Hrs. | 19-diciembre-2003 10:00 Hrs. |

La venta de bases de estas licitaciones tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 9 al 11 de diciembre de 2003, en un horario de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
El costo de cada una de las bases es de $1,725.00 (un mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.
Los eventos previstos en los distintos actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, planta baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la junta de aclaración de bases se llevará a cabo, para la LPN-008 y LPN-009 el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas.
Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
No se otorgarán anticipos para la prestación de los servicios.
El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:
**1.-** Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la prestación de los servicios, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de estas licitaciones.
**2.-** Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
**JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188922)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL**

**DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios de: limpieza y de seguridad, protección, control y vigilancia de las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., y áreas comunes comprendidas dentro del Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

**I.-** Servicio de vigilancia.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09175001-007-03 | $1,150.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 20/12/2003 | 16/12/2003 13:00 horas | 16/12/2003 10:00 horas | 26/12/2003 13:00 horas | 29/12/2003 13:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de vigilancia, seguridad y control de accesos del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Ver. | 1 | Servicio |

**II.-** Servicio de limpieza.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09175001-008-03 | $950.00 Costo en compraNET: $800.00 | 20/12/2003 | 17/12/2003 12:00 horas | 17/12/2003 10:00 horas | 26/12/2003 10:00 horas | 29/12/2003 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | 1 | Servicio |

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a La Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfono 01 (783) 8370015, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante.

Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante de acuerdo a lo estipulado en las bases emitidas para cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: oficina de la convocante.

Las condiciones de pago serán con base en la evaluación económica.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXPAN, VER., A 8 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
**ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ**
RUBRICA.

**(R.- 188924)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA**

CONVOCATORIA 082

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE FLUIDOS DE CONTROL PARA LOS POZOS DE LA REGION SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO) | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575069-094-03 | $3,450.00<br>COSTO EN compraNET:<br>$3,000.00 | 14/01/2004 | 22/12/2003<br>9:30 HORAS | 18/12/2003<br>10:00 HORAS | 20/01/2004<br>9:30 HORAS | 3/02/2004<br>9:30 HORAS |

| CLAVE FSC (CCAOP) | DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA | FECHA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCION | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|
| 0 | TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE FLUIDOS DE CONTROL PARA LOS POZOS DE LA REGION SUR | 29/03/2004 | 930 (DIAS NATURALES) | $69'879,812.00 M.N. |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA OFICINA DEL AREA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 3, 2o. NIVEL, EN EL C.T.A., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-06-54, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DEL MODULO BANCOMER, QUE PARA TAL EFECTO TIENE P.E.P. EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE ENERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 1 DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE PERFORACION A CONTRATO DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR, UBICADA EN EL EDIFICIO TRES, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS POZOS DE LOS ACTIVOS DE LA REGION SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR: EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO, EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LOS FLUIDOS BASE AGUA Y BASE ACEITE, PARA ALMACENAMIENTO (SILOS PRESURIZABLES) Y DISPOSICION DE BARITA A GRANEL, ELIMINACION DE SOLIDOS DEL FLUIDO DE CONTROL (EQUIPO DE CONTROL DE SOLIDOS), ALMACENAMIENTO (PRESAS AUXILIARES) DE FLUIDOS BASE AGUA, BASE ACEITE, EL ALMACENAMIENTO DE ADITIVOS QUIMICOS (EN RAMPAS) Y LOS TRABAJOS DE TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y CONFINAMIENTO DE LOS FLUIDOS BASE AGUA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  **3.-** PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  **4.-** SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  **5.-** DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LA PRESENTE LICITACION.
  **6.-** COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA P.E.P. BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTOS A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
**C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO**
RUBRICA.

**(R.- 188925)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
FIDEICOMISO RELACIONADO CON EL MEDIO EMPRESARIAL
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 27, 30, 31, 32, 33 y 34 se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instalación de señalamiento vertical informativo y turístico en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.A.E. Jorge Rafael Olvera Carrascosa, con cargo de Director General del Fideicomiso, el día 27 de noviembre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 59117001-001-03 | $2,500.00 Costo en compraNET: $2,250.00 | 19/12/2003 | 15/12/2003 10:00 horas | No habrá visita al lugar de los trabajos | 22/12/2003 10:00 horas | 26/12/2003 10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Instalación de señalamiento vertical informativo y turístico | 5/01/2004 | 300 días naturales | $1’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Cristóbal Colón número 5-309, colonia Jardines de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01228-813-64-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Nacional Financiera, Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial.
- Si se realiza el pago en Internet debe de ser mediante los recibos que genere el sistema, el cual deberá remitir a la convocante a más tardar la fecha límite de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, ubicadas en bulervar Cristóbal Colón número 5-309, colonia Jardines de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, bulevar Cristóbal Colón número 5-309, colonia Jardines de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, bulevar Cristóbal Colón número 309-5, colonia Jardines de las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Ubicación de la obra: red básica federal y secundaria federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados: de acuerdo a las bases de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los establecidos en las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: propuesta solvente que reúna las especificaciones en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo, el resto en no mayor a 20 días naturales, a partir de la presentación de su estimación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
**L.A.E. JORGE RAFAEL OLVERA CARRASCOSA**
RUBRICA.

**(R.- 188926)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL, OBRA PUBLICA**

CONVOCATORIA 070

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de tratamiento para la descontaminación de desechos resultantes de la perforación con residuos aceitosos en presas ubicadas en la localización Pozo Caparroso 81 del Activo Integral Samaria-Luna, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases (I.V.A. incluido) | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18575062-070-03 | $2,083.00 Costo en compraNET: $1,770.00 | 23/12/2003 | 18/12/2003 16:30 horas | 17/12/2003 9:00 horas | 29/12/2003 9:00 horas | 13/01/2004 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Tratamiento para la descontaminación de desechos resultantes de la perforación con residuos aceitosos en presas | 20/03/2004 | 426 días naturales | $1'000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Licitaciones, R.S., en la planta baja del Centro Técnico Administrativo de P.E.P. avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-0662, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 16:30 horas en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 4H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de enero del 2004 a las 9:00 horas, en la sala de concursos (número 1H) de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, edificio 2 (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, misma dirección.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Activo Integral Samaria-Luna, ubicadas en la prolongación de Juárez sin número Ranchería Sur, Zona Industrial de Comalcalco, Tabasco, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: los sitios a descontaminar se ubican en el Pozo Caparroso 81, perteneciente al Municipio de Centla, Estado de Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que se podrán subcontratar: maquinaria pesada, muestreos y análisis de hidrocarburos totales del petróleo, cretib y benzo(a)pirenos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras de tratamiento de suelos contaminados por hidrocarburos; la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante; la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de licitación, previamente a su pago siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los interesados que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. NOE ZUARTH CORZO**
RUBRICA.

**(R.- 188927)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DELEGACION NUEVO LEON**

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 00641106-044-03

CONVOCATORIA No. 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SU ARTICULO 134, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MEDICAMENTOS GENERICOS CON CLAVE DEL SECTOR SALUD (CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES), MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DURANTE EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2004.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO NUMERO 101/15-E/2003 DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | VISITA A INSTALACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | ACTO DE APERTURA ECONOMICA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00641106-044-03 | - A TRAVES DEL SISTEMA compraNET: $903.00<br>- EN FORMA IMPRESA: $993.30 | 12 DE DICIEMBRE DE 2003 | 12 DE DICIEMBRE DE 2003<br>10:00 HORAS | NO HABRA VISITA A INSTALACIONES | 18 DE DICIEMBRE DE 2003<br>10:00 HORAS | 26 DE DICIEMBRE DE 2003<br>10:00 HORAS |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C841600000 | GEMCITABINA, LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE, 1 GRAMO, FRASCO AMPULA | ENVASE | 671 | 1,677 |
| 2 | C841600000 | INTERFERON BETA 1B 8,000,000 U.I. EN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTENIENDO 8,000,000 U.I. (0.25 MG) DE INTERFERON BETA 1B | ENVASE | 1,192 | 2,980 |
| 3 | C841600000 | SALBUTAMOL, SUSPENSION AEROSOL, 20 MILIGRAMOS, ENVASE CON INHALADOR CON 200 DOSIS | ENVASE | 65,730 | 164,325 |
| 4 | C841600000 | ESTROGENOS CONJUGADOS. TABLETAS O GRAGEAS, CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG | ENVASE | 8,478 | 21,197 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | C841600000 | PENTOXIFILINA, TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA CON 400 MILIGRAMOS | ENVASE | 113,157 | 282,891 |

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: O O BIEN EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE EFECTUARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25 Y HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 34 DE LA DELEGACION DE NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES A SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION Y PARA LAS CLAVES B DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR; A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2004, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO Y/O CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MONTERREY, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
**ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON**
RUBRICA.

**(R.- 188932)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria |
|---|
| 004 |
| **Nota** |
| 1 |

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| 4/12/2003 |
| **No. de registro en Diario Oficial** |
| R.- 188705 |

| No. de licitación |
|---|
| 06131009-005-03 y 06131009-006-03 |

Se agrega a la convocatoria el siguiente párrafo:

se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la contratación de los servicios de limpieza integral de oficinas y protección y seguridad integral.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**C.P. ZONIA ELIZABETH BENAVIDES GARCIA**

RUBRICA.

**(R.- 188937)**

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO
DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN
**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA**
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

| Convocatoria |
|---|
| **003** |
| Nota |
| **1** |

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| **2/12/2003** |
| No. de registro en Diario Oficial |
| **R.- 188590** |

| No. de licitación |
|---|
| **59115001-003-03** |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| **Encabezado de la convocatoria No. 003** | |
| Dice: | Debe decir: |
| **..., Se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de infraestructura informática, tanto hardware como software para el proyecto SASTEL, de conformidad con lo siguiente:** | **..., En su artículo 30, cargo al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas urbanas, el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín, convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de infraestructura informática tanto hardware como software para el proyecto SASTEL, de conformidad con lo siguiente:** |

**VERACRUZ, VER., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.**
**DIRECTOR**
ING. EFRAIN DESCHAMPS VERGARA
**RUBRICA.**

**(R.- 188938)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 011**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DIVERSOS,

DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS | FECHA DE INICIO DE CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06131004-016-03 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06131004-011-03) | $1,894.00 COSTO EN compraNET: $1,722.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003 10:00 HORAS | 22/12/2003 10:00 HORAS | 23/12/2003 10:00 HORAS | DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | UBICACION |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS | 3 | PERSONA | TIJUANA, BAJA CALIFORNIA |
| 2 | 0000000000 | SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS | 5 | PERSONA | LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR |

| No. DE LICITACION | COSTO DE LAS BASES | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA | APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS | FECHA DE INICIO DE CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06131004-017-03 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06131004-012-03) | $1,894.00 COSTO EN compraNET: $1,722.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003 15:00 HORAS | 22/12/2003 15:00 HORAS | 23/12/2003 15:00 HORAS | DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 |

| PARTIDA | CLAVE CABMS | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | UBICACION |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0000000000 | SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD INTEGRAL | 7 | PERSONA | LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR |

LA REDUCCION AL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SESION ORDINARIA NUMERO 15, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2003.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION HASTA 6 (SEIS) DIAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, CON UN COSTO DE $1,894.00 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE, SITA EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (662) 2-12-15-98 Y 2-13-97-10 Y EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES, UBICADAS EN AVENIDA DE PIONEROS NUMERO 1005, PRIMER NIVEL, CUERPO C Y SEGUNDO NIVEL, CUERPO B, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (686) 5-56-09-95 Y 5-57-39-14, Y EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1641 ENTRE OCTAVA Y NOVENA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (664) 638-79-38, 685-15-70 Y 685-67-86, EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 2790, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (612)12-3-15-54 Y 12-2-41-46 Y EN INTERNET EN LA DIRECCION: CON UN COSTO DE $1,722.00 (MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.). LA FORMA DE PAGO ES, EN LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
* **NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.**
* LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CUARTO PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN INMUEBLES QUE OCUPA LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE EN LAS CIUDADES Y CUYOS DOMICILIOS SE UBICAN EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES, UBICADAS EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1641 ENTRE OCTAVA Y NOVENA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO Y EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 2790, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MEXICO, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.
* PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 15 (QUINCE) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA APROBACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE LA MATERIA. PARA EL CASO DE LA MENSUALIDAD DE DICIEMBRE DE 2004, EL PAGO SE EFECTUARA, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ANTERIORES A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE DICIEMBRE 2003.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE
**C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL**
RUBRICA.

**(R.- 188939)**

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION**

**EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005/2003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza, vigilancia, mantenimiento de áreas verdes, actualización y soporte técnico de programas de cómputo para Firewall y software de estadísticas de uso del conmutador Harris 20-20 y su interfase a plataforma Web, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11163001-005-03 | $860.00 Costo en compraNET: $731.00 | 15/12/2003 | 15/12/2003 10:00 horas | 11/12/2003 10:00 horas | 22/12/2003 10:00 horas | 23/12/2003 12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de vigilancia | 2 | Elemento |
| 2 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | 10 | Elemento |
| 3 | C810600000 | Mantenimiento de áreas verdes | 1 | Servicio |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11163001-006-03 | $860.00 Costo en compraNET: $731.00 | 15/12/2003 | 15/12/2003 12:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 22/12/2003 15:00 horas | 23/12/2003 16:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811200000 | Actualización y soporte técnico de programas de cómputo para servidores Firewall y desarrollo y mantenimiento de software para estadísticas de uso de conmutador Harris modelo 20/20 y su interfase a plataforma Web personalizada | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Oceanía número 190, colonia Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113261, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a

13:00 y de 16:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, las visitas de inspección a las instalaciones, las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios programados en esta convocatoria, en la sala de capacitación de COMIMSA, ubicada en bulevar Oceanía número 190, colonia Fraccionamiento Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación, en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE ADQUISICIONES
**MANUEL VALDES ALVARADO**
RUBRICA. **(R.- 188940)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación que se enlista, de acuerdo con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas es autorizada por el ingeniero Mario Bustamante Grajales, Director General de la C.E.A.S.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 37109001-072-03 | $2,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,300.00 | 13/12/2003 | 16/12/2003<br>10:00 Hrs. | 15/12/2003<br>10:00 Hrs. | 19/12/2003<br>10:00 Hrs. | 22/12/2003<br>10:00 Hrs. |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Plazo de ejecución | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|---|
| 00000 | Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales | 250 días | 30/12/2003 | 4/09/2004 | $3'000,000.00 |

- Ubicación de la obra: Municipio de Tonalá, Estado de Chiapas.
- El sitio de reunión para realizar la visita será en la Presidencia Municipal de Tonalá, en las fechas y horarios señalados.

*** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante oficio número OM/500.-141 de fecha 3 de marzo de 2003 autorizó liberación de inversión para esta obra, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.**

*** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura técnica de proposiciones, o bien en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la unidad administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, teléfonos (01 961) 60 00 900 y 60 00 901, extensiones 116 y 219, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.**

*** Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por medios de comunicación electrónica.**

*** La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.**

*** Si opta por la primera opción en la forma de pago, podrá a su elección adquirirlas mediante disco flexible de 3.5" con un costo igual al de compraNET.**

* Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se llevarán a cabo en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la unidad administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el primer ejercicio para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos

de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

*** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.**

* Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

**1.-** Escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos (original).

**2.-** Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación (original y copia).

**3.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (original).

**4.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (original).

**5.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.E.A.S., el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP (original y copia).

**6.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (copia), y

**7.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (acreditamiento de la personalidad del representante legal), mismo que contendrá los datos siguientes (original):

**a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

**b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

*** Anexos: los planos y especificaciones generales de las licitaciones de obra estarán disponibles en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la unidad administrativa, edificio A, 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.**

*** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será: construcción en obras similares, las cuales deberán anexarse en su propuesta (documento AT 4).**

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

*** Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.**

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
**ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES**
RUBRICA.

**(R.- 188941)**

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEPIC, NAYARIT**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 004**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del suministro de un autobús escolar, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 47106001-002-03 | $2,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$2,000.00 | 11/12/2003 | 15/12/2003<br>12:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 22/12/2003<br>12:00 horas | 23/12/2003<br>12:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I480800138 | Omnibús o autobús de turismo | 1 | Autobús |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Tecnológico número 2595, colonia Lagos del Country, código postal 63175, Tepic, Nayarit, teléfono 311-2131543, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Instituto Tecnológico de Tepic, ubicada en avenida Tecnológico número 2595, colonia Lagos del Country, código postal 63175, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Instituto Tecnológico de Tepic, avenida Tecnológico número 2595, colonia Lagos del Country, código postal 63175, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo del Instituto Tecnológico de Tepic, avenida Tecnológico número 2595, colonia Lagos del Country, código postal 63175, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el estacionamiento del Instituto ubicado en avenida Tecnológico número 2595, colonia Lagos del Country, Tepic, Nayarit, código postal 63175, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días.
- El pago se realizará: contado. La facturación deberá ser a más tardar del 31 de diciembre 2003.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
**JORGE LUIS CORONA GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188942)**

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las dos obras públicas que más adelante se describen; a precio unitario y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 37108001-001-03 | $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/12/2003 | 16/12/2003<br>10:30 horas | 16/12/2003<br>10:00 horas | 22/12/2003<br>10:00 horas | 23/12/2003<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de: plataformas para desplante y edificación de 151 viviendas tipo progresivo (pie de casa) e introducción de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el N.C.P. de San Isidro las Banderas, Municipio de Pantepec, Chiapas | 2/01/2004 | 151 días | $4'000,000.00 |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 37108001-002-03 | $1,500.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 15/12/2003 | 16/12/2003<br>10:30 horas | 16/12/2003<br>10:00 horas | 22/12/2003<br>13:00 horas | 23/12/2003<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Construcción de: accesos y vialidades e introducción de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en el predio el Salado (fraccionamiento de La Esperanza), ubicado en la cabecera municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | 2/01/2003 | 59 días | $4’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en las oficinas del INVI, citas en 16 Poniente Norte número 143, fraccionamiento Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961 60 25705, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, $1,500.00 previo pago en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto de la Vivienda o $1,200.00 en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, para los trámites de inscripción a través de compraNET, los interesados deberán presentar en la ventanilla de venta del Instituto de la

Vivienda dentro de la fecha límite para adquirir las bases en el horario de 9:00 a 15:00 horas, todos los requisitos solicitados en esta convocatoria, de lo contrario no se le permitirá su participación en el concurso correspondiente.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en la fecha y hora señaladas en el cuadro de referencia, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, ubicada en 16 Poniente Norte número 143, fraccionamiento Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en el cuadro de referencia, en la sala de juntas del Instituto de la Vivienda, 16 Poniente Norte número 143, fraccionamiento Las Arboledas, código postal 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el cuadro de referencia: el punto de reunión será en la Presidencia Municipal de Pantepec, Chiapas, y en la Dirección de Reserva Territorial y Control de Obra del Instituto de la Vivienda, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en el cuadro de referencia, en el sitio de la obra, al término de la visita de obra.
- Ubicación de la obra: en los lugares indicados en el cuadro de descripción general de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos hasta de un 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum de la empresa y principales técnicos, relación de contratos de obras similares con montos de contratos y situación actual, indicando si tiene obras con atraso o moratoria y el estado financiero de la empresa por lo menos de los últimos dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para la existencia legal, se acreditará con el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y además si es persona moral con su acta constitutiva y modificaciones; para la adquisición de las bases, presentarán solicitud de participación al concurso dirigido a la titular del Instituto de la Vivienda y R.F.C.

  **I.-** Recursos: para la construcción de las obras motivo de este concurso, se cuenta con aportación de recursos, federales (FONDEN y PAFEF) autorizados en la 18a. sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 1987 Fondo de Desastres Naturales, Chiapas, de fecha 30 de octubre de 2003 (respaldo documental de: Acuerdo número 03-XX-02 de la CIGF Federal, de fecha 20/agosto/2003; oficio número CGP/804 del 20/agosto/2003 de autorización de recursos con cargo al fideicomiso FONDEN y oficio número SH/04804/03 de fecha 13/noviembre/2003, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, respectivamente.

  **II.-** El Instituto de la Vivienda será el responsable del proceso de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: condiciones legales, capacidad y solvencia económica y moral del proponente, así como experiencia en obras similares, calidad de los materiales propuestos, que los programas de obra sean acorde con lo solicitado, que el análisis, cálculos e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los trabajos tiempo de ejecución y la proposición solvente que haya presentado la propuesta económica, asimismo, se considerarán los antecedentes de las empresas ante este Instituto y otras dependencias, con respecto a los contratos elaborados en materia de obra pública y demás considerados en las bases de concurso.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones por avance de obra en periodos quincenales, en las cuales se deberán aplicar las amortizaciones respectivas al anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA GENERAL
**ARQ. ADA GRICELDA BONIFAZ VILLAR**
RUBRICA.

**(R.- 188945)**

**COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS**
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA REGION XI
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES**
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de administración, equipo educacional y recreativo, bienes informáticos, vehículos, herramientas, máquinas herramientas, refacciones y accesorios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16151003-011-03 | $946.88<br>Costo en compraNET:<br>$860.80 | 15/12/2003 | 15/12/2003<br>15:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 22/12/2003<br>10:00 horas | 23/12/2003<br>17:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I450215002 | Mesas combinadas (madera y metal) | 2 | Pieza |
| 2 | I450400248 | Mesa de trabajo | 8 | Pieza |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Región XI, el día 3 de diciembre de 2003.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfonos (9988)91-46-25 y (9988)91-46-32, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja proveniente de una institución de crédito establecida en el territorio nacional a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, ubicada en bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, bulevar Kukulcán 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo I de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.

- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16151003-012-03 | $946.88<br>Costo en compraNET:<br>$860.80 | 5/12/2003 | 15/12/2003<br>17:00 horas | No habrá visita<br>a instalaciones | 22/12/2003<br>13:00 horas | 24/12/2003<br>10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I150200496 | Radiolocalizador vía satélite | 2 | Pieza |
| 2 | I060200082 | Aparato flujo fluido | 1 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera kilómetro 4.8, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfonos (9988)91-46-25 y (9988)91-46-32, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja proveniente de una institución de crédito establecida en el territorio nacional a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, ubicada en bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Región XI de la CONANP, bulevar Kukulcán kilómetro 4.8, colonia Zona Hotelera, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según el anexo I de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 4 DE DICIEMBRE DE 2003.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188947)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARIA TECNICA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de cómputo, programas y capacitación para la bitácora ambiental, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, el día 10 de noviembre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 52006001-011-03 | $2,200.00 Costo en compraNET: $2,000.00 | 13/12/2003 | 12/12/2003 13:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 19/12/2003 9:00 horas | 22/12/2003 9:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I180000000 | Licencia ARCIMS 4.1 | 1 | Pieza |
| 2 | I180000000 | Plotter | 1 | Pieza |
| 3 | I180000000 | Servidor 300 GB D.D 2.0 GHZ | 1 | Pieza |
| 4 | I180000000 | Licencia de ARCGIS/ARC VIEW 8.3 | 2 | Pieza |
| 5 | I180000000 | Computadora Laptop Pentium 4 a 2.4 GHZ | 1 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 83 22757, 22646 y 22429, extensiones 116 y 111, los días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de esta Secretaría, ubicadas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días naturales, contados a partir del 24 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: el importe será liquidado a los 10 días hábiles, posteriores a la entrega y aceptación de los bienes y las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SECRETARIO
**ING. JORGE MARIANO MORALES CALZADA**
RUBRICA.

**(R.- 188948)**

**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
**AVISO**
**PARA LA CONVOCATORIA 009**

Por medio de la presente se comunica a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales relativas a dragado de rehabilitación en zonas estuarinas en la laguna La Manga, localidad de Quimichis, Municipio de Teculapa, Nayarit, dragado de rehabilitación de zonas estuarinas en la laguna El Bonal, (Quemado Grande), localidad de Llano del Tigre, Municipio de Rosamorada, Nayarit y Remodelación del edificio sede de la CONAPESCA en Mazatlán, Sinaloa, lo siguiente:

| Convocatoria | Fecha de publicación de la convocatoria | No. de registro en el Diario Oficial | No. de licitación | Aviso |
|---|---|---|---|---|
| 009 | 25/11/2003 | R.- 188145 | 08150001-028-03 | Cancelación de licitación |
| **Convocatoria** | **Fecha de publicación de la convocatoria** | **No. de registro en el Diario Oficial** | **No. de licitación** | **Aviso** |
| 009 | 25/11/2003 | R.- 188145 | 08150001-029-03 | Cancelación de licitación |
| **Convocatoria** | **Fecha de publicación de la convocatoria** | **No. de registro en el Diario Oficial** | **No. de licitación** | **Aviso** |
| 009 | 25/11/2003 | R.- 188145 | 08150001-030-03 | Cancelación de licitación |

MAZATLAN, SIN., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
**ING. HUGO PEREZ CASASOLA**
RUBRICA. **(R.- 188949)**

**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
AV. CAMARON SABALO SIN NUMERO ESQUINA TIBURON, PISO 2, FRACCIONAMIENTO SABALO
COUNTRY CLUB, C.P. 82100, MAZATLAN, SINALOA
**AVISO DE FALLOS**

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-001-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica-económica y proyecto ejecutivo para el establecimiento del Recinto Portuario Pesquero en Puerto Juárez, Quintana Roo | $560,360.13 | MB Desarrollos Integrales, S.C. Domicilio: Blv. Adolfo López Mateos 1661, Edif. A-3, Depto. 601, Torres de Mixcoac, México, D.F. | 2/10/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-002-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica-económica y social para la construcción de infraestructura portuaria pesquera en Barra de San Pedro, Tabasco | $904,094.82 | Procomar, S.A. de C.V. Domicilio: Mario Rojas Avendaño No. 70, Col. Independencia, México, D.F. | 2/10/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-003-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Proyecto arquitectónico y operativo de las instalaciones pesqueras en el Recinto Portuario de Salina Cruz, Oaxaca | $870,021.96 | Frisa Ingeniería, S.A. de C.V. Domicilio: Moras No. 514 altos, Col. Del Valle, México, D.F. | 2/10/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-004-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica-económica y social, para la ampliación de la Terminal Pesquera en el Puerto de Guaymas, Sonora | $1’164,919.44 | Cimar Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. Domicilio: José María Parras No. 286, Edif. 211-C, Depto. 405, Col. Juan Escutia, México, D.F. | 2/10/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-005-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de gran visión para el desarrollo de la maricultura en México | $698,272.36 | GS Ingeniería Integral, S.A. de C.V. Domicilio: Parroquia No. 405, Col. Del Valle, México, D.F. | 3/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-006-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de gran visión para el desarrollo de arrecifes artificiales en México | $693,961.15 | Grupo de Ingeniería Sagitario, S.A. de C.V. Domicilio: Moras No. 602, Col. Del Valle, México, D.F. | 3/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-007-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Apoyo técnico para la revisión de estudios y proyectos, Mazatlán, Sinaloa | $1’276,115.95 | Consultoria Yañez Taylor, S.A. de C.V. Domicilio: Mier y Pesado No. 123-3, Col. Del Valle, México, D.F. | 11/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-008-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión del dragado de canales interiores en la laguna de Tamiahua, Tampico el Alto, Veracruz | $2’378,609.20 | GS Ingeniería Integral, S.A. de C.V. Domicilio: Parroquia No. 405, Col. Del Valle, México, D.F. | 17/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-009-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión del dragado del estero el ostial y canales interiores en la laguna | $2'471,543.56 | Estudios de Ingeniería, Planeación y Programas, S.A. de C.V. | 17/11/2003 |
| | Huizache, Mazatlán, Sinaloa | | Domicilio: Av. Insurgentes Sur, No. 599, 4o. piso, Col. Nápoles, México, D.F. | |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-010-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Supervisión del dragado de mantenimiento de la laguna de Corralero, Pinotepa Nacional, Oaxaca | $781,907.36 | Estudios de Ingeniería, Planeación y Programas, S.A. de C.V. Domicilio: Av. Insurgentes Sur No. 599, 4o. piso, Col. Nápoles, México, D.F. | 17/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-012-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en la laguna de Tampamachoco, Tuxpan, Veracruz | $0 | Desierta | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-013-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en las lagunas Campón, Tlacuachero y Teculapa, Acapetahua, Chiapas | $597,988.69 | Corporativo Aquacultura Profesional, S.A. de C.V. Domicilio: Av. Alborada No. 124, 1er piso, Ofc. 101 y 104, Bosques del Pedregal, México, D.F. | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-014-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero, Mazatlán, Sinaloa | $590,176.31 | Marasol, S.A. de C.V. Paso del Capitel, Edif. 345, Depto. A, Col. San José Chapultepec, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-015-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en Agua Grande Tapo Revolución (3a. etapa), Escuinapa, Sinaloa | $597,988.69 | Corporativo Aquacultura Profesional, S.A. de C.V. Domicilio: Av. Alborada No. 124, 1er. piso, Ofc. 101 y 104, Bosques del Pedregal, México, D.F. | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-016-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en la laguna de Tamiahua, Tampico el Alto, Veracruz | $597,988.69 | Corporativo Aquacultura Profesional, S.A. de C.V. Domicilio: Av. Alborada No. 124, 1er. piso, Ofc. 101 y 104, Bosques del Pedregal, México, D.F. | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-017-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Evaluación biológica pesquera en Boca Ciega, laguna Madre, San Fernando, Tamaulipas | $597,988.69 | Corporativo Aquacultura Profesional, S.A. de C.V. Domicilio: Av. Alborada No. 124, 1er. piso, Ofc. 101 y 104, Bosques del Pedregal, México, D.F. | 25/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-018-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica-económica y social, para la construcción de un puerto pesquero, en Ensenada, Baja California | $1’008,864.06 | MB Desarrollos Integrales, S.C. Domicilio: Blv. Adolfo López Mateos 1661, Edif. A-3, Depto. 601, Torres de Mixcoac, México, D.F. | 21/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-019-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica económica y social para la reconstrucción de un refugio pesquero, en Santa Clara, Sonora | $922,335.75 | Cimar Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. Domicilio: José María Parras No. 286, Edif. 211-C, Depto. 405, Col. Juan Escutia, México, D.F. | 21/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-020-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de evaluación del potencial de desarrollo portuario y pesquero, en Michoacán | $1’254,333.45 | Frisa Ingeniería, S.A. de C.V. Domicilio: Moras No. 514 altos, Col. Del Valle, México, D.F. | 21/11/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-021-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad técnica, económica, proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental para el dragado de canales en la laguna El Cabildo, Tapachula, Chiapas | $4’274,203.18 | Grupo de Ingeniería Sagitario, S.A. de C.V. Domicilio: Moras No. 602, Col. Del Valle, México, D.F. | 1/12/2003 |

| No. de licitación pública internacional |
|---|
| 08150001-022-03 |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Monto de la obra sin I.V.A. | Adjudicado a: | Fecha de emisión del fallo |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Estudio de factibilidad, proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental, modalidad particular, para la rehabilitación de escolleras y dragado en Boca Ciega, laguna Madre, San Fernando, Tamaulipas | $4’745,397.66 | GS Ingeniería Integral, S.A. de C.V. Domicilio: Parroquia No. 405, Col. Del Valle, México, D.F. | 1/12/2003 |

MAZATLAN, SIN., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
**ING. HUGO PEREZ CASASOLA**
RUBRICA.

**(R.- 188950)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,**

**GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL NORTE

**AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITO EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 ORIENTE, CIUDAD INDUSTRIAL DURANGO, DURANGO, MEXICO, EN RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131002-013-03**, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE COMPUTO Y MATERIAL DE OFICINA, DA A CONOCER LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS GANADORES ROBERTO BENJAMIN CARMONA FERNANDEZ Y/O PUNTO Y APARTE SOLUCIONES, CON DOMICILIO EN CALLE MORENA NUMERO 425-A, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F., CODIGO POSTAL 03100 EN LAS PARTIDAS: 1, 25, 26 Y 28, CON UN MONTO TOTAL DE $85,686.24 (SON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N)., ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., CALLE NAZAS NUMERO 314, COLONIA HIPODROMO DURANGO, DURANGO, CODIGO POSTAL 34270, EN LAS PARTIDAS: 2, 6, 13, 15, Y 17 CON UN MONTO TOTAL DE $56,568.00 (SON CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N). GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 31 NUMERO 220, COLONIA JARDINES DE SANTA CLARA, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, EN LAS PARTIDAS: 4, 5, 9 Y 30, CON UN MONTO TOTAL DE $18,790.56 (SON DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N.), COMPUZAR INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR INDEPENDENCIA NUMERO 843 ORIENTE, CODIGO POSTAL 27100, TORREON, COAHUILA, EN LAS PARTIDAS: 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 29 Y 32. CON UN MONTO TOTAL DE $80,217.74 (SON OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.) LOS MONTOS ANTERIORES NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL 21 DE OCTUBRE DE 2003.

DURANGO, DGO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS**

RUBRICA.

**(R.- 188951)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**
DIRECCION REGIONAL NORTE
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131002-022-03 (segunda convocatoria) 06131002-016-03 | $947.00 Costo en compraNET: $861.00 | 18/12/2003 | 18/12/2003 11:00 horas | 24/12/2003 11:00 horas | 26/12/2003 11:00 horas |

| Partidas | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | K10022701 | Servicios de limpieza integral de oficinas de la convocante en la ciudad de Zacatecas, Zac., México | 1 | Servicio |

* Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, ciudad Industrial, Durango, Dgo., con números de teléfonos (01-618) 814-17-83 al 88, extensiones 6014 y 6070, en la Coordinación Estatal Zacatecas, avenida Hidalgo número 626, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., y en Internet en la dirección: http://compranet.gob.mx.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Norte, en Durango, Dgo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago para la licitación serán: conforme a lo establecido en bases.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones aceptadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
**C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS**

RUBRICA.

**(R.- 188952)**

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-111-03 | $1,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>13:00 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>9:00 horas | 9/01/2004<br>9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial de la presa La Colorada, Municipio de Naucalpan | 20/01/2004<br>18/04/2004 | 90 días naturales | $500,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-112-03 | $1,250.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,150.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>13:30 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>10:00 horas | 9/01/2004<br>10:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial del río Hondo de Naucalpan del kilómetro 0+000 (bulevar Manuel Avila Camacho) al 4+000 (puente calle Navidad), Municipio de Naucalpan | 20/01/2004<br>18/05/2004 | 120 días naturales | $1’000,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-113-03 | $1,250.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,150.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>11:00 horas | 9/01/2004<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial del río Coxcacoaco del kilómetro 0+000 al 7+000, Municipio de Texcoco | 20/01/2004<br>3/05/2004 | 105 días naturales | $500,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-114-03 | $1,300.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,200.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>14:30 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>12:00 horas | 9/01/2004<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial de la presa El Capulín, y del río San Joaquín en los tramos del puente vehicular de la calle Monasterios hasta 780 metros aguas arriba de la presa El Capulín, así como del portal de entrada del túnel que cruza las instalaciones de la ESIA 1000 metros aguas arriba municipios de Naucalpan y Huixquilucan | 20/01/2004<br>2/06/2004 | 135 días naturales | $1’500,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-115-03 | $1,250.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,150.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>13:00 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>13:00 horas | 9/01/2004<br>13:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Mantenimiento mayor del canal Martínez de Meza, Sistema Cutzamala | 20/01/2004<br>5/09/2004 | 230 días naturales | $4’000,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-116-03 | $1,250.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,150.00 | 17/12/2003<br>14:00 horas | 17/12/2003<br>12:00 horas | 17/12/2003<br>9:00 horas | 23/12/2003<br>14:00 horas | 9/01/2004<br>14:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial del Emisor Poniente, tramos críticos, municipios de Cuautitlán y Huehuetoca | 20/01/2004 2/06/2004 | 135 días naturales | $2'000,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-117-03 | $1,300.00 Costo en compraNET: $1,200.00 | 17/12/2003 14:00 horas | 17/12/2003 12:30 horas | 17/12/2003 9:00 horas | 23/12/2003 15:00 horas | 9/01/2004 15:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Desazolve parcial la presa El Sordo, en tramo comprendido del kilómetro 0+008 al 0+400, Municipio de Naucalpan | 20/01/2004 18/05/2004 | 120 días naturales | $750,000 | Estado de México |

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16101036-118-03 | $1,750.00 Costo en compraNET: $1,650.00 | 17/12/2003 14:00 horas | 17/12/2003 14:00 horas | 17/12/2003 9:00 horas | 23/12/2003 16:00 horas | 9/01/2004 16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fechas estimadas de inicio y terminación | Plazo de ejecución | Capital contable requerido | Ubicación de los trabajos |
|---|---|---|---|---|---|
| 0 | Mantenimiento mayor y modernización parcial de los módulos de la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala | 20/01/2004 25/09/2004 | 250 días naturales | $15'000,000 | Estado de México |

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

Para las licitaciones 111, 112, 113, 114, 116 y 117 el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General de Avenidas del Valle de México, ubicada en avenida José Loreto Fabela 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07940, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

Para las licitaciones 115 y 118 el sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones serán en la Residencia General de Plantas de Bombeo 1-6 y Acueducto y hasta el túnel Analco-San José, ubicada en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.

Anticipos: no se otorgarán anticipos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 50-61-43-02), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja (plaza local) a favor de la Tesorería de la Federación, debiendo pasar por los anexos (cuando así proceda) en la unidad de obra pública convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento número AT-3).

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

**I.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

**II.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

**III.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;

**IV.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

**V.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

**a.-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

**b.-** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
**ING. JORGE MALAGON DIAZ**
RUBRICA.

**(R.- 188958)**

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza integral a muebles e inmuebles mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 00022001-013-03 | $947.00<br>Costo en compraNET:<br>$807.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003<br>16:00 horas | 15/12/2003<br>8:00 horas | 23/12/2003<br>8:00 horas | 26/12/2003<br>16:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Cantidad mínima turno/hombre | Cantidad máxima turno/hombre |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Servicio de limpieza a inmuebles | 1 | Servicio | 91 | 111 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en América número 300, 1er. piso, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5336-1593, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos y actos con motivo de la presente licitación se celebrarán en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad Pública, sita en América número 300, planta baja, colonia Los Reyes Coyoacán, Delegación Coyoacán, México, D.F. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 8:00 horas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de prestación del servicio: inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública, durante la vigencia del contrato, en el horario de 7:00 a 21:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de las 7:00 horas del 2 de enero de 2004 y hasta las 21:00 horas del 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la facturación mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**C.P. JOSE ANTONIO LARA RODRIGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188959)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal y Estado, dentro del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), celebrado con la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California. Los recursos son autorizados con oficio número 2003/76, emitido por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, de fecha 24 de noviembre de 2003, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación y contrato | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32103002-011-03 CESPE-BC-03-PRODDER-13 | $1,400.00 Costo en compraNET: $1,300.00 | 17/12/03 15:00 horas | 15/12/03 11:30 horas | 15/12/03 10:00 horas | 23/12/03 9:00 horas | 24/12/03 9:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | Estudio preliminar (mecánica de suelos) y proyecto ejecutivo rehabilitación cárcamo de bombeo El Ciprés de la ciudad de Ensenada, Baja California, México | 5/01/04 | 45 días | $300,000.00 |

| No. de licitación y contrato | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 32103002-012-03 CESPE-BC-03-PRODDER-14 | $1,100.00 Costo en compraNET: $1,000.00 | 17/12/03 15:00 horas | 15/12/03 13:00 horas | 15/12/03 10:00 horas | 23/12/03 11:00 horas | 24/12/03 11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 00000 | Estabilización de estructuras (excavaciones, rellenos, impermeabilización, etc.) rehabilitación planta de tratamiento de aguas residuales El Naranjo de la ciudad de Ensenada, B.C. | 5/01/04 | 45 días | $210,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Gerencia de Construcción, ubicada en la avenida Pedro Loyola número 386, colonia Carlos Pacheco (planta de tratamiento de aguas residuales El Gallo) de la ciudad de Ensenada, Baja California, México, código postal 22880, dirección para todos los eventos, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, tarjeta de crédito o débito, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en la ubicación antes señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Gerencia de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, ubicada en la dirección antes señalada.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de concursos de Gerencia de Construcción, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica será el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Gerencia de Construcción, ubicada en la dirección antes señalada.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados partiendo de la Gerencia de Construcción, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma para presentar las proposiciones será: español. La moneda para cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará el 30% de anticipo para cada una de las obras o servicios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  **1.-** Presentar solicitud de inscripción dirigida al C.C.P. Mauro Barrera López, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, reconociendo haber revisado las bases de concurso.
  **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  **3.-** Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física y CURP (presentar original en ambos casos para cotejar).
  **4.-** Relación de contratos de obras (similar a la que se concursa ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado, así como curriculum de su personal técnico.
  **5.-** Documentación que acredite el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo del año anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
  **6.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  **7.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA, A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

**C.P. MAURO BARRERA LOPEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188960)**

**COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN**
DIRECCION DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 11135001-026-03 | $946.88<br>Costo en compraNET:<br>$860.80 | 12/12/2003 | 12/12/2003<br>10:00 horas | 18/12/2003<br>10:00 horas | 18/12/2003<br>14:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 01 | C660800000 | Vales de despensa | 591 | Fajilla |

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación número 11135001-026-03 fue autorizada en la séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la entidad del día 5 de diciembre de 2003.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y actos de apertura se realizarán en las fechas y horarios señalados, en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicado en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Lugar de entrega: en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del I.P.N., ubicado en calle Tresguerras número 27 esquina con Tolsá, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 4 días naturales, sin prórroga, a partir de la formalización del pedido o contrato. Condiciones de pago a más tardar cinco días hábiles, después de la presentación de la factura. No se otorgarán anticipos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano. No podrán participar en esta licitación pública las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
**LIC. VALENTE MENDIOLA HERNANDEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188961)**

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN**
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. AYTO-LAASSP-03/H-01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público en su artículo 30, El H. Ayuntamiento de Culiacán en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, Federal y del Gobierno de Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa Hábitat, según oficio de aprobación número 1452000.566/03 de fecha 28 de noviembre de 2003, de conformidad con la siguiente licitación:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| AYTO-LAASSP-03/H-01 | $2,000.00 | 14-Dic.-03<br>14:30 Hrs. | 15-Dic.-03<br>16:00 Hrs. | 20-Dic.-03<br>11:00 Hrs. | 23-Dic.-03<br>10:00 Hrs. |

| Descripción general de la obra | Ubicación de los Trabajos | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| Suministro de concreto premezclado F'c= 280 Kg/cm$^2$, tamaño máximo de agregado 1½", tiro directo, revenimiento 8 (+2) cm, colocado en el sitio de la obra | Av. 21 de Marzo entre calle Mina de Guadalupe de los Reyes y Mina del Peñón Blanco, Col. Antonio Toledo Corro, Culiacán, Sinaloa | 1,174.39 | M$^3$ |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales, sito en avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo sin número, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01667 7-153400, 7-153410 y 7-153420, extensión 282, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Culiacán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalados en la sala de juntas de la Contraloría General del Ayuntamiento de Culiacán, sita en avenida Alvaro Obregón y calle Benito Juárez piso número 7 del edificio Inmobiliaria Tom & Nin, S.A. de C.V.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Contraloría General del Ayuntamiento de Culiacán, sita en avenida Alvaro Obregón y calle Benito Juárez, piso número 7, del edificio Inmobiliaria Tom & Nin, S.A. de C.V.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Contraloría General del Ayuntamiento de Culiacán, sita en avenida Alvaro Obregón y calle Benito Juárez, piso número 7, del edificio Inmobiliaria Tom & Nin, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: colonia Antonio Toledo Corro de esta ciudad de Culiacán, Sin.
- El pago se realizará: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos semanales previa entrega de los bienes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

COORDINADOR GENERAL DEL COMITE MUNICIPAL
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
**LIC. JOSE ROSARIO PEÑUELAS CASTRO**
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
**ING. CESAR MANUEL OCHOA SALAZAR**
RUBRICA.

**(R.- 188962)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
OFICINA DE ADQUISICIONES
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria | Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|---|
| 081 | 4/11/2003 |
| **Nota** | **No. de registro en Diario Oficial** |
| 1 | R.- 187069 |

| No. de licitación |
|---|
| 18575051-101-03 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Partida | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 1 | 1<br>2 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Clave CABMS | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Partida No. 1 C810000000 | Partida No. 1 C810000000<br>Partida No. 2 C810000000 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Descripción | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Partida: 1<br>Descripción: servicio integral de mantenimiento y reparación general a malacates, suspensiones, transmisiones combinadoras, sistemas neumáticos y agitadores de fluidos que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte | **Partida: 1**<br>Descripción: servicio integral de mantenimiento y reparación general a malacates, suspensiones, transmisiones combinadoras y agitadores de fluidos que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte<br>**Partida: 2**<br>Descripción: servicio integral de mantenimiento y reparación general a sistemas neumáticos y centrífugos que operan en los equipos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la División Norte |

| Ubicación del documento |
|---|
| Cantidad |

| Dice: | Debe decir: |
|---|---|
| Partida 1: 1,082 | Partida 1: 1,082<br>Partida 2: 1,082 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Unidad de medida | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Partida 1: día | Partida 1: día<br>Partida 2: día |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Presupuesto mínimo | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Partida 1: presupuesto mínimo: $41'544,960.00 M.N. | Partida 1: presupuesto mínimo: $33'880,280.00 M.N.<br>Partida 2: presupuesto mínimo: $7'664,680.00 M.N. |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Presupuesto máximo | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| Partida 1: Presupuesto máximo: $103'862,400.00 M.N. | Partida 1: Presupuesto máximo: $84'700,700.00 M.N.<br>Partida 2: Presupuesto máximo: $19'161,700.00 M.N. |

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
**OSCAR GARCIA ROJAS**
RUBRICA. **(R.- 188965)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**
COORDINACION ADMINISTRATIVA
**CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de agencia de viajes en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión ordinaria número 15 del 29 de octubre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Apertura de proposiciones económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| 06131012-033-03 | $946.00<br>Costo en compraNET:<br>$860.00 | 13/12/2003 | 12/12/2003<br>11:00 Hrs. | 19/12/2003<br>10:00 Hrs. | 23/12/2003<br>10:00 Hrs. |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 000000000 | Servicios de agencia de viajes en la ciudad de Aguascalientes, Ags. | 1 | Servicio | 14’301,000.00 | 35’752,500.00 |

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 9 de diciembre de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-49-14 y (449) 442-49-68 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: http:// www.compranet.gob.mx a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
* Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
* Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases; lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en bases.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
**C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ**
RUBRICA.

**(R.- 188966)**

**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| CONVOCATORIA |
|---|
| 003 |
| **NOTA** |
| 1 |

| FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA |
|---|
| 4/12/2003 |
| **No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL** |
| R.- 122693 |

| No. DE LICITACION |
|---|
| 8150002-005-03 |

| UBICACION DEL DOCUMENTO |
|---|
| CONVOCATORIA MULTIPLE 003 LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 08150002-005-03 |

| DICE: | DEBE DECIR: |
|---|---|
| LICITACION PUBLICA NACIONAL | LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL |

MAZATLAN, SIN., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

**LIC. VICTORIA GARCIA QUIROZ**

RUBRICA.

**(R.- 188968)**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**
**CONVOCATORIA 006**

Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 4349-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de programa de conocimiento e innovación. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de Programa de Conocimiento e Innovación.
Universidad Nacional Autónoma de México a través de Dirección General de Proveeduría, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipo de laboratorio.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 29044004-006-03 | $2,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,800.00 | 6/01/2004 | 18/12/2003<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 7/01/2004<br>11:00 horas | 7/01/2004<br>11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I060200000 | Aparatos científicos | 1 | Equipo |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5550-7365, 5622-2713 y 5622-2715, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o dinero en efectivo, a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proveeduría, avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de enero de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proveeduría, avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la dirección mencionada en cada una de las partidas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar 90 días después de la fecha de notificación de adjudicación del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la fecha y/o instalación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNAM
**LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188970)**

**AGROASEMEX, S.A.**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición, instalación e implementación de un software de costos, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 06084001-012-03 | $935.00<br>Costo en compraNET:<br>$850.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003<br>16:30 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/12/2003<br>9:30 horas | 26/12/2003<br>9:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C870000000 | Adquisición, instalación e implementación de un software de costos basados en actividades, así como el desarrollo e implementación de un modelo de administración estratégica de costos ABC/M | 1 | Sistema |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2-38-19-00, extensiones 4065 y 4067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 16:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, del edificio de Agroasemex, S.A., ubicado en avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 9:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, del edificio de Agroasemex, S.A., avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de diciembre de 2003 a las 9:30 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en la planta baja, del edificio de Agroasemex, S.A., avenida Constituyentes número 124 Poniente, colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de Agroasemex, S.A., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los ocho días naturales, siguientes a la recepción y aprobación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
**LIC. ANTONIO ZARDON MENENDEZ**

RUBRICA.

**(R.- 188972)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

| Convocatoria |
|---|
| 018 |
| **Nota** |
| 2 |

| Fecha de publicación de la convocatoria |
|---|
| 2/10/2003 |
| **No. de registro en Diario Oficial** |
| R.- 185480 |

| No. de licitación |
|---|
| 18575087-017-03 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Fecha límite para adquirir bases | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 28/11/2003 | 13/12/2003 |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 4/12/2003 11:00 Hrs. | 19/12/2003 11:00 Hrs. |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Fecha de apertura económica | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 12/12/2003 11:00 Hrs. | 6/01/2004 11:00 Hrs. |

| Ubicación del documento | |
|---|---|
| Fecha de inicio | |
| **Dice:** | **Debe decir:** |
| 16/01/2004 | 3/02/2004 |

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE DE CONTRATOS
**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**

RUBRICA.

**(R.- 188974)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

**SEGUNDA CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio: América del Norte México-Estados Unidos y Canadá, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados miembros; Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para el servicio de mantenimiento correctivo, soporte y actualización de los equipos de comunicaciones de la red interna de datos LAN (switchs y LAN/switchs) de PGPB, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|
| 18577001-027-03 | Costo en convocante: $1,420.00 Costo en compraNET: $1,291.00 | 13/01/2004 | 29/12/2003 10:00 horas | 19/01/2004 10:00 horas | 23/01/2004 10:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | C811200000 | Servicio de mantenimiento correctivo, soporte y actualización de los equipos de comunicaciones de la red interna de datos LAN (switchs y LAN/switchs) de PGPB | Contrato | $372,201.00 Dólares americanos | $464,805.00 Dólares americanos |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA

Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En esta licitación pública internacional sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros con los que México tiene celebrados los siguientes Tratados de Libre Comercio: TLCAN; TLC M-B; TLC M-CR y TLC-Nicaragua y los servicios a contratar deberán tener el mismo origen.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de enero de 2004 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de enero de 2004 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o, en su caso, moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo que se indican en las bases de licitación y en los días y horarios establecidos en las mismas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 30 días calendario, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido. Los precios serán fijos hasta la ejecución, aceptación y pago total de los servicios. No se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
**C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO**

RUBRICA.

**(R.- 188975)**

**PEMEX REFINACION**
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS**
**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales a celebrarse en dos etapas, para la adjudicación de los contratos de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado de los trabajos referentes a:

**I.** Rehabilitación del poliducto de 10" x 90.6 kilómetros Salamanca-Morelia, mediante la sustitución de tramos de tubería para eliminar las fallas detectadas con equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18576176-035-03 | $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2004 | 30/12/2003<br>11:00 horas | 17/12/2003<br>18/12/2003<br>10:00 horas | 14/01/2004<br>10:00 horas | 22/01/2004<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del poliducto de 10" x 90.6 kms Salamanca-Morelia | 18/02/2004 | 240 días | $1'800,000.00 |

**I.1.-** La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en dos días a las 10:00 horas cada día, e iniciará en entronque carretera Juventino Rosas entre puertas 5 y 6 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-62 y 325-76, previa reunión con el ingeniero José Jesús Romero Pedraza.

Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante.

Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

**I.2.-** Ubicación de la obra: Salamanca, Gto.

**I.3.-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.

**II.** Rehabilitación del poliducto de 10" D.N. Salamanca-Vista Alegre, mediante la sustitución de tramos de tubería, para eliminar las fallas detectadas por equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18576176-036-03 | $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 8/01/2004 | 2/01/2004<br>11:30 horas | 17/12/2003<br>10:00 horas | 14/01/2004<br>12:00 horas | 22/01/2004<br>12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del poliducto de 10" D.N. Salamanca-Vista Alegre | 18/02/2004 | 270 días | $4'000,000.00 |

**II.1.-** La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en entronque carretera Juventino Rosas entre puertas 5 y 6 de Refinería Ing. Antonio M. Amor código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-62 y 325-76, previa reunión con el ingeniero José Jesús Romero Pedraza.

Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante.

Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

**II.2.-** Ubicación de la obra: Salamanca, Gto.

**II.3.-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.

**III.** Rehabilitación del poliducto de 16" D.N. por 36.3 kilómetros Venta de Carpio-Azcapotzalco, mediante la sustitución de tramos de tubería para eliminar las fallas detectadas por equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18576176-037-03 | $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 30/12/2003 | 22/12/2003<br>16:00 horas | 18/12/2003<br>10:00 horas | 5/01/2004<br>16:00 horas | 13/01/2004<br>16:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del poliducto de 16" D.N. Venta de Carpio-Azcapotzalco | 4/02/2004 | 330 días | $5'200,000.00 |

**III.1.-** La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en calle Santa Ana número 133 esquina con Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, México, D.F., código postal 07700, teléfonos (01-55) 57 52 87 36 Op. 57 22 25 00, extensiones 20450 y 22377, previa reunión con el ingeniero José Ignacio Escorsa Paredes.
Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante.
Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

**III.2.-** Ubicación de la obra: México, D.F.

**III.3.-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.

**IV.** Rehabilitación del poliducto 10" D.N. Satélite-Monclova-Sabinas para reparar fallas con pérdida de espesor mayores de 20% detectadas con equipo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18576176-038-03 | $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 13/01/2004 | 5/01/2004<br>12:00 horas | 17/12/2003<br>18/12/2003<br>19/12/2003<br>10:00 horas | 19/01/2004<br>10:00 horas | 27/01/2004<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación del poliducto 10" D.N. Sátelite-Monclova-Sabinas | 23/02/2004 | 540 días | $7'400,000 |

**IV.1.-** La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en tres días a las 10:00 horas cada día, e iniciará en las oficinas del Sector Monterrey, carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina Nuevo León, teléfono 01-818-3557827, previa reunión con el ingeniero Francisco Javier Herrera Chong.
Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante.
Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

**IV.2.-** Ubicación de la obra: Santa Catarina N.L.

**IV.3.-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.

**V.** Rehabilitación del dieselducto de 16" D.N. gasolinoducto de 14" D.N. y turbosino de 14" D.N. desde cabezal de playa, Progreso-T.A.D. Progreso, Yuc., mediante la sustitución de tramos de tubería con fallas detectadas por equipo instrumentado y colocación de envolventes metálicas, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 18576176-039-03 | $1,200.00<br>Costo en compraNET:<br>$1,000.00 | 14/01/2004 | 6/01/2004<br>10:00 horas | 17/12/2003<br>18/12/2003<br>19/12/2003<br>10:00 horas | 20/01/2004<br>11:00 horas | 28/01/2004<br>11:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio estimada | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 0 | Rehabilitación de los poliductos de Progreso 16", 14" y 14" tramo cabezal de playa-terminal terrestre x 11.7 kms | 24/02/2004 | 240 días | $3'500,000.00 |

**V.1.-** La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en tres días a las 10:00 horas cada día, e iniciará en la Residencia Progreso, Yuc., sita en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, colonia Ciudad Industrial, código postal 97390, Mérida, Yuc., previa reunión con el ingeniero Jorge Federico Reyes Guerrero. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante.

Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

**V.2.-** Ubicación de la obra: Progreso, Yuc.

**V.3.-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.

Datos generales para las cinco licitaciones:

**1.** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; teléfono (01-55) 5726-1344, fax (01-55) 5531-5750 en días hábiles, y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

**2.** La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo este requisito indispensable para su participación.

**3.** La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.

**4.** Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735

piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

**5.** Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.

**6.** Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**7.** La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

**8.** No se otorgará anticipo para la realización de estos trabajos.

**9.** El licitante deberá considerar el porcentaje de contenido nacional conforme a lo establecido en el numeral 34 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

**10.** No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

**11.** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

**12.** Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.

**13.** El licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.

**14.** Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

**15.** Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

**16.** De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

**17.** Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**18.** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

**19.** Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
**LIC. JOSE LUIS ORTIZ OCHOA**
RUBRICA.

**(R.- 188976)**

**PEMEX REFINACION**

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAXACA

FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EFECTUADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

(EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP)

| No. DE LICITACION |
|---|
| 18576007-050-03 |

| DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. | IMPORTE SIN I.V.A. | ADJUDICADO A: | FECHA DE EMISION DEL FALLO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 EQUIPOS PARA LUBRICACION INDUSTRIAL | PIEZA | $2'114,791.19 | $4'229,582.39 | SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACION, S.A. DE C.V. | 27/10/2003 |

SALINA CRUZ, OAX., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.

JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACION Y PROGRAMACION

**ING. WILFRIDO MENDIZABAL RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 188977)**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**
**CONVOCATORIA 12**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, conforme a lo siguiente:

Servicio de limpieza integral y habilitación de artículos sanitarios, servicio integral de fumigación y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas vivas en los diversos inmuebles del área metropolitana

| No. de licitación | Precio de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Visita a las instalaciones | Reunión de aclaración de bases | Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas | Apertura de propuestas económicas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TFJ-OM-LPN-22/2003 | $800.00 | 17 de diciembre de 2003 | 16 de diciembre de 2003 10:00 horas | 17 de diciembre de 2003 17:00 horas | 23 de diciembre de 2003 17:00 horas | 26 de diciembre de 2003 17:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | A) Servicio profesional de limpieza integral y B) Habilitación de artículos sanitarios | 1 | Servicio |
| 2 | Servicio integral de fumigación en los diversos inmuebles del área metropolitana de este Tribunal | 1 | Servicio |
| 3 | Mantenimiento a plantas vivas | 1 | Servicio |

Servicio de fotocopiado para el área metropolitana

| No. de licitación | Precio de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Reunión de aclaración de bases | Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas | Apertura de propuestas económicas |
|---|---|---|---|---|---|
| TFJ-OM-LPN-24/2003 | $800.00 | 17 de diciembre de 2003 | 17 de diciembre de 2003 11:00 horas | 23 de diciembre de 2003 11:00 horas | 26 de diciembre de 2003 11:00 horas |

| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de fotocopiado para el área metropolitana | 1 | Servicio |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:30 a 15:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.

- La reunión de aclaración de bases, el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1 (TFJ-OM-LPN-22/2003 y TFJ-OM-LPN-24/2003), colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Para la licitación TFJ-OM-LPN-22/2003, la visita se realizará el 16 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, citándose a los interesados en Sevilla número 40, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas, es el español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas, es el peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- Los pagos se realizarán dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura con firma de conformidad en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
**C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ**
RUBRICA.

**(R.- 188978)**

**COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO**
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Rivera Galindo, con cargo de Director General el día 1 de diciembre de 2003.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 42113001-035-03 | $3,000.00 Costo en compraNET: $2,700.00 | 12/12/2003 | 12/12/2003 13:00 horas | 12/12/2003 11:00 horas | 18/12/2003 12:00 horas | 19/12/2003 12:00 horas |

| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1020102 | Construcción del sistema de agua potable en la comunidad de Xalacahuantla, Municipio de Tianguistengo, Estado de Hidalgo; que consiste en obra de captación por medio de pozo somero, subestación eléctrica con transformador de 15 Kva, equipamiento electromecánico con bomba de 2 HP de potencia, caseta de operación, cerca de protección, línea de conducción por bombeo con 613 m. de longitud total, 57 ml con tubería de 2” de diámetro de Fo.Go. y 556 ml con tubería de 2” de diámetro de P.V.C., tanque de regulación de 20 $m^3$, red de distribución con 47 ml. con tubería de 2” de diámetro de Fo.Go. y 2,994 ml con tubería de 2” de diámetro de P.V.C., 126 tomas domiciliarias, caseta de cloración | 23/12/2003 | 09 | $1’000,000.00 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-58390, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en la Delegación Municipal de Xalacahuantla, ubicada en domicilio conocido número, colonia Centro, código postal, Tianguistengo, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en la Delegación Municipal de Xalacahuantla, ubicada en domicilio conocido número, colonia Centro, código postal, Tianguistengo, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Xalacahuantla, Municipio de Tianguistengo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obra pública que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida y deberá anexarse en su propuesta técnica (documento AT3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Documentación que compruebe el capital contable requerido, por un importe de: $1'000,000.00 que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membreteado del auditor.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del reglamento).
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción, del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, verificará además que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos sean de las requeridas por la convocante.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas.
- Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

**ING. JORGE RIVERA GALINDO**
RUBRICA.

**(R.- 188979)**

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA, CON DOMICILIO EN RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE CONDUCTO DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **16101002-006-03**, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A FAVOR DE LA EMPRESA NOTRACK DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SOR JUANA INES DE LA CRUZ NUMERO 25, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 56,947.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO; DISTRIBUIDOR DE MAQUINARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL 140 VERACRUZ-XALAPA NUMERO 7049, COLONIA LAS AMAPOLAS, CODIGO POSTAL 91697, VERACRUZ, VERACRUZ, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 66,050.00 (SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO; EUROGRU, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA NUMERO 7, COLONIA LOMAS DE ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 09620, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO DOS PARTIDAS POR UN MONTO DE 27,540.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO, Y MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 310, COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 359,870.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO, Y EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **16101002-020-03**, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDICION Y LABORATORIO, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2003, A FAVOR DE LA EMPRESA FONKEL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HAMBURGO NUMEROS 70-301 Y 305, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO DOS PARTIDAS POR UN MONTO DE 6,034.90 (SEIS MIL TREINTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS 90/100) SIN I.V.A. INCLUIDO; BALBOR TECNICA COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHIAPAS NUMERO 51, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO SIETE PARTIDAS POR UN MONTO DE 6,528.00 (SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO, CMB CONTROL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TAINE NUMERO 205-B, COLONIA POLANCO, CODIGO POSTAL 11570, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO DOS PARTIDAS POR UN MONTO DE 48,167.77 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS 77/100) SIN I.V.A. INCLUIDO; EL CRISOL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAN LUIS POTOSI NUMEROS 25 Y 25 A, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO ONCE PARTIDAS POR UN MONTO DE $244,021.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS 70/100 M.N.) SIN I.V.A. INCLUIDO, PRO AGUA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VIENA NUMERO 198, COLONIA DEL CARMEN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO OCHO PARTIDAS POR UN MONTO DE $449,040.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A. INCLUIDO, UNITED ELECTRONICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANDRES MOLINA ENRIQUEZ NUMERO 4346, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, CODIGO POSTAL 08200, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO TRES PARTIDAS POR UN MONTO DE 25,490.00 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO, EQUIPO DE PRUEBAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 17, BARRIO CAPULA, CODIGO POSTAL 54608, TEPOZTLAN, ESTADO DE MEXICO, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO CUATRO PARTIDAS POR UN MONTO DE 97,736.00 (NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS) SIN I.V.A. INCLUIDO, Y SIVA GRUPO DISTRIBUIDOR, S.A., CON DOMICILIO EN FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS NUMERO 53-B, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO DOS PARTIDAS POR UN MONTO DE 38,570 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS 00/100) SIN I.V.A. INCLUIDO.

MEXICO, D.F., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
Y SISTEMA CUTZAMALA
**ING. JORGE MALAGON DIAZ**
RUBRICA **(R.- 188980)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicio de seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones del recinto portuario que administra la API de Manzanillo, en Manzanillo, Col., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09179001-002-03 | $1,000.00 Costo en compraNET: $900.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003 12:00 horas | 17/12/2003 11:00 horas | 23/12/2003 12:30 horas | 5/01/2004 12:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C811005000 | Servicio de seguridad y vigilancia | 1 | |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28000, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días del 9 al 17 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Visita a las instalaciones, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de enero de 2004 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: recinto portuario de Manzanillo, Col., del 1 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2005, horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. JOSE MARIA IBARRECHE IBARRECHE**

RUBRICA.

**(R.- 188983)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicio de limpieza y mantenimiento dentro de las instalaciones del recinto portuario que administra la API de Manzanillo, en Manzanillo, Col., de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09179001-003-03 | $1,000.00 Costo en compraNET: $900.00 | 17/12/2003 | 17/12/2003 13:30 horas | 17/12/2003 12:00 horas | 23/12/2003 16:30 horas | 5/01/2004 16:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810600010 | Servicio de limpieza de oficinas | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28000, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días del 9 al 17 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Visita a las instalaciones, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003 a las 13:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 16:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de enero de 2004 a las 16:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: recinto portuario de Manzanillo, Col. del 1 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2005, horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero de 2004 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. JOSE MARIA IBARRECHE IBARRECHE**

RUBRICA.

**(R.- 188984)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de póliza de seguros de gastos médicos mayores, en Manzanillo, Colima, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09179001-004-03 | $1,000.00<br>Costo en compraNET:<br>$900.00 | 17/12/2003 | 22/12/2003<br>12:30 horas | No habrá visita | 29/12/2003<br>12:30 horas | 6/01/2004<br>12:30 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C810800000 | Póliza de seguros de gastos médicos mayores | 1 | Servicio |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28000, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días del 9 al 17 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, pago en cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de enero de 2004 a las 12:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará a los trabajadores de nivel de mando medio y superior, así como a sus dependientes económicos en todo el territorio nacional y en casos de excepción descrito en el catálogo de conceptos a nivel internacional, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2004.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LIC. JOSE MARIA IBARRECHE IBARRECHE**

RUBRICA.

**(R.- 188986)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de cómputo, en Manzanillo, Colima, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 09179001-005-03 | $1,000.00 Costo en compraNET: $900.00 | 16/12/2003 | 16/12/2003 11:00 horas | No habrá visita | 23/12/2003 11:00 horas | 27/12/2004 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|---|
| 1 | I180000064 | Computadora | 16 | Pieza |
| 2 | I180000012 | Computadora portátil | 2 | Pieza |
| 3 | I180000138 | Escáner | 1 | Pieza |
| 4 | I180000138 | Escáner | 1 | Pieza |
| 5 | I180000162 | Impresora láser | 1 | Pieza |
| 6 | I180000162 | Impresora láser | 3 | Pieza |
| 7 | I180000142 | Quemador de DVD's externo | 3 | Pieza |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28000, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días de 9 al 16 de diciembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales, avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócratas, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, del 2 al 15 de enero de 2004.
- Plazo de entrega: 14 días naturales.
- El pago se realizará: en una sola exhibición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 9 DE DICIEMBRE DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. JOSE MARIA IBARRECHE IBARRECHE**
RUBRICA.

**(R.- 188988)**

# AVISOS
# JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Amparo 721/2003, promovido por Miguel Alvarado Ulloa, contra actos del Juez y secretario ejecutor, adscritos al Juzgado Primero de lo Civil de Puerto Vallarta, Jalisco, por acuerdo de hoy se ordenó: por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Adolfo Julio López Ruiz, se emplace mediante edictos. Se señalaron las diez horas del veinticuatro de noviembre de dos mil tres, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en Juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 30 fracción II, Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a trece de noviembre de dos mil tres.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado
**Lic. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez**
Rúbrica.
**(R.- 188710)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Decimotercero de Distrito**
**Secretaría de Amparo**
**Tijuana, B.C.**

EDICTO

Emplazamiento a sucesión a bienes de Gustavo de la Parra y de Teresa, a través de su albacea Coral Carmen de la Parra Rostgaard y Sofía Rostgaard de De la Parra.

Juicio de Amparo número 468/2003, promovido por Maristella Azcona Letichipia y Gilberto Gómez Sánchez, contra actos reclamados a las autoridades responsables Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Fuero Común del Partido Judicial de Tijuana y actuario adscrito al Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Fuero Común del Partido Judicial de Tijuana, ambas con sede en esta ciudad, consistente dicho acto reclamado en lo siguiente: "De todas las autoridades, reclamamos, específicamente todo lo actuado dentro del juicio sucesorio a bienes de Gustavo de la Parra y de Teresa, que se tramita bajo el expediente 99/1987, del Jugado (sic) Cuarto de lo Civil de Tijuana, relativo a la resolución que se ha decretado a favor de los terceros perjudicados, para ponerlos en posesión material y jurídica, sobre el terreno y construcción de los lotes 557 y 558, hoy lotes 29 y 30 de la manzana 504 del Fraccionamiento Chapultepec sección quinta, del predio Agua Caliente, en su calidad de herederos o adjudicatarios según sea el caso, con superficie de 1,265.63 metros cuadrados y en particular la supuesta diligencia de ejecución de toma de posesión hecha a favor de los terceros perjudicados cuya fecha desconocemos, por ser los suscritos ajenos al tal procedimiento sucesorio, comprendiendo también todos y cada uno de los actos jurídicos y materiales que sean consecuencia de dicho procedimiento judicial que afecta los derechos de propiedad y posesión de los suscritos sobre tales predios urbanos", por auto de esta misma fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados sucesión a bienes de Gustavo de la Parra y de Teresa, a través de su albacea Coral Carmen de la Parra Rostgaard y Sofía Rostgaard de la Para, por edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación,** en el periódico Excélsior de la capital de la República y en el periódico El Mexicano de esta ciudad, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con treinta minutos del día tres noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el presente juicio de garantías, sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, toda vez que este Juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros perjudicados de referencia.

Tijuana, B.C., a 24 de octubre de 2003.

El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

**Lic. Mario Alberto Rivera Rangel**

Rúbrica.

**(R.- 188158)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 897/2003, promovido por Radio Record, Sociedad Anónima, hoy Radio y Televisión Record, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Elías Huerta Psihas, contra actos de la Quinta Sala Civil y Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fecha once de noviembre de dos mil tres, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a los terceros perjudicados Daniel García Martínez, Fernando García Martínez, Ricardo García Martínez, Genaro González González, Salomón Hernández Zúñiga, José Teodoro López Lazo, Pedro Guerrero Rodríguez, María Esperanza Ortiz García, Darío Luis de la Peña Ruiz, María del Socorro Paz y Puente, Rosario Cruz Ancira González, Beatriz Cruz Chapoy, Alejandro Delgado Martínez, Irma Marianela Herrera Acosta, Yolanda Márquez Contreras, Cirilo Ortiz Casimiro, Fidel Pérez Alpizar y Celestino Rosas Avila María Maricela Vargas Chincoya; por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibidos que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las once horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables a la Quinta Sala Civil y Juez Trigésimo Segundo de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como terceros perjudicados a Daniel García Martínez, Fernando García Martínez, Ricardo García Martínez, Genaro González González, Salomón Hernández Zúñiga, José Teodoro López Lazo, Pedro Guerrero Rodríguez, María Esperanza Ortiz García, Darío Luis de la Peña Ruiz, María del Socorro Paz y Puente, Rosario Cruz Ancira González, Beatriz Cruz Chapoy, Alejandro Delgado Martínez, Irma Marianela Herrera Acosta, Yolanda Márquez Contreras, Cirilo Ortiz Casimiro, Fidel Pérez Alpizar y Celestino Rosas Avila María Maricela Vargas Chincoya; y precisa como acto reclamado la resolución emitida con fecha dos de septiembre de dos mil tres, dictada en los autos del toca de apelación número 290/2003-10, interpuesto por Genaro González González, dentro de los autos del incidente de ejecución de sentencia del juicio ordinario mercantil 273/98.

11 de noviembre de 2003.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal
**Lic. Eulalio Reséndiz Hernández**
Rúbrica.
**(R.- 188230)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**
EDICTO

Codemandada ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y tercero llamado a juicio Luis Javier Laresgoiti Fernández.

En proveídos de diecinueve de septiembre y seis de octubre de dos mil tres, dictado en los autos del juicio ordinario civil federal 62/2003/II, promovido por Controladora Amazing Toys, Sociedad Anónima de Capital Variable y Amazing Toys de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de usted y otra, se ordenó emplazarla y llamar a juicio al tercero Luis Javier Laresgoiti Fernández por medio de edictos; y al efecto, se le hace saber que la parte actora demanda de usted las siguientes prestaciones:

**"1.-** La declaración judicial de que los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., han utilizado en forma indebida y sin autorización, la marca "La Ciudad de los Niños".

**2.-** La declaración judicial de que se revelaron secretos industriales licenciados en el contrato del 10 de septiembre de 2001, a los demandados ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp.

**3.-** La declaración judicial de que se han realizado actos contrarios a los buenos usos y costumbres en la industria, comercio y servicio que implican competencia desleal en términos de lo dispuesto por la Ley de Propiedad Industrial por los demandados.

**4.-** La declaración judicial de que se utilizó en forma indebida o fuera del marco pactado en el Contrato de Licencia del 10 de septiembre de 2001, el derecho sobre los planos arquitectónicos relacionados con el concepto de "La Ciudad de los Niños", de Santa Fe, España, Colombia y Chile por los demandados y, en especial, por The Mills Corp.

**5.-** La declaración judicial de que se utilizaron por los demandados ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., en forma indebida o fuera del marco pactado para ello con Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V., en el Contrato de Licencia del 10 de septiembre de 2001, las fotografías, videofilmaciones, grabaciones, etc., de "La Ciudad de los Niños" de Santa Fe.

**6.-** Como consecuencia de las violaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de Propiedad Industrial, la suspensión definitiva de todos aquellos actos jurídicos o materiales, que hayan sido resultado o consecuencia directa o indirecta, de cualquiera de los actos a los que me refiero en las prestaciones 1, 2, 3, 4 y 5, en lo individual o en su conjunto.

**7.-** El pago de una remuneración compensatoria en términos de lo que dispone la Ley Federal del Derecho de Autor, que se cuantificará en ejecución de sentencia.

**8.-** La reparación del daño material y la indemnización de daños y perjuicios en términos de lo que dispone la Ley de Propiedad Industrial, que se cuantificará en ejecución de sentencia.

**9.-** El reconocimiento público de los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., de que mi representada es la titular de los planos arquitectónicos relacionados con el concepto "La Ciudad de los Niños" de Santa Fe, España, Colombia y Chile.

**10.-** El reconocimiento público de los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., de que mi representada es la titular de los derechos sobre fotografías, videofilmaciones, grabaciones, etc. del Centro Santa Fe, que Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V. obtuvo conforme a lo pactado en el Contrato de Licencia de 10 de septiembre de 2001.

**11.-** El reconocimiento público de los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., de que mi representada es la titular de la marca "La Ciudad de los Niños".

**12.-** El reconocimiento público de los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., de que mi representada es la titular de los secretos industriales relacionados con los centros "La Ciudad de los Niños".

**13.-** El reconocimiento público de los demandados, ZN México II, L.P., Fondo de Inversión de Capital Privado y The Mills Corp., de que mi representada es la titular de los centros "La Ciudad de los Niños" como está definido en el convenio entre accionistas que celebraron mis representadas con Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V., el 12 de noviembre de 1999.

**14.-** El pago de los gastos y costas que se ocasionen por la tramitación de este juicio en todas sus instancias, incluyendo el juicio de amparo."

Asimismo, hágase saber a la codemandada y al tercero llamado a juicio, que deben presentarse al juicio para dar contestación a la demanda y manifestar lo que a su interés legal convenga respectivamente, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho término, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, procediéndose a notificarles las

ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.
México, D.F., a 6 de octubre de 2003.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
**Lic. Carlos René Hernández Maza**
Rúbrica.
**(R.- 187675)**

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito “B” en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

Juicio de Amparo 960/2002-II-B promovido por Armando Ferado del Río contra actos Juez Séptimo de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, por acuerdo de esta fecha se ordenó en lo conducente, que por ignorarse domicilio de Blanca Paulina de las Mercedes López Lizárraga, sea emplaza por edictos. Se señalan nueve horas del veinte de enero de dos mil cuatro, para la celebración de audiencia constitucional, quedando a disposición copias de ley en Secretaría del Juzgado. Haciéndole saber que deberá presentarse a este procedimiento dentro de treinta días contados a partir de la última publicación. Asimismo, hágase saber a la tercera interesada, que en caso de no comparecer a este procedimiento constitucional a señalar domicilio para recibir notificaciones las mismas se practicarán por lista, aun las de carácter personal, con fundamento en el artículo 28 fracción II, de la Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en El Informador de circulación en esta entidad.

Guadalajara, Jal., a 7 de noviembre de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito “B” en Materia Civil en el Estado
**Lic. Alejandro Flores Villegas**
Rúbrica.
**(R.- 188712)**

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito “A” en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

Juicio de Amparo 1229/2003-III-A, promovido por Enrique Estrada Barba y coagraviada, contra actos Juez Octavo de lo Mercantil de esta ciudad y de otras autoridades, por acuerdo dictado el día de hoy se ordenó: por ignorarse domicilio de tercero perjudicado Unión de Crédito Industrial Comercial y de Servicios de Occidente, S.A. de C.V., sea emplazado por edictos. Se señalan las once horas del trece de enero de dos mil cuatro, para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de Ley, Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse procedimiento dentro de treinta días contados a partir última publicación.

Para publicarse de tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación**, como en El Informador.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 12 de noviembre de 2003.
La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito “A” en Materia Civil en el Estado
**Lic. Elsa Olivia Aguirre Gómez**
Rúbrica.
**(R.- 188713)**

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

A: María Guadalupe Hernández Rodríguez.

En el Juicio de Amparo 730/2003-II, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Alfonso Ponce Varela, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad, ordenándose emplazara por edictos para que comparezca si a su interés conviene; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las nueve horas con cuarenta minutos del día quince de octubre del año dos mil tres.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 19 de septiembre de 2003.
La Secretaria
**Lic. Rosa Martha Gutiérrez Ramírez**
Rúbrica.
**(R.- 188714)**

PANIFICACION CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2003
Activos
**(cifras en pesos mexicanos)**

Total efectivo 0
Total activo circulante 0
Total de activos $0
Pasivos
(cifras en pesos mexicanos)
Suma total de pasivo 0
Capital:
Capital social 81,013
Reserva de capital 0
Resultado de ejercicios anteriores -31,788
Actualización ejercicios anteriores -10,542
Exceso o insuficiencia 114
Resultado del ejercicio-38,797
Suma de capital contable 0
Total pasivos y capital $0

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2003.
Liquidador
Adrián Lemus López
Rúbrica.
**(R.- 188719)**

**IMPULSORA DE MARCAS SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

**Activos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Total efectivo | 0 |
| Total activo circulante | 0 |
| Total de activos | $0 |

**Pasivos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Suma total de pasivo | 0 |
| Capital: | |
| Capital social | 202,061 |
| Reserva de capital | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | -78,630 |
| Actualización ejercicios anteriores | -94,467 |
| Exceso o insuficiencia | -40,663 |
| Resultado del ejercicio | 11,699 |
| Suma de capital contable | 0 |
| Total pasivos y capital | $0 |

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2003.

Liquidador

**Adrián Lemus López**

Rúbrica.

**(R.- 188721)**

**JUGOS DE NORTEAMERICA, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

**Activos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Total efectivo | 0 |
| Total activo circulante | 0 |
| Total de activos | $0 |

**Pasivos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Suma total de pasivo | 0 |
| Capital: | |
| Capital social | 91,748 |
| Reserva de capital | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | -33,639 |
| Actualización ejercicios anteriores | -10,408 |
| Exceso o insuficiencia | -9,348 |
| Resultado del ejercicio | -38,353 |
| Suma de capital contable | 0 |
| Total pasivos y capital | $0 |

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2003.

Liquidador

**Adrián Lemus López**

Rúbrica.

**(R.- 188722)**

**FLETECSA, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

**Activos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Total efectivo | $150,024 |
| Total activo circulante | $150,024 |
| Total de activos | $150,024 |

**Pasivos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Suma total de pasivo | 0 |
| Capital: | |
| Capital social | 364,225 |
| Reserva de capital | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 75,365 |
| Actualización de capital contable | -158,084 |
| Resultado del ejercicio | -131,482 |
| Suma de capital contable | 150,024 |
| Total pasivos y capital | $150,024 |

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2003.

Liquidador

**Adrián Lemus López**

Rúbrica.

**(R.- 188724)**

**CAPITAL INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

**Activos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Total efectivo | $3,442 |
| Total activo circulante | $3,442 |
| Total de activos | $3,442 |

**Pasivos**

**(cifras en pesos mexicanos)**

| | |
|---|---|
| Suma total de pasivo | 0 |
| Capital: | |
| Capital social | 1'285,018 |
| Reserva de capital | 0 |
| Resultado de ejercicios anteriores | -1'056,413 |
| Actualización de capital contable | -75,743 |
| Resultado del ejercicio | -149,420 |
| Suma de capital contable | 3,442 |
| Total pasivos y capital | $3,442 |

El presente balance, se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Este balance, los papeles y libros de la sociedad, quedan a disposición de los accionistas para todos los efectos legales a que haya lugar. La parte que a cada accionista corresponde del haber social, se distribuirá en proporción a su participación accionaria.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2003.

Liquidador

**Adrián Lemus López**

Rúbrica.

**(R.- 188725)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**
**México**
**Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil**

EDICTO

En los autos del juicio de inmatriculación judicial, promovido por Avila Ortiz Julián, expediente número 843/2003, el ciudadano Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó publicar un extracto de la audiencia aludida, como sigue:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, del día treinta de octubre del año dos mil tres.- Se ordena notificar a las personas que pudieren considerarse perjudicadas, de la inmatriculación judicial del inmueble ubicado en avenida México Ajusco, número provisional 210, colonia y/o Pueblo de San Miguel Xicalco, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.- Conste.

Atentamente

México, D.F., a 27 de noviembre de 2003.

La C. Secretaria de Acuerdos “A”

**Lic. Lourdes Regina Germán**

Rúbrica.

**(R.- 188747)**

**AVISO NOTARIAL**

Por acta número 22,339, de 26 de noviembre de 2003, ante mí, Jesús Ramón Baca Arce, aceptó el legado y el cargo de albacea y María Isabel del Pilar Arce Benavides, como cónyuge supérstite manifiesta su conformidad con el testamento en la sucesión de Gaudencio Baca Fuentes y el primero declaró que formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 26 de noviembre de 2003.

El Notario No. 82

**Lic. Adalberto Perera Ferrer**

Rúbrica.

**(R.- 188754)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos**
**Poder Judicial**
**Tribunal Superior de Justicia**

EDICTO

C. Juan Francisco Torres Landa Rufo en el lugar donde se encuentre.

Ante la Primea Sala de este Tribunal Rubén Cerda Valladolid, Roberto Cerda Valladolid, Linda Louise Scheuing Nickerson Cerda también conocida como Linda Scheuing de Cerda promovieron juicio de amparo contra la resolución de veintiocho de mayo de dos mil dos, dictada en el toca 324/02-1, teniendo usted el carácter de tercero perjudicado en dicho juicio de amparo y toda vez que se desconoce su domicilio, es que se le emplaza por medio de edictos, en cumplimiento a lo ordenado en auto de siete de noviembre de dos mil tres, dictado en el cuaderno de amparo C.A.D. 263/02, formado con motivo de la demanda de garantías promovida por el quejoso de mérito, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito que por turno corresponde conocer de la demanda de amparo de mérito, a hacer valer lo que a su derecho convenga y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Honorable Tribunal. Se le hace saber que queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo correspondiente en la Secretaría de Amparos Civiles de este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario El Excélsior, que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 12 de noviembre de 2003.

El Magistrado Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

**Lic. Andrés Hipólito Prieto**

Rúbrica.

La Secretaria de Amparos Civiles

**Lic. Yolanda Estrada Santana**

Rúbrica.

**(R.- 188809)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Noveno de Distrito**
**Sección Amparos Mesa II**
**Cd. Juárez, Chih.**

EDICTO

C. Martha Imelda Porras Reza.
C. Rodolfo Romero Saucedo.

Por medio del presente le hago saber que Luis Carlos Varela Granados, promovió ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, el juicio de amparo 132/2003-II, contra actos del Juez Tercero de lo Civil, con residencia en esta ciudad, los cuales hizo consistir en todo el procedimiento realizado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por Gerardo González Rentaría en representación de Banco Nacional de México, S.A. de C.V. en contra de Rodolfo Romero Saucedo y Martha Imelda Porras Reza y en el que se pretende subastar un bien inmueble de mi propiedad ubicado en Paseo de los Saúcos número 5031 del fraccionamientos Los Saúcos de esta ciudad, sin haber sido oído ni vencido en juicio, reclamándose de dicha autoridad la omisión del emplazamiento a juicio suscrito y como consecuencia las violaciones a mi garantía de audiencia generadas en dicho procedimiento por semejante omisión así como aquellas consecuencias jurídicas derivadas o que puedan derivarse de los actos que a dicha responsable se atribuye.

Asimismo, se hace de su conocimiento que s han señalado las diez horas del día veintinueve de diciembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Lo anterior, en razón de que se ignora sus domicilios, por auto de fecha veintiocho y treinta y uno de octubre del año en curso, respectivamente, se les manda emplazar por medio de este edicto que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación en la República y en uno de esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, iniciado a contar a partir del siguiente al de la última publicación respectiva en el **Diario Oficial de la Federación,** en el concepto de que si no lo hace así, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia.

Atentamente
Ciudad Juárez, Chih., a 17 de noviembre de 2003.
Por acuerdo del C. Juez Noveno de Distrito en el Estado
La Secretaria
**Lic. Mara Cristina Flores Morales**
Rúbrica.
**(R.- 188820)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado**
**San Luis Potosí**

EDICTO

A los acreedores de Unión de Crédito Regional, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el expediente 9/2001, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Unión de Crédito Regional, Sociedad Anónima de Capital Variable, la Juez Segundo de Distrito en el Estado mediante sentencia interlocutoria de veintitrés de junio del año dos mil tres, declaró en estado de quiebra a la persona moral mencionada; se declara suspendida la capacidad de ejercicio de la anotada comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa concursal, los que serán administrados por el síndico; se ordena a éste que de inmediato y mediante inventario inicie las diligencias de ocupación de los bienes del comerciante; se ordena que con las excepciones de ley el comerciante, director liquidador o representantes entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes que integran la masa; se ordena a las personas que tengan en su posesión bienes del comerciante, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de sentencia ejecutoria en cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso; se prohíbe a los deudores del comerciante, pagar o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia, asimismo se decreta el arraigo del director liquidador de la concursada, para el solo efecto de que no se separe de su domicilio sin dejar apoderado instruido y expensado. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para todos los acreedores de la concursada de la interlocutoria antes mencionada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 en relación con el 176 ambos de la Ley de Concursos Mercantiles.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Pulso de esta ciudad.

San Luis Potosí, S.L.P., a 18 de noviembre de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

**Lic. Marcos Mario García Carreto**

Rúbrica.

**(R.- 188826)**

**NELES JAMESBURY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 1 DE OCTUBRE DE 2003

| | | |
|---|---|---|
| **Activo** | | |
| Activo | $ | 0.00 |
| Total del Activo | $ | 0.00 |
| **Pasivo** | | |
| Préstamos de Accionistas | $ | 7,228,000.00 |
| **Capital** | | |
| Capital Social | $ | 155,000.00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | ($ | 7,383,000.00) |
| Total de Pasivo y Capital | $ | 0.00 |

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247, fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance de liquidación.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2003.

Representante Legal

**Lic. Rodrigo Sánchez-Mejorada V.**

Rúbrica.

**(R.- 188855)**

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
en el Estado de Durango
Concurso Mercantil 3/2002

**EDICTO**

En los autos del Juicio de Concurso Mercantil 3/2002, promovido por la sociedad mercantil Forestal Halcón, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, se dictó una sentencia que a la letra dice:

**"Durango, Dgo., a cuatro de julio de dos mil tres.**

**Vistos, para resolver en definitiva los autos del Juicio de Concurso Mercantil expediente 3/2002, promovido por la sociedad mercantil Forestal Halcón, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su representante legal Miguel Pérez Gavilán León, en contra de Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable y; Resultando... Considerandos... VI.- Por lo ya expuesto debe declararse procedente la demanda de concurso mercantil formulada por Forestal Halcón, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su representante legal licenciado Miguel Pérez Gavilán León, en contra de Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Arturo Gustavo Rosas Solórzano, con las consecuencias propias de tal declaración, que se describen en los puntos resolutivos, con fundamento además en lo dispuesto por los artículos 43 al 45, 47, 89, 112 y 149 de la Ley de Concursos Mercantiles. Por lo expuesto y fundado se:**

Resuelve:

**Primero.-** Es procedente la demanda formulada al haberse acreditado en autos que Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, incurrió en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones, por lo que con esta fecha cuatro de junio de dos mil tres, se declara en concurso mercantil a Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable, quien tiene su domicilio en carretera Panamericana kilómetro 960 de la colonia José María Morelos en esta ciudad de Durango, Durango, México.

**Segundo.-** Se declara abierta la etapa de conciliación por ciento ochenta y cinco días naturales, sin perjuicio de lo demás ordenado por el artículo 145 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**Tercero.-** Se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días y a través del procedimiento aleatorio previamente establecido, designe conciliador quien, dentro de los tres días siguientes a su designación, deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la ley. En tanto se efectúa designación de conciliador, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios.

**Cuarto.-** Sin que la siguiente relación agote el procedimiento de reconocimiento, graduación y prelación de créditos, se hace del conocimiento de los interesados que del contenido del dictamen emitido por el visitador, se desprende que son acreedores del comerciante:

| Nombre y domicilio de los acreedores | Cuantía (moneda nacional) |
|---|---|
| 1.- AACE Aceros, S.A. de C.V.<br>Terán número exterior 789, colonia San Nicolás, N.L., C.P. México | $3,000.00 |
| 2.- Acumuladores del Valle del Guadiana, S.A. de C.V.<br>Guadalupe Patoni número exterior 200, colonia Del Maestro, Durango, Durango | $2,587.93 |
| 3.- Antúnez Cota Pablo<br>Inde número exterior 219, Durango, Durango | $24,360.71 |
| 4.- Armas Araujo Daniela<br>Felipe Pescador, Durango, Durango | $10,925.00 |
| 5.- Autotransporte Intercontinental, S.A. de C.V.<br>Jesús Elías Piña número exterior 501 A, Tampico, Tamaulipas, México | $18,000.00 |
| 6.- Aguilar Monsiváis Rubén<br>Joyeros número exterior 235, Durango, Dgo., México | $4,455.00 |
| 7.- Auto Express Guadiana, S.A. de C.V.<br>Carretera Panamericana y avenida Lorenzo Garza, Durango, Dgo., México | $6,000.00 |
| 8.- Andrade Rodríguez Norma Patricia<br>Avenida Felipe Pescador número exterior 903 B, Durango, Dgo., México | $2,294.64 |
| 9.- Baleros Retenes y Bandas de Durango, S.A. de C.V.<br>20 de Noviembre número exterior 515, Durango, Durango, México | $44,013.53 |

| | |
|---|---|
| 10.- Borda Flores Roberto Carlos<br>Calle Negrete número exterior 203, Durango, Dgo., México | $10,994.00 |
| 11.- Caldera Muñoz Octavio<br>Nicolás Morales número exterior 409, Durango, Dgo., México | $10,156.80 |
| 12.- Copiadora de Durango, S.A. de C.V.<br>Pino Suárez número exterior 772, Durango, Dgo., México | $3,054.38 |
| 13.- Chaidez Rodríguez Sergio Manuel<br>Nazas número exterior 600, Durango, Dgo., México | $22,028.50 |
| 14.- Corporación Integradora de Servicios Aduanales, S.C.<br>Avenida Las Américas número 939, Ciudad Juárez, Chihuahua, México | $14,197.40 |
| 15.- Comisariado Ejidal de la Victoria<br>Carretera Durango-Mazatlán kilómetro 102, El Salto, P.N., Durango, Dgo., México | $93,636.10 |
| 16.- Contreras Alvarez Fabricio<br>Calle San Ignacio número exterior 110, Durango, Dgo., México | $17,002.26 |
| 17.- Comercial Essex, S.A. de C.V.<br>Avenida Alfonso Reyes número exterior 3300, Monterrey, Nvo. León, México | $19,109.53 |
| 18.- Connectores y Fluidos de Durango, S. de R.L. de C.V.<br>Enrique Carrola Antuna número exterior 1308, Durango, Dgo., México | $25,837.40 |
| 19.- Corporación de Asesores Empresariales<br>Progreso número exterior 106, Durango, Dgo., México | $53,721.82 |
| 20.- Caballero Medinaveitia Cinthya Laura<br>Paseo Río Chico número exterior 108, Durango, Dgo., México | $4,000.00 |
| 21.- Distribuciones Industriales Din, S.A. de C.V.<br>General Lázaro Cárdenas número exterior 517, Durango, Dgo., México | $10,049.89 |
| 22.- Durango Electromecánica, S.A. de C.V.<br>Avenida 5 de Febrero número exterior 700, Durango, Dgo., México | $13,615.55 |
| 23.- Distribuidora Lack, S.A. de C.V.<br>Bulevar Revolución número exterior 1183, Torreón, Coahuila, México | $5,090.88 |
| 24.- Dicex, S.A. de C.V.<br>Belisario Domínguez número exterior 2376, Durango, Dgo., México | $912.71 |
| 25.- Filtros Automotrices e Industriales, S. de R.L. de C.V.<br>Avenida 20 de Noviembre número exterior 302, Durango, Dgo., México | $2,841.47 |
| 26.- Festo Pneumatic, S.A.<br>Avenida Celaya número exterior 3, Tlanepantla, Estado de México | $9,885.40 |
| 27.- Forestal Halcón, S. de R.L. de C.V.<br>Estroncio número exterior 203, interior 2, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., México | $1'565,582.43 |
| 28.- Filpe, S.A. de C.V.<br>Mier y Noriega número exterior 214, Guadalupe, Nuevo León, México | $91,028.86 |
| 29.- Gorica Papeleros, S.A. de C.V.<br>Avenida 5 de Febrero exterior 1003, Durango, Dgo., México | $8,548.30 |
| 30.- Gasolinera Servicios Ara Ser, S.A. de C.V.<br>Carretera México kilómetro 2.5, Durango, Dgo., México | $14,560.18 |
| 31.- Grupo Aduanal Aserco Internacional, S.A. de C.V.<br>Privada Escobedo número exterior 200, Ciudad Juárez, Chihuahua, México | $35,807.62 |
| 32.- Hotel Gobernador, S.A. de C.V.<br>Avenida 20 de Noviembre número exterior 257, Durango, Dgo., México | $, 5,000.00 |
| 33.- Herfa Impresores, S.A. de C.V.<br>Avenida Corona número exterior 440, Gómez Palacio, Dgo., México | $862.50 |
| 34.- Hotel Huicot, S.A. de C.V.<br>Bruno Martínez número exterior 165, Durango, Dgo., México | $14,585.88 |
| 35.- Impresora Hear, S. de R.L.<br>Calvario número exterior 103, Durango, Dgo., México | $2,704.80 |
| 36.- Imagen Creativa, S. de R.L.<br>Dolores del Río número exterior 310, Durango, Dgo., México | $1,679.00 |
| 37.- Jurado Marrufo Francisca<br>Bulevar Guadalupe Victoria número exterior 104, Durango, Dgo., México | $4,811.05 |
| 38.- Kernite, S.A. de C.V.<br>Carretera Cuautitlán-Teoloyucan número exterior 4, Cuautitlán, Estado de México | $2,587.96 |
| 39.- MC Millán Guadiana, S.A. de C.V.<br>Carretera Panamericana kilómetro 960, Durango, Dgo., México | $244,784.83 |

| | |
|---|---|
| 40.- Martínez Algaba Estrella de Haro y Galván Duque, S.C.<br>Paseo de los Tamarindos número exterior 400, México, D.F. | $16,065.16 |
| 41.- Madererría y Materiales de Durango, S.A. de C.V.<br>Coronado número 1120, Durango, Dgo., México | $89,566.04 |
| 42.- Medina Alvarez Enrique<br>Carretera Tepehuanes kilómetro 1, Santiago Papasquiaro, Durango, México | $3,220.00 |
| 43.- Metalformas, S. de R.L.<br>Voladores número 508 A, Durango, Dgo., México | $33,106.31 |
| 44.- National Starch & Chemical, S.A. de C.V.<br>Miguel de Cervantes Saavedra número 71, México, D.F. | $99,533.70 |
| 45.- Nahle Badillo Ulises<br>Aldama número 1858, Torreón, Coahuila, México | $39,688.41 |
| 46.- Operadora Plaza Vizcaya, S.A. de C.V.<br>Ginez Vázquez del Mercado número 806, Durango, Dgo., México | $5,637.12 |
| 47.- Ortega Nevárez Rosa María<br>Prolongación Pino Suárez número 2916, Durango, Dgo., México | $8,667.55 |
| 48.- Praxair México, S.A. de C.V.<br>Bulevar M. Avila Camacho número 32, México, D.F. | $7,529.72 |
| 49.- Productos y Servicios de Durango, S.A. de C.V.<br>Enrique Carrola Antuna número 1805, Durango, Dgo., México | $22,416.64 |
| 50.- Piedra Hernández Raúl<br>Avenida División Durango número 301, Durango, Dgo., México | $4,600.00 |
| 51.- Productos de Consumo Resistol, S.A. de C.V.<br>Avenida Thiers número 248, México, D.F. | $61,518.40 |
| 52.- Pantoja Ríos Felipe<br>Francisco de Urdiñola número 221, interior 19, Durango, Dgo., México | $2,010.03 |
| 53.- Rodamientos y Bandas de la Laguna, S.A. de C.V.<br>Avenida Silvestre Terrazas número 8418, Durango, Dgo., México | $5,911.00 |
| 54.- Refaccionaria Industrial de Durango, S.A. de C.V.<br>Lázaro Cárdenas número 783, Durango, Dgo., México | $194.40 |
| 55.- Ríos Favela Miguel Angel<br>Aquiles Serdán número 815, Durango, Dgo., México | $3,639.25 |
| 56.- Rivera Nevárez Humberto<br>Carlos León de la Peña número 413, Durango, Dgo., México | $3,257.00 |
| 57.- Rodríguez Ramírez Roberto<br>20 de Noviembre número 209, Durango, Dgo., México | $4,202.11 |
| 58.- Sevilla Ortiz Eloy<br>C. 24 número exterior 3518, interior 101, Durango, Dgo., México | $17,000.00 |
| 59.- Sayer Lack Mexicana, S.A. de C.V.<br>Carretera libre Querétaro-Celaya kilómetro 13.7, Paseo El Alto, Gto., México | $81,057.53 |
| 60.- Serrano Pérez Fernando<br>C.F. número exterior 98, Torreón, Coahuila, México | $17,002.26 |
| 61.- Uribe Contreras José<br>Santa María de Ocotán número exterior 125, Durango, Dgo., México | $17,400.00 |
| 62.- Viajes Clatur, S.A. de C.V.<br>Avenida 20 de Noviembre número exterior 333, Durango, Dgo., México | $12,994.26 |
| 63.- Barba Morán David Abel<br>Alberto Terrones Benítez número exterior 307, zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., México | $1,430.60 |
| 64.- Candia Cabrera Lázaro<br>Felipe Angeles número exterior 106, Durango, Dgo., México | $1,715.44 |
| 65.- Castillo Duarte González y Asociados, S.C.<br>Dolores del Río número exterior 606, Durango, Dgo., México | $783,205.85 |
| 66.- Castillo Flores Fernando<br>Avenida Hidalgo número exterior 606, Durango, Dgo., México | $3,552.00 |
| 67.- Corrales Drawert Armando<br>México | $20,710.00 |
| 68.- De la Cruz Sánchez José Manuel<br>Jaime Nunó número 216, Durango, Dgo., México | $6,555.25 |
| 69.- Farías Garza Patricia Elena | |

| | |
|---|---|
| México | $4,226.25 |
| 70.- Cortez Salinas Juan de Dios<br>Guerrero número 143, Monterrey, Nuevo León, México | $16,872.00 |
| 71.- Fletes Durango, S.A. de C.V.<br>Bulevar Francisco Villa número 107, Durango, Dgo., México | $25,525.00 |
| 72.- Fundición Inyectada del Centro, S.A. de C.V.<br>Roberto Díaz Rodríguez número 401, ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Ags., México | $6,605.63 |
| 73.- González Jesús<br>Laureano Roncal número 518, Durango, Dgo., México | $749.80 |
| 74.- Grúas Santa Fe de Durango, S.A. de C.V.<br>Prolongación Pino Suárez número 3626, Durango, Dgo., México | $10,350.00 |
| 75.- Grupo Aduanal Sustaita, S.C.<br>Bulevar Luis Donaldo Colosio número 7, Ciudad Reynosa, Tamps., México | $1,622.50 |
| 76.- Madeformas, S. de R.L.<br>Voladores número 508, Durango, Dgo., México | $2,530.00 |
| 77.- Maquila y Torneados de Madera<br>México | $15,525.00 |
| 78.- Materiales Eléctricos de Durango, S.A. de C.V.<br>Avenida 20 de Noviembre número 1603, Durango, Dgo., México | $9,395.78 |
| 79.- Micor de México, S.A. de C.V.<br>Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 1420, Durango, Dgo., México | $7,781.05 |
| 80.- Montaño López Hilda María de Lourdes<br>Circuito Periférico Ing. Pastor Rouaix número 375, Durango, Dgo., México | $7,570.00 |
| 81.- Núñez Miguel Angel<br>Bulevar Domingo Arrieta número 518, Durango, Dgo., México | $4,912.80 |
| 82.- Papelería Kif de México, S.A. de C.V.<br>Heroico Colegio Militar número 3705, Chihuahua, Chih., México | $9,693.12 |
| 83.- Preciado Santana Martha<br>México | $4,580.00 |
| 84.- Ruiz Urquiza y Cía, S.C.<br>Avenida de las Américas número 1685, Guadalajara, Jal., México | $37,662.50 |
| 85.- Sánchez Meléndez José Othón<br>Bruno Martínez número 403, Durango, Dgo., México | $15,000.00 |
| 86.- Seguridad Industrial del Bajío, S.A. de C.V.<br>Hidalgo número 306, Durango, Dgo., México | $11,016.14 |
| 87.- Servicios Int. de Ing. Electromecánica de Durango<br>Avenida San Ignacio número 314, Durango, Dgo., México | $19,118.20 |
| 88.- Servicios Forestales Múltiples, S.A. de C.V.<br>Privada Héroes del 14 número 116, colonia El Refugio, Durango, Dgo., México | $15,250.60 |
| 89.- Sierra Plywood, S.A. de C.V.<br>Complejo Industrial Santiago, código postal 34600, Stgo. Papasquiaro, Dgo., México | $4,048.00 |
| 90.- Maderas Estufadas del Guadiana, S.A. de C.V.<br>Nicolás Luna número 118, Durango, Dgo., México | $5,550.00 |
| 91.- MOZ Agencias Aduanales, S.C.<br>C. 2a. número 201, Tampico, Tamaulipas, México | $12,258.27 |
| 92.- Muñoz Mejía Joaquín<br>Donato Guerra número 406, Nuevo Laredo, Tamaulipas, México | $4,968.56 |
| 93.- Navar Cháidez Gamaliel<br>Economía número 208, colonia Olga Margarita, Durango, Dgo., México | $71,723.00 |
| 94.- Rivas Flores Benjamín<br>San José de Costa Rica número 112, Durango, Dgo., México | $81,625.00 |
| 95.- Rivas Flores Ramiro<br>Carretera Durango-Torreón kilómetro 2, Durango, Dgo., México | $11,028.11 |
| 96.- Rivera Solís José María<br>Narcizo número 201, Durango, Dgo., México | $21,283.70 |
| 97.- Salas Aragón Adrián<br>México | $1,776.00 |
| 98.- Servicios Profesionales de Comercio Ext., S.A. de C.V.<br>México | $7,200.00 |

| | |
|---|---|
| 99.- Maderas Industrializadas Ponderosas<br>Avenida 20 de Noviembre número 1006, Durango, Dgo., México | $1'101,119.25 |
| 100.- Industrias Husky, S.A.<br>Carretera Panamericana kilómetro 958, Durango, Dgo., México | $1'158,356.38 |
| 101.- Celadon Trucking Services, Inc.<br>C. Willand Ind. boulevard número 8401, Laredo, Texas, U.S. | $79,419.38 |
| 102.- David Buttler y Asociados, S.A. de C.V.<br>Bulevar González de la Vega número 353, colonia Parque Industrial, Gómez Palacio, Durango, México | $56,506.69 |
| 103.- Equipos y Accesorios del Norte, S.A. de C.V.<br>Avenida H. Colegio Militar número 500, Chihuahua, Chih., México | $11,314.62 |
| 104.- Global Tooling & Supply, Co.<br>Warren Street número exterior 2854, Eugene, Oregon, U.S. | $67,220.94 |
| 105.- Golden Logistic, S.A. de C.V.<br>Laguna Norte número 1701, colonia Torreón Jardín, Torreón, Coahuila, México | $25,095.14 |
| 106.- JLA Forwarding, Inc.<br>Nafta boulevard número 518, Laredo, Texas, U.S. | $1,770.98 |
| 107.- Miguel A. Escoto CHB<br>Pan American DR. Suite 4 número 425A, El Paso, Texas, U.S. | $6,752.37 |
| 108.- Mundell Terminal Services<br>Doniphan DR número 3880, El Paso, Texas, U.S. | $8,530.24 |
| 109.- Propulso CA<br>Avenida Fco. de Miranda Torre Cavendes, colonia Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela | $207,659.09 |
| 110.- Victory Packaging<br>C. Lanark número 610, San Antonio, Texas, U.S. | $108,797.35 |
| 111.- Wilson Machinery Of El Paso, Inc.<br>Basset avenida número 1909, El Paso, Texas, U.S. | $166,091.93 |
| 112.- Lic. Jesús Pinedo Magallanes<br>Durango, Dgo., México | $4'919,400.00 |
| 113.- Xilem Fund II LP<br>Estados Unidos | $49'194,000.00 |
| 114.- Battistela Ind e Com Ltda<br>BR 280 kilómetro 133 acceso Río Preto Veho, Río Negrinho, Santa Catarina, Brazil | $266,041.15 |
| 115.- Wosgrau Participacoes Ind e Com Ltda<br>Rua Balduino Taques número 502, colonia Punta Grossa, Paraná, Brazil | $1'136,436.01 |
| 116.- Forestal Bio Bio, S.A.<br>Paicavi número 3280, colonia Sector Lomas San Andrés, Concepción, Chile | $165,137.17 |
| 117.- Lic. Daniel García Leal<br>Hidalgo número 511, colonia Zona Centro, Durango, Dgo., México | $2'213.730.00 |
| 118.- Raúl Cisneros López<br>Durango, Dgo., México | $259,822.50 |
| 119.- José Angel Zapata Duarte<br>Durango, Dgo., México | $153,418.65 |
| 120.- José Luis Rodríguez Morán<br>Durango, Dgo., México | $433,188.50 |
| 121.- José Efraín Barrios Romero<br>Durango, Dgo., México | $76,709.32 |
| 122.- Rito Herrera Hernández<br>Durango, Dgo., México | $171,826.37 |
| 123.- Jorge Manuel Unzueta Gutiérrez<br>Durango, Dgo., México | $373,701.05 |
| 124.- Ramón Montes López<br>Durango, Dgo., México | $125,625.00 |
| 125.- Gabriela Ortega Aguirre<br>Durango, Dgo., México | $74,102.00 |
| 126.- María del Carmen Aguilar Avalos<br>Durango, Dgo., México | $216,594.25 |
| 127.- Rodolfo Estrada Vázquez<br>Durango, Dgo., México | $722,701.87 |

| | |
|---|---|
| 128.- María Teresa Palafox Briseño<br>Durango, Dgo., México | $782,769.37 |
| 129.- Alicia Estela Pulido López Portillo<br>Durango, Dgo., México | $288,786.75 |
| 130.- Pedro Antonio Velázquez Ventura<br>Durango, Dgo., México | $474,567.70 |
| 131.- Juan Rafael Luna Ríos<br>Durango, Dgo., México | $221,465.95 |
| 132.- Arturo Gustavo Rosas Solórzano<br>Durango, Dgo., México | $3'099.503.00 |

**Quinto.-** Se señala como fecha de retroacción del concurso el día siete de octubre de dos mil dos, que corresponden a doscientos setenta días naturales inmediatos anteriores a la fecha de esta sentencia, conforme al artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**Sexto.-** Esta sentencia produce efectos de arraigo de Arturo Gustavo Rosas Solórzano, en su carácter de Director General o representante legal de la empresa Integradora Forestal, Sociedad Anónima de Capital Variable para el solo efecto de que no puedan separarse del lugar de su domicilio sin dejar, mediante mandato, apoderado suficientemente instruido y expensado.

**Séptimo.-** Se ordena al conciliador inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, efectuando de oficio en los términos establecidos por los artículos 121 y 123 de la Ley de Concursos Mercantiles su determinación; deberá elaborar la lista de créditos a cargo del comerciante que propone reconocer, con base en la contabilidad del mismo, con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, con la información que el propio comerciante y su personal están obligados a proporcionar, la información que se desprenda del dictamen del visitador, así como, en su caso, de las solicitudes de reconocimiento que se le presenten.

**Octavo.-** Se hace del conocimiento de los acreedores que aquellos que así lo deseen, presenten al conciliador en el domicilio que éste señale para el cumplimiento de sus obligaciones, sus solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Concursos Mercantiles, sin perjuicio de lo ordenado en el resolutivo que antecede.

**Noveno.-** Se ordena al comerciante ponga de inmediato a disposición del conciliador los libros, registros y demás documentos de su empresa, así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones y gastos de registro previstos en la Ley de Concursos Mercantiles.

**Décimo.-** Se ordena al comerciante permita al conciliador y a los interventores, la realización de las actividades propias de sus cargos.

**Décimo Primero.-** Se ordena al comerciante suspender el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que comience a surtir efectos esta sentencia de concurso mercantil; salvo los que sean indispensables para la operación ordinaria de la empresa, respecto de los cuales deberá informar a este juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes de efectuados.

**Décimo Segundo.-** Se ordena que durante la etapa de conciliación sea suspendido todo mandamiento de embargo o ejecución contra los bienes y derechos del comerciante, con las excepciones a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles, es decir, el mandamiento de embargo o ejecución de carácter laboral, en términos de lo dispuesto en la fracción XXIII, del apartado A, del artículo 123 Constitucional y sus disposiciones reglamentarias, considerando los salarios de los dos años anteriores al concurso mercantil. Sin perjuicio de lo anterior, las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante y las promovidas y los seguidos contra él, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al Juicio Concursal, sino que se seguirán por el comerciante bajo la vigilancia del conciliador, para lo cual el concursado deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, como establece el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**Décimo Tercero.-** Se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de Durango, que es de mayor circulación en esta entidad federativa, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes, y ponerlos a disposición del conciliador.

**Décimo Cuarto.-** Se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad. Asimismo, que informe del contenido de esta sentencia a Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima, ya que ante él se encuentra la póliza de seguros que es el único activo de la empresa. Para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como, girar los oficios, despachos y exhortos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del conciliador.

**Décimo Quinto.-** Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos a cargo

de la concursada que carezca de garantía real dejarán de causar intereses a la fecha de esta sentencia; si no hubieren sido denominados originalmente en UDIs, se convertirán a dicha unidad previa conversión a moneda nacional de los denominados en moneda extranjera; el tipo de cambio y la equivalencia de las citadas unidades serán los determinados por el Banco de México para la fecha de esta sentencia. Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos con garantía real, a partir de la fecha de esta sentencia, sólo causarán intereses ordinarios y hasta por el valor de la garantía; se mantendrán en la moneda o unidad en que originalmente se denominaron, pero también se convertirán a UDIs sólo para cuantificar el alcance de su participación en las decisiones en que así se requiera, caso en el cual, se empleará la equivalencia antes mencionada.

**Décimo Sexto.-** Expídase a costa de quien teniendo interés jurídico lo solicite, copia certificada de esta sentencia.

**Décimo Séptimo.-** Notifíquese personalmente esta sentencia al comerciante. Notifíquese esta sentencia por correo certificado al visitador, a las autoridades fiscales competentes y a los acreedores de cuyos domicilios se tiene conocimiento, sin perjuicio de que, en el evento de imposibilidad para notificar a los acreedores en la forma anteriormente ordenada, se entenderán notificados de la declaración del concurso mercantil, en el día en que se haga la última publicación de las señaladas en el décimo tercer punto resolutivo. Notifíquese esta sentencia por medio de oficio al Agente del Ministerio Público, así como al representante sindical y en su defecto al Procurador de la Defensa del Trabajo. Notifíquese por medio de oficio o vía fax al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el licenciado Francisco Miguel Padilla Gómez, Juez Tercero de Distrito en el Estado, ante la Secretaria que da fe. Dos firmas. Rúbricas".

**Se ordena la publicación de este edicto por dos veces consecutivas, en el** Diario Oficial de la Federación **y en el periódico El Sol de Durango. Los acreedores que aparecen en esta sentencia, se tendrán por notificados el día en que se haga la última publicación.**

**Durango, Dgo., a 30 de octubre de 2003.**

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. María Lucila Martínez Andrade

**Rúbrica.**

**(R.- 188866)**

D.M. NACIONAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 242 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento, que por resoluciones tomadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de D.M. Nacional, S.A. de C.V. de fecha 1 de marzo de 2003, se aprobó la disolución de dicha sociedad, por lo que para tal efecto se llevo a cabo la liquidación de la sociedad y finiquito de todas y cada una de las operaciones de la misma, así como la distribución del remanente entre los accionistas, en los términos que refleja el siguiente balance final con cifras al 31 de octubre de 2003.

D.M. NACIONAL, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2003

**cifras en pesos**

| | Distribución | | |
|---|---|---|---|
| | | Uniko Inc | Fco. Velazco |
| Activo | | 0.99999997 | 0.000000031 |
| Bancos MN | 4,266.92 | 4,266.92 | 0.00 |
| Deudores diversos | 3,571.67 | 3,571.67 | 0.00 |
| Total activo circulante | 7,838.59 | 7,838.59 | 0.00 |
| Activo fijo | | | |
| Activo fijo historico Eqpo. de computo | 4,808.18 | 4,808.18 | 0.00 |
| Depn. Acum. historica Eqpo. de computo | -4,808.18 | (4,808.18) | (0.00) |
| Total activo fijo | 0.00 | | |
| Total activo | 7,838.59 | 7,838.59 | 0.00 |
| Pasivo | 26,000.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| Total pasivo | 26,000.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| Capital contable | | | |
| Capital social fijo | 263,000.00 | 262,999.99 | 0.01 |
| Capital social variable | 31´822,288.19 | 31´822,287.20 | 0.99 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 3´544,634.90 | 3´544,634.79 | 0.11 |
| Resultado p/tenencia de activos no Mone. | -742´795,006.46 | (742´794,983.31) | (23.15) |
| Efecto acumulado impuestos diferidos | 371,129.00 | 371,128.99 | 0.01 |
| Actualización neta de capital | 707´143,460.95 | 707´143,438.91 | 22.04 |
| Resultado del ejercicio | -367,667.99 | (367,667.98) | (0.01) |
| Capital contable | -18,161.41 | (18,161.41) | (0.00) |
| Suma pasivo y capital | 7,838.59 | 7,838.59 | 0.00 |

México, D.F. a 28 de noviembre de 2003

Liquidador

Mario A. Suro Rodríguez

Rúbrica.

**(R.- 188875)**

INMOBILIARIA DEL ALTO ARAGON S.A.

CONVOCATORIA

José Luis Camacho Cobo, en mi calidad de Administrador Unico Provisional de Inmobiliaria del Alto Aragón S.A., convoco a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día nueve de enero de 2004 a las 13:00 horas, en el domicilio social de la empresa, para tratar los asuntos que a continuación se indican:

I.- Informe sobre la adjudicación de acciones.

II.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la modificación del órgano de administración y otorgamiento de poderes.

III.- Nombramiento de nuevo comisario.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2003.

Administrador Unico Provisional

José Luis Camacho Cobo

Rúbrica.

**(R.-188896)**

CAJAS DE CARTON CANTABRIMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

José Luis Camacho Cobo, en mi calidad de administrador único Provisional de Cajas de Cartón Cantabrimex, S.A. de C.V., convoco a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día ocho de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la empresa, para tratar los asuntos que a continuación se indican:

I.- Informe sobre la adjudicación de acciones.

II.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la modificación del órgano de administración y otorgamiento de poderes.

III.- Nombramiento de nuevo comisario.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 1 de diciembre de 2003.

Administrador Unico Provisional

José Luis Camacho Cobo

Rúbric.

**(R.- 188898)**

GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Como es del conocimiento de los accionistas de Grupo México, S. A. de C. V., en asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de septiembre de 2003, entre otras resoluciones, acordó aumentar la parte fija del capital social de Grupo México, S. A. de C. V., en la cantidad de $2,773'593,680.00 (dos mil setecientos setenta y tres millones quinientos noventa y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M. N.), mediante la emisión de 213'353,360 nuevas acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie B, clase I, emisión 2003, con cupones nominativos adheridos del 5 en adelante, mismas que fueron totalmente suscritas y pagadas en su oportunidad.

Derivado del incremento mencionado el capital actualmente en circulación, quedó representado por 865'000,000 acciones, de las cuales 213'353,360 acciones son emisión 2003 y 651'646,640 acciones son emisión 2002.

Con el objeto de que la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación sean emisión 2003, se hace del conocimiento de los accionistas de Grupo México, S. A. de C. V., que las 651'646,640 acciones emisión 2002 sean canjeadas por el mismo número de acciones de la serie B, clase I, amparadas por los nuevos títulos definitivos emisión 2003 con cupones nominativos adheridos número 5 y siguientes, a razón de acción por acción.

Como consecuencia, las únicas acciones de Grupo México, S. A. de C. V., que cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., a partir de la fecha del canje, será las acciones de la serie B, ordinarias y comunes, emisión 2003.

El canje de las 651'646,640 acciones emisión 2002 por el mismo número de acciones emisión 2003 se llevará a cabo a los diez días naturales siguientes a la publicación del presente aviso en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Baja California número 200, 10o. piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, México, Distrito Federal, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas, o por conducto del Instituto Nacional para el Depósito de Valores (INDEVAL).

México, D F., a 26 de noviembre de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Agustín Santamarina V.

Rúbrica.

**(R.-188900)**

CARTONERA DEL EBRO S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

José Luis Camacho Cobo, en mi calidad de presidente del consejo de Administración de Cartonera del Ebro S.A. de C.V., convoco a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día de nueve de enero de 2004 a las 9:00 horas, en el domicilio social de la empresa, para tratar los asuntos que a continuación se indican.

I.- Informe sobre la adjudicación de acciones.

II.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la modificación del órgano de administración y otorgamiento de poderes.

III.- Nombramiento de nuevo comisario.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F. a 1 de diciembre de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

José Luis Camacho Cobo

Rúbrica.

**(R.- 188901)**

INMOBILIARIA LUIS CAMACHO S.A

CONVOCATORIA

José Luis Camacho Cobo, en mi calidad de administrador unico Provisional de Inmobiliaria Luis Camacho S.A., convoco a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día nueve de enero de 2004 a las 11:00 horas, en el domicilio social de la empresa, para tratar los asuntos que a continuación se indican:

I.- Informe sobre la adjudicación de acciones.

II.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la modificación del órgano de administración y otorgamiento de poderes.

III.- Nombramiento de nuevo comisario.

IV.- Asuntos generales.

México, D.F. a 1 de diciembre de 2003.

Administrador Unico Provisional

José Luis Camacho Cobo

Rúbrica.

**(R.- 188902)**

HIPOCAMPO, S.A. DE C.V.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de noviembre de 2003, acordó el aumento de capital social de Hipocampo, S.A. de C.V., en su parte variable, en la cantidad de $81'816,657.00 (ochenta y un millones ochocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) , mediante la emisión de 490'916,555 (cuatrocientos noventa millones novecientas dieciséis mil quinientas cincuenta y cinco) acciones nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, representativas de la parte variable del capital social.

Por lo que los accionistas cuentan con quince días, contados a partir la fecha de publicación de la presente en el Diario Oficial de la Federación, para ejercitar su derecho de preferencia en proporción al número de sus acciones, para suscribir el citado aumento de capital social.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2003.

Secretario del Consejo

Alejandra Almada Trujano

Rúbrica.

**(R.- 188903)**

IMSALMAR, S.A. DE C.V.

**AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de noviembre de 2003, acordó el aumento de capital social de Imsalmar, S.A. de C.V., en su parte variable, en la cantidad de $20'298,242.00 (veinte millones doscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 4,177'886,948 (cuatro mil ciento setenta y siete millones ochocientas ochenta y seis mil novecientas cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la clase II, representativas de la parte variable del capital social.

Por lo que los accionistas cuentan con quince días, contados a partir la fecha de publicación de la presente en el Diario Oficial de la Federación, para ejercitar su derecho de preferencia en proporción al número de sus acciones, para suscribir el citado aumento de capital social.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2003.

Secretario del Consejo

Alejandra Almada Trujano

Rúbrica.

**(R.- 188905)**

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justcicia del Distrito Federal
México
EDICTO

En los autos del Juicio Procedimiento Mercantil Especial de Cancelación de Certificado de Depósito, promovido por Almacenadora Gomez, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito, en el expediente B-133/2003, el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil, licenciado Simon Silva Marcial, por sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio del año dos mil tres, ordenó publicar por una sola vez por edicto los siguientes puntos resolutivos: Primero.-Ha sido procedente la vía Especial Mercantil intentada por la parte promovente, en la que se declara procedente la petición ejercitada; y en la que el tercero Jennifer y Asociados, S.A. de C.V., no se opuso, en consecuencia; Segundo.-Se declara la cancelación por extravío de los certificados de depósito números 081412 de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, el número 084580, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, y el número 084793, de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, que amparaban la mercancía depositada por Jennifer y Asociados, S.A. de C.V., en los almacenes de la promovente. Tercero.-Notifíquese a Jennifer y Asociados, S.A. de C.V., la presente resolución. Cuarto.-Publíquense por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación los puntos resolutivos de este fallo. Quinto.-Notifíquese y glósese copia al legajo de sentencias de este juzgado. Sexto.-No se hace especial condenación en costas a ninguna de las partes.

Para su publicación por una vez en el Diario Oficial de la Federación. México, Distrito Federal a dos de octubre del año dos mil tres.

Se notifica a Jennifer y Asociados, S.A. de C.V.
El C. Secretario de Acuerdos B
Lic. Fausto Vazquez Aparicio
Rúbrica.
**(R.- 188910)**

LINEATEL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas de Lineatel, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo a las once horas, del 22 de diciembre de 2003, en sus oficinas ubicadas en la calle de Euler número 152-408, colonia Chapultepec Morales, en esta ciudad de México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación y/o modificación, según sea el caso, del informe del Consejo de Administración de la sociedad, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2001 y de 2002, tomando en cuenta los informes del Comisario.

II.- Aplicación de resultados.

III.- Designación de consejeros y comisario para el presente ejercicio social.

IV.- Determinación de emolumentos.

V.- Asuntos varios.

Para tener derecho de asistir a esta asamblea, los señores accionistas deberán con 24 horas de anticipación como mínimo a la hora fijada para su celebración, depositar o hacer depositar sus acciones o la constancia de depósito de las mismas expedido por alguna Institución de Crédito, en las oficinas de la compañía.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2003

Comisario

Oscar García-Wigueras Hernando

Rúbrica.

**(R.- 188913)**

GRUPO PRAXAIR, S.A. DE C.V.
AVISO DE TRANSFORMACION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Praxair, S.A. de C.V. celebrada el 3 de diciembre de 2003, se resolvió transformar la sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, reformando totalmente sus estatutos.

Se hace saber lo anterior en los términos y para los efectos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 3 de diciembre de 2003.
Director de finanzas
C.P. Luis Nishimura Escobar
Rúbrica.

GRUPO PRAXAIR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2003
miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de octubre de 2003

| Descripción | Actual |
|---|---|
| Activo | |
| Circulante | |
| Efectivo e inversiones temporales | 3 |
| Impuesto al valor agregado por recuperar | 53 |
| Impuesto sobre la renta por recuperar | 12,542 |
| Otras cuentas por cobrar | 2 |
| Total activo circulante | 12,600 |
| Otros activos | |
| Impuesto Sobre la Renta diferido | 1,465 |
| Inversión en compañías subsidiarias | 2,983,428 |
| Total otros activos | |
| Total activo | 2,984,893 |
| | 2,997,493 |
| Pasivo | |
| Pasivo circulante | |
| Proveedores y gastos acumulados por pagar | 11 |
| Partes relacionadas | 21,977 |
| Total pasivo | |
| | 21,988 |
| Capital contable | |
| Capital social (valor histórico) | 775,961 |
| Actualización capital social | 67,615 |
| Utilidades acumuladas | 2,661,993 |
| Exceso en la actualización del capital | (4,173) |
| Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido | (525,891) |
| Total capital contable | 2,975,505 |
| Total pasivo y capital | 2,997,493 |

México, D.F., a 3 de diciembre de 2003.
Director de finanzas
C.P. Luis Nishimura Escobar
Rúbrica.

**(R.- 188918)**

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia
Area de Responsabilidades y Quejas
Expediente Administrativo 008/2003
Oficio 11/010/RQ/R/047/2003
NOTIFICACION POR EDICTO

**C. Raúl Roberto Irene Téllez**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 2o. y 3o. fracciones II y III, 57, 60 y 79 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, artículo 62 fracción I de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como el artículo 47 fracción IV inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la antes llamada Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ahora denominada Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigente al momento de los hechos presuntamente irregulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales de aplicación Supletoria al último ordenamiento citado, se le notifica por este medio que deberá comparecer personalmente a la audiencia de ley dentro del término de treinta días hábiles contados del día siguiente de esta publicación, en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades, sitas en las calles de Liverpool número 123-2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en México, Distrito Federal.

Se le atribuye que en el ejercicio de sus funciones como Jefe de Departamento de Compras de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, probablemente incurrió en las siguientes irregularidades:

Omitió efectuar las adquisiciones de bienes y materiales con apego a la normatividad en vigor, conforme lo establece el Manual General de Organización del Instituto, foja 475, ya que se advirtió que intervino en la simulación del procedimiento licitatorio por invitación a cuando menos tres personas identificado con el número DRM-I-015/01, instrumentada para la impresión de recibos de ingresos varios y constancias de adquisición de boletos; que dio origen al pedido número 32-OP/01 fechado el 21 de mayo de 2001, por un monto de $255,875.00, adjudicado a la persona física Carlos Manuel Espejo García, toda vez que del análisis efectuado a la documentación que lo soporta; se determina su participación con los documentos firmados por usted durante el procedimiento licitatorio mencionado, en el que se detectó que los estados financieros de uno de los participantes tenia cifras idénticas a empresas que participaron en otros procedimientos, así como a la consanguinidad que guardaban entre si dos de los participantes; por lo que se considera que incumplió con lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, al no garantizar con un procedimiento conforme a la ley, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, infringiendo de igual forma con su conducta y hechos, lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción IV, 36, 40 y 50 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establecen los procedimientos y criterios a que deberán sujetarse los servidores públicos en una licitación por invitación a cuando menos tres personas.

Omitió efectuar las adquisiciones de bienes con apego a la normatividad en vigor, conforme lo estable el Manual General de Organización del Instituto, foja 475, ya que se advierte que intervino en la simulación del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas identificado con el número DRM-I-019/01, que dio origen al pedido 54-OP/01 de fecha 25 de julio de 2001, por un monto de $603,893.15, adjudicado a la empresa Casar Corporativo, S.A. de C.V., en el que se detectó que aceptaron a uno de los participantes con estados financieros que tenían cifras idénticas a empresas que participaron en otros procedimientos, así como a un periodo distinto al solicitado en las bases, también haber aceptado precios que estaban inflados de Acuerdo con los del mercado; considerándose en razón de lo anterior se incumplió lo dispuesto en el artículo 134 constitucional y el título tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no garantizar con un procedimiento de contratación apegado a la normatividad, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, por lo que se establece que con su conducta contribuyo a que se ocasionara un posible daño al patrimonio del instituto, por la cantidad de $337,783.15, al haberse realizado adquisiciones omitiendo apegarse a la normatividad vigente, originando con esa situación un pago con el sobreprecio antes determinado.

Omitió efectuar las adquisiciones de bienes materiales y servicios con apego a la normatividad en vigor, de conformidad con la función contemplada en el Manual General de Organización del Instituto foja 475, ya que se advierte que intervino en la simulación de los procedimientos por invitación a cuando menos tres personas, identificados con los números DRM-I-016 y 017/01, que dieron origen al pedido 01-TER/01 fechado el 11 de junio de 2001, por un monto de $281,058.50, adjudicado en forma directa a la empresa Imperio Automotriz del Poniente, S.A. de C.V., ya que se advirtieron irregularidades del

procedimiento como fueron las consistentes, en no hacer llegar la invitación de participación a la empresa Automotriz Autos Orientales, S.A. de C.V., invitada a la licitación DRM-I-016/01, declarando consecuentemente desierto el mismo y no haber considerado en la reposición de este, la documentación presentada por la empresa Manacar, Automotriz Central de México, S.A. de C.V., considerándose en razón de lo anterior, que se incumplió con lo dispuesto en el artículo 134 constitucional y el título tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no garantizar con un procedimiento de contratación apegado a la normatividad, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, al no haber efectuado un estudio de mercado que garantizara las mejores condiciones en lo referente al precio de las camionetas adquiridas.

Omitió efectuar las adquisiciones de bienes y materiales en apego a la normatividad en vigor, de Acuerdo con su función, contemplada en el Manual General de Organización del Instituto, prevista a foja 475, conducta que ocasiono que se llevara a cabo la simulación del procedimiento licitatorio por invitación a cuando menos tres personas identificado con el número DRM-I-018/01, que dio origen a los pedidos número 49-OP/01, por un importe de $662,423.00, adjudicado a la compañía Mexicana de Trajes, S.A. de C.V., al pedido número 50-OP/01, por un importe de $153,674.50, adjudicado a la empresa Ideas Josbris, S.A. de C.V. y al pedido número 51-OP/01, por un importe de $142,870.25, adjudicado a la empresa Chagar, S.A. de C.V., todos celebrados el día 17 de julio de 2001, importando en conjunto la cantidad de $958,967.75, detectándose irregularidades en: el análisis a la documentación que ampara el procedimiento de licitación por invitación a cuando menos tres personas número DRM-I-018/01, se concluye que la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, el 17 de julio de 2001, indebidamente emitió el fallo de adjudicación sobre los bienes requeridos a las empresas participantes, toda vez que no se contaba con las tres propuestas susceptibles de análisis, para que en base a estas se determinara la mejor propuesta y en consecuencia se procediera a su asignación; toda vez que cada uno de los participantes cotizo distintas partidas en relación a las de los otros participantes, de lo que puede presuponerse que el procedimiento licitatorio estaba convenido con anterioridad, con lo que se incumplió lo dispuesto en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; situaciones que incidieron en que el dictamen técnico, el acta de apertura de las propuestas económicas y el dictamen respectivo, así como el fallo de adjudicación, carecieran de legalidad, por lo que los procedimientos de la licitación por invitación a cuando menos tres personas número DRM-I.-018/01 no se apegaron a la normatividad vigente al momento de los hechos, por lo que se establece que con su conducta incumplió lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, con relación a los artículos 27, 31 fracción XIV, 36, 37, 40 y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no garantizar con un procedimiento de contratación apegado a la normatividad, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Omitió efectuar la adquisición de bienes materiales con apego a la normatividad en vigor, siendo una función encomendada a su cargo y que estaba contemplada en el Manual General de Organización del Instituto foja 475, propiciando con su conducta omisiva que no se realizaran estudios de mercado con los cuales garantizaran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, adquiriéndose en forma directa diversos bienes al amparo de los pedidos identificados con los números 40-OP/01, 46-OP/01 Y 13-INV/01, adjudicados a las empresas y/o personas físicas María de los Angeles García Arias, Carlos Manuel Espejo García y a Grupo Rodhan, S.A. de C.V., respectivamente, por un importe de $89,168.40, en los cuales se detectaron diversas irregularidades, como fueron que en el pedido 40-OP/01, se acudió al domicilio del proveedor sin que se encontrara en la dirección registrada, por lo que a fin de verificar los precios se procedió a solicitar una cotización de los bienes adquiridos, a la empresa Llantas Avante, S.A. de C.V., entregándola por un importe de $22,262.00, determinándose que el monto de la factura se encontró inflado con relación a los precios existentes en el mercado, representando un sobreprecio de $27,707.80, asimismo, en el pedido 46-OP-01, se desprendió que la cotización presentada por otra empresa se considero, no obstante que no existe evidencia documental en el expediente respectivo y además su representante es la madre de la persona a la que se le adjudico el pedido, por lo que se advierte que no se realizo un estudio de mercado que fundamentara esa asignación, por lo que el personal auditor solicito una cotización a la empresa denominada de la A a la Z sobre la totalidad de los bienes, presentando su propuesta por la cantidad de $7,696.80, determinándose por ende que el pedido facturado contiene un sobreprecio del orden de $11,127.20 y finalmente en el pedido 13-INV/01, se advirtió que igualmente carecía de un estudio de mercado, solicitándose una cotización de los bienes a la empresa Centro Metálico del Sur, S.A. de C.V., emitiéndola por la cantidad de $9,261.25, por lo que se determina que existió un sobreprecio por la cantidad de $11,123.35, concluyéndose de todo lo anterior un sobreprecio en los productos adquiridos del orden de $49,948.35, importe que incide en un posible daño al patrimonio del Instituto, con lo que se incumplió lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, al no garantizar las mejores condiciones en cuanto al precio, infringiendo lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo contemplado en la circular SA-001-2001, emitida por la Secretaría Administrativa del Instituto, en su

apartado 3 CNRMYS, numeral II.7, cláusulas primera, segunda y séptima, respectivamente.

Por lo que probablemente con su conducta contravino lo dispuesto en el artículo 134 constitucional; el título tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26, 27, 31 fracciones IV y XIV, 36, 40, 43 fracción II, 50 fracción VII 51 y 52, así como lo dispuesto la circular SA-001/2001 emitida por la Secretaría Administrativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en su apartado 3 CNRMYS, numeral II.7, cláusulas primera, segunda y séptima; con relación al artículo 47 fracciones I, II, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, vigente al momento de los hechos irregulares, toda vez que con la conducta que se le hace saber, se advierte que probablemente no cumplió con la máxima diligencia el servicio que le fue encomendado, omitiendo cumplir las leyes y otras normas que determinan el manejo de recursos económicos públicos y no abstenerse de cualquier acto u omisión que implicara incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público y las demás que impongan las leyes y reglamentos, como son los mencionados en este mismo párrafo.

Asimismo, se le comunica que tiene derecho a ofrecer las pruebas que estime pertinentes y alegar lo que a su derecho convenga por si o asistido de un defensor, encontrándose a su disposición para consulta el expediente administrativo R-008/2003, relacionado con las probables irregularidades que se le atribuyen en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades y Quejas, en el domicilio antes señalado, debiendo traer consigo una identificación personal vigente con fotografía y validez oficial.

De igual forma se le hace saber que la audiencia se llevara a cabo concurra o no, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 del Código Federal de Procedimientos Penales de Aplicación Supletoria en Materia Administrativa, en caso de no asistir precluira su derecho para ofrecer pruebas y alegar lo que a su interés convenga, en el presente procedimiento.

**México, D.F., 4 de diciembre de 2003.**

El Titular del Area de Responsabilidades y Quejas

**Lic. Elías Elías Angeles**

Rúbrica.

**(R.- 188931)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado**
**Villahermosa, Tab.**

EDICTO

A los terceros perjudicados.

Julio Olarte Aguilera y Jesús María Olarte Aguilera.

En los autos del Juicio de Amparo número 379/2003-III. Promovido por Eloisa Olarte Aguilera, contra actos del presidente municipal Manrique Dadgug Urgell de Huimanguillo, Tabasco y otras autoridades, por auto de cuatro de septiembre del año en curso, se ordenó: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar a los mencionados terceros perjudicados, por medio de edictos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de mérito, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de los de mayor circulación de esta localidad, apercibido que en caso de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se les hará por medio de lista, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia.

Villahermosa, Tab., a 25 de septiembre de 2003.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

**Lic. Luis Enrique Pérez Chan**

Rúbrica.

**(R.- 188032)**

SERVICIOS EJECUTIVOS TAXI MEX, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Servicios Ejecutivos Taxi Mex, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 14 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en el salon de actos, ubicado en las calles de Río Churubusco número 1145, colonia Carlos Zapata Vela para tratar los puntos que se relacionan en el siguente.

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del acta anterior para aceptación o modificación.

3.- Presentación del presupuesto del ejercicio2004.

4.- Clausura de la asamblea.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a mas tardar el dia 12 de diciembre de 2003, fecha en que quedara cerrado el registro de accionistas para efecto de la asamblea.

Se hace una segunda convocatoria que tendra verificativo el dia 14 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas en el domicilio y bajo el orden del dia señalado con anterioridad.

México D.F., a 24 de noviembre de 2003.

Presidente del consejo de Administración

Felipe Júlian Rodríguez López

Rúbrica.

**(R.- 188935)**

**Talleres Gráficos de México**

LICITACION PUBLICA No. T.G.M.-EBD-01/03

CONVOCATORIA

Talleres Gráficos de México, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, a través de la Gerencia de Administración, invita a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública número T.G.M.-EBD-01/03, para la enajenación de bienes muebles de desecho de generación periódica, que a continuación se detallan:

| Partida | Descripción general de los bienes | Unidad | Generación aproximada mensual | Precio mínimo de venta por unidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Desecho de papel proveniente de imprenta (excepto papel seguridad)<br>Madera proveniente de tarimas | Kg.<br>Kg. | 25,000<br>1,020 | $0.4473<br>$0.5225 |
| 2 | Desecho ferroso de segunda | Kg. | 160 | $0.5278 |
| 3 | Cubetas de plástico 19 Lts.<br>Líquido fijador cansado | Pza.<br>Lts. | 30<br>20 | $1.7784<br>$5.0631 |

Las bases de la licitación se encuentran a su disposición para su consulta y venta en la Subgerencia de Servicios Generales de la entidad, ubicada en el 1er. piso de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., en días hábiles, del 9 al 18 de diciembre de 2003, de 9:00 a 14:00 horas y en la página electrónica: www.tgm.com.mx.

Las bases tendrán un costo de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) que deberá ser pagado con cheque de caja o certificado, expedido a favor de Talleres Gráficos de México, en la caja de la entidad, ubicada en el 2o. piso de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F. en días hábiles, del 9 al 18 de diciembre de 2003, de 9:00 a 14:00 horas.

La verificación física de los bienes únicamente podrá realizarse el día 11 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas en punto en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., previo registro de asistencia en el control respectivo. Después de esta fecha no se permitirá la verificación de los bienes.

La junta de aclaraciones se realizará el día 16 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas. Las preguntas se deberán entregar por escrito como mínimo 24 horas antes de la junta de aclaraciones en la Subgerencia de Servicios Generales de la entidad, ubicada en el 1er. piso de avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F., durante este evento no se contestarán preguntas que no hayan sido enviadas como se describe.

El acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2003 a las 11:00 horas.

El acto de fallo y adjudicación se realizará el día 19 de diciembre de 2003 a las 16:30 horas.

Todos los actos tendrán verificativo en el auditorio de la entidad ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F.

Los bienes adjudicados podrán ser retirados por el participante ganador en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06280, México, D.F.

Los participantes podrán presentar ofertas por una o más partidas y deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por institución de banca o crédito a favor de Talleres Gráficos de México por un importe equivalente al 10% exacto del precio mínimo de venta de los bienes por los que haya presentado oferta.

Atentamente

México, D.F., a 9 de diciembre de 2003.

Gerente de Administración

**Lic. Eduardo Palacios Sosa**

Rúbrica.

**(R.- 189032)**